



**Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, AC.
Doctorado en Pensamiento Complejo**

LA PAZ COMO SISTEMA COMPLEJO

Tesis en opción de título de Doctor en Pensamiento Complejo

Por:

Autor: Harold Armando Juajibioy Otero

México 2020



**Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, AC.
Doctorado en Pensamiento Complejo**

LA PAZ COMO SISTEMA COMPLEJO

Tesis en opción de título de Doctor en Pensamiento Complejo

Por:

Autor: Harold Armando Juajibioy Otero

Tutor: José Enrique Gómez Álvarez

México, 2020

AGRADECIMIENTOS

El presente estudio constituyó una reflexión cuidadosa junto a Multiversidad Mundo Real con el fin de avanzar en la reinención de la paz; por ello, gracias a los distintos momentos de orientación por parte de los tutores, pues, con ellos, fue posible comprender y poner en práctica el pensamiento complejo y, a la vez, viajar por la disertación de la paz compleja como aporte a la realidad colombiana, y como auto-aporte, al proceso de lograr el ejercicio doctoral.

Se sabe que, para auscultar la ciencia, las teorías y las realidades, siempre hay que ir bien acompañado; por tanto, reverencia al doctor José Enrique Gómez Álvarez, quien asumió con nobleza la labor sutil y profunda de provocar una comprensión de la paz, la suficiente inspiración, dilucidación y sensibilidad por lo complejo, a tal punto de, infundir una reflexión con contenido sobre la paz desde una filosofía de la vida.

En cuanto a la familia, agradecimientos a María Fernanda Botina Molina, apoyo y guía de mi retiro silencioso frente al escritorio, horas, días y semanas, para luego, en calma, preguntar sobre mis meditaciones y opacidades, acto que condujo a conclusiones valiosas. Gratitud, también, a su ausencia, para gestar una nueva vida. Iguales sentimientos para mi madre, mujer campesina, quien, desde su ardua y valiosa labor en el campo, siempre fue la inspiración para navegar por los senderos del conocimiento.

Finalmente, a la realidad colombiana y los múltiples actores, abriendo paso, una y otra vez, al meritorio debate sobre la paz inacabada, abriendo paso a ese maravilloso laboratorio territorial donde se forjan eventos de esperanza e intentos para cambiar la realidad bélica, pues, fue allí donde mi intención se orientó hacia ese viaje maravilloso, inacabado, noble, humano, ético y profundamente creativo de la paz.

DEDICATORIA

A mi entorno afectivo y espiritual:
María Fernanda, Emanuel, Camilo y Nelly.

SINTESIS

LA PAZ COMO SISTEMA COMPLEJO

La presente tesis doctoral, es una apertura epistemológica centrada en conocer, reorganizar y unir varias concepciones de paz que venían funcionando de forma aislada e incomunicada. Esto, con el fin de superar sus distancias, propiciar encuentros, simbiosis y complementariedades suficientes para representar la paz como sistema complejo.

En la búsqueda de esa representación alternativa y restitutiva de la contextura compleja de la paz, el investigador deja como aporte, los siguientes aspectos: *i)* Evidencias sobre cómo la ciencia, las instituciones y sociedad, a la hora de concebir y asumir la paz como un cambio urgente, mutilan su complejidad constitutiva y, a la vez, reducen las respuestas para transformar la realidad; *ii)* soportes teóricos, conceptuales y experienciales desde la realidad de Colombia, que contribuyen a fundamentar la paz compleja y sistémica, como fenómeno humano posible y viable; *iii)* fundamentos iniciales sobre el modelo de representación y comprensión de la paz como sistema complejo y, con ello, de la reivindicación de su constitución compleja como teoría y fenómeno; y *iv)* un operar tentativo del sistema pacífico para afrontar, de manera más eficaz, los conflictos, las confrontaciones bélicas, las violencias y su propia constitución.

La investigación deja un laboratorio vivencial abierto para seguir concibiendo un sistema pacífico, compuesto por: una meta-teoría, nutrida de concepciones diversas; un meta-objeto, capaz de ausentar guerra-violencia y poner en presencia-justicia, derechos y otros aspectos vitales-; una meta-estructura, con posibilidad de fundarse a partir de procesos heterogéneos; y un meta-fenómeno, sustentado en la interacción humana creativa, y dotado de auto-producción, adaptación y evolución dentro del vivir humano.

CONTENIDO

	pág.
AGRADECIMIENTOS	
DEDICATORIA	
SÍNTESIS	
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 1. LA PAZ COMO FENÓMENO DE ESTUDIO	20
1.1 Epistemología para aperturas teóricas	20
1.2 Proceso metodológico	28
1.3 La paz un objeto de estudio complejo	30
1.4 Propósitos al concebir la paz como sistema complejo	32
1.5 Hipótesis de la investigación	33
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS COMPLEJOS	35
2.1 La constitución de los sistemas complejos	36
2.2 La constitución múltiple de los sistemas complejos	44
2.3 Consideraciones iniciales sobre la paz como sistema complejo	55
CAPÍTULO 3. LA SIMPLIFICADA Y MUTILADA PAZ EN COLOMBIA	62
3.1 El riesgo de minimizar el contenido de la paz	62
3.2 El camino mutilado de la paz en Colombia	67
3.3 La división de los elementos constitutivos de la paz	126
CAPÍTULO 4. LA PAZ COMO SISTEMA COMPLEJO	129
4.1 La paz como fenómeno complejo	129
4.2 La paz como un fenómeno social	140
4.3 La paz como sistema complejo	146
CONCLUSIONES	208
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	232
BIOGRAFIA DEL DOCTORANTE	242
ANEXOS	243



ANEXO A. LOS RESULTADO DEL PLEBISCITO POR LA PAZ	244
ANEXO B. CRONOLOGÍA PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA	245

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Epistemología para restituir la complejidad a la paz	20
Figura 2. Modelación de la paz como sistema complejo	43
Figura 3. Unidades múltiples de una paz compleja y sistémica	46
Figura 4. La complejidad de los sistemas	51
Figura 5. La ambivalencia de la paz	130

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Los resultados del plebiscito por la paz	223
Anexo B. Cronología de los procesos de paz en Colombia	224

INTRODUCCIÓN

La construcción de paz en Colombia, tiene más referentes de discontinuidades y rupturas que de permanencia, durabilidad y sostenibilidad. Pese a los esfuerzos del Estado, organismos internacionales, círculos académicos, sectores políticos y sociedad civil, la balanza tiende a inclinarse nuevamente hacia el avivamiento de los conflictos, la subsiguiente confrontación armada y la reproducción de violencias diversas.

Al tomar como base tres hitos históricos, que hacen parte de la radiografía de más de medio siglo de confrontación armada, se puede evidenciar que los entramados de tensión aún no han sido superados. La disputa por el poder y el dominio del Estado, que condujo a la violencia bipartidista (conservadores y liberales) en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX, continúa latente en la actualidad, bajo lógicas de instalación de obstáculos por parte de estos partidos tradicionales que se han alternado en el gobierno, con el fin de detener e impedir las emergentes alternativas políticas, en especial, al nuevo partido político de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC)¹ y las restricciones a distintas manifestaciones de exigencia social a derechos sociales, económicos, culturales y en relación a la paz.

Pese a los acuerdos de paz históricos, alcanzados desde 1990 con la insurgencia del Movimiento 19 de abril (M-19), luego con el paramilitarismo y, el más reciente, en el 2016, con las FARC; las dinámicas de nuevos grupos armados ilegales (NGAI) tienden más hacia la reconfiguración y reciclaje que a la cesación definitiva del conflicto. Igualmente, la ruptura abrupta de las agendas de paz por cambios de periodos de gobierno, y la retoma de lógicas reiteradas de superación del conflicto basadas en el fortalecimiento militar, constituyen algunas de las

¹ Con el Acuerdo de Paz firmado en el año 2016, entre el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), éstas transitaron a la vida política y se consolidaron, en el 2017, en un nuevo partido político denominado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC).

razones que no estimulan a los actores armados a implicarse en el adelanto de nuevos acuerdos.

En los tres nudos de tensión, es evidente que la paz en Colombia se ha limitado a ausentar las violencias históricas bipartidistas y por conflictos armados (paz minimalista²), y ha eludido la discusión de otras manifestaciones de violencia indirectas, ocasionadas por el abuso de poder, las restricciones políticas, la desigualdad, la marginación y la exclusión de la población en el acceso a sus derechos; daños que no son producto de la confrontación armada sino, más bien, resultado de la inoperancia, fragilidad e ineptitud del Estado, y de los sistemas institucionales, políticos, económicos y sociales existentes (paz maximalista). Es una paz que ha eludido las otras formas de degradación humana que, también, generan muertes y martirio.

Al reducir la construcción de la paz a la ausencia de confrontación armada y violencia entre las partes en conflicto, también ha dejado de lado, la posibilidad de concebir la paz como presencia en sí misma, como meta-proceso capaz de urdir condiciones y situaciones suficientes para cultivar la resolución pacífica de los conflictos, la igualdad, la justicia, el trato justo, el respeto de la diversidad, la democracia y la potenciación de la vida humana (la paz transformadora). Al persistir en el especializado, pero, miope esfuerzo de superar las violencias armadas (minimalismo) se resta importancia a reivindicar las paces sociales, culturales y de resistencia, y concede poco esfuerzo para contrarrestar las injusticias y desigualdades (maximalismo), y en consecuencia se soslaya la reinención práctica de sistemas de justicia, desarrollo, bienestar, democracia, cultura, ciudadanía, territorialidad, tan amplios y suficientes, que pueden ser disfrutados por todos los ciudadanos.

² Para Angélica Rettberg, la paz minimalista procura la cesación del conflicto bélico, la superación de las secuelas materiales e inmateriales, la reincorporación de los actores armados a la vida civil, (2002) al igual que la paz negativa – reduce la violencia directa: los homicidios, los desplazamientos, los reclutamientos forzados, las masacres y las desapariciones forzadas, empero, no resuelve las otras violencias, como la estructural – las desigualdades- y la simbólica – las discriminaciones.

Igual pasa, cuando este principio y derecho humano es concebido y debatido con mayor intensidad entre las partes en confrontación (paz restringida) y excluye - de esta rica posibilidad de reflexión, debate, experiencia y vivencia-, a la ciudadanía en general (paz biográfica y ampliada). En el mismo sentido, los esfuerzos se centran en procurar cambios perceptivos, comportamentales y relacionales entre los actores en confrontación y se olvida de la necesidad de estos cambios en la sociedad. Un reciente hecho soporta este argumento: el Acuerdo de Paz con las FARC, que paradójicamente logró un consenso entre el Estado y el actor armado, pero, que, en el camino, se quedó sin un respaldo amplio y necesario de la sociedad civil (véase anexo A). Bajo esa misma reducción, los gobernantes están convencidos de poder consolidar la paz, a partir de, un acuerdo para superar la confrontación armada, con escasa atención a la simbiosis de los conflictos que le preceden.

En ese sentido, la paz con alcances limitados continúa siendo un laboratorio propicio para re-inventar su fundamentación a través de la combinación de nociones y perspectivas capaces de volver a tejer su contenido y, así, instituir un fenómeno continuo, estable y duradero, pero no estático y periódico. Para que el laboratorio tenga éxito, es necesario dejar de aplicar la misma fórmula (paz minimalista) o usar otras en solitario (paz maximalista, transformadora, biográfica, cultural, otras). Más bien, hay que optar por su relación, interacción, combinación y trabajo sinérgico para lograr un mayor impacto. No como cambio de enfoque (orientación), sino como cambio en la forma de representación de las relaciones y combinaciones de las fórmulas existentes.

Para lograr obtener esta nueva forma de representar la paz, es necesario, reconocer, comprender y advertir dos aspectos importantes, formulados aquí a manera de interrogantes:

El primero hace referencia a: ¿Cómo el pensamiento simplificador al reducir, dividir y separar tanto las concepciones, los objetos de estudio, los procesos y los actores involucrados, también reduce su fundación a un simple medio-fin especializado y restringido en el reto de superar la confrontación armada y las violencias relacionadas? Restándole a la paz otros contenidos, perspectivas, dimensiones, funciones, fines e impactos. El segundo aspecto, se refiere a: ¿Cómo la simbiosis del pensamiento complejo y sistémico pueden superar este conocimiento simplificador que, fundamenta y guía una paz reducida en contenido y significado, a través de la re-inención de un meta-concepto amplio, capaz de unir en asocio las nociones, objetos de estudio, atributos, dimensiones, procesos y funciones de la paz?

En consecuencia, la hipótesis central del estudio, se formuló de la siguiente manera: La simbiosis entre el pensamiento complejo y sistémico favorece la representación de la paz como sistema complejo en la medida que estos saberes abogan por restituir los atributos, dimensiones, funciones, finalidades y dispositivos heterogéneos de la paz. Como saberes-métodos rompen con la incomunicación de las nociones existentes, para abrir paso al análisis y reinención de: Un meta-objeto integrado por guerra, violencias, conflictos y paz; Un meta-concepto tejido por las nociones con todos sus atributos, funciones y finalidades de manera individual, y, además, de lo resultante de su comunicación productiva. Un meta-fenómeno capaz de provocar ausencias – guerra y violencias-, y presencias – desarrollo, igualdad, justicia, culturas, transcultural, etc. Y, un meta- experiencia entretejida por sub-experiencias simultáneas e ininterrumpida desde lo institucional, social, cultural, político, económico, y desde distintos frentes de actuación humana. En ese sentido, la paz como sistema complejo, es algo viable, posible, auto-organizado, auto-reproducible, adaptable, cambiante y evolutivo, aún a pesar de las contingencias y variaciones del entorno en el que se desarrolle.

Es viable, como un sistema pacífico constituido a partir de la interacción de componentes heterogéneos que potencia una totalidad auto-organizada y auto-referenciada – autopoiesis-. Pero, también como una auto-organización recursiva capaz de lidiar con las aleas, azares e incertidumbres inherentes al entorno, con el que interactúa, con el fin de acoplarse, adaptarse, e influenciar otros sistemas humanos- alopoiésis- (Del Arco, 2020)

Bajo esta hipótesis, la búsqueda de respuestas novedosas constituyó el impulso clave para la intención de re-inventar la paz como sistema complejo, guiándose por el diálogo entre campos de conocimiento diversos, reorganización de esos saberes para restituir la complejidad del fenómeno e integrando un amplio y claro soporte de hechos provenientes de la realidad- hechos en forma de experiencias múltiples y especializadas-. De ahí, la relevancia de argumentar desde la simbiosis de saberes y de resolver el interrogante a partir de logros, vacíos y retos de la paz en Colombia; en especial, porque las nociones y los hechos entretejidos, siempre serán las sustancias necesarias y suficientes para seguir amasando la levadura entre sectores académicos, institucionales, sociales y culturales en la búsqueda de una concepción distinta.

Efectivamente, esto es posible. A partir de este estudio, la paz como sistema complejo puede ser descrita bajo cuatro ámbitos interrelacionados: Como un meta-objeto, integrado por cuatro elementos en disputa: conflicto, guerra, violencia y paz en sí misma, resaltando que el primero y último son fundamentales para la decadencia de los otros dos y, a la vez, fundamentales para su propia presencia. Como el meta- concepto, en la medida que no se inclina por una única concepción teórica, sino, más bien, opta por reconocer e integrar en distinción las variadas concepciones, con el fin de integrar los diversos atributos, dimensiones y funciones existentes en cada una de ellas, para poder, finalmente, crear disímiles posibilidades de una nueva concepción abarcativa. Como meta-fenómeno, es decir, en continua auto-producción, organización e interacción con el entorno (con otros sub-sistemas

humanos), es decir, auto-reproducible y adaptable en las dinámicas sociales, económicas, políticas, institucionales y culturales. Y como meta-experiencia, propia de un *homo pacíficus*, capaz de asumir las interacciones bajo lógicas de diálogo y relaciones democráticas, humanizantes, inter y trans-culturales, consensuadas, transparentes, éticas, de reconocimiento, altruistas, justas, dignificantes y responsables con lo humano, pero, sin eludir, las tensiones, disparidades, contradicciones, ideas opuestas e incluso casi irreconciliables; siendo todo ello, apremiante para la multiplicación de experiencias implicadas en el tejido heterogéneo constitutivo de la paz.

Representar la paz como sistema complejo, es relevante para la ciencia, ya que contribuye a poner en diálogo y simbiosis distintos saberes, teorías y concepciones frente al fenómeno estudiado; y, desde ahí, encuba nuevas premisas y conocimientos que sustenten la fundamentación de una paz en continua evolución. Hace posible, también la integración de teorías, con el fin de llevarlas al límite y superar sus fronteras, en forma de una epistemología crítica capaz de reivindicar la complejidad del fenómeno. Igualmente, fortalece la construcción de un pensamiento-método sistémico complejo, el cual, proporciona la habilidad psíquica e imaginativa para comprender la complejidad constitutiva de los fenómenos que van fundándose a partir de la conjunción entretejida de múltiples dimensiones, atributos, funciones e interacciones, a los cuales, se debe evitar reducir sus contenidos.

Así mismo, aporta a los Estados, instituciones y sociedad en general nuevos rumbos y posibilidades, para que asuman la paz como un proceso humanizador y no como un programa o plan limitado. Un proceso constituido bajo una estructura dinámica, integrada por elementos a ausentar (guerra y violencias) y elementos a instituir (acuerdos, democracia, justicia restaurativa y distributiva, potenciación de culturas, etc.); es decir, que sus atributos y dimensiones crecen, decrecen, se multiplican y evolucionan de manera continua; cuya auto-producción está sujeta y

no distante a la interacción con otros sub-sistemas humanos que le nutren; y cuya auto-referencia o identidad de sí, paradójicamente, deviene de un doble esfuerzo: primero, de terminar con la guerra y que implica mecanismos, y, segundo, de instituirse en un fenómeno con múltiples expresiones pacíficas que superan a la guerra misma.

Por consiguiente, la paz compleja, es un holón constituido por una red de componentes teóricos y prácticos distinguibles, que al combinarse fundan y dotan de estabilidad y dinamismo a un todo; cuya fuerza coexiste, y a la vez, se ancla, penetra, interactúa, influencia y transforma otros holones del entorno -el Estado, instituciones, academia, agremiaciones, sociedad y comunidades-, y que en esa deriva recursiva también logra auto-transformación y auto-trascendencia de sí. Es un holón capaz de reorganizar sus estructura y componentes con el fin de ampliar otros y tener mayor adaptación.

La paz compleja, como un holón operando a partir de la interacción de sus componentes heterogéneos lleva consigo ideas y procesos imbricados y emergentes, las cuales, pueden funcionar en forma de una red de dispositivos estratégicos del orden institucional, discursivo, legal, político, social y cultural, los cuales, tienen fuerza para influenciar y provocar cambios a nivel de subjetividades, comportamientos y relaciones humanas (Foucault, 1976) para contrarrestar poderes, lógicas de violencia y procesos simplificados frente a los procesos de construcción de paz.

La paz desde esta perspectiva, puede constituirse en una red de compuestos dotados de poli-dispositivos operando interna y externamente, con el fin de facilitar quiebres, inflexiones y transiciones del orden subjetivo, comportamental y relacional a múltiples niveles. Es decir, los seres humanos haciendo práctica la conjunción-distinción de distintas nociones de paz, para poder decidir y actuar con mayor libertad, responsabilidad, resiliencia y capacidad de influencia ante las violencias

desde el implicarse con las iniciativas, apuestas y posibilidades de paz. Igual, procesos inter-instruccionales innovando la combinación de atributos de la paz negativa – acuerdos a múltiples niveles- paz positiva y trasformadora- superación de desigualdad- y paz biográfica- potenciado experiencias sociales en lógicas de red de cooperación-, serán más efectivas por sus resultados de impacto a múltiple escala. Así, un sistema pacífico no solo constituye y potencia sus componentes y atributos, sino también sus dispositivos positivos y transformadores en reproducción continua.

En ese sentido, el recorrido reflexivo sobre la paz como sistema complejo, comprende cuatro grandes momentos, los cuales se han distribuido en igual número de capítulos.

El primer capítulo, tiene como propósito hacer un ejercicio epistémico, mediante el cual, fue posible estudiar, distinguir, reorganizar y poner en simbiosis las distintas teorías y nociones que dan cuenta sobre las perspectivas de paz. Esto, con el fin de hacer una representación inicial del objeto de estudio: La paz como sistema complejo. Así mismo, se resalta la necesidad de reorganizar en tres niveles los conocimientos: en el nivel teórico, con el fin de hacer una apertura epistemológica que permita abrir el debate sobre un nuevo modelo de paz integral; en el nivel metodológico, sin desprenderse de lo epistémico, para integrar el saber-método sistémico y complejo, y en simultáneo, uniendo la metodología de investigación múltiple y el estudio descriptivo analítico, con el propósito de crear un diálogo continuo entre teorías, procesos, sujeto cognoscente y realidades presentes; y en el nivel experiencial, como aquellos acontecimientos humanos que van abriendo el debate a nuevas formas de representación y aplicación de la paz ante realidades complejas.

En el segundo capítulo, se procura analizar el funcionamiento de los sistemas complejos como un ecosistema compuesto, por un lado, de una estructura proceso

integrada por unidades múltiples y heterogéneas que, al estar en continua interacción dotan de contenido, funcionalidad, identidad y capacidad de auto-producción a la totalidad sistémica; y, por el otro, de una auto-organización y auto-desorganización que hacen posible las interacciones múltiples entre unidades preestablecidas y las innovadas como fruto de esa interacción interna y externa con el entorno, con el fin de afrontar este último -entorno- constituido por otros sistemas humanos. En algunos apartes se resalta la importancia de los sistemas complejos como la mejor apuesta teórica y epistémica que puede guiar la comprensión de la paz como sistema.

El tercer capítulo resalta cómo el pensamiento simplificador -que divide, separa y dispersa-, muy presente y usado por investigadores, académicos e instituciones del Estado, ha contribuido a la construcción de una paz mutilada, reducida y de bajo impacto en la vida de la sociedad colombiana. Para soportar este argumento, se hace un recorrido básico por la realidad de Colombia para analizar la aplicación de las distintas concepciones de paz, y a la vez, las excluidas del debate. Esto, con el propósito de dejar en evidencia que, al continuar con esa misma ruta, la paz siempre se pondrá en funcionamiento sin tener en cuenta su amplia configuración, sin hacer uso de sus nutridos contenidos, atributos y finalidades, lo que conducirá a reproducir un tratamiento tradicional y reiterado, como el de buscar superar confrontaciones armadas a través de nuevos acuerdos de paz, que no son todo el contenido integral de una paz duradera.

Finalmente, el cuarto capítulo, hace un recorrido por aquella posibilidad potencial de concebir la paz como un sistema complejo, bajo una lógica de reflexión argumentativa que va posibilitado restituir toda su complejidad constitutiva, la cual, se amplía en contenido y sentido, básicamente, por la actuación humana plural. El viaje partió de la comprensión de abrir la posibilidad de simbiosis (equilibrada y desequilibrada) de las nociones existentes, con el fin de recopilar y unir en distinción sus contenidos, atributos, dimensiones y funciones para, posteriormente, integrarlos

en una estructura-proceso que les reconozca y potencie en asocio creativo en vía de fundar una totalidad más amplia y contundente. Es, precisamente, la reunión de perspectivas en un ecosistema pacífico emergente, lo que habilita su reconocimiento, distinción y potenciación, y a la vez, donde es viable refundar potencialmente lo posible, aquello que aún no está, gracias a, por un lado, encubar el sistema pacífico de forma dinámica e inacabada desde la diversidad de potencias integradas; y, por el otro, al disponer de una estructura-proceso auto-organizada con dinámicas de interacción con el entorno en forma de fundación, adaptación y evolución.

Así pues, el estudio hace tres grandes aportes: El primero, relacionado con la creación y modelación de un tejido sólido de conocimientos, con los cuales, es posible refundar la concepción de paz desde las paces en marcha, es decir, constituirle en un paradigma emergente- convocante de las paces-, el cual, estaría cimentado y dotado de suficientes contenidos a manera de preparación ante nuevas contingencias. Un segundo aporte revela, en el trascurso de su contenido, las limitaciones conceptuales y operativas que se reproducen de forma tautológica al seguir insistiendo en una paz limitada de contenido, atributos, procesos y dispositivos, en especial, en las dinámicas de Colombia. Y, finalmente, aporta contenidos suficientes para seguir ahondando en la institución y cultivo imperecedero de la paz como sistema complejo, capaz de afrontar los retos actuales en Colombia y otras latitudes.

CAPÍTULO 1

LA PAZ COMO FENÓMENO DE ESTUDIO

1.1 Epistemología para aperturas teóricas

La propuesta metodológica partió de un vínculo entre teoría y epistemología, con el fin de comprender: ¿Cómo la paz puede instituirse en un sistema complejo? Esto, al reconocer que las actuales nociones de paz orbitan en un límite conceptual que puede ser superado a partir de la relación-distinción de varias nociones existentes y, a la vez, a partir de emergentes posibilidades que resultan de esa relación. Bajo los principios: dialógico, organización, holograma y sistema, inherentes al saber complejo, fue posible problematizar, relacionar y poner en simbiosis las distintas teorías y nociones sobre la paz, delimitar sus atributos y dimensiones individuales y, desde ahí, abrir un campo de análisis alternativo donde todas esas partes constitutivas (atributos, dimensiones y dispositivos) puedan encontrarse y cohesionarse para abrir la posibilidad de representar una concepción de paz novedosa que les abarque. Esta perspectiva epistemológica se sintetiza en la siguiente figura:



Figura1. Epistemología para restituir la complejidad a la paz

Para comprender cómo la paz está constituida por lo múltiple y puede tornarse en un fenómeno complejo, se partió de una reflexión teórica inicial sobre los sistemas complejos, con integración del análisis de sus fundamentos, elementos constitutivos y principios de funcionamiento, y, con ello, se hizo un primer intento epistémico de describir y fundamentar la paz como sistema complejo – integrando sus múltiples dimensiones- en aras de superar las restricciones y los límites operacionales existentes en cada noción y las exclusiones de los actores y sus experiencias – en especial de las víctimas, comunidades de paz, culturas afros y éticas, defensores de derechos humanos, etc. En ese ejercicio, no se buscó una nueva representación acabada; más bien, se optó por aquello que Zemelman (2009) denomina: “un razonamiento crítico, que considera a la realidad (fenómeno) como objeto posible, antes que como contenido” (p.130).

El recorrido reflexivo no hubiera sido posible sin el telescopio del pensamiento complejo y sistémico, pues el viaje epistémico requirió del diálogo permanente entre saberes y, precisamente, estos dos conocimientos reúnen esas condiciones de viaje.

Bajo estos argumentos, se partió de una propuesta epistemológica abierta, capaz de: Acoger una diversidad de teorías, nociones y perspectivas frente al reto de representar un nuevo objeto posible (la paz compleja); ampliar sus contenidos, fundamentos, atributos, dimensiones y dispositivos; diversificar en relación simultánea sus respuestas, y en cuyo recorrido, pueda restituirse su constitución polisémica, polivalente, desequilibrante, evolutiva y transformadora de las realidades y por ende de la humanidad.

En la búsqueda de un objeto posible -un sistema complejo de paz-, más integral y efectivo para la transformación de la realidad, había que pasar por un dique perceptivo que ha obstaculizado la posibilidad de crear lo alternativo, y que tiene que ver con, el pensamiento simplificador que condujo a la reducción de contenidos,

dimensiones y sentidos a cada una de las nociones de paz; y que conllevó a la incomunicación, estancamiento y resistencia de las distintas perspectivas frente al valioso encuentro complementario entre estas. En ese sentido, para resolver ese distanciamiento se procuró aperturar un diálogo práctico con las nociones existentes y la realidad, para poder argumentar la presencia e influencia de ese pensamiento simplificador, el cual, ha conducido no sólo a la división e incomunicación de nociones, sino, también, a la construcción de medidas y resultados igual de parciales.

Para superar ese dique, fue necesario un conocimiento alternativo, capaz de evitar la simplificación de la paz como noción y como proceso. Por ello, se optó por una metodología epistémica integradora de los saberes-métodos de la complejidad y sistemas, con el fin de superar dicha simplificación y, a la vez, reconocer, representar y restituir contenidos, atributos, funciones y dispositivos heterogéneos. De ahí que, fue acertado el asumir el reto de combinar el pensamiento sistémico y complejo como saberes y métodos para contribuir a ampliar los focos de observación de la paz y lograr su re-invenición compleja en relación a lo que transforma. Precisamente, fue clave su combinación para discernir en apertura constante, sobre el tránsito de un nuevo modelo de representación de la paz, desde el acoger lo existente diverso y lo inexistente por reconocer y constituir como emergente.

Pues bien, al tener en cuenta que cada conocimiento posee sus propias características, similitudes, diferencias y limitaciones con relación a otros, fue necesario distinguirles por separado y, luego, definir la posibilidad de encuentro, simbiosis y combinación de sus esfuerzos para un mejor entendimiento del cuerpo de estudio.

Para el saber sistémico, cada fenómeno está “constituido por un conjunto de elementos conectados entre sí, formando un todo organizado, y de cuya matriz,

surgen propiedades distintas a las existentes en las partes, es decir, nuevas y procreadas entre esos vínculos diversos” (Checkland, 1993, p.14). Por ello, la ejercitación continua de este saber, le permite al investigador “estudiar cada fenómeno en términos de conectividad, relaciones y contextos” (Ramírez, 2002, p.6), siendo relevantes los resultados que surgen en el nivel de las relaciones, interacciones e intercomunicaciones.

Ahora, en cuanto al pensamiento complejo, Edgar Morin (2014) define que deviene de “su sentido original, de la palabra latín *complexus*: lo que está tejido en conjunto” (p.8), claridad que induce al investigador a asumir el reto de reconectar lo que fue artificialmente separado, lo que está disperso. En complemento al saber sistémico, el autor expresa que todo fenómeno está constituido por partes heterogéneas y que, es precisamente esa diversidad la que constituye un todo organizado con propiedades distintas a las de sus partes. En ese todo, los elementos se distinguen y tienen identidad, es decir, son una miríada de ciudadanos diversos.

El saber complejo, le devuelve tejidos despojados al fenómeno, al reconocer su composición compleja fundada por un entramado diverso de elementos y, al resaltar, por una parte, su auto-organización interna - capaz de unir las partes disímiles para generar un todo fortalecido con propiedades emergentes- y por la otra, su auto-organización externa – que lidia, interactúa e influye al entorno para obtener intercambios, simbiosis, mutualismo e hibridación como estrategia de renovación y evolución-. En otro sentido, al retornar el fenómeno al entorno donde se funda, le permite adquirir vigor y maduración a través del intercambio de información, energía, contenidos y dinámicas, que no siempre vienen en forma de orden, equilibrio y estabilidad, sino, más bien, en forma de nuevos desequilibrios, aleas, azares e incertidumbres que le instan a renovarse a partir de la adaptación en ese contexto.

El pensamiento simplificador es el dispositivo de la reducción, división y abstracción de las partes constitutivas de un fenómeno para hacerle ver como un todo constituido y concluido, es el medio saber-poder que le resta complejidad. Por su parte, el pensamiento sistémico y complejo reúne, combina y potencia todo aquello que fue excluido, dividido y separado; es el medio saber-poder restituidor de lo complejo.

Mientras el pensamiento sistémico procura trabajar los vínculos e interacciones de las partes para la comprensión de un todo organizado, el complejo, revela que esas conjunciones devienen de dinámicas internas y externas influenciadas por equilibrio y desequilibrio que inducen al cambio, adaptación y evolución; revela que el todo organizado no solo deviene de un orden sino de la capacidad de sortear las contingencias del entorno y aprender de estas. Resalta la doble auto-producción de un sistema complejo, por un lado, al instalarse en *autopoiesis* – es auto- producido, compuesto por una red de componentes alrededor de un todo organizado, el cual, conserva una totalidad auto-referenciada-, por el otro, dispone y se exige relaciones recursivas *alopoiética* – con el entorno, dotado de sucesos, aleas, azares, caos, y eventos determinados e indeterminados- con el fin de facilitar su adaptación, flexibilidad, creatividad, transformación y evolución a partir de cambios endógenos y exógenos. De ahí que, la simbiosis entre lo complejo y lo sistémico para el presente estudio, fue un proceso reflexivo pertinente para ir describiendo la manera de restituir la complejidad al fenómeno de la paz y lograr una representación más amplia y compleja.

Dicha simbiosis implicó una combinación de conocimientos y de métodos para guiar la investigación, en otro sentido, hacer un doble esfuerzo, “primero para organizar, combinar y producir conocimientos tendientes a una mayor comprensión del fenómeno; y, segundo, procurar hacer una amplia y entretejida representación de este, para poder responder a los desafíos de su complejidad” (De Almeida, 2008, p.88).

Por consiguiente, complejidad y sistemas son, a la vez, conocimientos y métodos que viajan continuamente entre el diálogo de saberes y el entretejido de la realidad. Pugnan con el pensamiento simplificador que orgulloso, divide, separa y abstrae saberes y partes de la realidad, sin un retorno al tejido. En esa comprensión de sus vacíos y debilidades, “optan por superar las dicotomías de los enfoques disciplinarios, y se inclinan por un ejercicio del pensamiento relacional” (Espina, 2003, p.14). Y en ese viaje, reflexivo y novedoso, fundan “una cosmovisión basada en la capacidad de ordenar y entretejer conocimientos para reivindicar las relaciones, vínculos, interacciones y dinámicas de un todo organizado” (Maldonado, 2009, p.3)

Como métodos, convocan a los distintos campos de conocimiento a integrarse para observar y comprender un fenómeno en su amplia expresión, es decir, inducir al accionar trans-disciplinar (viajar más allá de las disciplinas y pensar más allá de éstas) para evitar el recorte o extracción de una parte de la realidad, restandole complejidad. Instan a observar el fenómeno con todos sus vínculos, relaciones, diálogos, dinámicas y recursividades propias de los sistemas complejos; le “implican en un contexto, reconocen su parte y el todo (holograma); consideran su unidad en la diversidad, su simbiosis, complementariedades e hibridaciones en momentos de estabilidad e inestabilidad, y de variación interna y externa” (De Almeida, 2008, p.21).

Por tanto, su simbiosis propició una antesala para pensar y representar la paz como un sistema complejo, bajo una lógica de modelación posible y viable; examinada desde la unión-distinción de las nociones y objetos diversos que la constituyen, con una estructura abierta, tentativa y contenida de atributos, dimensiones, dinámicas e interacciones que proveen consistencia e identidad interna, y a la vez, capacidad recursiva para adaptarse e influenciar lo externo que muchas veces llega de improviso y de manera indeterminada e incierta; con capacidad de auto-organización, autopoiesis y alopoiesis desde poli-procesos y

poli-vínculos que le dotan de auto-referencia como sistema, en distinción a los otros sistemas existentes en el entorno; lugar en el que interactúa, se comunica, influencia y, a la vez, adquiere capacidad de adaptación, cambio, mutación y evolución continua.

Luego, la conjunción de saber y método, aseguró un itinerario viable de re-invencción de la paz como saber y como un proceso continuo de evolución humana, logrando, así, superar su concepción y fundación residual. De ahí que, todo el contenido elaborado durante el estudio, constituyó un recorrido por la hibridación de saberes, la religación de realidades y por la re-imaginación de un mejor cuerpo complejo de la paz.

Todo ello, no excluyó el partir de la descripción y la caracterización de las fallas y vacíos de la paz reducida y restringida, pues, bajo el examen de los esfuerzos y acontecimientos truncados, está la posibilidad de reinventar la paz como un sistema complejo, capaz de innovar poli-dispositivos productores de poli-efectos altamente transformadores de subjetividades, conductas y relacionamiento – en amplios niveles- encaminadas al reconocimiento, liberación y potenciación de capacidades para el cultivo de la paz.

Bajo esta lógica de pensar en sinergia, combinación y mutualismos de saberes, la metodología tiene asidero, llega a aportar a tal propósito, y no debe ser menor a los retos de lo complejo y sistémico. Debe conllevar al contenido, a la interacción y la relación con el entorno. Por ello, para el presente estudio, la *metodología de investigación múltiple* resultó pertinente, como aquella parte faltante del recorrido, capaz de “trabajar con lo diverso, lo articulado, en red, en trama de relaciones; de problematizar en contexto, en apertura hacia realidades emergentes, al asumir el proceso de investigación, en un vínculo continuo entre saber, problema y solución alternativa” (Espina, 2007, p.37).

Metodología que, al igual que el saber y el método, acompaña la representación de la paz como sistema complejo, a manera de un “proceso en red, con un entretejido de ámbitos, dimensiones, conexiones que se articulan para dar lugar a un proceso determinado” (Espina, 2007, p.37). La metodología de lo múltiple reúne lo desintegrado, roto y degradado en un todo restituido, para recuperar y reivindicar la condición de un fenómeno complejo, es decir, reivindica su integridad entretejida. Reúne nociones, procesos y dimensiones en simbiosis para afrontar las violencias o los retos de evolución humana, y que puede ser observados a través de múltiples experiencias institucionales, académicas, sociales y culturales de diversa índole- incluidos los procesos de resistencia, reparación y construcción de paz de las víctimas-.

Por ello, esta metodología de lo múltiple viaja con la combinación de saberes (transdisciplinariedad³), para poder reconocer, por un lado, cómo las nociones de paz han sido simplificadas, y, por otro, cómo llevarles a diálogo-distinción, con el fin de conjugar sus atributos y aportes en una noción renovada. Igualmente, da cuenta sobre los objetos incluidos y excluidos en la fundación de la paz, de las violencias y sus productores más allá de la guerra, y de los distintos niveles de realidad que muchas veces no son integrados en la construcción de la paz, en especial, por el afán de logros.

Su transdisciplinariedad, en realidad, cuenta con tres pilares: primero, parte del diálogo, unión y sinergia de saberes para mejorar la comprensión de la paz como sistema complejo; segundo, reconoce los niveles de realidad incluidos y excluidos en la concepción de paz reducida y la forma de integrarlos en la paz compleja; y tercero, integra al investigador, a los científicos, académicos, a las culturas, y los

³ Partiendo de las ideas de Nicolescu (1996), concibe la transdisciplinariedad en doble vía, por un lado, como aquel dialogo- relacional de múltiples saberes propios de ciencias y que implica el vínculo continuo de las disciplinas más allá de sus fronteras, por otro lado, la reivindicación de la experiencia como saber, y que exige reconocer el hacer social y cultural como parte de las posibilidades no violentas de construcción de paz, es decir, reconocer en la exigencia de los pueblos indígenas, afros, campesinos y víctimas de violencias histórica, las estrategias, dispositivos, medios y herramientas no violentas de cultivo de la paz.

distintos sectores sociales como co-autores trabajando en red en la re-invencción de la paz.

Es una metodología que logra “entrelazar saberes, niveles de realidad, sujetos de conocimientos (incluido) y complejidad” (Nicolescu, 1996, p.89). Siendo la mejor vía para transitar de la gerarquía de saberes y epistemicidios hacia la reivindicación y potenciación de saberes-experiencias en forma de red, coexistencia y simbiosis mutua.

Por consiguiente, no es una metodología de fases, sino, por el contrario, más bien, opta por el diálogo de saberes para comprender mejor una noción sistémica, la cual, puede contribuir a la consolidación de una ciencia de la paz, y con ella, a transformar realidades agrestes y, en especial, a contribuir en la evolución de los vínculos humanos.

1.2 Proceso metodológico

Al retomar la importancia de la metodología de investigación múltiple, más cerca a lo epistemológico, en este aparte, las técnicas se relacionan con el estudio descriptivo analítico, con el fin de escudriñar las teorías, perspectivas y hechos necesarios para dotar de solidez a la pregunta: ¿Cómo concebir la paz como un fenómeno complejo? Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), un estudio de tipo descriptivo es clave para “propiciar el reconocimiento y descripción tentativa de las propiedades, características, atributos, dimensiones y contextos del fenómeno investigado” (p.92). Si para la metodología de investigación de lo múltiple, es relevante encontrar relaciones y tejidos entre teorías, nociones y hechos a la hora de comprender el fenómeno complejo, para el estudio descriptivo, es clave que estas teorías y hechos soporten las propiedades y atributos constituyentes del mismo fenómeno.

Así, el estudio de tipo descriptivo dota de contenido y sentido a las unidades de análisis existentes y, a la vez, genera con suficiente contenido y significado las nuevas posibilidades de unidades, es decir, evoca lo inexistente, lo que no está descrito, y que tiene calidad de emergente, novedoso, y potencialmente presente. Por su parte, la investigación de lo múltiple hace posible que estas unidades de análisis sean estudiadas en interacción, tensión y complemento en un ámbito de autopoiesis y alopoiesis.

Por lo tanto, en el estudio, las unidades de análisis para la búsqueda de documentos y pesquisa de datos, fue la misma paz disgregada por nociones y dibujada como un sistema complejo y compuesta por: Un conjunto de nociones que pueden unirse en distinción contributiva. Una estructura, fundada por elementos diversos que facilitan la interacción interna y que son proveedores de consistencia e identidad; Un número representativo de atributos y dimensiones que dotan de contenido la estructura- proceso compleja y abren la posibilidad a nuevos elementos constituyentes; Un conjunto de dispositivos del orden institucional, jurídico, político, social y cultural que sustentan la efectividad de los atributos y, que por tanto, en su conjunto, propician la auto-producción, la auto-referencia y la auto-adaptación propia de un sistema complejo con suficientes atributos e interacciones que sustentan, por un lado, la conservación de sus elementos y totalidad compleja, y por el otro, no menos relevante, su flexible y recursiva adaptación para transformarse y transformar.

Para tal reto, fue necesario hacer una búsqueda de información teórica y documental, con la cual, poder acumular suficientes datos y hechos para soportar los argumentos sobre la importancia de los sistemas complejos en la comprensión de la paz, y que, confirmen la tendencia histórica de aplicar una paz simplificada y, a la vez, de avanzar en una representación novedosa de la paz como sistema complejo.

Retomando la epistemología basada en vínculos y aperturas teóricas, los dos estudios acabados de referenciar, son complementarios y fueron claves para recopilar, sintetizar y crear categorías emergentes para poder fundamentar la funcionalidad del sistema complejo en estudio. En ese sentido, no sólo aportaron teorías, nociones, datos y hechos, sino, también propiciaron los quiebres, puntos de tensión y transiciones necesarias para virar hacia una nueva posibilidad de comprensión de la paz. Resultaron, así, dispositivos aportante de información suficiente para hacer reflexiones epistemológicas y ontológicas claves ante el fin del estudio.

1.3 La paz un objeto de estudio complejo

El estudio concibe a la paz como un fenómeno complejo en continua constitución y evolución, precisamente, porque su fundamentación requiere un objeto de estudio integrado por lo múltiple, una noción en continua renovación desde la simbiosis de las mismas y de posibilidades no descritas, un fenómeno humano auto-producido y auto-referenciado diverso como resultado de la interacción con otros fenómenos y una experiencia global constituida por múltiples y simultaneas expresiones humanas.

De esta manera, su constitución como objeto de estudio, integra cuatro elementos de análisis: guerra, violencia, conflictos y paz en sí misma, y cuyo operar genera dinámicas de equilibrio y desequilibrio. Por consiguiente, no solamente es un dispositivo de provocar ausencias, sino, también, de producción de presencias. Cada uno de sus elementos está compuesto por atributos y dinámicas capaces de provocar tanto -desorden, desequilibrio, muertes y violaciones múltiples-, como también -orden, equilibrio, estabilidad, dignificación de la vida y potenciación de lo humano-. La paz como objeto-proceso, lidia con su objeto antinómico como táctica y estrategia para constituirse y auto-referirse a sí misma; pero, también, lidia consigo misma, con el fin de auto-referirse con sus propios atributos y no desde sus

antinomias. Contiene con lo que pretende ausentar, como con lo que le instituye en presencia real.

La paz, como noción compleja evita el aislamiento conceptual, la especialización fraccionada y la teorización cerrada; más bien, opta por delimitar los vacíos, carencias y límites de las concepciones aisladas con el propósito de ponerles en diálogo, distinción y vínculo para consolidar nuevos conocimientos. En ese sentido, convoca a las distintas nociones (maximalista, minimalista, biográfica, estructura-proceso, compleja y sistémica) al encuentro, reconocimiento, la integración, simbiosis y cooperación conjunta, con el fin de crear un nicho refundador de sus funciones y atributos, y a la vez, integrarles en la re-invencción de la paz como sistema.

Ahora, la paz como fenómeno no es independiente de los otros fenómenos humanos, requiere de la interacción con éstos para instituirse, fundamentarse y operar de mejor manera. Es un fenómeno interconectado con el devenir y la evolución humana; por tanto, entre más subsistemas humanos contribuyan a su constitución más resistencia y fluidez tendrá en la superación de problemáticas y en la potenciación de la vida humana; más longevidad tendrá en la interacción con otros subsistemas a ausentar o fortalecer. Empero, es relevante reconocer que, es un fenómeno inacabado, capaz de afrontar las nuevas dificultades como prueba de resistencia y de apropiación de nuevos atributos y dimensiones para mejorar su corpulencia. Así pues, las contingencias y las nuevas problemáticas son siempre el camino de su reinvencción y evolución.

Como experiencia, la paz no es un fenómeno que resulta de privilegios cognitivos, conductuales y relacionales; por el contrario, se nutre a partir de múltiples y simultáneas experiencias en ámbitos humanos micro y macro-sociales y culturales. Luego, entre más se asuman puntos de potencia humana en forma de actuaciones diversas, más rápido la paz se instalará como parte de la cultura

humana pacífica y de potenciación de la vida. La paz es una nueva cultura humanizadora que respeta y potencia las demás culturas que impulsan su concreción.

Igualmente, sus finalidades son múltiples; además de procurar reducir la guerra y las violencias, tiene el propósito de problematizar la vida, el Estado, las políticas públicas y a la misma sociedad, con el fin de inducir su evolución hacia fines de disfrute de la libertad, la igualdad, la justicia, la dignidad, la resolución pacífica de los conflictos, la convivencia, la igualdad de oportunidades y la interrelación humana responsable.

Por consiguiente, lo que se pretende con el estudio, es reivindicar la paz como un objeto-proceso complejo, procurando restituir todos sus atributos, dimensiones y funciones con el fin de superar su reducción, restricciones y limitaciones a la hora de afrontar la realidad.

1.4 Propósitos al concebir la paz como sistema complejo

Cómo ya se mencionó, el estudio tiene como propósito ofrecer una nueva alternativa conceptual y epistémica de la construcción de paz, alejada del pensamiento simplificador que ha distanciado a las perspectivas teóricas y, por ende, a los actores y a las formas de afrontar la realidad. Una alternativa posible que se puede fundamentar a partir de la confluencia de los siguientes ámbitos: *i)* el asocio de teorías y nociones para abrir el debate a una nueva representación de la paz, capaz de integrar los atributos, dimensiones y dispositivos contenidos en esas teorías en su individualidad y en concurrencia; *ii)* la unión de fenómenos humanos en marcha hacia la búsqueda y consolidación de ese valioso propósito de paz como un proceso humano complejo en crecimiento, maduración y evolución, lo que implica la cohesión continua y no jerarquizada del Estado, las instituciones, la academia, la sociedad civil y los actores en disputa; *iii)* la conjunción distinción de

las múltiples y simultáneas experiencias humanas, sintonizadas con la fundación y el cultivo de la paz como sistema complejo. iv) la distinción de fenómenos que perturban e estabilizan el proceso de paz en forma de aleas, azares y hechos imprevistos, los cuales, ponen a prueba la consistencia, resistencia y adaptación del sistema de paz.

En consecuencia, el objetivo general del estudio, estuvo centrado en generar aportes teóricos y soportes empíricos para fundamentar la concepción de paz como sistema complejo, partiendo de la comprensión de los sistemas dinámicos como vehículos necesarios y fundamentales para describir y representar una concepción abierta de la paz, partiendo de una descripción del devenir simplificado y empantanado de la paz, y avanzar, hacia una disertación y argumentación de las vías posibles para fundar un tejido múltiple y diverso de la paz como sistema complejo.

1.5 Hipótesis de la investigación

Para delimitar la hipótesis, se interrelacionaron las siguientes preguntas que guiaron el proceso de reflexión: a) ¿Cómo el pensamiento simplificador conlleva a la fundación de una concepción de paz reducida, inadaptable, deficiente, insostenible, distanciada y poco efectiva en la transformación de la realidad? b) ¿Cómo la simbiosis del pensamiento complejo y sistémico puede contribuir a superar los reduccionismos, a partir de concebir a la paz como sistema complejo instituido por un tejido entre el meta-objeto, el meta-proceso, el meta-fenómeno y la meta-experiencia, capaz de permanecer y transformar a los seres humanos y a sus realidades problemáticas?

En consecuencia, la hipótesis central del estudio, se formuló de la siguiente manera: La simbiosis entre el pensamiento complejo y sistémico favorece la representación de la paz como sistema complejo en la medida que estos saberes

abogan por restituir los atributos, dimensiones, funciones, finalidades y dispositivos heterogéneos de la paz. Como saberes-métodos rompen con la incomunicación de las nociones existentes, para abrir paso al análisis y reinención de: Un meta-objeto integrado por guerra, violencias, conflictos y paz; Un meta-concepto tejido por las nociones con todos sus atributos, funciones y finalidades de manera individual, y, además, de lo resultante de su comunicación productiva. Un meta-fenómeno capaz de provocar ausencias – guerra y violencias-, y presencias – desarrollo, igualdad, justicia, culturas, transcultural, etc. Y, un meta- experiencia entretejida por sub-experiencias simultáneas e ininterrumpida desde lo institucional, social, cultural, político, económico, y desde distintos frentes de actuación humana. En ese sentido, la paz como sistema complejo, es algo viable, posible, auto-organizado, auto-reproducible, adaptable, cambiante y evolutivo, aún a pesar de las contingencias y variaciones del entorno en el que se desarrolle.

CAPÍTULO 2

FUNDAMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS COMPLEJOS

Para lograr reconocer y explicar la paz como sistema complejo se debe partir de un respaldo científico; por tanto, en este aparte se establece un vínculo entre la ciencia de la complejidad y el análisis de los sistemas complejos como referentes para llegar a tal representación.

Ciertamente, la ciencia de la complejidad presenta tres fortalezas complementarias: Primero, “estudia los fenómenos, sistemas y comportamientos de complejidad creciente, es decir, que aquellos, aprenden, se adaptan y evolucionan en interacción con un contexto” (Maldonado, 2014, p.72). Segundo, para analizar el fenómeno “organiza los conocimientos de tal forma que respeten, reconozcan y potencien la multidimensionalidad y complejidad del fenómeno estudiado” (Roggero & Rodríguez, 2015, pp. 198). Y tercero, con base en los anteriores autores, hace uso de “métodos que posibilitan construir un conocimiento complejo, crítico y reflexivo” (199).

En efecto, la ciencia de la complejidad se esfuerza por comprender los sistemas complejos y reivindicar su creciente complejidad, adquirida en distintas dinámicas de interacción. Tal es el caso de la paz en Colombia, que continúa siendo un proceso humano inacabado y en incesante re-invencción teórica y procedimental. En otro sentido, la complejidad es la ciencia explicativa de los sistemas complejos, abiertos, adaptativos y en evolución, y, por consiguiente, es una ciencia valiosa para lograr restituir y dotar a la paz de su propia contextura compleja, sistémica y multidimensional.

Precisamente, es la teoría de los sistemas complejos y, a la vez, el pensar desde la complejidad sistémica, lo que coadyuvo en la investigación a, restituir a la paz su

complejidad y solidez necesaria, y, a la vez, evitar continuar recorriendo caminos de reducción de sus contenidos, funciones y finalidades.

De ahí que, el pensamiento sistémico y complejo sea el reservorio de nuevas perspectivas teóricas, conceptuales y metódicas para retomar una nueva forma de observar, representar y modelar la paz con todas sus aristas y complejidades y, así, restituir los contenidos, dimensiones y finalidades inherentes a su constitución entretrejida.

Por consiguiente, en el presente estudio, la asociación de estos dos saberes científicos será analizada en síntesis como: los *sistemas complejos*. Postura teórica que constituyó el fundamento para debatir y reflexionar, por un lado, sobre la paz reducida y restringida y, por otro, sobre la idea de representarle a la misma, como sistema complejo. Por ello, y antes de comenzar la travesía, es necesario comprender con profundidad ¿En qué consisten los sistemas complejos? ¿Cómo se constituyen y cómo operan? para así argumentar, con solidez, los vacíos de la experiencia de paz en Colombia y la posibilidad de re-fundarle como fenómeno humano.

2.1 La constitución de los sistemas complejos

Los sistemas complejos están constituidos por múltiples atributos y dimensiones heterogéneas que, al estar interrelacionadas, generan una auto-organización interna que les provee identidad y auto-referencia de sí, y que, al afrontar el entorno, se impulsan a la auto-desorganización, con un doble fin, su propia metamorfosis, y a la vez, la de influenciar, transformar y hacer evolucionar los otros sistemas con los que interactúa. Son sistemas que mantienen una doble habilidad, conservan su totalidad interna en continua interacción y renovación, y se adaptan, mutan e inducen transformaciones a los holones contiguos con los que interactúan e influyen.

De manera extendida, se concibe los sistemas como un todo constituido por partes en interacción; sin embargo, al ahondar en esa relación aparece una turbulencia de elementos que demandan integrar y analizar otras dinámicas extendidas dentro y sobre los límites del sistema. Demanda integrar la complejidad, como ese “tejido *-complexus* (conjunto)- constituido por elementos heterogéneos inseparablemente asociados, y que, por tanto, presenta la paradoja de lo uno y de lo múltiple” (Morin, 1990, p.32). Al ser una complejidad fenoménica que integra sin excluir “el todo y la parte, lo uno y lo múltiple, orden y desorden, entropía y neguentropía, lo estable e inestable, preciso e impreciso, lo complementario y antagonista” (Vivanco, 2010, p.16), su operar no es lineal, más bien es en forma de órbita.

De suerte que, los sistemas complejos no son un todo orgánico, constituidos y funcionando de manera simple, mecánica o cerrada; más bien, son un todo constituido por dinámicas determinadas e indeterminadas, lineales y no lineales, que conducen a auto-producir desequilibrio con el fin de fundar novedades, ya que su apertura, adaptación y flexible relación con los eventos del entorno- incluido sus holones-, les convierte en sistemas complejos capaces de cambiar y evolucionar en el tiempo.

Morin (1984) concibe “los *sistemas complejos auto-organizados*, como parte de la ciencia de la evolución, creación, organización, estructura y funcionamiento de los sistemas; así pues, parte de la *Scienza Nuova*” (195). Según el autor, es tan relevante integrar los principios de constitución y funcionalidad de un sistema como aquellos que no encajan, es decir, sin exclusión de sus antagónicos. Por consiguiente, la auto-organización de un sistema no excluye la auto-desorganización. Lo estacionario no inhibe la creación, cambio y evolución. La estructura no es solamente forma y estado sino, también, procesos y dinámicas que modifican a los estados.

La auto-organización, desde una labor de orden, hace posible la auto-producción del sistema, puesto que, facilita la provisión de una estructura que le pone en funcionamiento y regula su inestabilidad. Es decir, que a pesar de las “perturbaciones de carácter exógeno (modificaciones de las condiciones del entorno) o de carácter endógeno (modificación de las formas de relacionamiento interno del sistema), su estructura permanece estable, para dejar entrever la existencia de procesos inalterados, estacionarios y equilibrados” (García, 2006, p.62).

Como propiedad emergente del sistema, la “auto-organización coexiste entre las partes y en el operar del sistema, para hacer posible el funcionamiento en su conjunto y no sólo en sus partes. Por tanto, no puede ser explicada o predicha por cada agente individual” (Vivanco, 2010, p.68). La organización hace parte de aquello que une, diferencia, apropia e integra el sistema y, a la vez, lo que distingue y apropia o toma como relevante del entorno para la sostenibilidad y evolución del sistema.

Actuando en y sobre la estructura y los procesos del sistema, la auto-organización acoge, dialoga, media y modela las interacciones de los múltiples elementos que le constituyen; integra lo emergente como propio y extrae de los eventos del entorno el alimento necesario para su funcionamiento; de ahí que, tiene la capacidad de equilibrar el orden y el desorden a favor del operar funcional del sistema.

Es un proceso emergente, propio del sistema, que procesa su interior como sistema y su exterior como entorno, para proveerse bien sea de equilibrio desde las intercomunicaciones internas, o desequilibrio innovador a partir de las exigencias y variaciones externas. En sí, fundada por el sistema y, a la vez, refundadora del sistema mismo.

La auto-organización, al regular las perturbaciones, también contribuye a adoptar una nueva estructura que puede mantenerse estacionaria mientras no varíen esas nuevas condiciones del contorno. García (2006, p.87) argumenta que los “sistemas complejos se caracterizan por la confluencia de múltiples procesos cuyas interacciones constituyen la estructura de un sistema que funciona como una totalidad organizada”. Esta apreciación es clave para comprender la relación continua entre los elementos constitutivos, sus interacciones, la estructura y el funcionamiento de un todo organizado, es decir, en síntesis, un sistema que, por medio de procesos se provee de equilibrio, orden, estacionamiento y permanencia en el tiempo.

Por otra parte, la auto-organización, como orden (equilibrio), no excluye el desorden (desequilibrio) provocado por eventos y cambios de comportamiento del entorno. En su constitución afronta las interacciones internas y externas para adaptar, reajustar y hacer evolucionar el sistema. Por tanto, integra desorden, desequilibrio, aleas, azares, rupturas, transformaciones y creaciones como medios para provocar cambios. Guarda referencias propias del sistema en sí, y media con las variaciones del entorno con el que interactúa. Es, también, “auto-desorganización, auto-desprogramación y auto-degeneración a partir de la interacción con el entorno” (Morin, 1984, p.159).

Al mantener el orden interno (auto-organización), produce procesos estacionarios, y, al abrirse hacia el entorno (auto-desorganización) el sistema se inclina o es inducido al cambio y evolución. Por consiguiente, un sistema es complejo en la medida en que se auto-organiza y se regula con la presencia de la auto-desorganización que proviene de eventos del entorno. De ahí que, pese a que cada agente o elemento cuenta con identidad y capacidad de acción, sin interacción organizada con lo otro, no alcanza a constituir un todo conjunto y; un todo conjunto, sin las partes en interacción, no alcanza a constituir comportamientos colectivos,

funciones, propiedades y procesos emergentes que le constituyen como un todo organizado.

A razón de lo anterior, se puede decir que, es más complejo un sistema cuando integra en su funcionamiento y evolución, el proceso paradójico de organizar-desorganizar las interacciones de sus elementos, sus propiedades emergentes y comportamientos colectivos frente a un entorno cambiante. Puesto que, al tolerar e integrar las múltiples partes, propiedades y comportamientos emergentes, dispondrá de una mayor capacidad de afrontamiento de los cambios que le exige e influencia el entorno.

En la misma dinámica de integrar, poner en diálogo y ordenar lo interno y lo externo del sistema, aparece como constituyente la “necesidad de *estructurar*, ordenar, relacionar y detallar el comportamiento de las partes” (Vivanco, 2010, p.70). Como un todo que concurre coherente para constituir lo interno, y que, al operar en conjunto permite que se determine al sistema como distinto a la forma de operar de otros fenómenos, delimita sus procesos, funciones y trayectorias estables e inestables.

El ya mencionado García (2006) concibe la estructura como: “El conjunto de relaciones dentro de un sistema organizado que se mantiene en condiciones estacionarias (para ciertas escalas de fenómenos y escalas de tiempo) y soporta los avatares de la relación con el desorden y las aleas existentes en los entornos” (p.52). Su variación estacionaria o con tendencia a cambio, depende de las propiedades, funciones y procesos emergentes que se incorporan al sistema.

Así entonces, la estructura tiene que ver más con la pregunta: ¿Cuáles son los componentes y procesos necesarios que deben existir para la constitución de un sistema? Por ello, el autor mencionado define que, la identificación de las propiedades, dimensiones y procesos de una estructura de un sistema, en un

periodo y escala determinada, es lo que permite establecer su evolución o estancamiento, y que en su dinámica de estructuración, desestructuración y reestructuración es posible observar la estabilidad e inestabilidad de un sistema en su dinamismo, y no, en su estado concluido.

Con una estructura dinámica y estable, es posible determinar las partes que constituyen el sistema, sus interacciones periódicas y, a la vez, los procesos estacionarios que le integran; sin embargo, no da cuenta de las interacciones y arreglos con el entorno, de ahí, su apoyo con la auto-organización y auto-desorganización del sistema.

La auto-organización, le ayuda a mediar, regular y apropiar contenidos existentes en el entorno, aprovecha la presencia e influencia de éste a favor de la constitución de la estructura, fortalece su estado a tal punto que, en épocas de crisis, soporta con facilidad las influencias exógenas a manera de mecanismo para poner a prueba su consistencia y/o aperturar flexible para la mutación y evolución.

Por lo anterior, la organización tiene que ver con la respuesta a la interrogante: ¿Qué hacer con las interacciones diversas, las propiedades emergentes, las aleas y las influencias del entorno para que el sistema mantenga su equilibrio o evolucione? Y, por su parte, la estructura tiene que ver con la pregunta: ¿Cuáles son los procesos y elementos que constituyen el sistema? Por consiguiente, la organización trabaja, tanto con lo que constituye el sistema, como con el evento, la emergencia y los entornos; mientras que la estructura lidia con sus compuestos identitarios y revela los elementos constitutivos del sistema. La estructura sin la organización de lo diverso se cerraría en un esquema mecánico y sin posibilidad de evolución.

Ahora, por la vía de la auto-organización, estructuración y producción de procesos regulares, el sistema adquiere la habilidad de *auto-referenciarse*, de

“referirse a sí mismos en la constitución de sus elementos y operaciones elementales (lo mismo en el caso de los elementos del sistema, de sus operaciones, de su unidad)” (Luhmann, 1991, p.33). Igualmente, adquiere la “capacidad de entablar relaciones consigo mismo y de diferenciar esas relaciones frente a las de su entorno” (p.38). Entonces, el sistema da cuenta de si, en distinción del entorno ante el que actúa.

Para el autor citado, la auto-referencia designa: “la unidad constitutiva del sistema consigo mismo: unidad de elementos, de procesos, de sistema” (p.54); unidad relacional que constituye y facilita la distinción del sistema frente a otros, y, del entorno mismo con el que interactúa. La auto-referencia en forma de distinción, le dota de identidad al sistema, más no la separa del entorno. Su constitución y funcionamiento auto-referenciado, le permite sostener una relación basada en la distinción con el contexto en el que surge, se instala y adelanta su ciclo de consolidación. Por ello, “la distinción sistema/entorno llega a ser parte de su proceso interno de referencia” (p.92).

De ahí que, sólo cuando el sistema complejo adquiere su propia diferencia funcional y consolida una identidad distintiva en relación activa con el entorno, realmente logra instalarse como un proceso doble, autopoietico y alopoietico, con procesos, atributos, dimensiones y dispositivos e interacciones suficientes para auto-reproducirse y provocar mutaciones y nuevas derivas en los holones con los que interactúa. Adquiere consistencia auto-referencial exponiéndose, adaptándose e influenciando. Bajo estas condiciones y propiedades, el sistema llega a “levantarse por sus propios cordones, y se constituye como distinto del medio circundante por medio de su propia dinámica, de tal manera que ambas cosas son inseparables” (Maturana & Varela, 1984, p.28).

En ese sentido, un sistema complejo goza de la capacidad de auto-reproducción, de reiterar de manera continua su surgimiento y renovación. De

posicionarse con cierta autonomía y estabilidad. Se produce a sí mismo en relación a la interacción con el entorno, bajo lógicas permanentes de interacción, auto-organización, estructuración y desorganización como medios de reacomodamiento y estabilidad.

Ahora, retomando la idea de paz compleja, de lo argumentado hasta este momento, se podría preguntar en lógica del estudio: ¿Cómo la teoría de sistemas complejos es funcional para modelar una representación de la paz en toda su complejidad? La respuesta a la interrogante se puede expresar de la siguiente forma y sobre una figura:

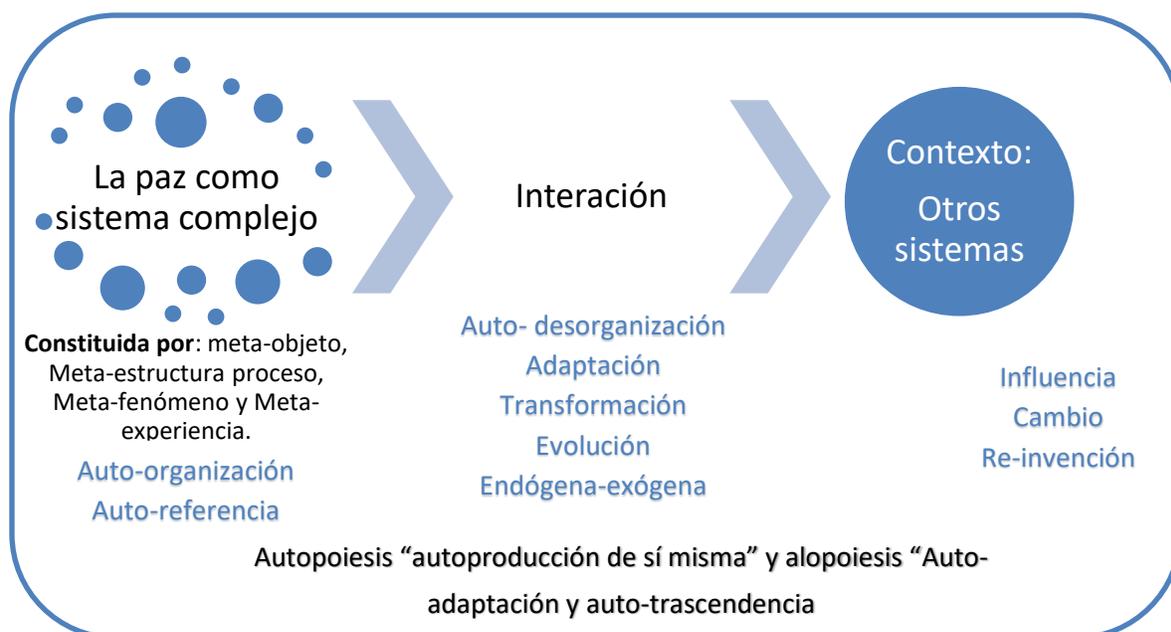


Figura 2. Modelación de la paz como sistema complejo

Precisamente, los elementos constitutivos de un sistema complejo, descritos hasta este momento, pueden ser los necesarios y suficientes para comenzar a develar una primera representación de aquello que constituiría una paz compleja, en especial, porque reúnen las condiciones para poder re-inventar la representación y restituir su complejidad.

Los sistemas complejos, con una estructura en continua renovación, abiertos, auto-organizados, auto-desorganizadores e interactuantes con el entorno y sus sistemas circundantes, son el mejor campo de conocimiento y análisis para gestar la paz compleja. Más aún, cuando existen razones suficientes para relevar su emergente autopoiesis – dotada de componentes, atributos, dimensiones y dispositivos creando una órbita de elementos constitutivos que develan una totalidad organizada- y su emergente alopoiesis – capaz de reconocer y asimilar los azares, aleas, caos, inestabilidades e incertidumbre como medio para provocar nuevos atributos y así adaptarse e influenciar al entorno, el cual, se resisten a su instalación.

2.2 La constitución múltiple de los sistemas complejos

Retomando la comprensión de los sistemas complejos, es importante reafirmar que las partes y el todo no son razón suficiente para explicar su fundación compleja. Así como tampoco, las partes son algo simple, homogéneo y poco dinámico. Éstas representan “la *uñitas mul-tiplex*: lo uno y lo múltiple, constituido por poli-totalidades” (Morin, 1984, p.203), provistas de poli-funcionalidades, poli-propiedades y poli-capacidades. Cada unidad contiene y auto-produce sus adecuadas propiedades y coadyuva a instalar totalidades a partir de la interacción e intercambio con lo múltiple, con lo diverso, con lo que constituye heterogéneo y es propio del sistema. Como subsistemas inherentes al sistema, intercambian, combinan y mutan a partir de la interacción con otros subsistemas, en sintonía y disonancia con la conjunción total.

Cada unidad (parte o elemento), de un lado, tiene la “capacidad potencial de ser un agente autónomo que al actuar en libertad puede influir en las demás” (Rosenau, 1997, p.7). Tiene la capacidad de influenciar y ser influenciada, producir y ser producida, depender y gozar de libertad para influenciar. De otro lado, según el mismo autor, disfruta de la capacidad de asociarse y “enfrentar colectivamente con

las otras unidades los nuevos retos; romper rutinas y comenzar procesos ignorados que se retroalimentan entre sí, a tal intensidad que convierten a los sistemas en adaptables y evolutivos” (p.7).

Las partes, como agentes autónomos son, a la vez, acciones múltiples implicadas en la creación de procesos emergentes que constituyen y ponen en funcionamiento un sistema. Se auto-producen y contribuyen a la producción, reproducción y creación de identidad y diferenciación del sistema consigo mismo y con el entorno. Por ello, el *funcionamiento* de un sistema se refiere, por una parte, “al conjunto de actividades que puede realizar (o permite realizar) el sistema, como resultante de la coordinación de las funciones que desempeñan sus partes constitutivas” (García, 2006, p.69); y, por otra, a la forma cómo se auto-organiza y estructura el sistema para afrontar un relacionamiento renovador desde la interacción con el entorno. El sistema es, la conjunción interrelacionada de multifuncionalidades provenientes de distintas micro-unidades sistémicas que hacen parte del sistema en su amplitud.

Por ello, es acertado Morin (1984, p.199), a la hora de representar un sistema complejo como “una macro-unidad diversa, contenida en una doble identidad: una que pertenece a ella -y que, por tanto, no es reducible al todo sin las partes-; y otra identidad común -la de la ciudadanía sistémica-”(p.199) Su representación se asemeja a un valle donde las ciudadanía de los múltiples subsistemas pueden coexistir en encuentro, relación, tensión y simbiosis distintiva sin exclusión o desaparición de uno de estos entes sobre el otro. Una apertura de coexistencia y de mutualismos que, hace posible el nacimiento de “relaciones múltiples dentro y entre los sistemas” (Vivanco, 2010, p.40), frente y con el contorno en el que se desenvuelven.

En su constitución, el sistema complejo no necesita reducir o excluir las partes múltiples, sus opuestos, los emergentes resultados de su combinación interna, o las

relaciones inestables con el entorno, ya que su auto-organización fundada desde la lógica de interacción y el vínculo con el entorno –compuestos por muchos holones-, es precisamente, la dinámica inherente del sistema que permite acoger todo ello para asegurar simbiosis, asociaciones, hibridación, progresiones, cambios y evolución.

Si representáramos los elementos constitutivos de la paz, como sistema complejo, habría que reconocer aquellas unidades complejas y heterogéneas en interacción, que hacen posible la comprensión del cuerpo corpulento y funcional de la paz como sistema. La figura 3 es un intento para reconocer y mostrar esas unidades múltiples en interacción:

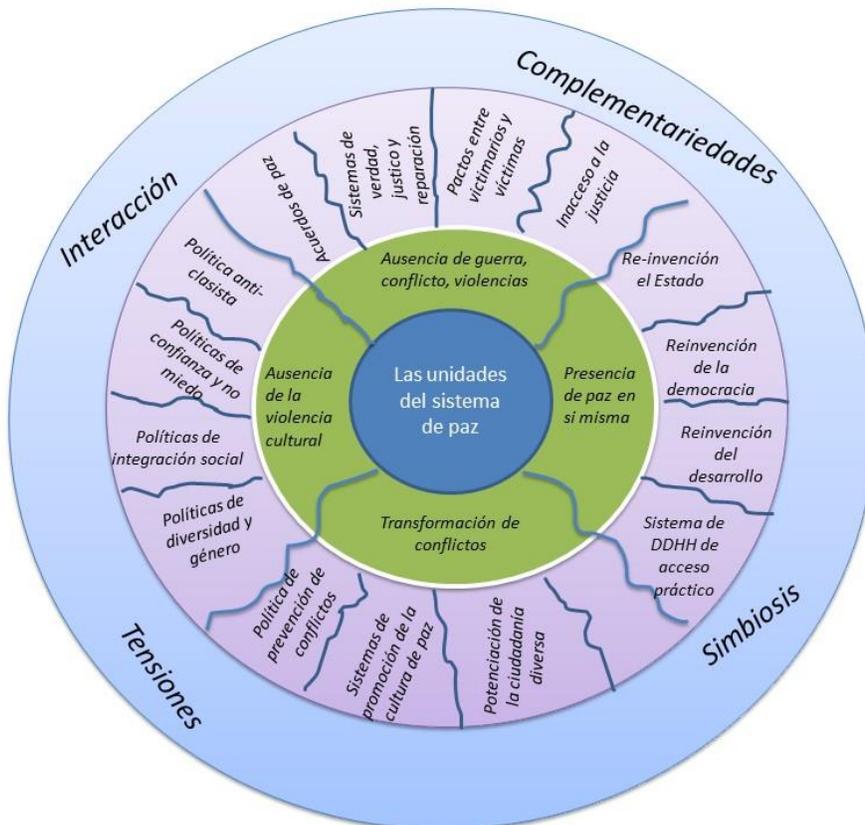


Figura 3. Unidades múltiples de una paz compleja y sistémica

Cada unidad es un holón con autonomía, contenido y con capacidad de adaptación, más aún en un sistema social pacífico, donde cada ser humano, grupo,

comunidad, cultura, institución, organización, movimiento por la vida y los derechos humanos puede ser representado como ese holón dentro de otros holones en continua interacción e influencia.

En muchas ocasiones, las unidades múltiples de un sistema humano complejo, devienen como demanda de una reinención de un sistema humano en funcionamiento; por ejemplo, en un sistema pacífico, la unidad del Estado debe reinventar su quehacer administrativo, fiscal, jurídico e institucional para afrontar la constitución de la paz. En los capítulos siguientes, se retomarán estas unidades de análisis para comprender la paz como simplificación (fenómeno recortado) y a la vez, la paz como complejidad constitutiva (fenómeno constituido por lo múltiple y en continua apertura).

Ahora, retomando el análisis de la constitución de un sistema complejo, también es necesario comprender, ¿cómo ese encuentro e interacción programado y fortuito de unidades del sistema conducen a estados de orden y desorden que ocurren al interior y exterior del mismo sistema? Variables que permiten dar cuenta de los equilibrios y desequilibrios propios de la constitución heterogénea del sistema y de sus relaciones con eventos expresados en forma de exigencias externas, pues un sistema en apertura, siempre está abierto y expuesto a los avatares, aleas e influencias del contorno.

Al integrar *orden* y *desorden* en su constitución, los sistemas complejos gozan de fluidez y creatividad para acoger novedades que inducen a nuevos impulsos de renovación y cambio. En su fuerza estabilizadora integran, organizan y estructuran la interacción interna y externa como dispositivo para crear procesos equilibrados; y en la fuerza del desorden, acogen creativamente nuevos eventos que acarrearán dinámicas distintas y ajenas al sistema, precisamente, las que le instan a reinventarse y crear algo nuevo. En consecuencia, el orden y el desorden provocado

por la interacción con otros holones son procesos esenciales para la provisión de mayor complejidad.

Tanto el orden como el desorden proveniente del encuentro e interacción con otros sistemas, son la fuente de afianzamiento de los atributos, la emergencia de otros, el encuentro con otras propiedades y la potencial posibilidad de ampliación de relaciones e interacciones que nutren y llevan a un mayor nivel de funcionamiento al sistema en interacción; son los impulsores y provisoros de la creación de nuevas propiedades, contenidos, sustancias y fuerzas propulsoras de cambio y evolución.

Al acoger orden/desorden, bajo el operar de la auto-organización y la auto-desorganización, los sistemas alcanzan una auto-regulación entre distintos viajes de entropía (degradación del sistema) y neguentropía (regeneración del sistema), bajo una turbulencia creativa, en la que, adquieren las habilidades de adentrarse en lo incierto, desconocido, caótico y problemático; y en ese nicho de encuentro con lo extraño, la capacidad de refundarse. Adquieren la capacidad de mudar internamente para seguir distinguiéndose en su relación interdependiente con el entorno.

Entonces, al adentrarse al desorden provisto por el evento y los holones que existen en este, los sistemas se vuelven hábiles y capaces de aprender de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro. Capaces de ir, adaptarse, acoplarse, adentrarse e influencias otros holones. Para el sistema, “el evento trae consigo el reto de aprendizaje y de capacidad de integrar información, componentes y procesos ajenos del mundo exterior al mundo interior” (Morin, 1984, p.178). Con el nuevo evento o exigencia del entorno, el sistema refuerza su distinción, su constitución y capacidad evolutiva.

Sin diluirse en la interacción, a pesar del caos, los sistemas tienen la facultad de acoger y mediar con los eventos o exigencias externas, integran propiedades exógenas hacia su interior y adquieren la capacidad de aprender, de conocer e integrar lo nuevo. Por consiguiente, les habilita la capacidad de adaptarse, renovar y evolucionar.

Además, al integrar lo externo a su constitución, abren paso a la capacidad de *adaptación*, es decir, a “mantener un equilibrio aceptable entre sus necesidades internas y las demandas externas del sistema” (Rosenau, 1997, p.9). Así mismo, acceden de paso a “la *evolución* como fenómeno en sí, que puede ser, tanto, progresión al desarrollo o más bien regresión y destrucción” (Morin, 1984, p.157). La adaptación ante otros sistemas y el entorno mismo es la antesala a la evolución del sistema. La evolución sin adaptación, es desvanecimiento del sistema, puesto que, la adaptación labra encuentros basados en intercambios de elementos entre el sistema y el medio, con el fin de llevar hacia el sistema nuevos contenidos que le fortalecen.

Un sistema sin capacidad de adaptación, auto-reorganización y tolerancia a la evolución no dispondrá de la habilidad de dialogar, distinguir e integrar lo *emergente* proveniente de su propia funcionalidad y en relación con el entorno. Si solamente es estacionario y se niega a los desequilibrios, desatiende su capacidad de aprendizaje a partir de lo nuevo que emerge. Por ello, un sistema adaptativo convoca y apropia lo emergente, le hace suyo, le hace parte de su operar. De ahí que lo emergente es, también, un constituyente esencial al interior y en el límite de los sistemas, pues es un ingrediente esencial que le induce a aprender, adaptarse y evolucionar.

Por consiguiente, un sistema complejo se funda a partir de un conjunto de agentes autónomos capaces de interactuar en distinción y en aporte a sus propiedades diversas. La gran alianza engendra propiedades emergentes, fruto del

trabajo colectivo que se vuelve parte de un todo. Para que ello ocurra, el sistema instala como parte constitutiva, dos fuerzas de provisión de equilibrio: la auto-organización y la estructuración, con el fin de darle un orden a las interacciones y crear las propiedades necesarias en el funcionamiento del sistema; pero, también, dos fuerzas dilatadoras: la auto-desorganización y la reestructuración, para abalanzarse hacia el medio, bien sea por exigencia del mismo o como estrategia de renovación propia.

Todo este operar, constituye el sistema interno, preparándose para relacionarse de una mejor manera con otros sistemas y con el medio en sí. Es un holón conservando y potenciando su totalidad constitutiva a partir del vínculo e implicación con otro u otros holones con los que se inducen mutuamente ciertas mutaciones y evoluciones. En ese vínculo entre holones, el sistema no excluye el evento, el desorden, el desequilibrio, las aleas, azares, las exigencias y demandas de los otros holones; con todo ello, adquiere la habilidad de diálogo, mediación, adaptación, aprendizaje e internalización de otras propiedades o procesos con el fin de evolucionar.

Los sistemas complejos, por tanto, están abiertos y expuestos al medio; bajo esa influencia se adaptan y adoptan nuevos elementos y propiedades, alcanzan homeostasis, pero se atreven a volver a desequilibrios, donde adquieren nuevas habilidades para intercambiar propiedades, moldear los eventos espontáneos, viajar entre novedades y contingencias como medio para evolucionar más allá de su propio equilibrio.

En la misma línea de comprensión de la constitución y funcionalidad abierta de los sistemas complejos, Vivanco (2010, p.27) ajusta un esquema de Rescher, y concluye que los sistemas pueden ser complejos de distintos modos; esto se puede apreciar en la siguiente figura.



Figura 4. La complejidad de los sistemas

De acuerdo con la figura 4, los sistemas comportan: Una complejidad funcional, a partir de su dimensión operacional -variedad de modos o tipos de funcionamiento del sistema-, o nómica –como dificultades intrínsecas de las leyes que lo gobiernan. Una complejidad composicional, o sea, aquello que le constituye -número de elementos que lo integran-, o taxonómica -variedad de elementos que conforman el sistema-. Una complejidad estructural y de interacción organizativa -como la variedad de composiciones posibles en que se pueden ordenar los diferentes elementos del sistema-, o jerárquica -desagregación del sistema en subsistemas y componentes-. Y una complejidad algorítmica, por la exigencia descriptiva -cantidad de información que se requiere para caracterizarlo-, o generativa -cantidad y tipo de interacciones necesarias para reproducir su funcionalidad-, o computacional –por el tiempo, memoria y procesadores para resolver el problema (Vivanco, 2010, p.27).

Estos tipos de complejidad son relevantes para la comprensión del funcionamiento interno del sistema; sin embargo, debatibles e insuficientes frente a la explicación sobre la interacción y relación con los eventos que surgen del entorno. Es, precisamente, su funcionamiento interno sobre la base de la relación distintiva e interactuante con lo exterior, lo que le provee mayor complejidad y flexibilidad para la adaptación.

Luego, su complejidad, más allá de lo organizacional, composicional, estructural y contenido informacional, es también *relacional* e integradora de lo que deviene

nuevo del entorno y de otros sistemas. Es abarcativa e integradora de lo que deviene como exigencia del entorno; es decir, adaptativa y dinámica frente a los avatares de ese entorno más amplio.

Un sistema sin evento y exigencia exterior, sería reducido a una estructura y organización cerrada que le prohíbe adentrarse a la contingencia como oportunidad. En su complejidad relacional no existe la “disyunción entre la estructura del sistema y el evento (contingencia e improbabilidad), sabiendo que el evento es necesario para comprender la modificación y la evolución de los sistemas, la aparición de nuevas formas de comportamiento y el enriquecimiento de la información” (Morin, 1984, p.156).

En ese sentido, la complejidad *relacional* del sistema, está determinada por la variedad de vínculos entre las partes constitutivas del sistema y la variedad de vínculos del sistema con otros sistemas y el entorno. Es, precisamente, esa red de vínculos basados en la distinción de lo que constituye lo interno y lo externo, lo que paradójicamente alimenta al sistema y le permite auto-referenciarse frente al entorno en el que se desarrolla. Es, justamente, en la “relación desequilibrada del evento (desorden), estructura y organización (orden), donde surge la creación” (Morin, 1984, p.188), en aquello que se instala como nuevo para renovar el sistema y renovar la relación con el entorno.

Son los múltiples modos de relacionamiento, los que hacen más complejo el sistema, su constitución y funcionalidad.

Los vínculos que reivindican lo *indivisible e inseparable*, en forma de diálogo/distintivo de todo aquello que este tejido en conjunto en el adentro y en el afuera del sistema, hacen parte de los modos de complejidad. Los sistemas complejos no separan o dividen la realidad misma que los contiene; por tanto, no admiten las disyunciones o abstracciones excluyentes de partes, interacciones,

eventos, contingencias y desequilibrios, ya que son parte de su constitución interna y de oportunidad externa.

Entre las partes interrelacionadas, las formas de interacción que determinan la estructura y el diálogo que sostiene el sistema con el entorno, también se dan distintos modos de inseparabilidad. Los sistemas no son entes en sí mismos, son entes en relación diferencial con otros sistemas y entorno, se van constituyendo en la interacción continua; por ello, son inseparables del contorno con el que se desarrollan.

Al estar abiertos y expuestos, los sistemas tienen distintos modos de funcionamiento y comportamiento *inacabado*, hacen de su *incompletud* una continua exigencia de renovación; por tanto, “están siempre en evolución, mutación y transformación. Al tener aptitud de transformación, y crear nuevos patrones de organización” (De Almeida, 2008, p.25), y al exponer su estructura auto-organizada en funcionamiento con relación a otros sistemas y el entorno, conviven y provocan nuevos procesos que pueden ampliar la complejidad del sistema, llevándolos por nuevos reacomodamientos.

La constitución múltiple-relacional de los sistemas, no sólo está provista de distintos modos de equilibrios sino, también, de *desequilibrios e inestabilidades*. Puede producir formas variadas de estabilidad e inestabilidad como medios para conducirse hacia mayores grados de bifurcaciones, adaptaciones, cambios, mutaciones y transformaciones. Los desequilibrios e inestabilidades son el aliciente de su reproducción y mutación entretejida desde lo diverso. Podríamos decir que estos sistemas “viven de la inestabilidad y admiten los nuevos acontecimientos, es decir, que su complejidad se bifurca, acoge y se alimenta de las posibilidades” (De Almeida, 2008, p.27).

Son sistemas que internalizan aquello que surge *emergente* de sus relaciones internas y de las relaciones externas, dos vías por las cuales, adquieren nuevas propiedades fruto de su estructuración y auto-organización. El aumento de su complejidad es emergente a partir de lo que constituye como nuevo y necesario para sí. Su constitución, de por sí, está cargada de novedad y, su evolución, a partir de la acogida de lo novedoso e inesperado, siempre tiende a contribuir con otras invenciones. Como sistema que acoge lo inesperado dispone también de la capacidad de internalizar y apropiar distintos mecanismos de renovación, transformación y evolución.

Al ser, los sistemas, “simultáneamente *dependientes y autónomos*, necesitan del entorno, pero se organizan a partir de sí mismos” (De Almeida, 2008, p.25). Dependen del relacionamiento de otros sistemas y del entorno en el que se consolidan; pero, a la vez, adquieren distintas formas de distinción autónoma y de libertad de funcionamiento. En consecuencia, sus distintos modos de autonomía, libertad y autorreferencia son fundamentales para su instalación como algo nuevo, novedoso y relevante.

Así mismo, los diferentes modos de interacción y adopción de propiedades del medio en el que surgen, son fundamentales para su auto-producción y auto-referencia como sistema distintivo de lo que le acoge. Sin su distinción ante los eventos provenientes del entorno, el sistema quedaría atrapado y disuelto ante los azares del mundo circundante. Es, esencialmente, la conjunción de sus distintas interacciones entre sus partes, la auto-organización, la forma de estructurarse y reproducirse lo que posibilita instalarle como un sistema global “conformado por un sinnúmero de diferenciaciones sistema/entorno” (Rodríguez & Arnold, 1999, p.91), y por un sinnúmero de referentes que le distingue de otros sistemas que también están en la realidad circundante.

Por lo tanto, los sistemas complejos deben ser observados y explicados tanto en su amplitud constitutiva y operacional como en su interacción, relación y aprovechamiento de contenidos disponibles en otros sistemas del medio en el que se desenvuelve. Es decir, no puede fundarse y existir su complejidad como tal, sin la relación directa con otros fenómenos que hacen parte de su fundamentación, surgimiento y evolución.

2.3 Consideraciones iniciales sobre la paz como sistema complejo

Comprendido el contenido y funcionamiento de los sistemas complejos, ahora es necesario volver al propósito del estudio: ¿Cómo la paz puede instituirse en un sistema complejo? ¿Cómo integrar lo construido en Colombia en forma de experiencias, procesos y avances, con el fin de asumir el reto de constituir la paz compleja?

Para ello, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero, en la actualidad existen suficientes y notorios enfoques conceptuales sobre la construcción de paz, empero, aún con débiles encuentros, relaciones y socios. Las distinciones son variadas: la paz positiva y negativa (Galtung, 1985, p.76); la paz compleja y polisémica (Muñoz & Molina 2005, p.10); la paz compleja y neutra (Jiménez, 2009, p.146); la paz trans-cultural (Jiménez, 2009b); la paz transformadora (Montañés & Ramos, 2012, p.247), y como estructura-proceso (Lederach, 2007, p.120). Cada noción en su individualidad dispone de atributos, dimensiones, funciones y fines similares a otras concepciones, por ejemplo la paz neutra al hacer relación a las experiencias culturales de paz, tiene como fin reconocer y reivindicar la cultura como fuente experiencial de paz, por tanto, hace parte de la concepción polisémica de paz; igualmente, la paz compleja, transformadora y estructural integran elementos y características inherentes a

sistemas abiertos como las transiciones, puntos de inflexión, atributos, poli-procesos y red de experiencias.

La concepción de la paz compleja, está en construcción, y existen ideas fuerzas que guían este estudio. De Jiménez se resalta la idea del paradigma pacífico resultante de un sistema de ideas en construcción que facilitan transiciones y cambios perceptivos, valóricos, comportamentales, relacionales, y que implican decisiones y acciones a múltiples escalas, las cuales, hacen posible la emergencia de ese paradigma. En Muñoz es necesario reconocer la idea-fuerza de la paz como un fenómeno complejo en expansión y evolución, resultante de la ampliación de mecanismos como la paz misma, la justicia, el desarrollo y el equilibrio con la naturaleza. Igualmente, Sanahuja, Del Arenal y Tortosa enfatizan la idea fuerza de la relación de paz con el desarrollo, la seguridad y la justicia, vínculos muy necesarios para avanzar hacia la paz compleja. Es también muy relevante las ideas de Lederach sobre la estructura- proceso de la paz, para poder preguntarse sobre su constitución inacabada, empero, se resalta que aún son ideas en construcción, y que requieren mayor profundidad, de ahí, que el presente estudio contribuye a viajar hacia esa profundidad.

Segundo, pese a las variadas perspectivas de paz, en Colombia se tiende a hacer más pública la paz negativa o minimalista -ausencia de conflicto bélico- y se soslaya la relevancia de la paz positiva o maximalista – presencia de poderes y jerarquías que provocan desigualdad e injusticias-, e invisibiliza y evade la paz transcultural -resistencias históricas de pueblos indígenas, mujeres, afros, campesinos y víctimas frente a violencias estructurales y de conflicto armado-. El reciente Acuerdo de paz entre el Estado y las FARC EP es un ejemplo de tal predominancia, logrando facilitar un cese a la confrontación bélica con la guerrilla y la definición de mecanismos de ampliación democrática, de reforma agraria y de trato diferencial de las víctimas, sin embargo, la otra parte o complemento – la paz como presencias plurales-, sigue teniendo un rezago significativo; y, en

consecuencia, las experiencias recientes de paz cuentan con elementos valiosos para estudiar su operar como sistema complejo, mas no son suficientes para instituirle.

Tercero, cada concepción de paz especializada y puesta en marcha tiene sus fortalezas y debilidades, sus potencias y sus vacíos tanto en la concepción misma como en su diseño e implementación; cada una de ellas, en su operar, al optar por tomar y descuidar, o acoger y excluir tiende a viajar en el mismo sentido selectivo de acoger y excluir los contenidos y las consecuentes experiencias, a tal punto de, restarse corpulencia y complejidad, sin embargo, en la actualidad, en la experiencia de Colombia se amplía las posibilidades de combinar concepciones para llévalas hacia nuevos retos y logros. La hibridación de las concepciones puede presentarse con dos ejemplos: Primero, en las zonas donde las FARC EP se desmovilizaron y perdieron el dominio territorial – paz negativa-, se fueron recuperando y potenciando rápidamente experiencias de paz basadas en la organización e identidad indígena y campesina – paz neutra o cultural- y en algunos casos se fueron restableciendo ciertas iniciativas de desarrollo agrícola, muy leves, pero significativas para hacer visible la paz positiva. Segundo, los pueblos indígenas reclamaron ante el acuerdo de paz con las FARC EP que, la paz territorial muy discutida por el Estado y organismos internacionales, no representaba su concepción étnica de paz basada en autonomía cultural y territorial, y de dicha, exigencia obtuvieron como resultado la creación de un capítulo étnico, similares fueron las exigencias de las mujeres y personas del LGBTI víctimas del conflicto armado, logrando instaurar desde la incidencia el enfoque de género en el acuerdo de paz, lo que implicó repensar la paz bajo lógicas de análisis diferencial.

Cuarto, en Colombia hay una tendencia al incremento de experiencias de paz encaminadas a afrontar la violencia estructural y la violencia directa por conflicto armado, siendo representativas las paces culturales o transculturales de los pueblos indígenas y afros, organizaciones y colectivos de mujeres víctimas del conflicto armado, organizaciones defensoras de derechos humanos trabajando en red para exigir protección, organizaciones de campesinos en defensa de sus territorios, etc. Dichas expresiones son un ecosistema social valioso para seguir fortaleciendo desde la transdisciplinariedad – simbiosis de saberes más allá de los académicos-, y desde la trans-culturalidad - simbiosis de distintas resistencias y exigencias no violentas de pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, campesinos y sociedad rural-.

Quinto, ante los avances y vacíos mencionados, los pensamientos complejo y sistémico adquieren gran relevancia en el reto de propiciar encuentros y vínculos entre las distintas perspectivas teóricas que sustentan las nociones, pero, también, entre las distintas experiencias persistentes e históricas de actuaciones no violentas frente a la violencia estructural, cultural y por conflicto armado. En ese sentido, el pensamiento complejo y sistémico tiene el reto de religar a varios niveles: Primero, al nivel del vínculo entre lo teórico, práctico y experiencia, segundo, al nivel de lo institucional, organizacional y de participación de la sociedad civil, y tercero, al nivel de los espacios geográficos construidos socialmente como resistencia y expresión de paz.

Cubiertas estas consideraciones, la teoría de los sistemas complejos puede explicar la importancia de concebir la paz en Colombia como un proceso complejo activo, en maduración y evolución, y que, por tanto, como realidad inacabada, sigue demandando reinención continua sin reducir su complejidad constitutiva. Una reinención que debe viajar por el reto de asumir, representar y comprender su concepción en similitud a un sistema complejo constituido por los siguientes aspectos:

La conjunción- distinción de todas las nociones, especializadas y dispersas, en una meta-noción que las reúna y disponga a trabajar en conjunto con sus atributos, dimensiones y dinámicas, con el fin de cubrir un mayor número de objetos de transformación -el conflicto armado, otros sistemas violentos, la simbiosis de conflictos no bélicos y las subsiguientes violencias que surgen de cada uno de estos-.

La fundación y puesta en escena de una estructura dinámica en construcción e innovación continua; constituida por la simbiosis de los múltiples atributos, dimensiones y procesos existentes en las nociones conjugadas, sin perder de vista sus particularidades. La organización simultánea de los diversos procesos provenientes de la estructura-proceso (su identidad interna), y con ello, de todas las fuerzas que permiten diluir o transformar los conflictos bélicos -verbigracia, la guerra de más de medio siglo-, los sistemas violentos -por ejemplo, el desarrollo excluyente-, y los conflictos sin resolver -ejemplo, una apertura real de la democracia-.

El reconocimiento y potenciación de todos los posibles vínculos e interacciones derivados del funcionamiento de la estructura-proceso, y de la auto-organización frente a los otros sistemas de vida humana -Estado, sociedad, instituciones, academia, sociedad civil, otros-, y, con ello, lograr aumentar la solidez de la misma estructura-proceso configurada por -un conjunto de elementos, de una paz como ausencia y de una paz como presencia-, y que, a la vez, tiene la capacidad de influenciar y guiar la re-invenición de los sistemas que acompañan su fundación y cultivo.

En otro sentido, la unión contributiva, complementaria y continua de todos los sistemas de Estado, instituciones, sociedad, cultura, democracia, justicia, fuerza pública humanizada y no violenta, derechos humanos, desarrollo equitativo y de justicia, frente al gran y valioso reto de fortalecer esa estructura- proceso, y en

consecuencia, ir urdiendo ese fenómeno humanizante, hasta que adquiera consistencia suficiente para instalarse como un proceso auto-organizado y con capacidad de autopoiesis y alopoiesis, capaz de soportar los avatares de nuevas crisis, conflictos y rupturas políticas, económicas y sociales, siendo todo ello, los elementos y contornos necesarios para fundamentar y poner en marcha una paz sistémica.

Para esa transición, inflexión y cambio es muy necesario tomar en cuenta la afirmación de Foucault “No hay un solo poder, hay múltiples poderes” (2014, p.55) y el saber es clave para detectarles, tanto para contrarrestarles o potenciarles, más aún en la construcción de paz, donde los dispositivos para afrontar las violencias, han sido débiles y poco efectivos, sin embargo, si son repensados en su ambivalencia y reinventados pueden ser muy potenciales para llevar a este ideal hacia un proceso real y continuo. De ahí la relevancia de pensar y cultivar la paz en forma de una órbita entretejida por atributos, dimensiones y dispositivos múltiples altamente efectivos en la transformación del Estado, las instituciones, la academia, y porque no, para el fortalecimiento del gran oleaje de experiencias pacíficas que van emergiendo en el mundo social, económico, político y cultural como apuestas alternativas.

En efecto, todo ello, se constituye, adquiere vigor, y se instala como parte de la cultura pacífica de la sociedad a partir de esfuerzos intelectuales, intuitivos, morales, espirituales, sociales y culturales de científicos, políticos, funcionarios, defensores de derechos humanos, víctimas, victimarios, etnias, afros, mujeres y ciudadanos en general, actuando simultáneamente en diversos epicentros, no jerarquizado, intercomunicados y sinérgicos.

De esta manera, su fundación sólo puede ocurrir bajo el análisis de la conjunción- distinción de múltiples niveles, partiendo de los vínculos de conocimientos y de su aporte simultáneo, la unión de conciencia, razón y sabiduría

humana, la conjunción de realidades potenciales de paz, la producción de experiencias múltiples y la constitución de un proceso estructurado y auto-organizado flexible y abierto; capaz de integrarse, interactuar y transformar con el tiempo los otros sistemas existentes en el entorno; es decir, tener la capacidad de influenciar y hacer mudar el lugar más amplio que la contiene, le convoca a retos, le exige invenciones y, a la vez, lograr fundar, adaptarse y evolucionar aún en las turbulencias del entorno en el que se le exige instituirse y consolidarse (esto se amplía en el capítulo IV).

Así entonces, en los siguientes capítulos se procura hacer un viaje reflexivo, a manera de tránsito, desde la paz simplificada (reducida y restringida) hacia la paz compleja y sistémica. Un tránsito que no eluda la simplificación, sino más bien, le incluye. En especial, teniendo en cuenta la afirmación sabia de Morin (año, 1990), cuando plantea que, el pensamiento complejo no excluye al pensamiento simplificante, más bien, opta por viajar por este para comprenderle y encontrar sus vacíos y diques usados a la hora de observar los fenómenos, para luego, con ello, reivindicar lo complejo.

CAPITULO 3

LA SIMPLIFICADA Y MUTILADA PAZ EN COLOMBIA

3.1 El riesgo de minimizar el contenido de la paz

La construcción de paz ha sido fundamentada históricamente por un pensamiento simplificador que aísla y pone en disputa sus distintas nociones. En esa dispersión sin comunicación tiende a especializarse y a resaltar una noción más que otras. De ahí que, en Colombia, muchos investigadores, gobernantes y activistas sigan centrando su análisis desde la paz minimalista o negativa (ausencia de confrontación bélica) y descuidan o desconocen otras concepciones como la maximalista (ausencia de desigualdad), la paz transformadora (presencia de Estado, de justicia e igualdad), la paz transcultural (Red de experiencias de pueblos indígenas, campesinos, y defensores de derechos humanos y territoriales) entre otras, aún en construcción pasiva. En el anexo B, se puede apreciar cómo la cronología de búsqueda de acuerdos con las guerrillas, tiene como eje central el cese al fuego y la desmovilización, y deja sin debate a las otras formas de violencia indirecta.

Así, en ese hábito reflexivo de dividir, separar y poner en el estrado de mayor atención a una noción sobre las otras, acarrea una triple tensión: primero, le resta contenidos, atributos, funciones y significados a un proceso de pacificación, segundo, desdibuja el tejido complejo de expresiones de paz proviniendo del mundo social, las cuales son vistas como derivados de la paz preponderante; y, tercero, proyecta en igual reducción, respuestas e impactos. Una noción reducida acarrea respuestas igual de mutiladas.

En ese sentido, en Colombia se han adelantado distintos acuerdos y pactos históricos para superar la confrontación armada interna (entre partidos políticos en disputa, grupos guerrilleros y paramilitares), con el fin de superar la violencia

sistemática; empero, se ha descuidado la simbiosis de conflictos entretreídos en el ámbito del Estado, la democracia, el territorio, el desarrollo, la justicia, los derechos humanos, la sociedad y las culturas, los cuales, han sido parte del caldo de cultivo del continuo reciclaje del conflicto bélico.

Junto a ese proceso, de especialización dispersa y muchas veces entrecortada de la puesta en marcha de nociones, también se dividen las teorías que las sustentan: la paz, como derecho humano (visión jurídica), como virtud (visión moral), como experiencia (visión sociológica), como igualdad (visión de desarrollo humano) y como pacto entre partes en conflicto (visión política). En consecuencia, las teorías, al ser pensadas también dentro de un campo disciplinar, se distancian de las otras, aportan a la rotura del fenómeno (paz) y especializan su campo de estudio en desmedro de la valiosa posibilidad de integrar y distinguir las demás nociones y sus perspectivas. Predomina más una disputa multi-disciplinar por fundamentar la paz, y menos el esfuerzo y la intención transdisciplinar de unir en distinción las nociones en una teoría más amplia que las concilie, asocie y potencie sin la disipación de cada una de ellas. Dejando así, sin base, la posibilidad de crear y/o potenciar un ecosistema de posibilidades de paz, múltiples, diversas y espontaneas en distintos escenarios, las cuales, ya predominan y tienen resultados valiosos.

Tanto la reducción de las nociones de paz como de las teorías que las sustentan, conllevan a la división de las partes constitutivas del fenómeno, es decir, a la disminución de sus contenidos, atributos y dimensiones. Su finalidad se dirige a ausentar la confrontación armada y las violencias, y no a auscultar su propia fundamentación y fundación como presencia misma. Sus objetos de estudio (conflicto armado y violencias) descuidan el objeto de estudio (paz); y, es más, deja sin discusión la violencia producida por otros sistemas de vida humana, que no necesariamente tienen que ver con la lucha armada. Cada noción, salvaguardando sus atributos y dimensiones, se inhabilita para hacerse cargo de los atributos y

dimensiones de otras. Incluso, muchas de las teorías circunscriben la paz a una red de acuerdos institucionales y soslayan la experiencias y expresiones sociales de paz.

Igual como se divide y reduce la paz a una fundamentación exclusiva en supresión de otras adjuntas (ausencia de conflictos armados versus presencia de condiciones para la paz), también minimiza, su estructura de maniobra, a una menor cantidad de atributos, dimensiones, funciones y dispositivos, y, por ende, a una menor cantidad de interacciones e influencias hacia los otros sistemas, a una menor resistencia y tolerancia al entorno y, por tanto, a obtener una débil auto-organización y estructura para poder afrontar su propia adaptación, transformación, cambio y evolución. Esto se puede ejemplificar en los intentos de paz en Colombia, centrados en acuerdos (voluntad política) entre las partes en conflicto para terminar con la confrontación armada, los cuales, al ponerse en marcha logran la reincorporación y la dejación de armas, con un impacto relevante en la reducción de muertes violentas, pero, con pocos resultados en la superación de otras violencias (hambrunas, desigualdades, exclusiones, ausencia de Estado, debilidad en la justicia y de bienestar en grandes sectores poblacionales). Su andamiaje no tiene los suficientes contenidos y dimensiones para constituirse en un sistema organizado, estructurado, estable, continuo, duradero y capaz de resolver las múltiples violencias.

Luego, la paz no llega a constituirse como un sistema continuo de funcionamiento y de vivencia humana. Más bien, se programa, politiza y planifica para un tiempo de crisis y se descuida o se desecha cuando las crisis, aparentemente han sido superadas o, peor aún, se soslaya ante la llegada de nuevos temas de interés para los gobernantes, políticos, científicos y activistas sociales. Muchas veces, en forma de manipulación desde estructuras dominantes de poder, interponen obstáculos para que la paz se debilite, pues saben que, con su arribo, también vienen otras reivindicaciones y el destape de otras expresiones

de violencia (corrupción y captura de la riqueza). Es mejor para los gobernantes asumir la paz como agenda pública (politizada) poco blindada jurídicamente, pues en cualquier momento puede ser descartada, aduciendo una urgencia por resolver uno u otro tema coyuntural o caprichoso, tal como ocurre en la actual transición de un gobierno saliente que le apostó a la paz y un gobierno entrante, que poco interesado está en darle continuidad a un asunto que aún no ha madurado (2018-2020).

De no asumir la paz como un proceso sistemático y continuo, institucionalizado y ampliado a las interacciones sociales, más allá de los tiempos de gobernantes, de agendas públicas y de intensiones coyunturales, esta, seguirá expuesta a programaciones restringidas y a una frágil implementación, y será aún más difícil lograr instituirle en un sistema permanente de orientación, experiencia, potenciación de la vida y evolución humana. De seguir así, evitando el surgimiento de la paz como fenómeno humano, se cederá el paso a la retoma y persistencia de las confrontaciones armadas, la violación de los derechos humanos, la falta de justicia, de acceso a derechos, de democracia, e incremento de las violencias múltiples y los conflictos.

Sin una representación amplia y entretejida de contenidos heterogéneos de la paz, los gobernantes, funcionarios y políticos seguirán tomando decisiones influenciados por un pensamiento abreviado y una agenda pública restringida que facilita el recorte permanente de temas relevantes del tejido complejo de la paz, a razón de supuestas estrategias para llegar a un fin noble, o por la escasez presupuestal como justificación, o debido a dificultades territoriales; y, bajo esa lógica simplista, avanzando a regañadientes, en la creación de respuestas igual de reducidas y frágiles, en forma de planes, programas, proyectos e iniciativas para la paz.

Todo ello deviene como resultado de podar la paz, de reducirle a su mínima expresión y de establecer una plataforma de trabajo sin mayores ramificaciones de actuación y experiencia, de disminuir los contenidos inherentes y propios de un fenómeno complejo a un fenómeno simplificado, aislado y con poca interacción con otros sistemas humanos. De quitarle sus múltiples facetas, contenidos, atributos, dimensiones, funciones, vínculos e interacciones en su constitución interna y externa.

Lamentablemente, en cada nivel de actuación humana en el que, la paz se instala bajo lógicas de reducción, separación, aislamiento, priorización y descarte de sus elementos constitutivos, paradójicamente, se está ayudando a diluir y retardar su constitución compleja, quitándole la potencia necesaria para contrarrestar los fenómenos negativos (guerra, conflictos y violencias) y, también, restándole las condiciones y potencias transformadoras (como la resolución pacífica de conflictos, justicia, democracia, la cultura como expresión experiencial de paz, las resistencia no violetas, la distribución de oportunidades y otras), las cuales, son imprescindibles para fundar y poner en marcha un sistema alternativo y viable para la evolución humana.

Al supeditar su fin a la ausencia del conflicto bélico y sus violencias, la paz es hábil en lograr tal propósito, pero incapaz de afrontar otros fenómenos que provocan violencias iguales o peores a las dejadas por tal conflicto. Descarta los otros sistemas provocadores de daños, y, por tanto, sólo se le instala como un dispositivo para los tiempos de crisis por confrontación armada, y se le desinstala cuando esta cesa. Se asume tan sólo como mecanismo y no como fin, proceso y experiencia continúa de transformación y evolución del Estado, las instituciones, los partidos políticos, la democracia y de la construcción de una sociedad más armónica y pacífica.

De seguir esa ruta miope y recortada, la paz no llegará a constituirse en un fenómeno permanente, complejo y complejizante, capaz de auto-organizarse, auto-producirse, adaptarse, cambiar y evolucionar en el tiempo en interacción con otros sistemas que le nutren y exigen nuevas re-inversiones mutuas. No llegará a constituirse en un sistema permanente, capaz de afrontar el entorno, el cual, casi siempre viene cargado de crisis y oportunidad. De seguir así, no podrá diluir las violencias múltiples y reinventar las condiciones suficientes y emergentes para su permanencia.

En ese sendero reiterado y monótono, al seguir la ruta de una paz reducida, restringida y mediatizada por la ausencia de lo bélico, Colombia se expondrá a nuevos procesos de paz coyunturales, de corto y mediano plazo, con logros débiles y grandes recaídas. En ese fluir donde los desaciertos son más intensos que los aciertos, los elementos constitutivos de un sistema pacifico no contarán con una matriz sólida para instalarse, crecer, madurar y tener la suficiente consistencia para interactuar y superar los avatares del entorno, del tiempo y de las expectativas de los actores involucrados.

Para fundamentar esta argumentación, a continuación, se hace un recorrido, inacabado, pero valioso para comprender aquel viaje, aún mutilado, simplificado, tautológico e involutivo de la paz en Colombia, pasando por sus distintas apuestas, sus impactos y vacíos.

3.2 El camino mutilado de la paz en Colombia

Así como la ciencia ha dividido los fenómenos de estudio, extrayéndolos de una realidad entretejida, para examinarlos de manera aislada por cada disciplina del conocimiento; la paz en Colombia, como noción y experiencia, afronta similar extracción, igual reducción conceptual y disminución de contenidos, dimensiones, relaciones y entretejidos.

En la historia de la humanidad y, en especial, en las naciones suramericanas, es posible toparse con la aplicación de aquellas nociones con contenidos disminuidos, acciones sin contundencia, resultados débiles y, muchas veces, contraproducentes. Empero, han sido nociones que aún están en construcción. Nociones que han surgido de acuerdo con distintas crisis en forma de conflictos y violencias, y, a la vez, como exigencia de curiosos científicos comprometidos con la paz.

La perspectiva más antigua, prevaleciente y arraigada en la actuación humana, y que nace de la necesidad urgente de protección y seguridad, es la concepción de la *guerra justa*. Para Platón y Aristóteles, la guerra “fue valorada como un instrumento político legítimo; ofensiva y defensivamente hablando (si de lo que se trataba era del bien de la polis)” (Jaramillo & Echeverry, 2005, p.10). Según los mismos autores, el pensador contemporáneo, Norberto Bobbio, reconoció el poder devastador de la guerra, y por esa razón, “fijó criterios de valides clásicos, para usarla como un mal menor en defensa de un bien mayor, como la libertad” (p.11).

Ante los peligros en las nacientes ciudades, fue y sigue siendo legítimo disponer de un mecanismo efectivo de seguridad. El poder contar con una estructura armada dispuesta a contrarrestar posibles invasiones y lograr salvaguardar la soberanía de los Estados y del orden social; bajo esa lógica, surgen y evolucionan cuerpos militares sofisticados, se perfeccionan armas y se innovan estrategias de contra-ataque.

En este sentido, el uso de una estructura de poder militar, se ha convertido en el mecanismo humano necesario para poder contrarrestar todo tipo de inseguridades al interior de los Estados y hacia su exterior. Se ha arraigado tanto en las formas de gobernar y de definir perspectivas de seguridad, que no es posible vislumbrar una posibilidad distinta a la bélica, que no sea por iguales, superiores y sofisticados medios militares. La cultura del uso de la fuerza militar viene desde tiempos arcaicos y, por ello, se dice que hace parte de la normalizada forma de

resolver los conflictos. Desde la época de los pueblos griegos y romanos hasta el surgimiento de los Estados, la mayoría de los acontecimientos finales y resolutorios de discordias, han terminado en una confrontación armada entre las partes involucradas en el conflicto. La rivalidad mediada por instrumentos armados, se ha tornado en un círculo vicioso continuo, que habitúa y sujeta a los seres humanos al uso de medios inmediatistas y nocivos para terminar sus desavenencias.

En la historia humana, la fuerza armada legitimada continúa siendo el medio preponderante de seguridad sobre trincheras estatales. Un medio sofisticado que proclama orden y seguridad, y evita la potenciación humana real del cultivo de la paz.

Sin duda, el poder militar se ha consolidado como el primer mecanismo humano de pacificación. El prístino intento humano por vivir bajo el respeto de la soberanía de los Estados, la preservación de la vida y el *estatus quo* social, económico, cultural y territorial de las naciones. Incluso, su poder de disuasión ha sido el medio internacional de intervención para evitar la proliferación de riesgos globales ocasionados por grupos terroristas o por Estados que adelantan investigaciones nucleares.

En esa misma dirección, para superar la idea de la confrontación armada como único medio de regulación y pacificación, los estudios de paz han hecho de la guerra su objeto de análisis, con el propósito de definir mecanismos de superación de esta. La paz, como ausencia de su antinomia, surge como urgencia para terminar de forma definitiva con la beligerancia, bajo dos lógicas universales: por un lado, el uso legítimo de la fuerza armada con capacidad superior a la de los rivales, con el fin de someterlos o eliminarlos; pero, ante su insostenibilidad, por otro sendero, surge la necesidad de abrir la primera vía creativa y distinta al solo acto puro de ponerse en marcha hacia el combate, logrando instalar un espacio de diálogo o negociación ante lo irresuelto entre las partes. En estos dos mecanismos se genera una brecha,

la vía militarista altamente nociva y la vía de la superación del conflicto por un medio pacífico.

Paradójicamente, en la reducción y simplificación de la concepción de paz, enfocada a hacer que la guerra se ausente o decaiga, aparece en contraposición, también, la exigencia de los medios pacíficos: hacer que los rivales se encuentren en escenarios no combativos y más dialógicos. Esta lógica es reiterada en la historia de Colombia y, aún, no ha podido ser superada. Un primer referente es el acuerdo de paz del Estado con el grupo guerrillero M19, así lo expresa la Revista Semana (1997):

El M19 ha sido el primer grupo armado en firmar un acuerdo de paz con el gobierno y, de paso, el primero que, después de desmovilizarse, se constituyó como partido político y como alternativa frente al bipartidismo tradicional en Colombia... Después de varios acuerdos, en los cuales el M-19 aceptaba las condiciones de política de paz del gobierno y reconocía que el diálogo debía llegar a la desmovilización de su cuerpo armado. Por su parte el gobierno aceptaba que se abrieran espacios para discutir los problemas del país y creó las condiciones para su inserción a la política. Fue así como en la Constitución de 1991 se estableció ampliar los cupos del Congreso para grupos guerrilleros que hubieran hecho la paz con el gobierno nacional. (párr. 1)

Otro acuerdo de paz, más reciente, fue el firmado entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia:

Después de 50 años de guerra civil, parece que las proclamas de la lucha se han extinguido y que se encontró una solución política: el ejército revolucionario de la guerrilla marxista FARC y el gobierno deciden firmar un acuerdo de paz histórico ante los ojos del mundo. (Revista Semana, 2019, párr 2)

En los dos casos, el círculo vicioso de una aguda confrontación armada conllevó a la posterior llegada a un acuerdo negociado -muchas veces maximizado como el ideal del fin del conflicto bélico-; acuerdo que efectivamente ha contribuido a disminuir los impactos de violación de los derechos humano, más no, a la ausencia definitiva de lo bélico.

Así, con la simplificación de la paz a un mecanismo militar, único y suficiente para proveer seguridad, se instalan otras reducciones: los conflictos bélicos como únicos escenarios de violencias; la paz sólo puede ser alcanzada por medios violentos y militaristas; reducirle al uso de la fuerza pública; aceptar la paz como la sola ausencia del enemigo y como único referente de victoria, de triunfo, a costa del ocultamiento y soslayo de las causas que dieron origen al surgimiento del conflicto; aspirar superar lo bélico y sus violencias como únicas dimensiones de la paz, excluyendo otras que nutrirían su contenido y funcionalidad. Reducción que sigue vigente y con el legítimo uso del mecanismo armamentista como medio para llegar a la paz. En Colombia, esa simplificación de la paz a través del uso legítimo de un medio violento, se da desde los inicios del siglo XXI y durante el gobierno de Álvaro Uribe, bajo la denominación de seguridad democrática, con logros en la reducción de actores armados, pero, también, con efectos colaterales altamente nocivos y degradantes.

Según Valencia en la Revista Semana (2016), al analizar las estadísticas del Registro Único de Víctimas (RUV), en el periodo de gobierno de Pastrana y el auge de la seguridad democrática del gobierno de Uribe, se produjeron los índices más altos de hechos víctimizantes:

En el gobierno de Andrés Pastrana Arango se produjeron 2.453.628 víctimas y en los dos mandatos de Álvaro Uribe Vélez 3.374.270. Son 12 años que van del 7 de agosto de 1998 al 7 de agosto de 2010. En esos dos periodos, se suman 5.827.898 víctimas, es decir, el 70,13 por ciento del total de las víctimas existentes en el conflicto en Colombia. (párr.2)

Paradójicamente, en los dos periodos donde predominó la lógica de llegar a la paz por la vía de la confrontación armada, fue cuando se acumuló más del 70% de las víctimas actuales.

En contraposición a la vía armamentista para contrarrestar a los grupos armados ilegales, emerge una alternativa menos confrontativa y violenta: la búsqueda de

acuerdos por medio de diálogos para llegar a consensos y negociaciones. Procurar culminar el conflicto armado sin caer en la tentación de usar sus propios mecanismos violentos. Detener la guerra por un medio pacífico: llegar a la argumentación entre rivales para labrar acuerdos. Desarmarse para armarse de ideas y pactos necesarios que eviten recaer en círculos de violencia. Así lo afirmó Rodrigo Londoño -alias Timochenko-, máximo jefe de las FARC, durante la firma del Acuerdo de paz con el Estado: “Que nadie dude que vamos hacia la política sin armas, preparémonos todos para desarmar las mentes y los corazones” (La Opinión, 2016, párr. 3)

De por sí, el medio se vuelve alternativo, novedoso y emergente, al asegurar un diálogo pacífico entre adversarios, al generar agendas de trabajo para llegar a pactos y avanzar en su implementación. Sin embargo, su enfoque y finalidad, pese a la exigencia que requiere, sigue supeditado a la reducida intención de hacer menguar la confrontación armada, y dejar de prestar atención a otros acuerdos fundamentales.

Para Francisco Cortés (2016), el “poner énfasis en la ausencia de la guerra, la violencia directa y el fin del conflicto, hace parte de la *paz negativa*” (p.42); por su parte, Galtung (1985) complementa esta afirmación, al definir qué, la paz negativa, no sólo hace alusión a las violencias ocasionadas o inherentes a los conflictos armados, sino a otro tipo de violencias como la exclusión y la desatención histórica de la sociedad. Con similar reflexión, Rettberg (2002, p.2) especifica, aún más, esa concepción de “paz negativa como *paz minimalista*, centrada en la búsqueda de acuerdos para la terminación del conflicto, la reincorporación y la superación de las secuelas dejadas en las víctimas”. Desde la perspectiva del paradigma de la simplificación, se trata de reducir y podar la paz a una concepción limitada e incapaz de superar la anómala presencia o ausencia de violencias integradas a una confrontación armada.

Se cree que, una vez los medios pacíficos -pactos y acuerdos- han logrado su cometido de superar las violencias y la confrontación armada, la paz se instala de por sí y, por consiguiente, pierde relevancia. Supuestamente, ante la ausencia de su objeto de intervención -confrontación armada y violencias-, la paz queda fijada. No obstante, la realidad es otra; el operar de la paz negativa, o minimalista, es insuficiente y de bajo impacto. El ya nombrado Acuerdo de paz con la FARC deja en evidencia esa insuficiencia, pese a los logros en materia de dejación de las armas de la guerrilla más numerosa y antigua, la ampliación de la democracia representativa, las garantías de oposición, la justicia transicional, los procesos de sustitución de cultivos ilícitos e inversiones en las regiones; aún persiste, una tendencia a que el proceso se soslaye, quede inconcluso y, bajo esa incertidumbre, se vuelvan a fortalecer otros grupos armados ilegales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Clan del golfo y las disidencias de las FARC en distintos territorios y ciudades. Así lo reveló el último informe: *Cómo va la paz*, sobre la implementación de los acuerdos, realizado por la Iniciativa *Unión por la Paz*. Al respecto, la *Fundación Paz y Reconciliación*, en el Segundo Informe: *Como va la Paz*, en 2017, proporcionó los siguientes datos:

De los 260 municipios dejados por las FARC, el ELN tiene presencia en 49 municipios post-farc. Después de la salida del grupo guerrillero de los territorios, el ELN ha venido consolidándose como actor dominante. Por otra parte, se ha expandido a 12 municipios en los cuales no se tenía registro de su presencia e influencia. (p.21)

Muchos conflictos armados han retomado su vigor después de la culminación de acuerdos pactados; este es el caso de Colombia, donde se continúa por esa misma ruta. Las violencias se acrecientan y no son solamente el resultado de ciclos de confrontación armada sino, también, de otros sistemas humanos de opresión y regulación desigual. Muchos conflictos inadecuadamente resueltos se vinculan y son los causantes del surgimiento de nuevas confrontaciones armadas – como la fractura de las FARC a la hora de iniciar la implementación del acuerdo y la terminación desacertada del proceso de negociación de parte del Estado con el ELN-. Por tanto, hay necesidad de ampliar el radio de análisis y de actuación sobre

los orígenes de las violencias, más allá de los conflictos armados. En Colombia, tan solo los homicidios superan la tasa promedio de la región:

Con el Acuerdo de paz con las FARC, Colombia logró salir de los 10 países con mayores tasas de homicidios a nivel mundial; empero, su tasa de 25,2 % por cada 100.000 habitantes en el 2016, aún supera la tasa de América Latina, que está alrededor de 21%. Según el Observatorio de Homicidios del Instituto Igarapé, de las 150 ciudades con mayores tasas de homicidios en el mundo, 13 se encuentran en Colombia, con Cali, Palmira y Cúcuta encabezando la lista, con una tasa superior al 40 por ciento bajo otras lógicas de conflicto por bandas criminales urbanas (Fundación Ideas para la Paz, 2017, párrs. 2-4)

Homicidios que, no sólo son ocasionados por el conflicto armado tradicional en los territorios de amplia expansión rural, sino, también, en la reconfiguración de dinámicas de narcotráfico y control armado en las periferias urbanas, por parte de bandas criminales como el llamado Clan del golfo.

Por ello, es conveniente responder a las siguientes interrogantes: ¿La finalidad de la paz solo está centrada en la terminación del conflicto armado? ¿El fenómeno bélico es el único provocador de violencias? O, por el contrario, hay una exigencia de comprender: ¿Qué otros fenómenos son los que ocasionan las violencias? ¿Qué otro tipo de violencias afronta la sociedad? y ¿Por qué son tan nocivas como las que provoca la confrontación armada? La respuesta puede ir en dos vías: por un lado, efectivamente existe una pluralidad de violencias que debe afrontar la paz, y que no son las provocadas exclusivamente por la beligerancia, sino, más bien, el resultado del operar deficiente de sistemas humanos -sociales, económicos, políticos e institucionales-.

En efecto, las violencias son originadas por distintos sistemas de vida humana. El conflicto armado, en el mundo de hoy, es el más preponderante, más no el único; por otra parte está el desarrollo excluyente que empobrece y margina a grandes masas sociales; los Estados nación frágiles en gobernanza y con imposibilidad de proveer los derechos básicos a la mayoría de la sociedad; el patriarcado como

cultura hegemónica que además de inhibir las capacidades de las mujeres y jóvenes, sirve de instrumento de perpetuación de relaciones sociales y económicas desiguales al interior de las familias, comunidades y sociedad. Para sólo hacer referencia a la marginación, según el Banco Mundial y la Organización para la Superación de la Pobreza –Techo-, define que, Colombia continúa ampliando la brecha de la desigualdad:

De acuerdo con el Banco Mundial, Colombia es el segundo país más desigual de América Latina y el séptimo en todo el mundo. Y con relación a la otra organización [Organización para la Superación de la Pobreza], confirmó que, en el año 2002, Colombia aumentó la brecha de desigualdad, pues de manera asombrosa e irracional, el 10% de la población más rica gana cuatro veces lo que gana el 40% más pobre. (Monterrosa, 2017, párrs.1- 2)

Ante esta pluralidad de violencias (directas e indirectas), más allá del fenómeno armamentista, se hace necesario perfeccionar el mapa de las violencias y de los conflictos que contribuyen a su surgimiento; al saber que las violencias no son sólo provocadas en tiempos de conflicto armado sino, también, en tiempo de aparente opulencia. Las violencias plurales son provocadas por fenómenos o conflictos plurales.

De esta manera, las violencias, actualmente, pueden clasificarse en tres tipos: Primero, la *violencia directa*, cuyo impacto afecta la integridad física de las personas, y se caracteriza por la presencia inmediata del agresor. Hoy la violencia directa también es verbal, psicológica y física. Según Tortosa (2001, p.32), existen distintas “formas de violencia directa -suicidios, homicidios, asesinatos, agresión, violencia doméstica, atentado, linchamiento, mutilación, tortura, cárcel, pena de muerte-, provocadas por agresores individuales, grupales (legales e ilegales) y el mismo Estado”.

Segundo, la *violencia estructural o indirecta*, provocada por sistemas cuya estructura de funcionamiento, distribución de servicios y recursos, además de proveer bienestar a algunos sectores, también, son contribuyentes negativos de

desigualdad, rupturas de bienestar, exclusión, empobrecimiento, abuso de poder, xenofobia hacia las culturas e inaccessión a derechos, actos sistemáticos que alcanzan tal intensidad de llegar a provocar una reducción drástica del nivel de potencialidades, identidades y capacidades de los seres humanos desprovistos de bienestar, es decir, que, “sus capacidades somáticas, mentales, conductuales y relacionales actuales están por debajo de sus realizaciones potenciales” (Del Arenal, 1987, p. 574).

El debate de la violencia estructural e indirecta contribuye a reconocer la inoperancia e insostenibilidad de otros sistemas humanos, cuyo funcionamiento frágil, o injusto, es decadente e intolerable. Esto abre la discusión sobre las violencias que se producen por el funcionamiento deficiente y deplorable de estos sistemas, y prevé el impacto negativo que puede tener en el desarrollo humano de las personas. Las investigaciones muestran varios ejemplos; por ello, dos serán suficientes: el primero relacionado con la ciudad que ha crecido con un orden planeado, provisión de servicios básicos y acceso a derechos, frente a asentamientos humanos de víctimas que se instalan sin las condiciones para una calidad de vida; las personas en los últimos lugares, no contarán con las condiciones y las fortalezas suficientes para vivir. Una ciudad donde el acceso a la justicia es eficiente frente a una ruralidad conflictiva y violenta, sin un sistema mínimo de acceso, en esta última, la gente no podrá disfrutar de una sana y pacífica resolución de sus conflictos. Los siguientes dos casos regionales, dejan en evidencia esta exclusión estructural:

El Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño, con una población de más de 200.000 mil habitantes, con la tasa de homicidios más alta en Colombia, de 70 homicidios por cada 100.000 habitantes para el 2016, aún en el proceso de paz. En el puerto el 70% de la población está desempleada y la mayor parte de los jóvenes entre los 15 y 30 años viven en medio de una alta vulnerabilidad y recibiendo educación de una calidad deficiente. De ahí que la economía de la coca sea la opción para un alto porcentaje de la población, cultivos que para el año 2017 superaron las 17 mil hectáreas. En medio de ese panorama, las instituciones son débiles, la fuerza pública parece no tener una estrategia y una corrupción endémica campea por la ciudad. (Revista Semana, 2017, párrs. 2-4)

El segundo caso, hace referencia a la violencia contra los niños, a causa del abandono y desprotección que afrontan, por el no ejercicio real de las funciones del Estado, y que su no hacer, es lo que conlleva a la insatisfacer sus necesidades básicas:

De los 100 niños y niñas, menores de cinco años, muertos por desnutrición en el país en el 2016, 36 ocurrieron en el Departamento de la Guajira, en especial en las comunidades indígenas. En este mismo lugar, el ICBF detectó 898 niños desnutridos en 2015. Esta situación se asocia a la falta de alimentos, de acceso a agua y servicios de salud. (El Espectador, 2016, párrs. 1-3)

La violencia estructural e indirecta, devela la ausencia de una justa distribución de riqueza y de oportunidades de justicia social, de derechos humanos y de medios suficientes de satisfacción de necesidades y, por consiguiente, son situaciones que conllevan a la decadencia de capacidades, identidades y facultades humanas de los desprotegidos. Tan aberrante y, a la vez, indolente, que a las clases opulentas les da temor observar hacia atrás, hacia los desastres expresados en forma de escases, inanición y hambre, e, incluso, muertes, etnocidios, suicidios y pérdida de esperanza de vida (masificada), como productos nocivos del mismo sistema que a ellos y ellas les provee bienestar.

Así mismo, este tipo de violencia estructural es, también, homicida cuando deja desprovistos de bienes básicos, alimentos y agua a grandes sectores poblacionales, verbigracia, el caso del departamento de la Guajira (Colombia), donde los niños y niñas mueren por la ausencia un medio tan básico -el agua y la alimentación-, e igual pasa con los campesinos, sin igualdad jurídica de su tierra y sin ingresos rentables, quedan expuestos a variadas vulnerabilidades y amenazas, y ni que decir de los jóvenes, sin posibilidad de acceso a saberes, pasando a ser parte de las nuevas generaciones -sin educación-. Homicida de cuerpo físico, pero, también, homicida del desarrollo del intelecto y de la habilidad de ser resilientes para aprender a vivir. Se desarrolla a tal intensidad de ramificación heterogénea, que

engendra escenarios propicios para la germinación de la violencia directa en todas sus manifestaciones.

Paradójicamente, en la búsqueda de las causas de la violencia, en singular, los estudiosos se toparon con un abanico de estas y, además, se cercioraron de que no dependían de un solo causante, pero, si del mismo cultivo humano anómalo o residual de sus propios sistemas de vida. Había una clara exigencia de pensar no solo en la ausencia de la violencia o la guerra, sino en la ausencia de violencias, en plural. En el reconocimiento de otros sistemas como causantes y precursores del daño y que, por tanto, requieren ser objeto de estudio por parte de las investigaciones para la paz. Así, las violencias estructurales se tornan en un valioso campo de estudio para comprender el surgimiento de los conflictos, su agudización e inadecuada resolución. Por tanto, no debe ser motivo de exclusión en el análisis del conflicto armado en Colombia, porque la violencia indirecta, en este país, está relacionada con “condiciones de inequidad económica, de abandono del Estado, de exclusión social de ciertos grupos poblacionales o de inestabilidad institucional” (Walteros, 2011, p.20).

Entonces, las violencias, en plural, revelan distintos tipos de conflictos que, al vincularse de forma prolongada, ocasionan perturbaciones, confrontaciones y violencias directas en distintos ámbitos humanos. El vínculo de las violencias estructurales se convierte en el caldo de cultivo de la violencia directa, y en la justificación del surgimiento de contrafuerzas que contrarrestan esas violencias, y que pronto, se tornan en conflictos armados. Las violencias plurales son resultado de conflictos plurales que devienen de sistemas humanos funcionando de forma imperfecta, y que se caracterizan por hacer uso normal y sin restricción de alguna de las múltiples expresiones violentas.

De ahí que, variadas formas de relacionamiento humano que justifican y normalizan las violencias, la discriminación, la exclusión, las relaciones desiguales,

la división de clases, la explotación, los falsos credos, dogmas, doctrinas e ideologías, en su desenvolvimiento, hacen posible la inhibición y alienación de las capacidades humanas, y, se convierte en la tercera forma de violencias, la *violencia cultural y simbólica*.

La violencia cultural y simbólica está arraigada profundamente en el convivir desequilibrado y psicótico del ser humano, facilitando que la víctima crea y normalice el vínculo de poder arbitrario y actúe de forma sumisa. Un vínculo de obediencia que conlleva a inhibir las facultades del agredido. Su operar, al viajar bajo la aceptación y tolerancia colectiva pasa desapercibida y obtiene poca resistencia e indignación por la sociedad testigo, por ser el uno y el otro, de una u otra forma cómplices de su reproducción. La violencia cultural no solo hace relación a una cultura dominante que ostenta poder económico y político sobre el cual legitima la violencia estructural y cultural, sino, también a la falta de reconocimiento, xenofobia, discriminación y manejo de relaciones de dominación y sujeción sobre las culturas.

Según Jiménez (2012), la violencia cultural y simbólica “señala y expresa todo aquello que en el ámbito de la cultura legitime y/o promueva tanto la violencia directa como la violencia estructural” (p.31). Pero, también la violencia de una cultura sobre las otras. Puede expresarse y mimetizarse en infinidad de medios -religión, ideología, lenguaje, medios de comunicación, educación, política, otros-, en forma de un lenguaje discursivo o comportamiento excluyente, discriminador e inhibitorio de los otros, a tal intensidad que les priva y prohíbe el desarrollo de sus facultades y exigencias; un discurso que, al legitimar la explotación y marginación, induce a la alienación o manipulación sesgada para llegar al poder o sostener beneficios. Bajo esa lógica, las mujeres son desprovistas de derechos, los ciudadanos supeditados a las ideas cerradas de los partidos políticos tradicionales, la sociedad sometida al poder de decisión restringido de los expertos y las culturas locales adoctrinadas por

la cultura dominante, generando así, una disminución continua de capacidades humanas diversas.

La violencia cultural y simbólica siempre hace uso de estrategias que promueven el odio, la superioridad, la dominación y la justificación de la violencia directa e indirecta como única regla de juego para superar la resistencia de sectores excluidos. De ahí que, según el autor citado, aduce que la violencia simbólica tiende a justificar “la ideología de la fuerza de la violencia y los sistemas violentos, como parte de la normalidad necesaria que les concede coherencia, sustento y perpetuación” (p.38). En el caso de Colombia, para poner freno al plebiscito y, en consecuencia, el Acuerdo de paz con las FARC, se combinó dos estrategias de odio: el rechazo y la ideología de género; las dos contribuyeron a una decisión negativa:

En la circulación de información, se instalaron dos noticias falsas para retumbar en las mentes de los colombianos: los reincorporados tendrían sueldos exuberantes (generar rechazo) y la ideología de género, inexistente y mal interpretada del enfoque de género que es reconocido por las Naciones Unidas como un enfoque reivindicatorio de derechos, de prevenir la discriminación y la desigualdad entre hombres, mujeres y personas con diversidad sexual (Revista Semana, 2016, párrs. 1-2)

En igual sentido, al retomar la idea de Gerlach (2015), se podría decir que la violencia cultural es una *violencia en masa*, altamente nociva desde la exclusión y discriminación y “que se genera por fuera de los enfrentamientos de personal militar y que incluye asesinatos, destierros, hambrunas, trabajo forzado, exclusiones, rechazos y violencias colectivas” (p.15) ; que puede ser ocasionada por agentes del Estado, sectores políticos y funcionarios públicos con la coparticipación de sectores sociales que, al ser manipulados a partir de una falsa satisfacción de sus demandas, se justifican y actúan con violencia (directa o estructural) para mantener un orden establecido de beneficios.

Bajo esa lógica de reconocimiento de los tipos de violencia -directa, estructural, cultural y simbólica-, muchas veces operando en forma relacional y simultánea,

provocan una violencia mayor: la *violencia psíquica* en los sujetos, como inhibición individual y colectiva que impide hacer uso de sus aptitudes de resistencia e indignación, resiliencia y liberación de todo acto, relación y entorno violento. La atrofia de las facultades mentales, impide ver las relaciones de violencia en las que están inmersos e inocentemente la perpetúan de una u otra manera. De ahí que toda violencia repercute negativamente en la psiquis del ser humano y, a la vez, en su habilidad de locomoción en la vida misma. Toda violencia, *per se*, es alienadora de las capacidades, identidades y facultades humanas, y tiene un mayor impacto cuando se asocia con otras.

De suerte que, en una cultura patriarcal, donde predomina la agresión y la violencia psicológica y física, un régimen político arbitrario encuentra mayor respaldo para instalar su conducta bajo la idea de mitigar los conflictos por medios violentos y, a la vez, reforzar la cultura de la fuerza y la agresión, para impedir a la sociedad toparse con el cultivo de medios pacíficos de resolución de sus desavenencias. Igual situación pasa con la estigmatización de poblaciones supeditadas al control de grupos armados ilegales, exponiéndoles a la discriminación, exclusión y a mayores riesgos de sufrir violencias directas por distintos actores ilegales y legales.

En ese trasegar por la reflexión de las violencias plurales, distintas a las ocasionadas por el conflicto armado, aflora una segunda exigencia de paz, una emergencia de noción, la paz positiva, concebida como la ausencia de violencias múltiples que son producto de otros sistemas de vida humana, que aparentan normalidad y que han sido socialmente aceptados con el tiempo. La paz como ausencia de injusticias, desigualdades, poderes arbitrarios, marginaciones, juicios injustos o sin resolver, exclusiones, inaccesso a satisfactores de necesidades o de derecho fundamentales; ausencias que sólo pueden ser resueltas por la vía de la re-imaginación de los sistemas dominantes, productores de estas situaciones negativas.

Por su parte, Galtung (1985) argumenta que la paz positiva no es sólo el “control de la violencia directa y estructural sino, también, logra desenmascarar los sutiles mecanismos de su funcionamiento y explora las condiciones para su neutralización y superación” (p.66). En un ejemplo, se puede evidenciar esta relación entrelazada de violencia indirecta (estructural) provocada por círculos de poder que deterioran la justicia y, con ello, la democracia, el bien público y el reconocimiento de lo justo:

En Colombia se ha tenido jueces de diverso rango que se han involucrado en las disputas políticas, afectando sus fallos. Establecieron el perverso carrusel y la puerta giratoria para merodear de Corte en Corte y se han prestado para hacerles favores a mafiosos. Varios Procuradores y Contralores fueron destituidos y llevados a prisión por estos actos corruptos. (Acevedo, 2017, párr. 8)

Como el caso citado, existen muchos otros sobre violencia indirecta, como el deterioro del bien público por actos corruptos y clientelistas, la malversación de fondos de inversión social, la priorización restringida de oportunidades de desarrollo y bienestar para unos sectores en exclusión de otros y la implementación de medidas tributarias exorbitantes, que limitan el acceso a los bienes primarios de los más vulnerables.

En este mismo sentido, Jiménez (2009) es claro al representar la paz positiva como “la ausencia de violencia estructural o indirecta, propia de las estructuras sociales que soportan algún tipo de desigualdad social —económica y política—, o militar” (p 146). Enfatizando en que son las estructuras de autoridad y de poder deterioradas, manipuladas y manipuladoras, las que crean una forma de funcionamiento corrupto, que degrada los procesos públicos y privados para el bienestar de la población.

Es importante resaltar, que las anteriores argumentaciones de los investigadores sobre la paz positiva, no es más que una radiografía de la ampliación de las violencias (directas e indirectas), y que abren paso a repensar la finalidad de la paz, la cual, debería procurar ausentar las violencias (en plural), pero teniendo en

cuenta los otros sistemas causantes. En otro sentido, superar, por un lado, la violencia negativa resultante del operar de la guerra y/o de otras conductas humanas, y por el otro, las jerarquías que hacen uso inadecuado del poder para generar beneficios económicos, políticos, sociales, militares y jurídicos a personas o grupos, en menoscabo de los derechos de la mayoría de las personas que requieren esos beneficios.

Bajo esta aclaración, en este estudio, la paz positiva, más bien será concebida como un proceso que convoca a preparar la presencia de condiciones suficientes para el acceso real a la justicia, al desarrollo, la equidad y la potenciación del ser humano. No sólo para detectar la desigualdad, el monopolio de la riqueza y otros factores, sino con el fin de crear condiciones (procesos) que le contrarresten y, a la vez, les superen bajo lógicas de nuevas situaciones de igualdad, equidad, justicia, paz y concordia.

Precisamente, en la intención de resolver las violencias, es donde surge un nuevo quiebre, en forma de novedad bajo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los medios para superar las violencias? ¿Cuáles son las condiciones para que las distintas violencias no estén presentes? Aunque las respuestas están aún en construcción, existen las primeras exigencias de re-imaginar la paz como la presencia de ciertas condiciones, estados, procesos y dinámicas distanciadas de la sola ausencia de violencias. Igual en Colombia, en los procesos de paz, aún a pesar de sus reducciones y restricciones, los distintos intentos de alcanzar este ideal humano por la vía del diálogo y acuerdos, siguen siendo intentos valiosos que aportan al esclarecimiento de aquellos medios, condiciones y apuesta para transitar a una paz positiva y transformadora. Se citan las siguientes cuatro condiciones, en especial:

La posibilidad de construcción de Estado. Lograr consolidarse como un Estado efectivo, con capacidad de proveer bienes públicos, desplegar políticas de desarrollo, materializar derechos, legitimar la soberanía, etc. (Sanahuja, 2007, p.52)

La apertura democrática. El Acuerdo de la paz con las FARC reconoce que, para construir y consolidar la paz en los próximos años, se necesita ampliar la democracia para permitir a los partidos políticos, movimientos sociales y nuevas fuerzas, en especial de oposición, participar en las elecciones y distintos espacios de contienda política sin que sean estigmatizados. Una apertura basada en tres pilares: participación ciudadana, garantías para la competencia electoral y una mayor representación de los excluidos en el ejercicio político (Acuerdo 2). (Revista Semana, 2016, párr. 1)

La reforma rural integral. Igual al anterior, en el acuerdo 1, se hace una propuesta integral de desarrollo rural, con énfasis en el territorio, dirigida a superar la brecha de pobreza y desigualdad que hoy existe en las regiones tanto en lo social como en lo económico y político. Por esta razón, no se limita a dar acceso a la tierra, aunque este aspecto es su columna vertebral, sino que reconoce la necesaria intervención en infraestructura, comercio, educación, participación, ciencia y tecnología, etcétera. (Revista Semana, 2016, párr. 3)

El desarrollo de los territorios. Es una estrategia mucho más eficaz para cerrar la brecha de bienestar entre la población rural y urbana que las políticas asistenciales o los subsidios a los pequeños agricultores. El territorio comprende su malla urbana y su poblamiento disperso, así como articula lo agrario, industrial, comercial y de servicios. (Reyes , 2015, párr. 6)

La ausencia de violencias exige, necesariamente, un algo, distinto como presencia ante lo violento. Exige una cierta presencia de situaciones en forma de condiciones necesarias, y que no tiene que ver sólo con la erradicación de las agresiones sino, también, con una serie de procesos organizados en sí mismos, cuya funcionalidad es capaz de proveer paz, equilibrio, justicia y dignidad humana. Paradójicamente, en la búsqueda de los mecanismos para erradicar las violencias (ausentar lo negativo), aparece la necesidad de instalar ciertas condiciones en forma de presencias fundamentales que se distinguen de las solas ausencias que se atacan.

De ahí que, varios investigadores trasciendan la concepción de paz positiva de Galtung (ausencia de violencia estructural y cultural), y la conciben como presencia de medios, procesos, condiciones, sucesos y dinámicas que, por una parte, reduce las violencias y, por otra, acrecienta procesos eminentemente pacíficos, justos y potenciadores.

Ubican sobre la mesa, la posibilidad de fundamentar la paz positiva como un proceso alterante o transformador, donde su fin no es sólo ausencia del conflicto bélico y las violencias plurales sino, más bien, la presencia de condiciones, procesos, estados, estructuras dinámicas y dispositivos no-violentos y potenciadores de vida.

Fisas (2010) define la paz transformadora como presencia de “paz, prosperidad, desarrollo humano, justicia social, crecimiento personal” (p.12). Por su parte, Gonzáles (2010, p.22) la concibe como “presencia de grandes pactos sociales y políticos capaces de refundar el Estado social de derecho, promover el respeto y la garantía de los derechos humanos”, y de adoptar una cultura de paz e instalarla como derecho en contribución a los demás derechos.

Desde los principios humanos, Federico Mayor (1996) aporta a la paz transformadora, como presencia de “libertad – y, por lo tanto, la existencia de leyes justas–, de alegría, de igualdad, de solidaridad, donde todos los ciudadanos cuentan, conviven, comparten” (p.6). Igualmente, Del Arenal (1987) le define como el cultivo de “relaciones pacíficas que, a nivel individual, deberían significar amistad y comprensión suficientemente amplia para resolver cualquier diferencia y, a nivel social, implica una asociación activa, cooperación planeada y esfuerzo inteligente para resolver los conflictos” (p.580).

Con base en este análisis, la paz transformadora, además de diluir o contrarrestar todas las formas de violencia, se encamina a dotar de contenido y concretar estados, procesos, dinámicas, sucesos y situaciones pacíficas. Trabaja con estados de desequilibrio y caos; pero, con mayor ahínco, en el reto de forjar estados de equilibrio, estabilidad y armonía. Capaz de hacer mutar los desequilibrios y proveerse de equilibrios en distintos ámbitos. Capaz de viajar por las aleas, azares, e incertidumbres, para fijar, ciertas posibilidades de nuevos rumbos.

También es relevante resaltar en Colombia, la paz transcultural- centrada en principios y estrategias identitarias- , reconocida por Jiménez (2009b) como una paz contenida de identidad, autonomía y autodeterminación desde el afianzamiento de la cultura y la relación armónica con la naturaleza, la cual, la cual, históricamente ha estado intercomunicada y entretejida en red para afianzar las culturas, con el fin de hacer de estas, el proceso identitario no violento de resistencia y actuación creativa ante las distintas manifestaciones de violencias directas, indirectas y culturales. La paz transcultural siempre ha existido, ha sido una riqueza inmaterial capaz de afrontar de manera directa y sin armas a la violencia ocasionada por el conflicto armado.

Entre los referentes más vivibles de la paz trans-cultural está la resistencia interétnica de los pueblos indígenas del Cauca, la cual, se ha basado en el principio de la unidad, la autonomía y el equilibrio con la naturaleza para distinguirse y exigir reconocimiento de su otredad ante las políticas de Estado, exclusiones sociales y económicas y frente al mismo conflicto armado, son precisamente sus principios culturales los escudos no violentos que detectan a tiempo las violencias y las afronta. Igual relevancia tiene las organizaciones de mujeres víctimas y defensoras de derechos humanos, quienes han puesto en el debate académico e institucional la necesidad de analizar desde enfoques diferenciales –edad y género- los daños y secuelas de la violencia, además de resaltar que las mujeres, los jóvenes y los niños afrontan históricamente violencias sistemáticas propias del patriarcado, del Estado y del conflicto bélico.

Para no ir a más dállales, con las nociones ya descritas, es posible percatarse como el pensamiento simplificador ha contribuido a dividirles y separarles en contenido, fines y operatividad, y a especializarlas en sus campos de batalla, pero, también a reconocer que, su trabajo individual ha sido valioso para llegar a dos síntesis investigativas: Primero, la construcción de paz pasa por la comprensión de sus antinomias -la guerra, los conflictos armados y sus violencias-, y apertura la

posibilidad de analizar y comprender todos aquellos otros fenómenos que también producen daños y afectaciones -los sistemas humanos que aparentaban normalidad-.

Segundo, la paz como medio y fin para superar las violencias, se distancia de su objeto de estudio e integra en su constitución referencial, las respuestas y soluciones a las violencias. Comienza a fundamentar las condiciones, procesos, estados, dinámicas y situaciones pacíficas. La paz intenta escapar del ideal de solo asegurar la ausencia de las violencias y se enfoca hacia la presencia de una serie de condiciones suficientes para instale en sí misma, en la vida multidimensional de los seres humanos.

Por consiguiente, la paz se torna reivindicadora de principios humanistas-justicia, libertad, no violencia, reconocimiento del otro, etc.- de culturas históricas y emergentemente potenciales –resistencias de pueblos indígenas, afros, indígenas y campesinos, mujeres-, quienes, asumen con identidad sus derechos, afrontar con creatividad las agresiones y aperturan tránsitos y reinenciones humana como la cultura de paz, la paz con justicia social, la paz territorial, conllevando a una serie de situaciones y procesos diversos que además de contrarrestar las violencias generan una diversificación de identidades y potencialidades que hacen realmente posible la paz como medios y fines, como posibilidades de evolución continúa de lo humano.

La paz, paradójicamente, se auto-referencia como el proceso que contribuye a ausentar las violencias, y como el proceso emergente que provoca una serie de concepciones, condiciones y situaciones que hace de la vida, una vida más armónica, pacífica, justa, solidaria y plural. Trabaja con el desequilibrio (violencias), para superarlas, y fabrica equilibrios encarnados de actos potenciales del ser humano, con el fin de restablecer su rol pacífico, justo y responsable con los demás con quienes interactúa.

Antes de abordar esta nueva faceta de la paz (trabajando con los desequilibrios para llegar a equilibrios), es necesario retomar un elemento más de la comprensión del origen de las violencias. Los conflictos irresueltos; aquellos múltiples fenómenos que en el vivir socio-político, económico y cultural no han tenido un trato adecuado y oportuno en el tiempo.

En la cartografía de los orígenes de la confrontación bélica; la construcción de paz, además de toparse con los factores que la ocasionan, logra establecer una novedad relevante: no hay un solo conflicto. Los conflictos al surgir en distintos ámbitos de interacción humana, son también plurales. Según Vinyamata (2015), en “cualquier situación o circunstancia en la que se producen relaciones sociales o entre personas, se establecen reacciones de cooperación y armonía o situaciones de conflicto” (p.11).

Estos contextos de conflicto pueden surgir en el ámbito de relaciones sociales, en tensiones afectivas, tratos injustos o desleales entre personas. En las relaciones económicas, por explotación, vulneración de derechos y falta de garantías para un trabajo digno. Con relación a ámbitos políticos y del Estado, por limitación a la participación, restricción a la democracia, corrupción, clientelismo y xenofobia cultural, que provoca una pérdida de legitimidad de los vínculos existentes o desconfianza de la ciudadanía. En relación con la institucionalidad, por el inaccesso a derechos, inadecuada prestación de servicios y por su no presencia en ciertas zonas geográficas.

La pluralidad de los conflictos, esquivo toda interpretación simplificante y como sucesos múltiples exigen un análisis multi-origen y convoca a comprender sus surgimientos desde varios frentes. Su diversidad de manifestaciones es tan amplia que insta a analizar además de su surgimiento, también, su relacionamiento entretelado. Por lo tanto, abordar un solo conflicto sin entender los otros que le

avivan en la hoguera de las tensiones, siempre será insuficiente para resolver la específica desavenencia.

Cada conflicto irresuelto trae consigo distintas manifestaciones de violencias directas, estructurales, culturales y simbólicas. Igualmente, cada vínculo entre más de dos conflictos no tramitados ocasiona un incremento abusivo de violencias. Su desatención conduce al precipicio de las agresiones y tensiones insostenibles. Por consiguiente, la inadecuada resolución de los conflictos será, en adelante, el caldo de cultivo de la producción excesiva de violencias y la cercanía a la instalación de la confrontación armada. Esta imbricada relación de los conflictos irresueltos y pensados en diversidad, son los que impiden el cultivo de la paz, situación claramente expresada por Ospina (2013):

Donde hay tanta desigualdad, tanta discriminación y tanto desprecio por el pueblo, no puede haber paz. Allí donde no hay empleo, difícilmente puede haber paz. Allí donde no hay educación verdadera, respetuosa y generosa, qué difícil que haya paz. Allí donde la salud es un negocio, ¿cómo puede haber paz? Donde se talan sin conciencia los bosques, no puede haber paz, porque los árboles, que todo lo dan y casi nada piden, que nos dan el agua y el aire, son los seres más pacíficos que existen. (párr.5)

Bajo la lógica de la paz negativa, los conflictos están relacionados con el operar de las confrontaciones armadas y, por tanto, son agrestes, violentos, negativos e irresolubles. Son causados y no causantes, polo negativo a ausentar y no potencia a utilizar y, por consiguiente, aparentemente su paso por nuestras vidas no deja contribución o enseñanza alguna. Empero, para la paz positiva y transformadora, todo conflicto tiene historicidad, tiene potencia, es inherente y está enraizado en la vida social, mucho antes de las confrontaciones armadas; por tanto, le anteceden y pueden contribuir a su emergencia en forma interrelacionada. De ahí que, la guerra por sí misma, no puede ser explicada tanto en su origen como en su ausencia sin la comprensión de los conflictos que le anteceden y avivan su surgimiento, y que, por tanto, la comprensión entretrejida de estos, es fundamental también para vislumbrar lo bélico.

Los conflictos desgastados contribuyen al origen de la beligerancia y, a la vez, la confrontación armada agudiza los conflictos.

Desde luego que los conflictos no siempre están contenidos de violencia. Pueden mantener su dinámica, sin llegar a la agresión. Traen consigo tanto desavenencias como exigencias de cambios urgentes en las interacciones humanas. Hay conflictos históricos que se han quedado estancados como las demandas de igualdad de bienes de subsistencia, el acceso a la tierra, la educación pertinente y contextualizada y el respeto real de las culturas. A pesar de la inadecuada resolución, la única respuesta no es la violencia, pueden lidiar con diálogos, pactos, acuerdos y definición de nuevas formas de interacción. Solamente cuando no son asumidos con responsabilidad, contribuyen al desaliento y a la violencia.

Los conflictos en su pluralidad, sin el adjetivo de violentos, son “connaturales al ser humano y, según como se resuelva, puede constituir una de las fuerzas motrices del cambio” (Grasa, 2011, p.10). Al estar presentes de forma continua en el desenvolvimiento, interacción y relacionamiento de los seres humanos, siempre estarán implicados en la renovación y evolución del comportamiento individual y colectivo.

Así pues, los conflictos pueden viajar por dos caminos: “El camino que va del conflicto a la violencia, que es el camino fácil. Y el camino, que va del conflicto (inevitable) a la paz, que es mucho más complicado, pero altamente posible, viable y transformador” (Tortosa, 2001, p.11). Su constitución puede aportar una doble dimensión: “De un lado, puede ser creativo, y tornarse en la vía para lograr el cambio (...) De otro lado, puede ser destructivo, aniquilador de aspiraciones legítimas y vía de imposición y de estancamiento de la sociedad humana” (Del Arenal, 1987, p.551).

Al paralizarse en renovadas estrategias de disputa, manipulación, control y sujeción de unos actores sobre otros, los conflictos tienden a agudizar las situaciones negativas y abrir escenarios propicios para el surgimiento de violencias. No obstante, al ser abordados de forma directa, dialógica y responsable, abren escenarios para la ejercitación de la imaginación creativa. “Abren el espacio para el movimiento innovador, debido a que, la tensión, hace parte del movimiento y evolución de la sociedad. Una sociedad en la que no pasa nada no evoluciona, no crea nada” (Roger , 2010, párr 79).

Según Lederach (2007), el conflicto dispone de un dinamismo progresivo: “expresivo, dinámico y dialéctico por naturaleza; y está basado en las relaciones. Nace en el mundo de las intenciones y las percepciones humanas” (p.95). Su funcionalidad afirmativa o negativa, pasa, toca y trasforma las interacciones humanas; por tanto, su nacimiento y maduración, casi siempre está contenido de ambivalencia: por un lado, puede agudizar las discordias y, por el otro, favorece la concordia.

Pueden proveer desequilibrios -tensiones perceptivas, comunicativas y relacionales- y equilibrios -emergencia de acuerdos, consensos y nuevas formas de relacionamiento basadas en la cooperación, solidaridad y reconocimiento de los otros-. Al representarlos solamente como desequilibrios, se pierde de vista las posibilidades de acoger y trabajar con nuevas interacciones no previstas, que pueden contribuir a estabilidades. Se pierde de vista lo que viene renovado, alternativo y potencial. Al llevar la doble carga (orden-desorden) tienen dos fuentes para analizar y trabajar.

Así mismo, con su doble rostro (crisis y oportunidad siempre latente), posibilitan el “surgimiento, desarrollo y provocación de cambios en las dimensiones personales, relacionales, estructurales y culturales, y aportan al desarrollo de respuestas creativas que promueven el cambio pacífico, a esos niveles, por medio

de mecanismos no violentos” (Lederach, 2007, p.119). Para contribuir: en lo individual - a activar facultades psico-afectivas-, en lo relacional -a fortalecer vínculos legítimos con los otros-, en lo estructural -a exigir lo justo, a cooperar en la satisfacción de necesidades y a la exigencia de derechos- y, en lo cultural -a potenciar lo diverso-.

Son un llamado al ser humano a observar que tan activo está en la creación de nuevas pautas perceptivas, comunicativas y relacionales no violentas. Los conflictos surgen en forma de un llamado a las personas a interpelarse y asumir con creatividad e innovación su propia renovación y afrontar lo que les aqueja. Llevan al ser humano a instarse continuamente frente a sus decisiones, relaciones e interacciones.

El surgimiento de los conflictos, bajo su rostro de oportunidad, invita a los seres humanos a encontrar situaciones emergentes que contribuyen a nuevos virajes perceptivos, comportamentales y de decisión. Al ampliar la atención de la crisis hacia la oportunidad, adquieren una alta importancia en la creación de quiebres reflexivos, perceptivos, relacionales, acuerdos y pactos para la renovación de los sistemas de vida humana.

Los conflictos, bajo una adecuada tramitación y transformación, no sólo propician la evolución de las relaciones humanas sino, también, de los sistemas de vida en los que se desenvuelven.

De ahí, la gran dificultad para superar los conflictos armados, por ser, aquel nicho precedido, anidado y avivado por un amplio abanico de conflictos de diverso orden, tiempo y magnitud. Por consiguiente, para la comprensión y transformación real y efectiva de la disputa bélica entretejida por variados conflictos, se hace necesario una clasificación, abordaje y resolución de estas disputas múltiples. Aclarando que, la aparición de cada uno de ellos no obedece a un solo ámbito de

provocación, sino a múltiples tensiones sociales, políticas, económicas, culturales e institucionales.

Para la presente investigación, solamente se hizo referencia a aquellos conflictos que por su crecimiento, agudización y prolongado relacionamiento ayudaron a explicar el origen del conflicto armado en Colombia. No se analizaron los conflictos interpersonales y grupales, sino aquellos que se consideraron estructurales y fundamentales para comprender la emergencia de la confracción bélica.

Por ello, se tuvo en cuenta que, la terminación de la confrontación armada no es condición suficiente para que los conflictos históricos también cesen o sean superados de manera definitiva. Por tanto, en la construcción de paz se debe trabajar en simultaneo, tanto en la transformación de los conflictos en su pluralidad como en la terminación de la guerra; de lo contrario, continuarán las disputas irresolubles.

Desde este punto de vista, son importantes, tanto, aquellos conflictos resultantes de la resistencia e indignación ante subsistemas excluyentes e ineficientes, como aquellos que se enraízan en la misma dinámica de la perpetuación de la confrontación armada, y cuyo funcionamiento prolongado es altamente desestabilizador; puesto que, las dos tipologías surgen como exigencias fundamentales para la reinención de los mismos sistemas de vida que se han resistido a cambios y evoluciones.

Por ello, los conflictos múltiples, interrelacionados, persistentes y prolongados en el tiempo y que operan en forma de un circuito que aviva y perpetua la insostenible confrontación armada en Colombia, pueden clasificarse de la siguiente manera:

Tensiones asociadas al funcionamiento del Estado. La función ideal del Estado, como provisor de derechos, satisfactor de necesidades, innovador de desarrollo y regulador de conflictos, pierde legitimidad y confianza cuando su estructura institucional y fiscal es deficiente. Su limitada capacidad de “proveer bienes públicos, desplegar políticas de desarrollo, materializar derechos, legitimar la soberanía y evitar su colapso, supone una amenaza directa a la seguridad humana” (Sanahuja, 2007, p.52). Según el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia, 2016):

Los ingresos fiscales del Estado colombiano son muy precarios. Entre 1970 y 2015, Colombia pasó de un recaudo tributario del 8 % del PIB a uno del 14 % del PIB, mientras que países como Brasil llegaron al 35 % (García & Torres, 2016, p.13). Por tanto, no cuenta con la suficiente capacidad institucional (monopolio de la fuerza, poder infraestructural y de recaudo de impuestos) para garantizar los derechos de más de 6 millones de personas que viven en los territorios. (p.16)

Las insuficientes e inaplicables políticas públicas lideradas por un cuerpo institucional frágil y “defectuoso deja en entredicho sus capacidades tanto para afrontar las desigualdades, inseguridades y el postconflicto bélico actual” (Rettberg, 2002, p.1).

En sí, situaciones que impiden instalar un Estado sólido y con un “carácter positivo (capaz de proporcionar las prestaciones que se traducen en derechos)” (Santos , 2014, p.31). Su falta de regulación y presencia, le coarta la posibilidad de resolver las exigencias internacionales para contrarrestar las violaciones a los derechos humanos y consolidar escenarios de cultivo y respeto de los mismos. Aun, con un Acuerdo de paz en marcha (2016-2020), persiste la violación de derechos humanos a líderes sociales, defensores de derechos humanos y reclamantes de restitución de tierras.

El mismo Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez, reconoció a principios de 2019, la sistematicidad en los homicidios a líderes sociales, que en un 65% se debe a organizaciones criminales que están operando en los territorios. Respaldo en los informes de las Naciones Unidas, se analizan 231 casos

certificados, 126 con avances investigativos. Las regiones más afectadas: Antioquia con el 16% de los casos, Cauca 13%, Norte de Santander 11%, Valle del Cauca 6% y Nariño 5%. (Radio Nacional de Colombia, 2019, párrs. 1-3)

El exagerado centralismo del Estado colombiano, le aleja y le impide integrar a los territorios y, por consiguiente, ejercer una soberanía indiscutible (Montañez, 2004, p.26), para dejar a las regiones excluidas de su presencia burocrática, institucional y material. Su ubicación citadina, le hace “inexistente en la periferia, lo que implica pensar su operar en función de la eficiencia desde el alcance geográfico (Torres, 2011, p.14).

Según el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), afirma que, aún se está ante un Estado en construcción, “que ha ido integrando, de manera conflictiva y a veces violenta, nuevos territorios y poblaciones a la vida nacional” (Aunta , 2016, p.7). Según el autor citado, en algunas zonas, el Estado es promotor del conflicto, no sólo el bélico sino, también, de los otros conflictos ocasionados por regímenes políticos que se adhieren a un círculo de poder (p.14). Allí, la sociedad está supeditada a “un Estado capturado, particularista, corrupto o privatizado” (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, p.27).

En virtud de esto, la débil presencia y ausencia del Estado en los territorios, facilita que otras formas de control, regularización y de satisfacción de necesidades no legítimas e ilegales, se instalen en competencia desleal con este.

Es, precisamente, su ausencia y deficiencia, lo que ocasiona la emergencia de conflictos basados en la desconfianza e inconformidad justa de la sociedad. Para ellos y ellas, “el Estado es visto como una fuerza ajena y alejada, no sólo en el sentido físico (la capital del Estado), sino también en el sentido psicológico” (Sanahuja, 2007, p. 82). Por ello, se acrecienta en la población una sensación generalizada de orfandad y de necesidad de encontrar, a toda costa y sin previsión

de riesgos la anhelada satisfacción de necesidades, mejorar la calidad de vida o el simple acceso a la seguridad.

La sociedad aún reclama un Estado capaz de garantizar los derechos y de proveer los mismos, contar con un cuerpo institucional capaz de facilitar el acceso a la justicia, seguridad y al desarrollo, con el fin de potenciar las capacidades del recurso humano existente en todos los escenarios territoriales. Se reclama una presencia desatada y liberada de los monopolios de centros de poder político, y más cercana a las formas organizativas y apuestas ciudadanas, que saben con claridad las necesidades a resolver.

En ese sentido, se presentan varios motivos de tensión. La frágil funcionalidad del Estado, su baja presencia geográfica, el débil cuerpo institucional, la monopolización de sus funciones por poderes políticos, corruptos y clientelares que degradan lo público, y como consecuencia nefasta, actúan con insipientes respuestas para avanzar en el disfrute de los derechos, la seguridad y la dignidad humana de las personas.

Es más, en el actual proceso de paz en implementación, se devela un Estado sin la suficiente capacidad para cumplir con el post-acuerdo, en temas esenciales como la restitución de tierras, reparar a las víctimas, formalizar los predios de campesinos, sustituir lo ilícito por alternativas agrarias sostenibles y facilitar el acceso a los servicios públicos en regiones apartadas donde la fuerza institucional no ha podido llegar.

Tensiones asociadas a la existencia, presencia y funciones de las instituciones. Las grandes tensiones históricas frente a las instituciones del Estado, ocurren en tres escenarios: Primero, su presencia monopolizada en las ciudades y capitales regionales, y sin capacidad de respuesta y resultados en los territorios apartados. Segundo, su limitada funcionalidad a razón de carencia de

recursos financieros y humanos, les impide alcanzar los retos y coberturas. Tercero, presencia desfinanciada y desarticulada de entes prácticos para afrontar los retos de construcción de paz, pensada desde la equiparación de oportunidades para el acceso a los derechos.

Según el Centro de Justicia, Derecho y Sociedad (Dejusticia), en Colombia hay “algo más de seis millones de personas, que viven en territorios en donde las instituciones locales son muy débiles o inexistentes y, por tanto, son poblaciones que no tienen quién proteja sus derechos” (García, Echeverry, Rebolledo, Espinosa, Duarte, 2016, p.17). En estos lugares, las instituciones no han podido garantizar “los derechos de los colombianos, y reconocer que el conflicto armado ha afectado a unas más que a otras” (Aunta & Barrera, 2016, p.7).

De igual manera, la baja capacidad operativa de las instituciones impide superar las brechas relacionadas con desigualdades, inseguridades y desprotección de los derechos humanos. En efecto cascada, en los territorios apartados hay una evidente carencia de instituciones capaces de responder a las necesidades de las poblaciones.

Dos datos pueden soportar esta argumentación en materia de capacidad de actuación de las instituciones: el déficit de vivienda, según el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2015) en la zona rural, es de 11,7 % para familias que requieren vivienda, y de 56,5% para aquellas que necesitan mejoramiento; igual pasa con la cobertura de acueducto y alcantarillado, que para el DANE (2016), en estas zonas, no supera el 62,2% y 16,8% respectivamente.

Sin concluir los retos históricos, vienen por delante nuevas exigencias relacionadas con la seguridad, protección, acceso a la justicia y el desarrollo basado en las potencialidades de las regiones. Reto que implica ampliar o innovar nuevas

instituciones y resultados en materia de derechos; con especial prioridad en aquellos lugares donde persiste el conflicto armado y donde las instituciones de justicia y resolución de conflictos no alcanzaron a instalarse, por lo cual, facilitan distintas manifestaciones de violencia e ilegalidad. Es el caso de las Inspecciones de José María y Recreo, río abajo del Municipio de Puerto Guzmán, en el Departamento del Putumayo:

Donde la gente sigue supeditada al control de uno de los frentes no desmovilizado de las FARC, sus líderes de las Juntas de Acción Comunal son instrumentalizados para recaudar fondos de manera arbitraria para este grupo armado ilegal. Sin presencia del Estado, aún no disfrutan de acceso a agua potable y tienen que consumir este líquido con mercurio, resultado de la minería ilegal en el río Caquetá y, aún peor, sin órganos mínimos de justicia, las manifestaciones de conflicto y violencia son presentadas a estos grupos armados para su resolución igual de violenta. (Diario de campo, 2018)

De este modo, la tensión se presenta por la no funcionalidad o ampliación de instituciones que respondan a las problemáticas actuales. Desde lo funcional de lo existente, se requiere obtener coberturas de servicios básicos y, con base en la innovación institucional, ampliar el acceso a derechos vitales - el servicio de agua, y techo digno-, a un sistema de justicia, mecanismos de planeación territorial, superación de la pobreza (disposición de tierra, vías y procesos productivos), reparación a las víctimas, construcción de ciudadanía y fomento de una cultura de paz.

Según García (2016), hacen falta “instituciones que impulsen políticas fiscales y sociales redistributivas, y un ordenamiento territorial que permita desplegar el potencial de las regiones y promover un desarrollo sostenible” (p.10). Poner en marcha instituciones con finalidades precisas, pero, en una lógica de cohesión contextual que conduzca a propósitos múltiples y superiores. Con un operar entrelazado capaz de crear un abanico de resultados e impactos suficientes y necesarios para un mejor vivir; en especial, que su apertura “corresponda con las aspiraciones de una sociedad y con la distribución equitativa de derechos”

(Lederach , 2007, p.52); es decir, contigua a las personas más vulnerables y en riesgo.

Tensiones políticas y de elites históricas. Las tensiones históricas bipartidistas han generado controversias, disputas, oposiciones y exclusiones en el poder, tan agudas que, se han hundido en violencias y exterminios de unos partidos políticos por otros. La reducción de la política colombiana a rivalidades ideológicas de liberales contra conservadores, ha sido la herencia y el referente para perpetuar concepciones políticas y de poder que limitan la evolución de sociedad y Estado, herencia que aún se perpetua a partir de la sobredimensión de la importancia de un partido político, la confianza ciega en un discurso reducido, la sobrevaloración de una figura política, la perpetuación de partidos políticos en el poder, y la atención desmedida de un sector poblacional a costa del desmedro de las condiciones de vida de otros sectores de la población.

Pese a la ampliación del espectro de los partidos políticos, bien sea por la organización de nuevos movimientos sociales, líderes políticos en oposición a regímenes autoritarios, coyunturas de decaimiento de los partidos y aperturas de la democracia, los sectores de poder *tradicionales* se dan sus modos para reajustar sus estrategias y permanecer en el poder. En ocasiones, con la falsificación de información e instalando discursos que deslegitiman las ideas progresistas e innovadoras para la vida digna de la sociedad. Esto sigue ocurriendo y genera graves daños a la democracia, en especial, por políticos-gobernantes que procuran generar artimañas para perpetuarse en el dominio.

Uribe gobernó a Colombia en dos periodos (2002-2006 y 2006-2010); procuró tener control de 2 periodos (2010-2018), para este periodo postuló a Santos como gobernante, líder político que decidió distanciarse de Uribe y optar por la paz. En este periodo Uribe, como senador, fue el más firme opositor a sus políticas y, en especial, al Acuerdo de paz con las FARC. En el 2019, bajo artimañas de supuesta flojedad del Estado ante el territorio, pérdida de la seguridad, apertura al socialismo y comunismo “Castro-chavismo” volvió a instrumentalizar a un político para gobernar de 2019 a 2023. (Diario de campo, 2019)

Así pues, los partidos políticos al apropiarse del Estado, esgrimiendo ideologías conservadoras, discursos reduccionistas, dinámicas de poder, ideas falsificadas y atemorizantes, han descuidado la innovación de sus fundamentos, contenidos, funciones y retos esenciales. En efecto, hoy se habla más de corrupción y mucho menos de nobles resultados sobre la evolución del Estado y la sociedad. Han sobrevalorado ideas como la seguridad democrática y el crecimiento económico desmedido, restándole relevancia a otras más profundas y fundamentales, como la igualdad y la construcción territorial, el desarrollo justo y la ampliación de la democracia.

En esa captura ruidosa, inculta, irracional, oportunista y desleal del Estado. Una gran parte de los círculos políticos se asienta en una concepción generalizada de comodidad: existe un Estado bajo el control exclusivo de los políticos y centros de poder económico, quienes toman las decisiones fundamentales y dirigen el destino de la sociedad entera.

Se está, entonces, ante “estructuras legitimadas jurídica y socialmente aportando a la desigualdad de poder en todos los ámbitos políticos” (Jiménez, 2009, p.146). Estructuras apropiadas por oligarquías y sistemas especializados de clientelismo y corrupción, que sin inmutarse capturan al Estado, las leyes y las estructuras institucionales a favor de sus intereses personales de poder y acceso a los bienes públicos. Su visión lineal (política), les impide ver el vínculo alternativo entre “cuestiones de gobernanza, legitimidad democrática, inclusión social o equidad económica” (Cortés, 2012, p.6).

Precisamente, la sobre atención a estos reducidos círculos políticos, se ha convertido en la táctica para ocultar o restarle importancia a la crisis democrática. Crisis en forma de violencia (muertes de líderes políticos opuestos a los regímenes injustos), capturada (sujeta a círculos históricos de poder), limitada (supeditada a decisiones politizadas y desprovista de razones justas), restringida (sujeta a

elecciones de mandatarios y no a la creación de apuestas políticas desde la ciudadanía), corrupta (clientelista, sobornada y nociva para el mantenimiento de lo público) y abusivamente peligrosa al adherir grupos ilegales y altamente nocivos para la sociedad.

Una democracia representativa que, además de ser defectuosa, limitada, restringida, corrompida, sin pueblo, de baja intensidad, partidista, elitista y corroída por lo ilegal (Barreto, 2016, p.94), es cuestionada y deslegitimada por su no transparencia, injusticia y falta de responsabilidad con las necesidades de una sociedad.

Pareciera que la democracia fuera de baja temporada para la ciudadanía y de todo el tiempo restante para los políticos. Supedita a la actuación política de los ciudadanos a espacios formales de participación y limitada su resistencia ante anomalías existentes en materia de funcionamiento del Estado y de respuestas a sus derechos.

En ese escenario restringido de hacer política capturada; a los movimientos sociales y grupos políticos emergentes, solamente les ha quedado como acción de baja potencia creativa, acoplarse a las dinámicas políticas actuales, articularse a las apuestas lideradas por el Estado o, por el contrario, ser excluidos, reprimidos y estigmatizados. Por tanto, aún no alcanzan a obtener consensos para afrontar épocas electorales coyunturales, defender lo público, los derechos humanos y aprobar políticas públicas relevantes. O sea, que lo político alternativo como camino a la superación de las desigualdades y equiparación de oportunidades, aún está por verse.

Sin un cultivo sinérgico de trabajo basado en consensos, acuerdos y pactos sobre lo fundamental, ha quedado difícil desenmascarar y afrontar el nocivo secuestro del Estado; por el contrario, como movimientos alternativos han

contribuido, sin percatarse, al debilitamiento de la participación ciudadana, al desaliento y a la pérdida de confianza ante las emergentes apuestas y, por ende, al desinterés frente a la actuación política como medio democrático para producir cambios y evoluciones.

Por ello, es urgente dejar de lado la concepción de política atada al poder, acumulación de riqueza, oportunismo, facilismo, y volver a una cultura política basada en la ética del servicio público, la potenciación de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales), el ejercicio de la transparencia, el cuidado de lo público, el uso justo de los recursos para la equidad e igualdad que, en sí, son la verdadera responsabilidad política de los líderes para con la sociedad.

Es necesario abrir la política al servicio de la humanización de la vida, y ello, si puede llegar a ocurrir, restándole importancia a los círculos políticos y empoderando a la ciudadanía para decidir más allá de la democracia representativa; lograr implicar a la gente, de modo directo, en los procesos de exigencias, demandas y retos de los movimientos sociales, lo mismo que en apuestas loables de las instituciones y del Estado. En este sentido, es acertada la expresión de Mujica en la entrevista adelantada por Televisión Uruguay (2014) “la política es estar en cuerpo y alma donde vive la mayoría, y no como vive la minoría”. Un llamado a recuperar la responsabilidad de trabajar con aquellos otros en situación de marginación e insuficiencias básicas para vivir.

Sin el vínculo de gobernantes, políticos, instituciones y ciudadanía en la búsqueda de lo justo, dignificante y pertinente para la sociedad, se continuará con una escorrentía de desequilibrios que debilitan al Estado, lo público, lo institucional y en consecuencia la confianza social. Empero, si la labor política se traduce en la búsqueda de la igualdad, el fomento de los derechos humanos, la consolidación de

la paz, la resolución pacífica de los conflictos, la confianza social aumenta con contundencia.

Tensiones sobre el desarrollo y la construcción territorial. Al igual que el Estado, los círculos políticos, económicos e institucionales están restringidos a pocos actores y con bajo interés en el bienestar social, el desarrollo también tiene estas falencias. Desde su valoración limitada a lo económico, bajo lógicas de crecimiento empresarial, industrial, tecnológico y de ingresos, soslaya y desatiende otras fuentes de riqueza como la educación, la biodiversidad, la producción rural, y los sistemas de vida étnicos.

Los esfuerzos por generar condiciones de desarrollo socio-económico, se concentran en las ciudades y regiones opulentas (vías estratégicas, industrias, educación superior, turismo, modernización del agro), en especial, donde se puede capitalizar dinámicas políticas para el poder. Por la manera de operar politizada, se desatiende regiones de alta amplitud geográfica; es el caso de Putumayo, región colonizada por dinámicas de explotación de recursos naturales, extracción de petróleo y por cultivos ilícitos, con descuido de programas de desarrollo territorial para su integración al país.

De este modo, mientras en las ciudades se puede disfrutar de distintas comodidades tanto educativas, habitacionales, de servicios públicos, tecnológicas, culturales y ocio, a las regiones apartadas no llegan estas formas de vida que, de alguna manera, pueden ayudar en la vida diaria; no obstante, en las noches del campo, se puede disfrutar de los murmullos de grillos, ríos caudalosos o, también, se escuchan algunos disparos estrepitosos. La gran brecha de desigualdad entre la ciudad y el campo no solamente es de oportunidad sino, más bien, de oportunidades diversas.

El desarrollo, valorado a partir de riquezas, estratos y monopolios, evade su otro rostro, aquel operar anormal y que no alcanza a proveer bienestar a un número mayor de poblaciones. Mientras privilegia a unos sectores, con otros no aporta en la definición de condiciones para “elevar el nivel de potencia de cada persona, debido a que excluye del acceso a recursos, bienes, servicios, conocimientos y capacidades” (Galtung, 1985, p.32). Bajo su dualidad de equilibrio y desequilibrio, el desarrollo es justo y, a la vez, injusto; equipara oportunidades y genera desigualdades; crea círculos de sociedades opulentas e, igualmente, círculos de sociedades pobres. Cimenta urbes modernas acompañadas de cinturones de miserias.

Junto a la concentración exagerada de la riqueza, viene también, en igual forma, la concentración del saber, la tecnología y provisión de bienes vitales. Por tanto, las ciudades siguen creciendo con base en múltiples monopolios y con el sacrificio de la provisión de estos privilegios a la gente asentada en las regiones periféricas. En las primeras, se dan las condiciones suficientes para que la riqueza, el saber, la tecnología y el desarrollo se conjuguen y evolucionen en cierta mutualidad, a diferencia de las regiones, donde estas presencias no existen como referente de progreso.

En igual sentido, privilegiar la concepción lineal de desarrollo económico, imposibilita prestar atención a otras alternativas de desarrollo -humano, sostenible, territorial y diverso-. Su absurdo propósito de procurar esfuerzos para la obtención de recursos económicos, descuida el cultivo de otras capacidades para el saber, la innovación, la cultura y la conservación; es decir, la potenciación de otras riquezas humanas.

En ese sentido, hay dos falencias por superar, con el fin de hacer mutar la concepción de desarrollo. Primero, la atención desmesurada de una de las dimensiones de desarrollo -la económica-, en detrimento de la otra -la humana-, la

cual tiene que ver con las múltiples capacidades de la gente, con las que satisfacen sus necesidades, aprender a vivir en libertad, autonomía, identidad y satisfacción. Segundo, el trato desigual de regiones marginadas que aún no superan la satisfacción de las necesidades fundamentales y les impide avanzar a posteriori, en el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo libre de la personalidad humana y el sano desenvolvimiento en la vida, pero, también donde aún se restringe el desarrollo endógeno de pueblos indígenas, afros, raizales, campesinos y pobladores de bosque.

Estas falencias son más visibles en las regiones. En muchas de ellas, no hay un emporio de desarrollo capaz de mejorar la calidad de vida; por el contrario, lo que existe es una explotación exacerbada de recursos naturales y en contravía con el desarrollo local, sustentado en la preservación y potenciación sostenible de los recursos. El rezago del desarrollo agrícola y pecuario, no es visto como potencial para la evolución territorial a tal punto de desconocer a los campesinos como sujetos de derechos⁴. En consecuencia, la ruralidad no tiene asidero o compatibilidad con el desarrollo del país.

Tanto la sobrevaloración de la dimensión económica como el trato desigual en materia de provisión de condiciones mínimas, conlleva a la marginación de las regiones. Su enfoque, unidimensional y desigual, impide ligar las potencialidades del desarrollo local y, a la vez, afecta el desarrollo de capacidades necesarias para la potenciación humana.

Un desequilibrio entre la ciudad y las regiones, que solo puede ser superado desde varias presencias reales, con instituciones para el desarrollo, el goce efectivo de derechos humanos, la innovación territorial, educación y transferencia de

⁴ El pasado 17 de diciembre de 2028 en Asamblea General de la ONU se adoptó formalmente la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, y precisamente el Estado Colombiano se abstuvo de votar a su favor, situación que obstaculiza la discusión pública de políticas que protejan y potencien los derechos consagrados en esta declaración- derecho la tierra, al agua y a las semillas- y que son deuda histórica con los campesinos y personas que viven en lo rural.

tecnologías; así como también, potenciar las riquezas agrícolas, pecuarias, biodiversas, ambientales, sociales y culturales existentes. Impulsar las regiones, como polo de desarrollo sustentable, a partir de las potencialidades que les diferencia de otras regiones, como la producción de café, turismo, innovación científica y desarrollo de microempresas.

Esto es posible, siempre y cuando se actúe sobre lo fundamental, en especial, la provisión de derechos sociales, como el acceso a agua potable, techos dignos, saneamiento básico, educación, salud y generación de ingresos, entre otros; por ello, hay que comenzar en las regiones con acuerdos y pactos sostenibles de equiparación de oportunidades, de dignificación de la vida y de potenciación de otras riquezas.

Entonces, un crecimiento restringido y excluyente que evade su anormalidad (marginación de las periferias), hace parte de la violencia indirecta e indolente que es necesario transformar y llevar por un camino de desarrollo humano basado en la equiparación de oportunidades y el reconocimiento de potencias diversas, más allá de la económica.

Sin un desarrollo ampliado en contenido de dimensiones (económica, social, cultural, ambiental, política y territorial), cercano a las regiones, no será posible superar las competencias ilícitas que hacen sus veces de dispositivos falsos de bienestar.

En el histórico de Colombia, existen suficientes referencias que vinculan la ausencia del Estado y, por consiguiente, ausencia de desarrollo humano y construcción territorial, de carencia de sistemas lícitos capaces de integrar a la población en dinámicas económicas, de provisión de tierras, resolución de conflictos y regulación del orden social. Sin Estado, sin desarrollo, sin estructuras provisoras de derechos humanos, el escenario territorial queda libre y sujeto a la suplantación

ilegal por otros actores y, muchas veces, visto como única alternativa legitimada por las poblaciones.

Ya no es de admirarse que, en territorios excluidos por el Estado, en un “contexto de conflicto armado, con un desarrollo de instituciones débiles, los conflictos se acrecientan y se manifiestan de forma violenta ante el surgimiento de oportunidades económicas en nuevas zonas de la periferia” (Cruz & Chaparro, 2017, p.21).

Desde este punto de vista, en las regiones, la tensión frente al desarrollo no es por su funcionalidad, su linealidad, su desatención a las capacidades y potencias humanas sino, más bien, por su ausencia. En las regiones, el desarrollo esta tan ausente como el Estado; no es una concepción debatible, porque no ha podido llegar e instalarse.

Y finalmente, la otra tensión, es que, el desarrollo predominante, no reconoce el potencial humano diverso de las regiones – los campesinos, indígenas, afrodescendientes, defensores de derechos humanos y de la naturaleza, víctimas y distintas comunidades de paz- quienes reclaman una concepción de paz pensada desde la reparación humana y territorial, lo que implica una nueva concepción de desarrollo reparador.

Tensiones alrededor de las concepciones de paz. En Colombia, el tránsito del siglo XX al XXI ha representado el incremento de esfuerzos por superar el conflicto armado y sus causas subyacentes. Cada enfoque y tiempo dedicado a la búsqueda de consensos, acuerdos y salidas negociadas a la confrontación, trae consigo sus propias contradicciones, controversias, tensiones y desacuerdos entre los actores implicados.

Al tener en cuenta la época reciente, se presentan dos enfoques muy debatidos para superar la confrontación. El enfoque de la seguridad democrática- un

dispositivo ambivalente que por un lado fortalece la fuerza pública para reducir la inseguridad, pero, por el otro como mecanismos de producción de violencia directa, violación de derechos humanos, temor y terror en la sociedad- y el de, la búsqueda de un acuerdo negociado al conflicto- dispositivo alternativo, no violento, pero reduccionista-.

La seguridad democrática continúa siendo debatida por su alto interés en modernizar la fuerza pública para afrontar con eficacia la reducción del enemigo, y por su débil atención a otros temas de inseguridad humana, como la aplicación de la justicia transicional, la reparación de las víctimas, sustitución de cultivos ilícitos y algunas apuestas de desarrollo local a través del Plan Colombia. El mayor debate está centrado en su efecto contraproducente, debido al incremento de la violación de derechos humanos (“falsos positivos”, confrontaciones armadas, desplazamientos, secuestros, retenciones ilegales, daños a la infraestructura de desarrollo y afectaciones a la salud de la población por la fumigación de los cultivos ilícitos). En complemento a las cifras de desplazamiento anteriormente mencionadas, en el periodo de la seguridad democrática (2002-2010), según Marín (2016), se calcula que se habrían presentado:

Unas 3.500 víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Colombia, más del 80 por ciento de las cuales serían falsos positivos. Los responsables de la desaparición forzada y posterior ejecución extrajudicial de los jóvenes, pertenecían a distintas brigadas del Ejército. (p.13)

Los resultados más notorios de este enfoque, fueron: el debilitamiento de los actores armados ilegales (FARC, ELN) y la desmovilización de grupos paramilitares con base en la Ley de Justicia y Paz. Sin embargo, las tácticas de repliegue de actores armados basadas en el control de los territorios alejados y sin influencia del Estado, conllevó a un reordenamiento táctico del dominio territorial, bajo lógicas de instalación de sistemas de cultivos ilícitos y perpetuación de la violación de los derechos humanos; con exposición de las regiones a nuevas dinámicas de ilegalidad y violencia.

El reacomodamiento de los actores armados ilegales en territorios distantes y fronterizos para prolongar lo ilícito y como táctica de control y retaguardia militar, no sólo provocó el incremento de violaciones de derechos humanos, sino, también, la estigmatización de las poblaciones rurales y, por consiguiente, al cierre de la atención humanitaria, la presencia institucional y de intervenciones de estabilización.

Con estos aspectos concatenados y persistentes, se reapertura una nueva dinámica del conflicto reacomodado y reciclado, que empuja a confrontaciones armadas y a la agudización de la violación de los derechos humanos en las regiones más apartadas del país. Precisamente, donde se concentra la pobreza y la marginación social.

La seguridad democrática centrada en reducir al enemigo por la vía militar, no pudo obtener este limitado alcance y, a la vez, evitó el debate de otras violencias y orígenes del conflicto, que son necesarias discutir para poder transitar hacia salidas pacíficas.

Bajo este enfoque, ha sido imposible superar la violación de derechos humanos, el respeto al derecho internacional humanitario, la terminación definitiva del conflicto, la erradicación de lo ilícito y, aún menos, la instalación de una estructura estatal que prevenga la perpetuación de distintas deficiencias: distribución de la tierra, un desarrollo justo, la re-imaginación de los territorios, la apertura democrática y la provisión de derechos como equiparación de oportunidades para una vida justa.

Por otra parte, el enfoque de búsqueda de una salida negociada y pacífica al conflicto, no es tan reciente; se han presentado, en lo histórico, por lo menos tres momentos. Los procesos de negociación con el Movimiento 19 de abril (M19), en el

periodo de gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) y de Cesar Gaviria Trujillo con el Movimiento Quintín Lame, Partido Revolucionario de los Trabajadores de Colombia y Ejército Popular de Liberación (EPL). El enfoque centrado en diálogo y negociación, contribuyó al desarme, la reincorporación a la vida civil, la apertura de un sistema democrático, la ampliación de partidos políticos y reformas constitucionales: Constitución del 1991, con un enfoque basado en los derechos humanos (Barreto, 2012).

Durante el periodo de gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), los diálogos con las FARC en la región del Caguá, tuvo “resultados limitados: intercambios humanitarios de policías y soldados por combatientes guerrilleros en prisión, y la destitución de militares vinculados con paramilitarismo” (Barreto, 2012, p.103). Durante este periodo, no se logró alcanzar las reformas en materia democrática, constitucional o de apuestas de desarrollo regional en las zonas afectadas por el conflicto.

En la actualidad, en el periodo de gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2015- 2018), el proceso de acuerdo pactado entre el Estado y las FARC bajo el acompañamiento de Naciones Unidas, Estados garantes, academia, centros de investigación, partidos políticos, víctimas y sociedad civil, ha obtenido resultados significativos.

Desde el punto de vista de las personas reincorporadas, se realizó la transición de más de seis mil excombatientes a la vida civil, la conformación de un partido político y su participación en el Congreso y la Cámara de Representantes. Bajo la mirada de los derechos humanos, se notó una significativa disminución de las confrontaciones armadas, de los homicidios, desplazamientos, amenazas, despojos y violencias asociadas al conflicto. Igualmente, se dieron reformas constitucionales para la instalación de instituciones enfocadas a afrontar retos del posconflicto, en especial, en materia de reordenamiento del territorio -Agencia Nacional de Tierras-

, fortalecimiento de la restitución -Unidad de Restitución de Tierras-, la equiparación de oportunidades y de desarrollo con enfoque territorial -Agencia de Renovación Territorial y Agencia de Desarrollo Rural-, afianzamiento de las funciones de reparación -Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas-, entre otras que continúan en vía de consolidación.

Otro aspecto relevante, tiene que ver con la ampliación de contenidos y alcances de una justicia transicional, enfocada a instalar un Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición. Un sistema que integra formas alternativas de sanción, esclarecer la verdad sobre la violación a los derechos humanos, definir los responsables, buscar a los desaparecidos, hacer memoria histórica y reparar a las víctimas.

Asimismo, de forma tímida, se ha procurado abrir el debate sobre la cultura de paz desde la instalación de la cátedra de paz, la memoria histórica, la reconciliación y el perdón; pero, aún son temas debatidos y controversiales en su campo de aplicación.

Pese a los avances en la consolidación del Acuerdo para la terminación de la confrontación armada con las FARC, en su implementación se están presentando muchos vacíos, en forma de dispositivos ideológicos y legales en forma de diques que limitan el alcance de los acuerdos y ponen en choque y disputa a la sociedad civil.

Las tensiones más agudas están centradas en la forma de abordar los delitos de lesa humanidad cometidos por las FARC, en especial, dentro de la actuación de Jurisdicción para la Paz y, en consecuencia, la duda sobre su participación política antes de haber definido su situación jurídica. En ese mismo ámbito, se está presentando una exclusión de terceros responsables de delitos de lesa humanidad (políticos, empresarios y militares) frente al análisis de la verdad y justicia en la

Justicia Especial para la Paz (JEP) y en la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, lo que afecta el derecho a la verdad desde la participación de todos los actores implicado.

Otro aspecto debatible está relacionado con la duda sobre la centralidad de las víctimas, cuando la mayoría de los esfuerzos se han concentrado en asegurar la reincorporación de los excombatientes, para dejar rezagada la financiación e implementación de programas para la reparación integral y la restitución de tierras de las víctimas. Es posible que los excombatientes presenten mayores beneficios en la implementación del post-acuerdo, y las víctimas queden relegadas a programas asistencialistas.

La posibilidad de sustituir, de forma voluntaria, los cultivos ilícitos desde el tránsito a otras alternativas de desarrollo rural, también es controversial, por varias razones, entre las más relevantes: el incremento exuberante de los cultivos en el periodo de consolidación del acuerdo, la insuficiencia de programas de desarrollo rural como competencia ante la tentación de lo ilícito, y la baja presencia de entidades del Estado que regulen esa transición en las regiones. La tarea de sustituir lo ilícito por lo lícito, parece, aún, un reto imposible tanto para el Estado como para las nuevas dinámicas políticas y económicas regionales.

Muchas de estas tensiones surgen de una disputa mayor, un choque de trenes entre poderes políticos que re-direccionan y reducen el debate central de la paz a intereses coyunturales de acceso al poder, incluso, con tácticas como el infundir miedo colectivo mediante la difusión de falsas verdades y, así, poder despojar a la paz de sus contenidos alternativos y centrales, como lo es, la paz como derecho humano fundamental, que exige distintas formas de protección y potenciación de la vida, y que promueve retos como lo justo y lo igualitario como condiciones indispensable para potenciar lo humano.

Para los partidos tradicionales, la apertura democrática, la búsqueda de la verdad desde la justicia, la reorganización de la estructura del Estado, y la construcción de paz territorial representan riesgos a su comodidad de acceso al poder y temor ante sus actuaciones corruptas y violatorias de los derechos humanos; por ello, su táctica esta concentra en detallar los vacíos del acuerdo más que en sus oportunidades.

Bajo raciocinios infructuosos, infundados y llenos de odio buscan justificar la tesis de una potencial inestabilidad del Estado, flexibilidad de la justicia e impunidad, y transito al comunismo, lo que verdaderamente ocultan, son tácticas de manipulación social, institucional y de la justicia; de las cuales, hacen uso para sujetar el poder, pues una democratización en forma de apertura de partidos, derecho a la oposición, garantías de justicia, ampliación de la participación de la sociedad invisible (rural) e incrementos de las demandas sociales, conduce, sin mora, a su decadencia.

Otro aspecto interesante, es que el Acuerdo de paz puede llegar a superar esa versión restringida de inseguridad ocasionada por un enemigo en concreto, a quien hay que acabar por la vía armada, y dejar sin piso los discursos estancados de la seguridad democrática como única vía de consolidación de paz. La seguridad, desde una visión militar, sigue siendo un campo fácil de abordar; empero, el debate del post-acuerdo vía apertura de la paz, exige ampliar la mirada de la seguridad más allá de los estragos bélicos, e inclinarse hacia los retos y perspectivas de trabajo para superar otras formas de violencia.

La instalación de la paz, bajo el reconocimiento de responsabilidad frente a todas las violencias, exige excluir en el sistema alternativo de justicia, todas las formas de violación a los derechos humanos y a todos los implicados, para así obtener una verdad definitiva y un reconocimiento más amplio de responsabilidades frente al conflicto. Para muchos políticos, asumir la responsabilidad de su

participación es inconcebible y reprochable; para ellos, los únicos actores de la violencia son los actores armados ilegales.

Del mismo modo, se avizoraba la re- imaginación del Estado descentralizado y cercano a la periferia, lo que implicaba aperturar otros debates sobre las violencias que devienen del funcionamiento deficiente del Estado, del desarrollo y de sus políticas públicas; reto que exige una redistribución de las riquezas, de las formas de gobernar, de pensar lo público, y de oportunidades que se encuentran concentradas en un reducido grupo.

Por ello, hay que mirar que la inestabilidad de la paz, pasa por la resistencia de los partidos a aflojar el poder político, posibilitar a otros el control del Estado, democratizar las dinámicas económicas e institucionales, romper con la visión desarrollista acumulativa, pues son estos monopolios en forma de estructuras múltiples las que sostienen el poder.

Tensiones sobre la concepción limitada de la seguridad. La concepción de seguridad basada en el control del orden público, la regulación y la superación del conflicto por la vía armada, reducen sus fundamentos al control militar e impide “avanzar hacia la seguridad humana que tiene que ver con una agenda política e institucional de desarrollo y superación de la pobreza” (Sanahuja, 2007, p.22).

Así pues, la seguridad basada en un cuerpo militar responsable del control del orden público, las violencias y del conflicto armado, no tiene impacto en la "concepción amplia de seguridad humana: económica (acceso a ingresos), alimentaria (buena nutrición), salud (ausencia de enfermedades), ambiental (acceso a agua y ambiente sano), personal (ausencia de amenazas y violencia) y política (respeto de los derechos humanos y libertades)" (Ul Hak, 1995, p.116). Por consiguiente, no repercute en la superación de riesgos asociados a la falta de

operatividad o inexistencia de otros sistemas de vida humana, que tienen como finalidad proteger y dignificar la vida.

Incluso, en muchas zonas rurales de distintas regiones de Colombia la seguridad reducida a lo militar y policivo no ha podido llegar, y, por tanto, continua en tela de juicio. Existen grandes brechas entre la seguridad urbana y la seguridad rural, siendo la segunda, la más afectada por el estancamiento de políticas públicas, ausencia de un cuerpo policivo, barreras geográficas que limitan el acceso, competencia con otros actores armados ilegales y la persistencia del conflicto armado.

Tal es su ausencia que, aun en el post-acuerdo, muchas regiones siguen estando secuestradas. Tumaco en el departamento de Nariño, es el reflejo de este vacío:

Luego de la salida de las FARC vino un rosario de episodios violentos atravesados por la lucha por ocupar los espacios dejados por distintos grupos ilegales y el forcejeo por las rentas ilegales, especialmente los cultivos de coca y la minería ilegal. Todo sumado, ha convertido a la capital del Pacífico en el municipio más violento del país. (El Espectador, 2018 párr.1)

La concepción de seguridad centrada en la fuerza pública, tiene una doble deficiencia. Una, relacionada con un cuerpo operativo cuyo maniobrar no alcanza a cubrir a la población en distintas extensiones geográficas y cuya legitimidad es debatida por la poblaciones, por lo que se hace necesario repensar sus funciones de control del orden público, hacia la de “una fuerza pública de apoyo al Estado, instituciones y comunidades, en procura de que contenga una capacidad social, económica y jurídica a favor de cuestiones de trabajo práctico e integración de las comunidades” (Ávila, 2017, p.42). La segunda deficiencia, tiene que ver con su concepción; la seguridad no solo surge como necesidad de orden público, de control de actores ilegales sino, también, para afrontar otras manifestaciones que la integran, como la inanición por hambre y falta de recursos vitales que inhiben las

capacidades de la gente. Se presenta la necesidad de repensar la seguridad como inseguridad humana.

La seguridad humana como afrontamiento a la inseguridad por carencia de derechos vitales en contextos de conflicto, podrá ser superada bajo la simbiosis de un Estado provisor de derechos, promotor de desarrollo, igualdad, justicia y resolución de conflictos con una fuerza militar y policiva orientada hacia la protección de los derechos humanos y la construcción de paz. Cuyo operar lleve, a las regiones expuestas, a superar las dinámicas de confrontación armada y de abrir transiciones de lo ilícito hacia otras direcciones de lo posible, menos riesgosas y potenciadoras de lo humano.

La seguridad humana, debe ser el halo de la potenciación de las capacidades de pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes, raizales, víctimas e incluso victimarios, quienes son personas y colectivos vienen afrontando históricamente doble violencia – la exclusión estructural y los daños directos con ocasión del conflicto-.

Tensiones ante una justicia centrada en el castigo y la sanción. La justicia ordinaria y sus instancias judiciales, tiene baja capacidad para resolver las desavenencias y violaciones a los derechos humanos. Con una estructura institucional mínima, no alcanza a llegar a los confines territoriales y, en consecuencia, las inspecciones rurales sólo son un símbolo de lo que podría ser el Estado, pero sin recursos para operar.

La ausencia de la justicia como servicio público en los territorios apartados, puede ser asumida sin ninguna experticia por las Juntas de Acción Comunal, Comités de Conciliación, Concejos comunales de población Afro y Cabildos Indígenas; pero también, apropiada por los actores armados ilegales como medio de obtención de legitimidad y control social.

Así, entonces, sin unas condiciones mínimas para operar, la justicia es un ideal inalcanzable e inexistente, incapaz de resolver tensiones y sin condiciones para crear una cultura de resolución de tiesuras con base en el derecho, el trato justo, no violento y de forma pacífica. Por el contrario, deja una antesala para seguir usando medios agresivos, violentos, crueles e inhumanos para resolver toda tensión humana entre la gente.

Al igual que la justicia ordinaria, la justicia comunitaria no tiene elementos suficientes y avances significativos. Podría ser potencial para abarcar un mayor número de tensiones y ampliar de forma práctica la cultura de la no violencia, la resolución pacífica de conflictos y multiplicación de formas de pacificación; no obstante, su desatención impide consolidarse y evolucionar como medio alternativo de justicia. Tal es su abandono que, a la fecha, aún los responsables de su implementación, no disponen de conocimientos y capacidades necesarias para operar con responsabilidad y efectividad.

La débil actuación de la justicia ordinaria, de medios de arbitraje, conciliación, y de justicia comunitaria en zonas de conflicto armado, contribuye a que las comunidades vivan en un círculo vicioso de conflictos irresueltos, incremento de violencias y sometimiento a formas de regulación arbitrarias e inhumanas por parte de los actores armados. Un escenario crítico que exige con urgencia instalar un sistema de justicia “con capacidad de atender de manera eficaz y legítima los conflictos y amparar los derechos de los ciudadanos (...) y dar soluciones realizables y controlables ante las necesidades de la gente” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, 2015, p.7).

Para el PNUD (2015, p.9), un sistema de justicia puede estar integrado por cuatro organismos: La justicia judicial (Rama judicial del poder público), entidades administradoras de justicia (Procuraduría, Policía, Comisarías de familia, otras), organismos de arbitraje y conciliación (jueces, funcionarios públicos o centros de

conciliación) y la justicia comunitaria (autoridades étnicas que administran justicia propia y Comités de conciliación).

Es apremiante, la puesta en marcha de estos organismos en las zonas apartadas de lo urbano, pues son mecanismos que tienen los dispositivos necesarios para contribuir a crear una cultura de resolución pacífica de conflictos, de respeto de los derechos y de pacificación basada en pequeños acuerdos de concordia entre la gente.

También es clave analizar que, desde la teoría social, la justicia no funciona como “un sistema autónomo, operado por jueces, magistrados o funcionarios según una lógica institucional y un saber jurídico cerrados y autorreferenciales, sino como una institución conectada con el entorno social” (García& Ceballos 2016, p.19); conectada con las interpretaciones y expectativas de la gente; pero, también, con sus prácticas sociales y morales capaces de instalar procesos alternativos de pacificación.

En fin, la ausencia de justicia *per se*, es la ausencia de Estado y de condiciones para la tramitación pacífica de los conflictos, la sanción justa a las violencias y la protección de los derechos humanos. Sin la presencia de la justicia, la población en general y las víctimas seguirán expuestas a múltiples manifestaciones de conflictos y violencias. De ahí que, su instalación debe ser “una prioridad de Estado; sólo así se puede garantizar la protección de los derechos y reducir la criminalidad y la violencia” (García, Echeverry,Rebolledo, Espinosa, & Duarte, 2016 p.48)

Hay que superar los vacíos de la justicia ordinaria, hacer que realmente cumpla con sus funciones y garantice plenamente la satisfacción social. Solamente así, será un referente valioso para erigir, fundamentar y poner en marcha la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y, a la vez, responde a sus objetivos de acceso a la verdad y reparación. Se hace necesario una justicia capaz de neutralizar nuevas

violaciones de derechos humanos, recabar y posicionar la verdad sin tapujos y mediaciones politizadas y poner en práctica medidas de reparación y no repetición; es decir, capaz de provocar acontecimientos que permitan recuperar la confianza y satisfacción de la gente.

El buen ritmo de la justicia ordinaria, debería ser la órbita en la que gira el trabajo especializado de la JEP para, así, poder ahondar en el acceso a la verdad y la reparación de las víctimas; de lo contrario, la sociedad afectada no manifestará gratificación de su presencia y resultados obtenidos en su entorno circundante más inmediato.

Es claro que la JEP, como paradigma jurídico emergente, procura, de manera ordinaria, “llevar a cabo una transformación radical del orden social y político de un país, bien para reemplazar un estado de guerra civil por un orden social pacífico, o bien para pasar de una dictadura a un orden político democrático” (Uprimny, 2006, p.19), siendo central, para Colombia, el reto de lograr el tránsito del conflicto armado hacia un orden social pacífico. Reto específico que exige explicitar los mecanismos que pueden llevar a generar ese tránsito, punto de inflexión y cambio de órbita hacia la cesación definitiva del conflicto armado.

Según Rettberg (2005, p.VII), esos cuatro mecanismos pueden ser: acciones judiciales ante crímenes de lesa humanidad o acciones alternativas y posibilidades de amnistía, la búsqueda de la verdad y la construcción de memoria, la reparación material e inmaterial de las víctimas y la reforma constitucional para consolidar la gobernabilidad democrática.

Bajo ese raciocinio, actualmente, se ha fundamentado, reglamentado e instalado la JEP bajo la composición de tres salas y un Tribunal para la paz. Las Salas de reconocimiento de la verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas, la sala de definición de situaciones jurídicas y la sala de amnistía e indulto; siendo esta última, la que tiene como reto definir, con objetividad,

las responsabilidades de violación de derechos humanos, definir la situación jurídica de los implicados y otorgar amnistías e indultos a personas investigadas en el marco del conflicto armado.

La JEP avanza significativamente, sin embargo, se encuentra con una infinidad de barreras que impiden su adecuada instalación. A nivel político, existe una fuerte oposición del partido Centro Democrático, que aduce, la existencia de impunidad ante los crímenes de lesa humanidad y por la participación política anticipada de las FARC, sin pasar por este estrado de justicia. A nivel jurídico y reglamentario, ha sufrido distintas modificaciones para lograr excluir a terceros y militares de la responsabilidad de su participación en la violación de derechos humanos. Asimismo, la tardía definición de la situación judicial de los excombatientes y la exclusión de responsabilidades de terceros, ha estimulado la salida de muchos de estos, del proceso de reincorporación. Además, las víctimas perciben un sobre abuso de privilegios hacia los victimarios, para asegurar su reincorporación y el descuido de los procesos de acceso a la verdad y reparación de las víctimas como principales afectados.

De no superarse estas barreras y vacíos, la sentencia de Boaventura de Sousa Santos (2014, p.52) puede llegar a ser acertada: “Una justicia transicional que no hace justicia histórica, pasará a la posteridad como injusticia”, en especial, si los impactos sólo se miden por reducción de homicidios y reincorporados a la vida civil y no desde una verdad objetiva, una justicia ejemplar, y en especial, una reparación real y sostenible de las víctimas del conflicto armado.

Para ser un poco más observadores, es posible manifestar que en la crisis se avisa un laboratorio de perspectivas de justicia. Un ramillete de alternativas que se pueden potenciar. Es más, desde la perspectiva de la paz positiva, se puede comenzar a posicionar el debate de la justicia social, que trasciende el castigo y la sanción, la superación del conflicto armado y se inclina por innovar los dispositivos

necesarios para superar la inequidad y la desigualdad como elementos provocadores de pobreza y marginación.

La sociedad, la academia e investigadores afirman que la justicia ordinaria, conciliatoria, comunitaria y transicional propenden por resolver conflictos, castigar violencias, sancionar a los victimarios, definir responsabilidades, llegar a la verdad, reparar y reconciliar; empero, no responde a la inoperancia del Estado, la captura del poder, la corrupción, el deterioro de lo público y la ausencia de mecanismos para dignificar y potenciar la vida.

Por ello, es necesario asumir “la injusticia social como la violencia estructural” (Galtung, 1985, p.39), que proviene de sistemas de vida humana con funcionamiento deficiente. Con una naturaleza, contenido y retos distintos al de la justicia ordinaria o comunitaria, y que, por tanto, requiere otros mecanismos resolutivos.

Para el autor citado, la justicia social, en su concepción positiva, hace alusión a “una distribución igualitaria de poder y de los recursos” (p.64). Por su parte, Nussbaum (2012, p.39) va más allá de la distribución igualitaria, y le concibe como “la teoría social de dignificación humana que conlleva al desarrollo de capacidades que mejoran la calidad de vida en libertad y autonomía de las personas”. De ahí que, la justicia social debe ser el dispositivo práctico que propenda por elevar las capacidades y competencias humanas a umbrales óptimos de desarrollo individual y colectivo para el disfrute de la calidad de vida, salud física y emocional, pensamiento e imaginación, razón práctica y crítica, afiliación (poder vivir con los demás) y cierto control sobre su entorno.

Por lo tanto, la justicia social puede llegar a ser la estrategia preventiva de la manifestación de conflictos de diversa índole y vía de acceso a derechos para potenciar las capacidades y facultades humanas.

De ahí, la importancia de afirmar que, se está ante un tiempo con realidades problemáticas complejas que gatillan tensiones turbulentas, donde una sola perspectiva de justicia es incompleta e insuficiente para afrontar los retos para superar los distintos conflictos, manifestaciones de violencias y de la misma construcción de paz.

Tensiones ante una cultura hegemónica excluyente que expone a riesgos a las culturas locales: En la concepción de Estado y en la puesta en marcha del desarrollo, la justicia, la paz y las distintas intervenciones en los territorios se tiende a desconocer las otras culturas, ello, propicia el incremento de múltiples conflictos y violencias hacia las culturas locales. Para este tema habría necesidad de una nueva tesis, empero, se pueden definir algunos aspectos estructurales donde el conflicto y las violencias se combinan.

Los conflictos del Estado con los pueblos indígenas son históricos y por su perdurabilidad se han consolidado en parte de una violencia estructural basada en el rezago del acceso y/o protección de los derechos territoriales de varias étnicas que se encuentran en zonas de conflicto armado, es el caso del Pueblo Siona, en el Municipio de Puerto Asís, bajando por el río Putumayo, etnia que exige por más de medio siglo el reconocimiento de sus territorios ancestrales como resguardos y que sean excluidos de la guerra en respeto de su autonomía y autodeterminación como pueblo. Su caso es el reflejo de la ausencia de una política proteccionista de sus territorios y de la violación de sus derechos humanos por parte de los actores armados legales e ilegales. Aún más preocupante es la situación del pueblo indígena Inga de Calenturas del Municipio de Puerto Guzmán, quienes fueron expulsados de su resguardo indígena por las FARC EP como resultado de sus estrategias de dominio territorial y expansión de los cultivos ilícitos, pero, también como omisión del Estado frente al deber de proteger a la etnia frente a esta violación sistemática de derechos.

En los pueblos indígenas los conflictos y las violencias se yuxtaponen y combinan a tal intensidad que han provocado etnocidios y la degradación irreversible de los pueblos indígenas. Es el caso de la comunidad Inga que sin una medida real de protección del Estado – violencia estructural- fue violentada por las FARC EP a través de homicidios, reclutamientos y desplazamiento colectivo – violencia directa en el marco del conflicto armado- y posteriormente expuesta a una vida urbana sin medidas de reparación – combinación de la violencia estructural y la violencia cultural-.

Igual pasa con los campesinos, ocupantes informales históricos de tierras rurales y quienes llevan por más de medio siglo reclamando el derecho a la tierra, a los servicios básicos e inversión pública para fortalecer sus procesos agrícolas y pecuarios – violencia estructural-, sin reconocimiento del Estado de los derechos humanos para campesinos a nivel global – convicción de la violencia cultural y estructural al Estado desconocerles como sujetos de derecho dentro de la nación-, excluidos de las dinámicas de integración territorial y de potenciación del campo- violencia espacial-, siendo entre estas y otras más, las causas que propician la entrada de los actores armados ilegales a definir sus leyes y formas de dominio e instrumentalización. Sin embargo, pese a la continua presión y dominio territorial de los actores armados, los campesinos persisten en mantener elementos culturales valiosos- organización colectiva, protección del medio ambiente, construcción de bienes comunitarios, y espacialidades socialmente construidas bajo lógicas de solidaridad.

La lucha social de los afrodescendientes también ha estado centrada en la tierra, la organización comunitaria y la aplicación de derechos constitucionales, siendo precisamente su identidad, formas organizativas y concepciones de territorialidad los elementos de tensión y exigencias ante el Estado, pero, también de resistencia frente a las violencias, producida bien sea por multinacionales interesadas en la riqueza de sus territorios o por el Estado generando barreras de acceso a su

territorio – violencia estructural-, pero, también por violencias ocasionadas por actores armados ilegales que pretenden infundir temor y sometimiento de su cultura a favor de las dinámicas ilícitas- violencia directa a razón del conflicto armado que se adentra a sus territorio-.

En la actualidad, son tres actores visibles causantes de conflictos y violencias continuas a los sujetos plurales, el Estado al obstaculizar o ralentizar el acceso a derechos fundamentales como el de la tierra y gobernanza local, las empresas y multinacionales al desconocer los marcos normativos que protegen los territorios étnicos y afros, y, los actores armados legales e ilegales que desconoce y violentan los derechos humanos de indígenas, campesinos y afrodescendientes, afectan sus derechos humanos, el Derechos Internacional Humanitario y provocando los delitos de lesa humanidad y etnocidios más atroces e inhumanos ocasionados en la región y continente.

Frente a los tres casos de sujetos plurales, es evidente que el eje estructural del conflicto histórico es el débil reconocimiento del derecho a la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas, afrodescendientes e incluso campesinos, y cuyo resultado es visible por la ausencia de medidas de acceso a derechos diferenciales y la exposición a riesgos y violencias en el marco del conflicto armado.

La tensión entre lo lícito y lo ilícito. La tensión entre la prolongación de los cultivos ilícitos como medio de subsistencia y el tránsito hacia medios de vida lícitos poco rentables e insostenibles, seguirá estando en la mesa de discusión de los Acuerdos de paz, de diálogo entre el Estado y la población rural, en la concepción de territorio, desarrollo, derechos y modos de mejoramiento de las condiciones de vida.

Respecto a esto, se han formulado distintos programas por parte del Estado, para superar el cultivo de la coca, bajo modalidades de erradicación forzada (fumigación, manual) y pactos con los cultivadores para su sustitución voluntaria; sin embargo, el nomadismo del cultivo por su alta rentabilidad permite que se desplace de una región a otra. Han existido épocas de disminución de su cultivo (época de Plan Colombia) e incremento en el actual proceso de paz con las FARC; empero, su dinámica se sostiene gracias a la alta rentabilidad de esta. Paradójicamente, en el periodo de consolidación del Acuerdo de paz (2012-2016), fue la época en la que más se intensificó el cultivo de coca en Colombia; así es presentado por el Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2017):

Los cultivos de coca en Colombia sufrieron un fuerte incremento al pasar de 96.000 hectáreas en 2015 a 146.000 hectáreas en 2016. Esto representa un incremento del 52% respecto a la medición del 2015 y el triple de lo detectado en 2012 cuando se alcanzó el nivel más bajo de la serie histórica, 49.000 hectáreas. Nariño, Putumayo y Norte de Santander siguen siendo los departamentos más afectados por cultivos de coca; en estos tres departamentos se concentra el 63% de toda la coca del país. (p.23)

La presencia de lo ilícito es resultado de múltiples ausencias, éstas son reveladas en los testimonios de los cultivadores: la falta de oportunidades agrícolas definidas por el Estado, la inexistencia de instituciones agropecuarias en lo rural, la desconexión entre ruralidad y las dinámicas comerciales urbanas, inexistencia de sistemas agrícolas competitivos, la limitación del derecho a la propiedad, la falta de ordenamiento estratégico de los territorios rurales y la ausencia de formación ciudadana desde la perspectiva rural.

Lo ilícito se convierte, entonces, en la alternativa más efectiva y rápida para acceder a recursos económicos y, con ellos, solventar necesidades y derechos que el Estado no ha propiciado. Lo ilícito es un medio de satisfacción de necesidades y de provisión de derechos; sin embargo, la entrada en su dinámica acarrea un sinnúmero de riesgos, instrumentalizaciones y degradaciones en las personas, familias y comunidades.

3.3 La división de los elementos constitutivos de la paz

El anterior aparte, fue posible analizar algunos aspectos de la búsqueda de paz en Colombia con el fin de detallar y precisar algunos hechos, sucesos y datos sobre la predominancia de la paz minimalista, centrada en la ausencia de violencias directas asociadas al conflicto armado, mas no pudo soportar resultados sobre la transformación de las violencias indirectas – desigualdades, ausencia de derechos, pobreza, respeto de identidades y marginación-, violencias acentuadas en las regiones donde persiste el conflicto armado.

Precisamente, el pacto de cese al fuego definitivo contribuyó a reducir las violencias directas (masacres) mas no transformó las violencias indirectas (desigualdades), la culturales (estigmatización y exclusión de las víctimas) y simbólicas (barreras que impiden la reincorporación vía actuación política). Esto ocurrió, precisamente por tres razones: primero, la concepción de paz minimalista aún no se concibe como un proceso que acoge, analiza y transforma las múltiples violencias; segundo, no integra, en su objeto de estudio, la relación múltiple de guerra, violencias, conflictos y paz; y, tercero, no define un proceso estructurado, constituido por la relación conceptual de nociones, de objetos de transformación, de actores institucionalizados y sociales, y de una serie de pactos y actuaciones de cambio.

En el anterior aparte, se pudo comprender que, en la forma como se asume el objeto de estudio de la paz, éste induce a sus precursores y promotores a acoger una u otra concepción y, con ella, a asumir unos procesos más que otros, los cuales, son parte de esa concepción. De ahí que, en Colombia al fijar la intención en ausentar la guerra, se reitera dos vías en disputa: seguir fortaleciendo la fuerza pública para someter al enemigo y, en los momentos de mayor presión conflictiva, retornar la búsqueda de diálogos y acuerdos. Esto no quiere decir que no se debatieron temas fundamentales propios de la paz positiva o transformadora, como

el fortalecimiento del Estado, la reforma agraria, la apertura democrática etc.; más bien, lo que ha ocurrido, es que, en este proceso urgente y bajo presión para la búsqueda de consensos enfocados a superar la violencia directa, se va quedando sin discusión y definición de medidas a la necesidad urgente de poder superar la violencia estructural.

También es relevante mencionar que, pese a que los acuerdos de paz tienen un alcance limitado – certero en la reducción de la violación de derechos humanos-, hay sectores políticos y económicos encargados de entretejer y ejecutar una serie de dispositivos de orden ideológico, moral y jurídico para deslegitimar y obstaculizar su implementación. En ese sentido retornando un poco a la discusión del capítulo se podría afirmar que, hay dispositivos de regulación humana inacabados e inefectivos- un desarrollo, una justicia, un Estado -que no alcanzan a concretarse, siendo obstáculos estructurales para una paz duradera; igualmente dispositivos ideológicos – que perpetúan un discurso de seguridad- que impiden humanizar al enemigo, e incluso que obstaculizan discutir otras violencias como las de género; dispositivos institucionales – funcionando en forma de falacias para deslegitimar un acuerdo o pacto, aduciendo debilidad estatal-; y dispositivos legales – limitando la aprobación de normas sobre justicia transicional, apertura democrática y desarrollo rural-.

Para ir cerrado este aparte, el reciente Acuerdo de paz, además del cese definitivo de hostilidades y desmovilización de las FARC, se logró instalar un Sistema Nacional de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición y una apertura democrática tanto para los reincorporados como para los movimientos políticos de oposición al Estado. Esto aseguró, la reincorporación de una gran parte de los desmovilizados y la ampliación del activismo de partidos políticos alternativos; pero, no resuelve aun la cesación definitiva otras guerrillas y grupos armados ilegales, no afectó de manera contundente la estructura de poder amañada de

círculos políticos y, menos, impacto en la superación de las desigualdades y en la concepción de desarrollo.

Por consiguiente, la división y el débil encuentro entre las distintas concepciones de paz, el uso tautológico de una concepción de paz para comprender y transformar un objeto de estudio mutilado, el contrapeso y disputa del poder y la riqueza en medio de la búsqueda de paz, la tendencia a mantener y fortalecer nuevos grupos armados ilegales, la continuidad de lo ilícito como combustible para la guerra y el adelantó de medidas reducidas y de bajo impacto, constituyen los factores que seguirán impidiendo la consolidación de una paz real y estable; no obstante, en esos vacíos pueden estar ocultas las posibilidades para repensar la reinención de la paz.

CAPÍTULO 4

LA PAZ COMO SISTEMA COMPLEJO

4.1 La paz como fenómeno complejo

Es conocido que, la investigación para fundamentar y construir la paz ha evolucionado a partir de la especificación de dos finalidades complementarias: la primera, lograr ausentar la guerra, las violencias y los conflictos a través de su diagnóstico y búsqueda de mecanismos pacíficos para neutralizarlos, con un enfoque centrado en superar las distintas situaciones negativas que contribuyen a su aparición y prolongación. De ahí, la reducción de la paz a un medio o proceso necesario para ausentar la guerra y las violencias. No obstante, este reto, aún en su simplicidad (reducción), contiene una doble exigencia: innovar fundamentos, mecanismos y apuestas para superar sus antinomias, y, a la vez, establecer sus propios fundamentos y fines; es decir, su propia radiografía en distinción ante lo que pretende contrarrestar: la guerra.

La finalidad de superar la confrontación bélica, paradójicamente, se acompaña del propósito de fundamentar la paz misma, de esa necesidad fundamental y apremiante de dotarse de su propio contenido, magnitud e identidad ante lo que confronta.

La paz, al procurar anular o reducir sus antinomias, se le conoce como pacificación negativa o decadencia de su opuesto; en especial, porque procura delimitar los impactos nocivos de la guerra, las violencias subyacentes directas y, en complemento, otros daños que surgen como producto de diferentes sistemas de vida humana indistintos a la guerra y, como también, las variadas manifestaciones de conflictos, que al no ser resueltos aportan a la producción de agresiones en variados escenarios de la vida. Se podría decir que la pacificación negativa trabaja por la transformación de los objetos-procesos: guerra, violencias y conflictos plurales

entrelazados; sin embargo, en su operar, tiende a centrarse en la relación de lo bélico y violencias.

Al trabajar sobre un fenómeno externo en forma de anomalía, tiene que hacer grandes esfuerzos para objetivarlo, delimitarlo y abordarlo para hacerle decaer; esfuerzo que muchas veces instala a la paz como medio y no como fin, restándole la importancia a su cultivo en sí misma y con independencia de la cuestión afrontada. Es decir, coartando el derecho a la definición de la paz como objeto mismo de análisis, como medio, alternativa y fin superior en las interacciones humanas. En últimas, el cultivo de la paz se ha supeditado a la ausencia de la guerra y las violencias; y, en ese recorrido arduo y agobiante, ha olvidado su propia presencia.

Luego, en la búsqueda de ese fin -ausentar la guerra y las violencias-, ha dejado de lado la discusión del sentido de la paz como presencia, de las distintas condiciones y situaciones proveedoras de su identidad y auto-referencia. Se ha olvidado de discutir la paz como aquel cultivo humano dependiente e independiente de las distintas violencias.

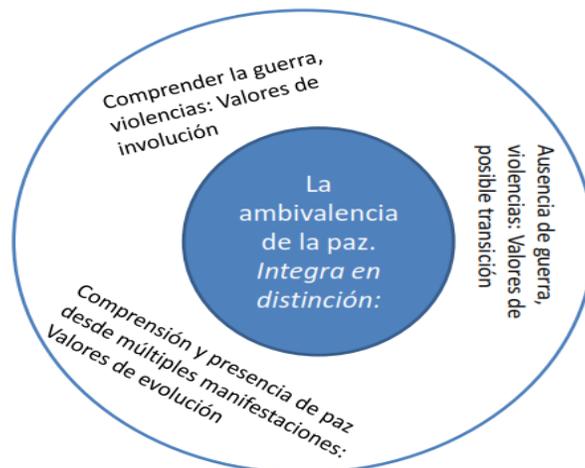


Figura 5. La ambivalencia de la paz

En ese viaje agobiante de superar la guerra, se tiende a abandonar su finalidad complementaria, la de fundar aquella antinomia más lucida, parca y altamente evolutiva: la de navegar a profundidad en la búsqueda y fundación de una concepción de paz en sí misma. Ha evitado reconocer su doble finalidad -ausencia de y presencia de - contenidos para su fundamentación y cultivo como experiencia humana.

Se evita integrar en su fundación y constitución, aquello que aspira transformar, y a la vez, lo que incluye como contenido potente de esa transformación: su propia presencia. Y aún más, se evita resaltar su presencia no unificada sino diversificada y que muchas veces esta soterrada u oculta por la sobre atención de las violencias a resolver.

En ese sentido, la paz distinta, nueva, con identidad más visionaria, utópica pero posible, no excluye los retos continuos de ausentar la confrontación bélica, las violencias y conflictos; más bien, en su operar, les tramita, pero, también centra sus esfuerzos en provocar condiciones y presencias necesarias para dignificar y potenciar la vida, resolver de forma pacífica los conflictos, ampliar la democracia, re-imaginar un Estado responsable y justo, crear condiciones de igualdad y equidad, fomentar la libertad, ampliar las expresiones de desarrollo, buen vivir, de coexistencia pacífica desde el respeto de las diferencias culturales y de relacionamientos justos.

La paz distinta tiene la vocación de instalarse más allá de los tiempos de la guerra, de las expresiones de violencia, de sus turbulencias y desequilibrios, es decir, de sus anormalidades. Es aquel fenómeno humano que puede lidiar con las inestabilidades, pero, muy centrada en los retos estabilizadores, armónicos y pacificadores. Aquella que, puede auto-objetivarse (como objeto de estudio en sí misma), dotarse de fundamentos, de fines, procesos y formas de operar; es decir,

que se exige contenido, identidad y auto-referencia en relación e independencia de la guerra y las violencias.

Sin duda, capaz de instalarse como un tejido de producción de medios y fines, objetos y procesos, como creación y lo creado. Cuyas expresiones no tienen un solo contenido e identidad, pero, si semejanzas al distinguirse del objeto caótico ante el que rendía todo su esfuerzo, desde el abrir camino a los actos humanos no violentos, potenciadores, y forjadores de condiciones para vivir en mayor concordia, convivencia, justicia, dignidad y bienestar humano. En cuyo operar crean su propio cuerpo funcional a manera de presencias positivas, afirmativas, identitarias y transformadoras de la realidad humana que comienza a expresarse heterogénea. Esta finalidad de la paz, ha comenzado a definirse como paz positiva o paz transformadora.

Esa posibilidad creadora, funciona en forma de una órbita dinámica fundada por atributos, dimensiones, dispositivos y funciones múltiples que al ponerse en marcha en intercomunicación y combinación se tornan en agentes activos de desequilibrios, tránsitos y mutaciones para asegurar ciertas ausencias y provocar otras presencias necesarias.

En esta parte, es conveniente aclarar que la paz positiva no está relacionada con la idea de Galtung, sobre el solo hecho de ausentar otras violencias distintas a las provocadas por fuera de la guerra, y que tienen que ver con los crímenes estructurales –desigualdad e inequidad- sino, más bien, en sintonía con la idea de instalar las antinomias necesarias y suficientes – como aquello posible, que está más allá del solo hecho de superar múltiples violencias- erigiendo así formas de potenciación de la vida, la dignidad, la justicia, la democracia, la cultura, identidad y el acceso a derechos. Al saber, de antemano, que para superar una violencia no sólo es suficiente la creación de mecanismos para su decaimiento sino, también, de

mecanismos que propicien nuevas condiciones y situaciones que dejan sin piso o posibilidad la existencia a la misma.

Bajo este pensamiento, la paz tiene una doble finalidad y un doble objeto de estudio: uno, el fenómeno a mitigar y transformar; y, el otro, el fenómeno a fundar para instalarse y evolucionar. Por un lado, ausenta las violencias, y, por el otro, posiciona presencias en distinción de lo que ausenta. En su doble finalidad (ausencias- presencias), tiene que lidiar con el desorden-orden, desequilibrio-equilibrio, inestabilidades- estados, estados- dinámicas, cambios y puntos de inflexión, para, así, lograr un entretejido de ausencias y presencias en forma de ideas, fundamentos, relacionamientos, eventos, acontecimientos y experiencias que conllevan de forma continua a la evolución humana. Este raciocinio de una paz con doble objeto y fin, es, claramente presentado por William Ospina (2016), al definir múltiples desafíos de la paz:

El problema no es solo el conflicto armado, sino que vivimos el desafío de una economía incluyente, el desafío de una justicia que abra oportunidades que no se dieron jamás; un sistema de salud pública que no puede entenderse separado del ingreso, de la higiene, de la educación, de la alimentación, de la salud afectiva y del conocimiento del territorio y de sus climas. El desafío de una educación que nos permita entender el país, pensar con originalidad, dialogar con imaginación, interactuar con el mundo y responder a las urgencias de la época, libres de las supersticiones del formalismo académico. El desafío de una seguridad que sea empleo, solidaridad, reconstrucción de la memoria y fiesta de la reconciliación, contra el eterno recurso de las armas para asegurar en vano la convivencia. Y entender que la cultura no es apenas entretenimiento y espectáculo, sino el florecer de los lenguajes de la vida en comunidad, los bálsamos de la memoria y las fiestas de la creatividad cotidiana. (párr. 22)

Al proyectarse sobre dos objetos-proceso distintos, en su operar siempre existirá una dinámica dual, donde algo se ausenta mientras otro algo emerge o aparece con presencia altamente potencia, un desequilibrio decae y un nuevo equilibrio surge estable, una idea es complementada o sustituida por la emergencia de otras más visionarias. Ahora, para que sea funcional aquella distinción relacional de ausencia-presencia a la hora de fundamentar la paz como un fenómeno ambivalente, es necesario, comprende la dinámica de la guerra, con el fin de aplacarla y, a la vez,

comprende la dinámica de la paz, para fundarle como parte del cultivo humano pacífico. En las experiencias de paz de los pueblos indígenas es posible toparse con esta mixtura de presencias fortaleciendo su resistencia. Cuando las Autoridades y Guardia indígena deciden afrontar sin violencia los intentos de retención y reclutamiento de jóvenes indígenas por los actores armados desde exigencia de respeto a su autonomía cultural y territorial, y, logran tal objetivo, no solo se fortalece su actuar cultural, sino, también otros mecanismos de neutralizar y no hacer parte de la guerra. En estas sencilla y profunda actuación, queda instalada la no violencia y no implicación.

Es más, en el trinomio constitutivo del fenómeno de la paz: guerra, violencias, conflictos y presencias pacíficas-, siempre están presentes ambivalencias, contenidos, estructuras, dimensiones y formas de operar de uno u otro fenómeno, que las distingue y las pone en disputa y, a la vez, deja abierta la posibilidad de acceder a propiedades emergentes que nutren la concepción de una paz que les integra y confronta. Como fenómenos antagónicos interrelacionados y complementarios cuentan con sub-fenómenos que la caracterizan y constituyen como tal.

La guerra invade negativamente otros sub-fenómenos (estados, sociedades, culturas, círculos políticos) y, a su vez, la paz, al delimitar, comprender y transformar estos sub-fenómenos, les integra positivamente para fundamentar su constitución y operación, al tiempo que abre paso en esta transición a la incubación de sub-fenómenos emergentes que le dotan de nuevos contenidos. La paz debe recuperar y potenciar los sistemas que la sustentan, como el Estado, la economía, la democracia, la política y las dinámicas institucionales. La paz debe disponer de una órbita amplia y contundente de dispositivos de cambio. Esta tesis fue claramente expuesta por Sergio Jaramillo (2015), Alto Comisionado para la Paz, a la hora de entender la relación de construcción de paz con la reinención del Estado y la institucionalidad:

Lo que necesitamos es imponer una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para construir, conjuntamente, institucionalidad en el territorio. “Institucionalidad” entendida nuevamente no sólo como la presencia de unas entidades estatales, sino como el establecimiento conjunto de unas prácticas y normas que regulen la vida pública y produzcan bienestar. (p.5)

En ese sentido, el tránsito de la guerra a la paz, no sólo requiere de la descripción distintiva de contenidos que les determina y delimita entre lo uno y lo otro, sino, también, de su relación e integración-distinción de otros sub-fenómenos que al operar e interactuar entre sí, contribuyen al surgimiento del conflicto bélico o la paz.

El conflicto armado, como fenómeno nocivo existe bajo el entretejido de interacciones de otros sub-fenómenos, como la disputa armada por el reconocimiento y/o por el poder entre el Estado y los actores armados ilegales, las concepciones de seguridad legitimadas como apuesta política, la violencia bipartidista, la cooptación de espacios por dinámicas ilícitas, formas de control y regulación social arbitrarias, disputa en las concepciones de justicia e, incluso, inexistencia de unos mínimos de justicia. Por su parte, la guerra como fenómeno se prolonga, tanto, por la presencia como por ausencia de múltiples sub-fenómenos, unos que al estar (violencias) y otros que al no estar (bienestar) la alimentan y prolongan en el tiempo. Así se notó en los espacios dejados por las FARC EP, donde la presencia del Estado, en forma de inversión social, no llegó a los espacios dejados por el actor armado reincorporado, y como efecto, las poblaciones volvieron a ser instrumentalizadas para dinámicas ilícitas y de sostenimiento de las nuevas formas de control armado.

Igual pasa con el fenómeno de la paz, no puede existir sin la integración e interacción colaborativa de otros sub-fenómenos, como la concreción de teorías, los derechos humanos, la democracia, el Estado, la sociedad civil, las culturas, la justicia, los partidos políticos, instituciones, espacios de discusión académica y demandas de las víctimas y comunidades de paz resilientes al conflicto. Entre más

sub-fenómenos puedan tejerse en la comprensión del objeto de estudio, éste tiende a ramificarse, sus retos a expandirse y, por consiguiente, los objetivos y resultados a ser más abarcativos y de impacto. Por ello, para distintos premios novel, la paz se materializa en situaciones y condiciones donde: “Los derechos sociales, políticos, económicos y culturales sean respetados y disfrutados por todos (...) con sociedades seguras y pacíficas (...) bajo el triunfo del Estado, de la democracia, el desarrollo, la erradicación de la pobreza, y la garantía del acceso a los derechos humanos” (La Vanguardia, 2015, párrs 1,2).

Aún más, la paz abarca la comprensión de los sub-fenómenos que constituyen la guerra, para fundamentar su funcionalidad y lograr contrarrestarlos, y los sub-fenómenos que la dotan de contenido y funcionalidad, independiente de lo que contrarresta; es decir, aquellos sub-fenómenos emergentes, dotados de nuevos contenidos y funcionalidades, exclusivos para fundamentar la evolución de la paz en sí. Asimismo las ideas de Jiménez (2009b) es necesario rescatar que “lo previo es la paz, pues la violencia es la ruptura del orden, armonía y la paz, es lo extraordinario, la paz, es lo ordinario” (p.7), lo previo, lo que está ahí, y que fue despojado de contenido.

Es necesario reconocer que, la violencia, es lo que rompe con algo que tenía fuerza, potencia, identidad, dignidad, y que se veía como obstáculo para la reproducción de la violencia. En ese sentido, hay que reconocer que hay condiciones sociales, culturales, institucionales y territoriales previas de paz, las cuales, fueron devastadas por la violencia, es el caso de las concepciones de territorio de los pueblos indígenas y afros, las cosmovisiones que sustentan el viaje colectivo y solidario de comunidades, la forma de habitar los espacios más allá de procesos productivos.

En ese sentido, la paz como fenómeno y experiencia hay que delimitarle antes de las violencias, cuando las violencias se expresan y posterior a las violencias, con el fin de evitar perder sus distintas manifestaciones, es decir sus distintas formas de hacer paces.

La paz es una unidad fenoménica abarcativa e inclusiva constituida por múltiples y duales sub-fenómenos – dotados de atributos, dimensiones, dispositivos y experiencias- que contribuyen en su análisis, fundamentación, constitución, operación y evolución. Es la macro- unidad que puede integrar en su proceso continuo de constitución y cultivo de sí, la distinción (ausencia-presencia) de: guerra- paz, orden-desorden, estados-emergencias, decadencias y potencias. Siendo tan necesarios los sub-fenómenos de diversa índole que la desestabilizan, ponen en duda y dejan en claridad sus vacíos, como los que le dotan de auto-organización, auto-referencia, identidad de sí y fuerzas o potencias diversas entrelazadas.

Al incluir los sub-fenómenos de desequilibrio (violencias, ausencia de Estado e Instituciones) y equilibrio (pacificación, ciudadanía, instituciones justas, potencias culturales e identidades), amplía la comprensión de sus relaciones, repulsiones, contenidos, dimensiones y procesos. Deja abierto el diálogo/distinción basado en la apropiación de lo múltiple que le constituye y logra instalarle como una unidad compleja; siendo capaz de poner en la misma escena las antinomias, los desequilibrios y equilibrios, desavenencias y acuerdos. Desde ahí, crea sin desligar emergentes contenidos, dimensiones y procesos.

En sí, la paz constituye una unidad fenoménica con tendencia a la complejidad, capaz de incluir dos finalidades duales (ausentar y poner como presencia), abrir el diálogo-distinción de sub-fenómenos que le fundamentan y constituyen; lidiar con el orden-desorden, equilibrios y desequilibrios y, bajo esa turbulencia y estabilidad, adquirir nuevas formas de fundamentación, operación y evolución. La paz al abarcar

la guerra, las violencias, el conflicto irresuelto y, a la vez, los derechos, la dignidad, la justicia, el reconocimiento, la democracia, la cultura y el desarrollo humano, en un diálogo turbulento, creativo y novedoso, logra distinguir sus propios fundamentos y referencias.

Al interrelacionar sus objetos de estudio e incluir lo otro excluido –ideas, procesos y subsistemas- para reivindicar sus dimensiones y procesos diversos, modela su propio proceso constitutivo multidimensional y se instala como un fenómeno fundado y fundador desde la integración de otros sub-fenómenos, para, así, lograr alejarse de la comprensión simplificadora de constituirse como un simple fenómeno lineal y programado. Más bien, opta por abarcar la relación dialógica de lo múltiple, del vínculo orden-desorden, donde surge lo emergente como algo nuevo, novedoso, constituyente y fundador, y como medio para facilitar la comunicación más sólida con el entorno donde es posible erigirse bajo la interacción con los eventos.

Como concepto, la paz no sólo connota polisemia sino, también, significados mutuales, en especial, cuando se llega a saber que un significado fue necesario para el surgimiento emergente y complementario de otro. Los conceptos y significados van apareciendo en distinción de lo otro y permiten la evolución de la concepción de paz. La paz es un tejido con múltiples significados, que pueden devenir de ciertos órdenes y búsqueda de equilibrios, pero también de la comprensión a azares, aleas y desordenes. Por ello, persistir en una sola concepción de paz, es inhibir e impedir su evolución. De ahí que la paz negativa ramifica la radiografía de las violencias, y la paz positiva y transformadora ramifica las potencias que les superan, y, a la vez, impulsa su capacidad de instalarse con sub-fenómenos preventivos y potenciadores de igualdad, justicia, desarrollo y pacificación.

Su constitución desde lo *múltiple*, diversifica su polisemia y polivalencia hacia un entretejido de constitución, funcionamiento y significados. En otro sentido, su heterogeneidad de dimensiones, contenidos y funciones le concede la posibilidad de integrar distintas concepciones, significados y sentidos y, la vez, la concepción polisémica le permite integrar lo múltiple. Es más, la paz al integrar múltiples sub-fenómenos en sus procesos, significados y sentidos, adquiere polivalencia e impactos múltiples.

De esta manera, se llega a una conclusión valiosa: la paz es un fenómeno complejo que evoluciona a partir del estudio e integración de múltiples fenómenos; logra diferenciarse de lo que procura contrarrestar, adquiriendo auto-referencia a partir de la conjunción de múltiples sub-fenómenos y sus procesos, y, bajo ese influjo de dinámicas heterogéneas, logra polisemia y polivalencia; a su vez, esos múltiples significados y funciones, en continua renovación y cambio, le dotan de mayor complejidad.

Por lo anterior, la paz es al mismo tiempo un proceso constituido por subprocesos que actuando en simultáneo, propician una variedad de posibilidades entretejidas provocadoras de algo superior: “Una respuesta humana que busca mayor grado de organización dentro de la especie humana y la mayor armonía con su medio” (Muñoz, Herrera, Molina, Sánchez, 2005, p.33). “El estudio de las causas de la guerra y los conflictos” (Del Arenal, 1987, p. 552). “Un proceso constituido por distintas funciones y papeles” (Lederach, 2007, p. 97). “La ausencia de las violencias” (Galtung, 1985, p.29). “Un valor a hacer triunfar” (Del Arenal, 1987, p.564). “Un activismo y movimiento por la paz” (Grasa, 50, 2010, p.41). Un proceso transcultural donde los individuos y colectivos pueden atravesar su propia cultura para reunirse, comprender y convivir con otras culturas en lógica de aprender a convivir desde la no violencia y bajo principios de identidad, autonomía, y armonía con la naturaleza y los otros (Jimenes, 2009 b, p.14) y para concluir, sin cerrar su

significado “Un proceso transformador de la condición humana y de su evolución” (p.45).

La paz, es un proceso fundante a partir de ir lidiando con caos- violencias- azares – rupturas de pactos-, diques- obstáculos políticos, legales, espaciales- en forma de nuevos dispositivos que van fundando nuevos contenidos, atributos, funciones y fines, pero, va acogiendo puntos de tránsito- acuerdos, aperturas democráticas, resistencia y referentes culturales, potenciación de identidades como el enfoque de género, perspectivas de desarrollo y de la misma paz- sub-sistemas renovados- Instituciones más comprometidas con los derechos de los ciudadanos, academias más cercanas a los territorios-, en forma de poli-dispositivos transformadores.

Así entonces, la paz no es un fenómeno que idealmente se pueda simplificar, más bien, es un meta-fenómeno que se constituye, subsiste y evoluciona entre otros sub-fenómenos que le dotan de contenidos, dimensiones, funcionalidad, adaptación y evolución. No está separado sino entre distintos fenómenos (sub-sistemas), como el Estado, la sociedad, la justicia, la cultura, la igualdad, las políticas públicas y, en sí, en la realidad social. No puede existir sin la transformación entrelazada de cada uno de estos sub-fenómenos. De ahí que, muchos de sus fracasos han ocurrido bien sea por concepciones limitadas, intentos de cultivo aislado y desligados de otros fenómenos o, porque muchas veces, está distante de las realidades y las crisis que se deben transformar.

4.2 La paz como un fenómeno social

La paz siempre será una respuesta y experiencia de auto-organización humana, capaz de convocar a la búsqueda de equilibrios en escenarios de continuas turbulencias, con una mayor demanda en épocas de crisis y menos evocada en situaciones de equilibrio. No obstante, la necesidad urgente de instalarle ante

barbaries, no excluye la posibilidad humana de seguir dotándole de contenido en tiempos de calma. Reside en la decisión humana, el querer hacer uso de la imaginación, la razón y la práctica para incubarla como realidad concreta y con existencia real.

Solamente las múltiples interacciones humanas – institucionales, académicas, sociales, culturales e identitarias- integradas como un fenómeno social diverso pueden evocar, instalar, y vivenciar el fenómeno de la paz. De ahí que, siempre será una realidad socialmente construida convocando a la participación creativa y razonada, y que, muchas veces alcanza altos niveles de conciencia y responsabilidad del ser humano para unir, tanto al sujeto interesado en saber cómo surge la paz como idea teórica (sujeto del conocimiento), cómo cultivar sus fundamentos (sujeto ético-político) y cómo vivenciar su recorrido (sujeto de la experiencia).

Como *realidad socialmente construida*, hace un llamado ético a unir esfuerzos entre el sujeto del conocimiento con el de la experiencia, debido a que no solamente es idea noble sino, también, comportamientos, acciones, relaciones, vivencias, experiencias individuales y de interacción con la sociedad. Puede ser representada como una idea científica, un derecho universal, un reto, una exigencia o un principio humano, sin embargo, seguirá siendo solo una idea fundamentada, sin sustancia vivida, sin experiencias, sensibilidades, relatos, testimonios y sentidos necesarios desde la vida social.

Recordemos esa simbiosis de las comunidades de paz en Colombia, donde el laboratorio pacífico se forjó en el seno de comunidades en riesgo eminente y en plena confrontación armada, donde las personas, como un colectivo crítico actuaron desde la auto-deliberación, la fijación de principios organizativos y acciones no violentas, no implicadas con la guerra, y altamente disuasivas, que pronto tuvieron eco en las Pastorales Sociales, en la comunidad internacional europea y en la

academia. Hago referencia a las organizaciones de la sociedad civil de identidad campesina que le apostaron a la paz aún en conflicto armado y que sus apuestas pronto tuvieron eco local e internacional, consolidando y reproduciendo su experiencia en lo que hoy valiosamente se denominan Programas de Desarrollo Rural, Paz y Estabilidad y el Programa Nuevos Territorios de paz (Tassara, 2017, p. 464)

También podemos referir la resistencia de los pueblos indígenas del Cauca, denominada por ello como “Resistencia Indígena Comunitaria”. Históricamente su actuación colectiva ha tenido como propósito afrontar la violencia estructural – colonialismo y políticas de Estado excluyentes, discriminadoras y que no tienen un enfoque diferencial- e igualmente la violencia directa ocasionada por la colonización española, las violencias bipartidistas y las ocasionadas por el conflicto armado. El proceso colectivo no violento se ha basado en la utilización de principios y estrategias étnicas como la cosmovisión, la unidad, la autonomía, la autodeterminación, la organización colectiva y la armonía con el territorio y la naturaleza, obteniendo como resultado un trato diferencia del Estado, la exclusión de la guerra por los actores armados, la sanción a actores armados que violentan su autonomía, tratos humanitarios de liberación de secuestrados y reclutados forzosamente.

De acuerdo a los anteriores casos, es apremiante la creación de vínculos entre concepciones y experiencias, formación y vivencia, ideas y prácticas, con el fin de poder representar la paz como un sistema social tejido por “un conjunto de individuos o colectivos integrando una red de interacciones y que ésta funciona como un medio en el que ellos se realizan, reordenan su organización, se adaptan y evolucionan y existe una co-deriva contingente, debido a sus múltiples interacciones” (Maturana, 1999, p.26). Una interacción simultánea impulsada desde varios fundamentos y perspectivas, capaces de afrontar las crisis bajo una lógica de múltiples experiencias y acciones no violenta y de búsqueda de armonía, igualdad

y trato justo del individuo, y que surge como resultado de comunidades, culturas y sociedad.

Un sistema social heterogéneo entretejido por experiencias diversas sociales, culturales, económicas, políticas, ecológicas y espirituales, operando no solo en tiempos de crisis o contingencias sino, también, como un proceso emergente de orden educativo, cultural, social y de movilización, que convoca a hacer mejor las cosas que se hacen como seres humanos en el devenir de la vida. Que opere en multiplicadas formas de hacer las paces desde potencialidades, habilidades, e identidades. Bajo juicios de ¿Cómo se puede ser más humanos? Y no siempre, bajo lógicas del ¿Cómo se apagan incendios ocasionados por nuestra misma actuación inculta e inhumana? Sabiendo que, en la continua búsqueda de lo más humano, aún en tiempos de crisis, se puede convocar a comprender:

Como fue posible que hayamos podido pasar por casi 2.000 masacres, 27 mil secuestros o más, más de mil falsos positivos y minas antipersonas sin que hayamos reaccionado como una sociedad que se recibe a sí misma responsable de todas sus mujeres y sus hombres, y reacciona. (Roux, 2016, párr. 5)

La paz, como fenómeno social, solo puede surgir a partir de la puesta en duda y búsqueda de sentido de nuestras ideas, relaciones, formas de vida y experiencias humanas. No hay otra forma, hay que cambiar la forma de concebir nuestras relaciones íntimas y ampliadas. Hay que partir del imaginar, razonar, cultivar, mejorar, adaptar y hacer evolucionar lo que somos y hacemos con nosotros mismos y con los demás. Por ello, es necesario “un conocimiento comprensivo e íntimo que no nos separe y, antes bien, nos una personalmente a lo que estudiamos” (Santos, 2009, p.53) y con lo que hacemos para vivir. Que dialogue entre teoría y práctica, desmonopolicie el saber y cree relacionamientos, integre saber y experiencia y una a los seres humanos en su diferencia.

Por tanto, es conveniente evitar siempre representar la paz mediante leyes rígidas, uniformes, lineales y, más bien, procurar comprenderla como “un sistema,

estructura, modelo y proceso” (Santos, 2009, p.36). Para asumir el reto humano de inclinarse por un nuevo proceso incierto y, a la vez, activador de creatividad, imaginación y razón novedosa del ¿Por qué la paz, desde sus múltiples dimensiones, contenidos, funciones, finalidades y sentidos, es necesaria y posible de alcanzar?

Un caminar colectivo que pueda conjugar en diálogo–distinción las ideas, percepciones, sensibilidades, conocimientos, experiencias y acontecimientos para generar nuevas relaciones, percepciones y experiencias que trasformen la forma de vivir, trasegar por aquello que es necesario y posible de concretar a partir de las distintas intercomunicaciones.

En la actualidad, hay suficientes razones para transitar hacia una concepción de paz como un sistema-proceso para ser vivido y disfrutado por los seres humanos. Un paso de la arrogante y bárbara ovación a la muerte y del miedo del otro, a la ovación de los actos que aportan a la dignificación y potenciación de la vida. Al saber siempre que, no se está exentos de la latente posibilidad de llegar a estados de desequilibrio (conciencia del daño), y que pueden ser prevenidos y evitados por estados emergentes (conciencia de potencias), o sea, conciencia humana de poder actuar de una forma distinta a la guerra, a la provocación de desigualdad y exclusión.

Por tanto, la paz, como experiencia humana debe conducir a auto-conocimiento responsable, preventivo, justo, indignante y resistente ante toda manifestación de violencias que afecten la vida. Una experiencia consciente que, por una parte, “evite que el desconocimiento sea auto-desconocimiento como ser humano en relación al contexto en el que se vive” (Santos, 2009, p.57); y por la otra, para asumir y afrontar el reconocimiento real de lo que pasa, como el proceso continuo de auto-conocimiento con lo humano que se es y se va constituyendo en el devenir de la historia.

Como conocimiento-experiencia, debe convocar a saber y ser sensible sobre lo humano que se va siendo, aún en las contingencias, crisis, cambios y evoluciones, y, aún más, en las innovaciones de acontecimientos emergentes que hacen que la vida sea más digna y potenciadora. Al saber que el proceso pensado para lo humano en forma de ir siendo y de lo que se puede llegar a ser, hace parte de una biografía colectiva en el devenir de futuro, pues, no resultaría justo en los tiempos venideros, llegar a saber que aún no se ha podido superar las formas de muerte violenta, ocasionadas desde múltiples formas, que aún no hemos podido superar la violencia bélica.

Y se insiste, en Colombia esa inclinación gregaria, consiente, responsable, activa y exigente, ya existe. Sería un reto pretender describir un halo de fuerza social, sin embargo, exalto el estudio adelantado por Rettberg (2006) en el que resalta más de cien organizaciones sociales inclinadas hacia iniciativas de paz, unas con criterios funcionales – partidos políticos, organizaciones campesinas, iglesias, sindicatos, gremios empresariales y medios de comunicación-, otras hacia el respeto de derechos sociales – alianzas y organizaciones de mujeres-, y étnicas – pueblos indígenas y afros-.

Así que, es responsabilidad y compromiso ético-político netamente humano, el asumir la ruta de la paz, donarle contenido, sentido, “organización y estructura hasta que tenga estabilidad y autopoiesis, y así, alcance la capacidad de generar todos los fenómenos propios de un sistema social en el marco de las distintas conductas de interacción” (Maturana, 1999, p.26). Así que, la paz como sistema-proceso, es una invención y responsabilidad humana que está sujeta a múltiples posibilidades entrelazadas de una u otra forma, en las cuales, todos puedan ser co-participes de su surgimiento.

Todos y todas podemos crear sub-fenómenos vinculados y relacionados con el cultivo de la paz como sistema humano. En dimensiones mentales, escenarios y

tiempos simultáneos, se puede ser parte de la creación de un sistema social altamente pacífico. Todos y todas podemos hacer las paces desde múltiples ámbitos y perspectivas, pero, también todos y todos podemos comprender que todo aquello que viaja diverso como fuerza de cambio tiene relación y es complementario para la evolución.

4.3 La paz como sistema complejo

La paz no es un fenómeno inherente a la naturaleza, no está allí, lista para ser observada, descifrada y representada en leyes. Más bien, la existencia humana es la condición *sine qua non* para ser pensada, cultivada y constituida como parte de la experiencia humana. Es en la experiencia crítica, caótica, barbárica y, a la vez, noble, creativa, cívica, moral, cultural, religiosa y pacífica, en donde se crea la necesidad e interés de concebir, representar, dotar de contenido y poner en marcha el cultivo de la paz.

La inexistencia o el deseo de imaginar sus fines, contenidos, constitución y cultivo, siempre será resultado de la inacción y actuación humana, fruto del llamado a su representación o evitación. Es decisión humana, el de evocarle tanto en tiempos de profundas crisis como de dotarle de mayor contenido y sentido en tiempos de renovación. La paz siempre será la experiencia recorrida o no del vivir humano.

Solo cuando la paz es asumida, se abre paso a su fundamentación en ese infinito deseo de saber ¿cómo se constituye, puede llegar a funcionar y ser parte de la vida humana? Abre paso a su fundación y, qué mejor forma de asumir el reto de cimentarle bajo la curiosa indagación de ¿cómo puede constituirse en un sistema de vida? No como algo pasajero, temporal y supeditado a las manifestaciones de violencias, sino como un proceso trascendental para potenciar y mejorar la vida en múltiples sentidos.

Luego, la paz, como sistema humano, es netamente auto-reflexión, auto-experiencia y auto-biografía. Nada de lo que se conciba, funde y experimente es ajenos al sentir, hacer y percibir de los sujetos. Desde el científico que crea un cuerpo teórico para su comprensión, el político interesado en su aplicación para resolver crisis sociales, hasta los ciudadanos que expresas subjetividades y experiencias de lo que les pasa y hacen que pase con relación a la paz, siempre serán subjetividades y actos potenciadores de la fundación y cultivo de la experiencia de paz. Nuevamente, De Roux (2018) hace una exigencia en este sentido, y que tiene que ver con el cultivo de:

Una conciencia colectiva sobre la dignidad de cada uno de los colombianos y colombianas, a una decisión muy honda de atajar la guerra, de convencernos que matar a los demás no tiene ningún sentido, a una convicción muy profunda que esto tenemos que construirlo entre todos, o si no, no es posible; y todos son todos, nadie tiene que irse de una región nuestra, nadie tiene que ser desplazado, nadie tiene que dejar su tierra, aquí la ley es para todo el mundo y tenemos que garantizarle un futuro también a los muchachos que se fueron a la guerra, también a los campesinos que sembraron la coca, también a los que cometieron el error de meterse de paramilitares, pero insisto, tienen que ser las mujeres y los hombres los que hagan esto posible. (párr. 8)

Precisamente, son las percepciones y experiencias diversas de los seres humanos, expresadas y ocurridas en distintas épocas, las que permiten dotar de una mayor comprensión, fundamentación y contenido al cultivo de la paz. Por consiguiente, es posible argumentar que, en la experiencia humana, la paz siempre transita por un camino de continua construcción y tiende más a complejizarse que a llegar a una conclusión simplificada. Es más, la paz es más plural, tiende a pensarse en paces entretajadas, y por tanto, a mayores expresiones, mayores contenidos y significados.

Su construcción conceptual, al transitar por distintos paradigmas, experiencias humanas y realidades, le ha permitido evolucionar hacia la complejidad, hacia un entramado de sentidos y significados muy potenciales para seguir en su edificación y reproducción, con el firme propósito de facilitar la evolución de los seres humanos. Hay que insistir en que hay múltiples hechos sociales fácticos de construcción de

paz en Colombia, siendo necesario reconocerles como referentes de un gran laboratorio, entre ellos, como los campesinos y víctimas crean dispositivos de permanencia en territorios donde persiste en conflicto armado, como se reproducen las comunidades de paz y como las víctimas son colectivos altamente resilientes y reparadores. Es el caso de las comunidades campesinas del Placer en San Miguel Putumayo, quienes ante la presencia y actuación barbárica de los paramilitares hicieron uso de silencios – de dolor, de retraimiento, de ausencia y de organización- con el fin de poder permanecer en sus tierras y mantener una funcionalidad mínima de la comunidad, este tipo de actuación, según Concimance (2015) se puede concebir como “resistencia cultural cotidiana para sobrevivir y resistir a la guerra” (145) Igual pasa con La Comunidad de Paz de San José de Apartadó en la región del Urabá Antioqueño, quienes ante la continua violación de los derechos humanos de los actores armados deciden constituirse en comunidades de paz bajo los principios de libertad, diálogo transparente, respeto a la pluralidad, solidaridad, resistencia, justicia y neutralidad, logrando frenar – aun a pesar de la muerte de líderes- el trato inhumano y degradante.

En el preámbulo de este escrito, se hacía alusión la visión simplificadora pretendiendo reducir la paz a la ausencia de guerra y evitando una red de manifestaciones de violencias y conflictos que ocurrían por fuera de su radio, y, con ello, ocultó otros sub-fenómenos causantes. Igualmente, en la búsqueda de medios para ausentar la guerra soslayo medios, experiencias y apuestas que tenían la fortaleza de actuar sin violencia ante la violencia directa, estructural y cultura. La perspectiva denominada paz negativa o minimalista, cuya contribución, además de entender y confrontar la guerra, abrió paso a distinguir e integrar otros sub-fenómenos que pueden también ocasionar violencias. En su paso radiografió un entretejido de sub-fenómenos que originan una estructura y auto-organización continua de violencias.

La paz negativa y minimalista que, procuró ausentar la confrontación armada y las múltiples violencias ocasionadas por otros sistemas de vida humana, al igual que, la inclusión de otros conflictos irresueltos; es considerada como la paz resolutive, mediadora, conciliadora y que *apaga incendios*. Está influenciada por la simplificación, al reducir la paz a las ausencias, y por la complejidad, al abrir el debate sobre otros sistemas que, en su operar perpetúan de forma indirecta otras manifestaciones de violencias, o sea, sub-sistemas que hacen parte del entretejido múltiple de las causaciones.

En su evolución, el conflicto armado deja de ser el único objeto de estudio y causante de violencias, y avanza hacia la integración y comprensión de otros fenómenos que causan una pluralidad de agresiones, hacia la relación de sub-fenómenos provocadores de violencias directas (física), indirecta o estructural (desigualdad) y culturales (xenofobia). Es decir, que la manifestación de múltiples violencias ocurre a partir de la unión entretejida de múltiples sub-fenómenos que funcionan como causantes.

Bajo esa razón, la paz negativa aporta positivamente a lograr radiografiar la red múltiple de factores causantes, múltiples dispositivos- violencias- y múltiples impactos (secuelas); sin embargo, su finalidad sigue restringida y limitada al desarrollo de medidas para ausentar las violencias, más no, para aportar a crear condiciones y situaciones suficientes enfocadas a contribuir a prevenir o evitar la expansión de estas.

En complemento, la paz positiva y maximalista profundiza en la comprensión de aquellos sub-fenómenos que son el medio de cultivo de las manifestaciones de violencias. Los pone en dialogo-distinción para comprender su relación-tensión y sus impactos individuales y conjuntos. Evita la separación y el trato preferencial y, más bien, procura encontrar hechos que sustentan su funcionamiento como causa y causados. Obviando la simplificación (reducción de la paz a ausencia de guerra y

violencias), se encamina a examinar sub-fenómenos que contribuyen a las múltiples violencias y, con ello, define posibles sub-fenómenos entrelazados que les contrarrestan.

La paz positiva tiene tres lentes, el primero, para observar los mecanismos que perpetúan las guerras; el segundo, para observar “los procedimientos legales, económicos y culturales que dificultan o impiden, a determinados grupos humanos, el acceso a bienes, servicios, derechos y libertades básicas” (Cortés, 2012, p.7), los cuales hacen parte de sub-sistemas aparentemente normales en la vida humana, pero que, en su funcionar, provocan desigualdades y barreras al acceso a derechos; y el tercero, observa y fundamenta dinámicas que fomenten la “prosperidad, armonía, desarrollo humano, crecimiento personal, justicia social entre otros aspectos” (Fisas, 2010, p.12). El triple enfoque le permite identificar aquellos sub-fenómenos que deterioran la dignidad e integridad de la vida humana, y aquellos que, en su funcionamiento individual o conjunto, le ayudan a fomentar la preservación y potenciación de la vida digna.

El enfoque sistémico de la paz positiva -reconociendo que comienza a integrar dimensiones y perspectivas-, le permite integrar la pluralidad de violencias y, a la vez, la pluralidad de sub-fenómenos – agendas institucionales, estudios de paz, movilizaciones y resistencia sociales y culturales- que crean posibilidades para superar y transformar las anormalidades. Tiene la tendencia a integrar en distinción más que aislar los sub-fenómenos que hacen comprensible las violencias plurales. Al evitar, de manera consiente medidas aisladas, le da tiempo para razonar sobre las divisiones, volver a relacionar y poner en marcha distintos sub-sistemas, procesos, dinámicas y eventos que convocan a novedosas interacciones sociales, políticas, económicas, jurídicas y culturales que coadyuvan a ramificar experiencias de pacificación.

El ejercicio de impulsar distintos sub-sistemas de transformación, le convoca a proveerse de una estructura y organización que facilita el encuentro, la relación y sincronización de procesos y dinámicas para contrarrestar violencias y, a la vez, instalar las condiciones para potenciar la vida, la igualdad, el trato justo, la distribución equitativa de recursos y la ampliación de oportunidades de crecimiento. La paz positiva y maximalista procura fundarse como un proceso urdido desde múltiples niveles de funcionamiento, respuestas, efectos e impactos en un escenario práctico, donde los actores interactúan de forma conjunta y simultánea, en pro de la búsqueda de experiencias de pacificación y concordia en múltiples sentidos.

De esta manera, sí la paz negativa está centrada en resolver múltiples desequilibrios e inestabilidades, la paz positiva, más que resolver, opta por instalar múltiples dinámicas proveedoras de emergentes equilibrios, estados y procesos de acceso a oportunidades para potenciar en dignidad la evolución humana de forma continua. La paz positiva se enfoca a imaginar y potenciar sin desligar nuevas dinámicas institucionales, sociales, económicas, políticas y culturales, para instalar y cultivar la paz.

En esa misma búsqueda de equilibrios entre desequilibrios, también, se torna apremiante convocar a un propósito mayor, un ideal humano aglutinante: Imaginar y encaminarse a forjar la edificación de una *paz perpetua* o una concepción de la paz universal- como derechos, virtud y principio de vida global-; aquella noción e ideal del derecho cosmopolita, regido por “los principios jurídico- morales comunes y basado en la libertad, en la independencia y la igualdad entre la población” (Kant, 1998, p.15).

La paz como ideal de estabilidad y equilibrio, instituido como mandato y bajo la responsabilidad de los Estados, las naciones y las sociedades, ha sido institucionalizado a nivel global como un fin último invaluable e irrefutable, erigido a

la categoría de derecho humano, reconocido como inherente al ser humano y, por tanto, cultivable según las Naciones Unidas, en especial, por la UNESCO. El derecho humano a la paz, ha sido instalado como un bien público inevitable e impostergable, sin embargo, que puede ser debatible a la hora de su aplicación, cumplimiento y concretización.

La visión de la paz perpetua, de llegar a un punto de equilibrio ideal, sigue siendo debatido, pues la paz negativa advierte sobre la necesidad de trabajar desde el desorden, caos y desequilibrio, y la paz positiva, de seguir olfateando nuevas posibilidades de reordenamiento de lo humano, que no siempre pasa por equilibrios, sino por inestabilidades, exigiendo a los ideales universales, tener en cuenta las inestabilidades e incertidumbres, y derivar en estado de alerta ante nuevas dinámicas emergentes, donde lo novedoso se instala como oportunidad continua para reinventar la paz.

La paz como ausencia, la paz como presencia y la paz como perpetuidad, pueden conducir a equilibrios, estados, estaciones y periodos de estabilidad; no obstante, no está exenta de turbaciones y nuevos desordenes. La paz, en ese sentido, es un proceso dinámico, creciente e inacabado. Puede avanzar hacia el derecho universal de paz mas no llegar a un universal disfrute de este. Puede ausentar, prevenir guerras y violencias mas no mantener un estado idea de contención conservada de su surgimiento. Siempre existirá un nuevo desequilibrio por comprender y afrontar, un conflicto por resolver, más aún, al saber que las divergencias siempre estarán presentes en las interacciones humanas; al saber, también, que su construcción se instala en un entorno donde otros sub-sistemas están en interacción, bien sea en forma de resistencia o como vinculo y relación simbiótica para su consolidación.

Por lo anterior, el ideal de las concepciones, hasta ahora descritas, tienen la tendencia a resaltar la importancia de llegar o mantener ciertas estaciones, estados

y órdenes pactados y con tendencia a la prolongación, para reducir la experiencia humana a un proceso sin contratiempos, no expuesto a riesgos, avatares, desviaciones y aleas necesarias para saber si se viaja por caminos acertados. Se olvidan o evitan la *paz imperfecta*, la cual, según Montañés y Ramos (2012), es creada y vivenciada por:

La experiencia de sujetos, un constructo humano en constante transformación, fruto de las acciones humanas y las compatibilizaciones de sentidos que los seres humanos inferimos a las prácticas y acciones que realizamos y/o experimentamos, y que forjan diferentes convivencias en un determinado espacio de cohabitación o relación. (p.245)

Se olvida de aquella paz fundamental para ubicar al ser humano en el “centro de los sistemas y redes de relaciones y experiencias que convocan a compatibilizar interacciones y producir nuevos equilibrios” (Montañés & Ramos, 2012, p.246). Se deja de lado a las personas que procuran “definir espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, aún a pesar de que surjan en contextos en los que persisten los conflictos y la violencia” (Muñoz & Molina 2005, p.23), y que su accionar de colaboración, amistad, empatía, solidaridad, respeto y potenciación de la dignidad y libertad contribuye al cultivo de lo más humano posible que se puede ser.

Su imperfección no es signo de deficiencia, de impotencia de llegar a un fin noble sino, más bien, de reconocimiento y reivindicación de los seres humanos con capacidad continua de reinvención y potenciación, y que, por tanto, sus procesos siempre están abiertos y expuestos a renovación, desde “la influencia de su propia inventiva y por los eventos y contextos conflictivos en los que se desenvuelve; por consiguiente, siempre sujetos a renovación, cambio y evolución” (Muñoz & Molina, 2005, p.22). Su imperfección deviene de la experiencia inquieta del ser humano, que procura dotarle de nuevos contenidos y sentidos, turbulencias y equilibrios relacionales y tensiones, deseos de entendimiento y de actuación para cambiar realidades.

La paz imperfecta involucra al ser humano en un proceso auto-construcción y auto-transformación, al exigir pasar por inestabilidades y estados armónicos de manera regular; trasegar necesario e inevitable para hacer posible o inducir la innovación, mutación y cambio, siempre en diálogo y exposición creativa ante un contexto, el cual se inclina hacia situaciones conflictivas y caóticas o pacíficas y equilibrantes. Lo imperfecto recalca que, la consolidación de la paz no está exenta de afrontar emergentes eventos e inestabilidades que le exigen adaptación, innovación, cambio y nuevas experiencias humanas; es decir, propensa a evolucionar.

La imperfección deja abierta la posibilidad de integrar aquello que hay que alcanzar como ideal humano con aquello que convoca a adaptación y cambio interno y relacional entre seres humanos para llegar a ese fin. En otro sentido, hace posible que la paz sea la viva experiencia humana, y no algo que pasa afuera, sino algo que toca y transforma a cada uno de los sujetos que se adentran y experimentan su devenir distinto.

Reconoce que las turbulencias y equilibrios, los órdenes y desordenes, están siempre presentes en las relaciones humanas, que no se puede prescindir de esas variaciones; pero que, sin embargo, son posibles de influenciar y llevar hacia otros recorridos menos caóticos.

En ese sentido, es necesario reconocer a los sujetos como portadores de experiencia y capacidad de procrear eventos y acontecimientos suficientes para influenciar sus propias interacciones, realidades y contextos, hacia aquel horizonte utópico pero realizable- la paz-. Dejar abiertas las ricas posibilidades de reconocer las turbulencias externas, como acontecimientos necesarios para afianzar y re-imaginar nuevas posibilidades de interacciones y acuerdos humanizantes; para, a partir de ahí, dar sentido y fundamento a los cambios relacionales y de transformación, o sea, para asumir las turbulencias e inestabilidades como

elementos de contexto que exigen y propician los cambios necesarios en el interactuar humano.

Llegando a un cierre inacabado, también es valioso hacer referencia a la cultura de paz, la paz cultura o transcultural. La cultura de paz según la Declaración de Cultura de paz adoptada por las Naciones Unidas el 14 de septiembre de 1999 se fundamenta en el respeto a la vida, la condena de la violencia, y la práctica de la no violencia a través de la educación, el dialogo y la cooperación e implica que todas las personas desarrollen aptitudes para el dialogo, la negociación, la formación de consensos y la solución pacífica de conflictos (Art 2) La cultura de paz es un proceso que reconoce la importancia histórica de la educación y el diálogo en la solución pacífica de conflictos a nivel colectivo, comunitario, institucional, y en el nacional e internacional, a diferencia de la paz cultura o transcultural, la cultura de paz es un ideal filosófico, ético, moral y jurídico y se constituye como derecho humano fundamental. Para la UNESCO y según la Declaración y Plan de Acción de Educación para la paz aprobada en 1995, la cultura de paz exige el desarrollo de capacidades para reconocer y aceptar los valores existentes en la diversidad de los individuos, los sexos, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás. En ese sentido implica la internalización de valores, comportamientos, y relaciones diversas desde el reconocimiento y respeto de los demás, en una síntesis, hace un llamado a coexistir en la diversidad.

La cultura de paz, es un ideal cosmopolita, por tanto, aplicable a todos los ámbitos de vida humana, implicando lo social, lo cultural, las instituciones, las naciones, etc. Para su ejercicio se requiere conocer las distintas declaraciones de derechos humanos e incluso el derecho internacional humanitario, los delitos de lesa humanidad y genocidio, con el fin de fundamentar la resistencia a la violencia, pero, también distintas estrategias no violencia propias de las culturas locales para

hacer resistencia a las violencias directas, estructurales, simbólicas y culturales que asechan la sociedad.

Ahora, la paz cultura, hace relación a las experiencias de resistencia no violenta de culturas indígenas, afrodescendientes, campesinos y mujeres, quienes hacen uso de su identidad, autonomía, autodeterminación, relación armónica con el territorio para afrontar las violencias de diversas índoles. Siendo la paz cultural, un hecho social, hay distintas formas de manifestación, para el caso de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos sus resistencias se han basado en la identidad, la armonía, la organización colectiva, el cuidado de los recursos naturales, todo ello, bajo principios y estrategias de exigencia de derechos al Estado por la aplicación de políticas que afectan su identidad y autonomía, por relaciones sociales y económicas desiguales, y debido a la presencia del conflicto armado en sus territorios. En el caso de las mujeres, la paz cultural se expresa en la reinención de las relaciones de género, la denuncia de las desigualdades en el acceso a derechos, y la exigencia de políticas públicas afines al empoderamiento de las mujeres. Como trasfondo en sus luchas sociales y resistencias traen con sí nuevos valores, comportamientos y exigencia de relaciones no violentas propias del patriarcado.

La paz cultura en Colombia es multi-experiencial y se requeriría un estudio a profundidad para reconocer y caracterizar sus distintas expresiones, sin embargo, referiré tres en especial. Primero, la resistencia indígena comunitaria del Cauca cuya identidad cultural basada en la unidad, la identidad, la armonía y el equilibrio han hecho frente históricamente a la violencia estructural de la colonia española, el bipartidismo y las políticas de Estado que afectan su cosmovisión, en dichas luchas han reinventado los procesos organizativos, educativos, culturales, identitarios y de relación con el territorio no solo para afianzar su cultura en relación a la cultura hegemónica y las violencias directas, indirectas y culturales que persisten en sus territorios; entre las estrategias de resistencia más usadas y fortalecidas están: El

diálogo interno y externo, manuales de resistencia civil, resoluciones de autonomía, movilizaciones masivas, fortalecimiento de la guardia indígena, la denuncia de violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario, las relaciones interétnicas, etc. (Hernández, 2006)

Segundo, integrando las dos experiencias de las comunidades campesinas del Placer, en San Miguel Putumayo y las comunidades de paz de San José de Apartado, en Antioquia, quienes dejan un referente de organización y resistencia haciendo uso de varios principios y estrategias de no violencia para afrontar el conflicto armado. La comunidad campesina del Placer pese a la masacre más atroz e inhumana decidió quedarse en el territorio y resistir a la presión y las violencias desde el uso de silencios y retraimientos, silencios que no implicó ausencias de subjetividades en la intimidad de sus familias, algunas posibilidades organizativas basadas en eventos culturales simbólicos y la persistencia de actividades de soberanía alimentaria; hoy ese colectivo campesino se resiste a salir desde el afianzamiento de su cultura. La comunidad de paz de San José de Apartado fue más allá, decidió declararse comunidad de paz desde el afirmar principios culturales- unidad, organización, trabajo colectivo, soberanía alimentaria- principios humanitarios – neutralidad y no implicación- y principios políticos- indecencia y exigencia de derechos-, bajo estos principios crearon el Concejo interno que procura mantener el trabajo comunitario y procesos de exigencia de derechos de no implicación en la guerra. Para los dos casos de resistencia campesina bajo principios culturales, el diálogo, la reflexión y el debate a nivel individual, familiar y comunitario adquiere relevancia.

Tercero, los dos anteriores casos de resistencia hacen relación a comunidades que no han salido del territorio pese a la persistencia del conflicto, sin embargo, la cultura también viaja con las personas desplazadas y desarraigadas, es el caso de la comunidad de Nueva Esperanza, en Mocoa Putumayo. En el año 2002 cuando el desplazamiento forzado llegó a los umbrales más altos, los desarraigados además

de afrontar la violencia directa – de los actores armados ilegales y legales- en su salida de su territorio y llegada a ciudades pequeñas –como refugios- también afrontaron la violencia estructura- ausencia de medidas de protección y reparación del Estado-. En los nuevos refugios sometidos a la miseria y las hambrunas los campesinos e indígenas hacen uso de sus principios culturales – organización colectiva, trabajo mancomunado y autoconstrucciones – para apropiarse de un espacio territorial de manera informal para edificar un hábitat característico de comunidades campesinas e indígenas y habitar nuevamente – medida que no fue definida por el Estado-. Hoy en el municipio de Mocoa hay más de 22 asentamientos de población desplazada, quienes hicieron uso de su hacer cultural y social para repararse a sí mismos.

De esta manera, al distinguir las concepciones anteriores, bajo una lógica de relaciones en un campo analítico, da paso a aquello que ha sido ignorado en sus individualidades; el nacimiento de una nueva posibilidad de concepción relacional – coexistencia potencial de las paces- fruto de la superación de sus funcionamientos aislados, especializados y con baja comunicación, y que exige ampliar el foco de observación y reconocimiento de lo distinto potencial, esto, con base en el uso del principio de integración-distinción de las diversas concepciones y con ello de sus fines, contenidos, procesos y mecanismos en un escenario imaginado y real de vínculos.

La posibilidad de la paz compleja, constituida como aquel valle donde es posible reunir, poner en diálogo y cooperación a las distintas concepciones, y cuya dinámica logre crear y potenciar nuevos fines, atributos y funciones. Una paz capaz de entretejer las paces en relación, cooperación y simbiosis. En una turbulencia creativa y recursiva, que tolere en transformación los azares y caos para ir fundando nuevos equilibrios.

Una nueva aventura que induce a complejizar la concepción bajo la lógica de vincular, combinar, y potenciar en asocio nociones que permitan reinventar la paz como sistema complejo. En otro sentido, las nociones- procesos de paz negativa, positiva, perpetua, imperfecta, trasformadora, y cultural-, combinando sus esfuerzos a manera de sub-procesos constitutivos, son los elementos y experiencias necesarias, más no las únicas, para dotar de una dinámica continua interna y externa de todo un nuevo sistema de pacificación, contenido por las paces en potencia.

Es evidente que la simbiosis de las paces, facilita la apertura de la constitución y funcionalidad de un sistema complejo, como el reservorio de todas sus manifestaciones para que entre a ser parte de un nuevo paradigma que las reúne, abarca y supera en impacto a todas las nociones existentes, más no les reduce o diluye; más bien, les potencie para erigir nuevas posibilidades de cambio y estabilización.

Verbigracia, es posible tener una paz más corpulenta de resultados, si y solo si, en simultaneo entran y se ponen en juego las distintas perspectivas, por un lado, la paz negativa al lograr concretar pactos de terminación de la confrontación armada, por el otro, la paz positiva permitiendo superar desigualdades que potencian las capacidades humanas, la paz perpetua centrada en el respeto y protección de los derechos humanos, paz imperfecta impulsando distintas experiencias humanas de no violencia, con múltiples concepciones y actuaciones que entran en juego, con sus variadas finalidades, dinámicas e impactos en un camino de transformación humana, y la cultura de paz, paz cultural y paz transcultural que reivindica los valores, comportamientos, y principios culturales como referentes de no violencia, dialogo, resistencia y exigencia de derechos desde unas características particulares.

La unión, entrelazamiento y cooperación en distinción de las múltiples nociones, es lo que hace posible la emergencia de la paz como sistema complejo. Ese camino, aún disponible y en tránsito en Colombia, el cual, cuenta con la sustancia necesaria para ser posible, en especial, en el actual proceso de paz que dejó abierta la posibilidad de:

Seguir conciliando posturas antagónicas sobre cómo poner fin a la guerra (...) corregir las injusticias de las atrocidades, con la urgencia de impulsar la transformación de los factores de desigualdad y exclusión, que permitieron que el conflicto se originara (...) la participación en política bajo condiciones favorables de los reincorporados (...) la promoción de la presencia y eficacia del Estado en todo el territorio para la transformación de la sociedad (...) con un fin basado en derechos (...) para el acceso paulatino a la tierra, la protección de los propietarios y la formalización de la propiedad (...) fomentar la participación política y la oposición con garantías (...) y la consolidación de un sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, entre otros temas de apertura, para el debate y la consolidación. (Saffon, 2016, párrs. 2, 8, 9, 13, 16, 20)

La paz como un sistema complejo, llega a instalarse como el paradigma novedoso y como el reto a comenzar a fundamentar. Al poner en diálogo-distinción las diferentes concepciones, para encontrar sus vacíos, potencias y complementariedades, además de los impactos emergentes que pueden ocurrir en su interacción, y procurando llegar a instituir una macro-concepción que les ligue sin disolución, potencie sus atributos y funciones, impulse nuevas experiencias humanas y, en especial, provoque primicias en forma de emergentes atributos, funciones y fuerzas, resultado de su unión, combinación y producción de nuevas sustancias.

De ahí que, el gran reto de fundar la paz como sistema complejo exige una postura creativa y conciliadora, capaz de unir las diversas perspectivas de paz y, con ellas, tejer sus finalidades, composiciones, impactos, experiencias y relacionamientos múltiples. No obstante, para llegar a instituir esta novedad, previamente hay que tener en cuenta un entramado de múltiples relaciones que eviten caer en la simplificación (reducciones y divisiones) y faciliten su emergencia

como fenómeno humano y humanizador. Estos vínculos tienen que ver con los siguientes aspectos:

Observar y comprender el vínculo constante de los cuatro fenómenos que hacen parte del estudio de la paz: guerra, violencias, conflictos y paz, procurando ahondar en cada uno para llegar a sus contenidos y dinámicas específicas, y exponiéndoles a una relación de tensión y contribución. Hablar en plural de los objetos de estudio de la paz, hace posible evitar volver a la simplificación (reducción de lo uno como un todo) y adentrarse a tejer complejidades (unir, relacionar e integrar lo variado o diverso) con el fin de poder tener la lucidez de definir con certeza: ¿Cuáles son los elementos constitutivos de la paz? ¿Qué puede ocurrir en su relación diversa? ¿Qué es lo que emerge, alternativo y novedoso? y ¿Cuáles pueden ser sus impactos y efectos?

Desde este vínculo diverso, es posible confirmar que la paz se reproduce y auto-referencia a partir de la unión (ausencia-presencia) de los plurales objetos de estudio y, desde ahí, comprende la necesidad de relacionar sus atributos, dimensiones, dinámicas internas y relacionales y la forma de erigir su propia constitución y dinámica como sistema. Comprender los objetos constitutivos de sí, para poder auto-definirse en sí misma como objeto de análisis, y, ante los fenómenos que confronta, para lograr fundamentarse y aparecer como fenómeno nuevo.

Así, en el camino de la comprensión y distinción del conflicto bélico, las violencias, los conflictos y la paz, esta, tiene la posibilidad de unir los elementos necesarios para impulsar los estados de ausencias- presencias, e innovan otros acontecimientos para fundamentar su propio contenido, funcionalidad y dinámica propia. Asume el ramaje de todas las crisis diversas, para instalarse y contrarrestarlas, y, a la vez, para definir su propia constitución, operación y

evolución, fundándose como algo distinto, alternativo, novedoso y con identidad propia.

La paz, al evocar los cuatro elementos de un objeto de estudio complejo, reúne lo que afronta y, a la vez, produce y acoge lo que se constituye como nuevo y alternativo; es decir, conjuga los elementos necesarios para su propia fundación y operación. La obstinación humana está centrada en poder extraerla de la crisis en la que emerge, sabiendo que la paz toma las violencias (directas e indirectas) para definir sus elementos de afrontamiento que, a posteriori, los confronta ante la forma bárbara de la guerra para definir otros fines no violentos, e igualmente toma tensiones irresueltas para imaginar posibilidades de concordia y, más aún, urde todos sus elementos fundantes para seguir el curso de su auto-producción y evolución.

Así, al tomar las causas y efectos que le convocan, lo que le diluye y produce, logra crear sus propias causas y efectos para producirse. De ahí, la gran diferencia con la guerra y las violencias, es que, estas, no pueden llegar a constituirse en sí mismas en paz; sus elementos constitutivos y funcionales no contienen dosis de paz, pues, solamente cuando la paz como objeto-fenómeno de estudio entra en juego, sus elementos cobran valor a la luz de la nueva constitución. Esto fue claramente representado y expresado por la escultora Doris Salcedo (2018), responsable de fundir cerca de 9.000 armas de las FARC EP para crear aquello que, no puede ser denominado un monumento a la paz, sino un anti-monumento, al que tituló: *Fragmentos*.

Doris Salcedo usó 37 toneladas de armas empleadas por las FARC en los más de 50 años de conflicto, las fundieron, y a partir de ese metal, construyeron el monumento "Fragmentos". Está ubicado cerca a la Casa de Nariño, por la carrera séptima, donde antes había una casa en ruinas, ahora están ruinas de la guerra y cualquier colombiano podrá visitarlas, pisar las armas fundidas. Este es uno de los resultados del Acuerdo de Paz firmado entre las FARC y el Gobierno. (Caracol Radio, 2018, párrs. 1-2)

Fragmentos es el testimonio de que los colombianos podemos llegar a acuerdos y que podemos silenciar 9.000 fusiles y la violencia, solamente con el diálogo (...) Al ver las armas que generaron dolor y muerte, pensé que no podían ser un monumento. Lo importante es entender que a través del arte puede cambiar la mirada, la perspectiva. Podemos negociar nuestros conflictos, lo que nos sucedió (...) Para ellos (las FARC) ha sido difícil, porque es lógico que quieran ver una visión triunfalista de la guerra; pero, en cambio, este “contra-monumento” es por y para las víctimas (Salcedo, 2018, párrs. 2,5,11)

El contra-monumento contiene los vestigios de la memoria de la guerra (los 9.000 fusiles fundidos); pero, a la vez, les ha hecho mutar a través del arte, como medio para la paz desde el vestigio nuevo e híbrido del posible tránsito de la guerra a la paz.

La paz es el objeto-proceso reservorio de la guerra, violencias y conflictos irresueltos; a su vez, el objeto-proceso que les hace mutar y diluir, al crear sus propios elementos, fundamentos y dinámicas. Paradójicamente, en la crisis se funda y en su fundación puede ampliarse y evolucionar. Podría decirse, que en un futuro no necesitará para su arranque, de la emergencia de algunos objetos negativos para instituirse, porque tendría una constitución más estable y habitual en la vida de los seres humanos.

En consecuencia, la paz es, a la vez, el orden que proviene del esfuerzo de superar el caos (guerra-violencias) y los desequilibrios novedosos provenientes de su propia constitución y operación, puesto que, sus esfuerzos de equilibrio también provocan perturbaciones e inestabilidades necesarias para lograr la re-invencción de las formas de vivir.

Al diluir las expresiones de violencia a partir de acuerdos, negociaciones, pactos y resolución pacífica de conflictos; al superar las desigualdades e injusticias desde la potenciación de los derechos humanos, la mejora del Estado, la democracia y el acceso a la justicia; y al transformar la exclusión, discriminación y arbitrariedades jerárquicas, funde otros elementos inherentes a su existencia, dinámicas, procesos,

estados y equilibrios, en forma de múltiples atributos de un fenómeno posible de observar.

Al unir y hacerles parte de sí, en distinción relacional los fenómenos que comprende y transforma, la paz deja de ser el medio o mecanismo para renovarlos o contrarrestarlos, y se instala como el medio-fin, en sí mismo, en otro sentido, en el proceso fundante que les potencia en simbiosis, en el fenómeno de explicación, en el propósito, y en especial, en la necesidad de experiencia y acontecimiento humano.

Urdir los fines de la paz. La paz compleja puede tener, por lo menos, cuatro fines ligados y complementarios: primero, cultivar una conciencia y experiencia colectiva de paz, desde el ejercicio educativo y reflexivo, para retomar valores, principios, juicios y razonamientos que convocan al diálogo, la búsqueda de consenso, la resolución pacífica de conflictos y que permite cambiar las formas de vivir de las personas en la sociedad. Cultivar la paz, como experiencia, es fundamental para evitar una construcción ideal sin dolientes, sin presencia, participación e involucramiento de los seres humanos. Sin la experiencia humana, la paz sólo es un mecanismo inerte e infértil, y no logra instalarse como parte de la cultura de pacificación.

Segundo, procurar comprender y ausentar las guerras y violencias por medio de la búsqueda de acuerdos, pactos, negociaciones, reconciliaciones, mediaciones y superación de todo tipo de daños causados a las víctimas por los actores involucrados. No obstante, los pactos y negociaciones no son suficientes sin una apuesta continua de búsqueda de verdad, justicia, reparación y definición de formas de no repetición. Las ausencias de violencias deben contener abundantes esfuerzos de memoria que contribuyan a sensibilizar y transformar las experiencias de dolor en experiencias de reconciliación y perdón; sólo así, la relación verdad-justicia-perdón tiene sentido.

También es posible que, hacia el alcance de la finalidad de ausentar la guerra, las violencias y los conflictos irresueltos, puedan ir surgiendo otros fines, aquellos que exigen el acceso a la verdad, la reconstrucción del sujeto y del tejido social y, en especial, de volver a reconocer, entre ellos y ellas, su condición invaluable como seres humanos con derechos, potencialidades y diferencias, y no bajo la reducida visión de enemigos y opositores.

Hay que parar la guerra, no como un cierre de llave, hay que pararla desde el cultivo de paz, preguntándose: ¿Por qué respetar la vida? ¿Por qué reintegrar a alguien que ha hecho tanto daño? ¿Qué pasa cuando las armas y las violencias ya no están en el medio de las relaciones? Al saber que, sin indagación y sin interpelación, es decir, sin sensibilidad, los acuerdos seguirán siendo infértiles para cultivar la paz.

En el camino que conduce hacia la ausencia de la guerra y las violencias, también, debe estar contemplada la necesidad apremiante de analizar aquellas situaciones que conllevaron a las inhumanas relaciones de poder, sujeción, dominación y violencia; éstas tienen que ver con la ausencia del Estado, democracia, justicia, igualdad de oportunidades, equidad y de re-imaginar los territorios. La finalidad de la ausencia está contenida por la finalidad de otras ausencias, no va y se manifiesta sola, tiene sus acompañantes fuera de todo conocimiento.

Tercero, un fin tímidamente abordado y, muchas veces, evitado. Consiste en crear unos círculos de presencias entretnejidas con contenidos, cimientos, funciones y formas prácticas de poner en marcha un sistema de vida más humano y dignificante. Reto que requiere ampliar la imaginación y creatividad para reconocer y potenciar las posibles presencias: un Estado comprometido con los derechos humanos, la democracia, la justicia y la búsqueda de la igualdad. Instituciones capaces de resolver sin violencia los conflictos, facilitar el acceso a derechos,

acercar sus funciones a los territorios y fomentar la distribución equitativa de oportunidades. Ciudadanías activas, comprometidas con el cultivo constante de una experiencia humana de paz, siempre creando vínculos, aún a pesar de las tensiones y conflictos, es decir, capaces de resiliencia, resistencia, altruismo y empatía con los otros.

De igual manera, el fin de las presencias (como estados-procesos) tiene tres condiciones: primero, constituirse por lo múltiple o heterogéneo y con impactos similares (diversos); segundo, funcionar en un campo donde es posible observar las interrelaciones, dinámicas e impactos; y, tercero, que sus movimientos y efectos repercutan directa e indirectamente en las personas a manera de desarrollo continuo de poli-significados, poli-capacidades y poli-experiencias necesarias para afrontar crisis y para renovar sus sistemas de vida en interacción social, económica, cultural y política.

La finalidad de la paz, como presencias múltiples, hace posible concebirla como sociedades pacíficas, democráticas, altruistas y respetuosas de los derechos humanos, Estados capaces de potenciar el desarrollo humano, la construcción de territorios, la distribución de las riquezas, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de nación, instituciones más cercanas a las poblaciones y efectivas en el acceso a derechos, sistemas de justicia que contribuyen a una cultura del trámite pacífico de conflictos, nuevas invenciones de pactos ciudadanos y políticos, formas de propiciar el trato justo y oportuno de las poblaciones que requieren elevar su potencial.

Un cuarto fin, fruto de la integración de los anteriores, procura crear la noosfera de percepciones, aportes y experiencias humanas de paz. Al integrar, por un lado, “la totalidad de las creencias, conceptos, valores, conocimiento, actitudes y convicciones que pueden ser consideradas como el contenido de la vida mental, emocional y espiritual de los seres humanos” (Martínez, 2008, p.5). Y por el otro,

todas las capacidades de los seres humanos, que hacen parte del acumulado de experiencias para ser transmitidas a las futuras generaciones.

Constituir la noosfera de la paz, es reivindicar la actividad humana como fuente de definición, ampliación e interrelación de las distintas finalidades; es decir, la paz siempre como razón fundada y como experiencia vivida. La noosfera de la paz reúne en debate, todas las concepciones y las experiencias que surgen durante el proceso de su cultivo.

Cuando la anterior finalidad no está presente, es posible que, ante una nueva crisis, no se active el interés por recurrir a las experiencias de paz ya recorridas, y se abra de forma presurosa nuevamente el camino fácil de volver a hacer daño a los seres humanos. La noosfera nos provee y pone sobre la mesa y con claridad las concepciones, procesos, experiencias, buenas prácticas, retos concluidos y fallidos y, en especial, los vastos efectos e impactos que se han podido alcanzar en los continuos intentos de paz.

Puede haber otros fines; sin embargo, los más importantes están, y hay que partir de ellos, frente a la continua creación de vínculos funcionales, acertados y transformadores en la construcción y cultivo de la paz. Al saber que la puesta en marcha de manera ágil, simultánea e interrelacionada de sus fines y retos, siempre contribuirá a la producción continua de efectos múltiples y simultáneos. De ahí que, es recomendable evitar la partición de los objetivos, darle mayor realce a uno en menoscabo de los otros, puesto que su sobre-atención o escucha de un solo dial, impide disfrutar y observar la parvada funcional de impactos ocurridos, gracias a la interacción múltiple.

Es necesario, entonces, pensar la paz desde la multiplicidad relacional de sus propósitos, evitando caer en la reducción de una finalidad lineal, particionada y poco efectiva. Por ello, en su construcción no hay un objetivo jerárquico o predominante

sino, más bien, un entramado de propósitos que se debe tejer continuamente en simultáneo.

Reconocer y tejer en conjunto los atributos de cada concepción. Cada noción de paz tiene su época de surgimiento, desde donde define sus contenidos, establece su funcionalidad y deja en concreto experiencias humanas. Individualmente, tienen una historia, retos, alcances y soportes de funcionalidad; empero, aún está pendiente el abrir debates, retos y eventos donde los atributos de cada noción fundada, se encuentren, entren en juego conjunto y dialógico con otras perspectivas.

El atributo fundamental de la paz biográfica, es la *experiencia humana*, la condición *sine qua non* para concebir y vivir la paz como algo que les ocurre a los seres humanos y que puede contarse como algo que pasó o está pasando. Es la experiencia de paz concretada es la forma de comunicar, abrir diálogos, debates, interacciones y relacionamientos que hacen posible la convivencia, la transformación de los conflictos, las solidaridades, altruismos y acogimiento de responsabilidades intelectuales, políticas, morales y de otra índole, frente a la construcción de la paz. De ello, hay todo un encadenamiento histórico en Colombia y que parte de la resiliencia de las víctimas, la resistencia de las comunidades de paz, la decisión con templanza de los victimarios de dejar las armas pese a los obstáculos, el cambio de visión y postura de gobernantes, la ampliación del quehacer de la academia en los territorios, etc.

La paz biográfica puede ser individual – investigadores y activistas comprometidos con la construcción de paz- y colectiva – pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos, mujeres y víctimas en general, quienes adelantan distintas manifestaciones y resistencias no violentas frente a distintos tipos de agresiones-. La paz biográfica es un suceso social y cultural, evoca principios milenarios como la unidad, la coexistencia, la organización y el trabajo colectivo,

resalta el cultivo de valores democráticos, de reconocimiento del otro, de respecto a la diversidad, y deja en evidencia estrategias y herramientas no violentas basadas en el diálogo para la resolución pacífica de los conflictos, la resistencia y la exigencia de derechos desde en la cultura, y el afianzamiento de principios culturales armónicos.

Por su parte, el atributo de la paz negativa está centrado en la obtención de un compendio de acuerdos, pactos, negociaciones, resoluciones y mediaciones que hacen posible la ausencia de guerra y violencias. Sus mecanismos son susceptibles de observación, medición y evaluación, al igual que los cambios que surgen con su aplicación. A diferencia de la anterior, la paz positiva, sus atributos son los múltiples sub-fenómenos humanos que concurren para la consolidación de la paz; no son mecanismos, sino, toda una serie de sub-sistemas que, al cooperar en conjunto, hacen posible la paz.

Sin perder de vista a la paz perpetua o derecho humano universal, esta tiene el atributo de reconocer, generar conciencia y reivindicar las *responsabilidades jurídico-morales* que sustentan a la paz. La paz, como principio humano capaz de exigir el respeto a la vida, la libertad, la dignidad, igualdad, el buen trato y el buen vivir. La paz como principio jurídico universal, al cual, tienen derecho todos los ciudadanos del planeta. Como principio jurídico-moral, abre paso al respeto y la potenciación de otros derechos, crea conciencia humana y hace que la responsabilidad sea vivencial.

En complemento, la paz imperfecta reivindica las interacciones equilibrantes e inestables, los eventos creativos y canales para la paz, la ambivalencia de las experiencias humanas, las claridades y crisis psíquicas y relacionales, los cambios y crisis, los cambios y las evoluciones, siempre en contextos que emanan certidumbre e incertidumbre, y que, por tanto, su atributo es la invitación a *integrar*

el evento, el contexto, los cambios y evoluciones relacionales que no siempre son estáticas.

En una síntesis relacional, la conjunción- distinción de los atributos de las paces funcionan como verdaderos dispositivos que destapan y revelan los dispositivos de poder y violencia, no solo en el ámbito de la confrontación de los actores armado, sino, dentro del operar del Estado, de las instituciones, de los partidos políticos, de los sectores económicos, y porque no decirlo, de la misma sociedad permeada por esos dispositivos de violencia. La conjunción de las paces y de sus atributos, se convierte en el circuito múltiple e interrelacionado de dispositivos que detectan, revelan y procura delimitar los poderes y patrones de violencia que afectan la vida de los seres humanos. En palabras de Foucault (2014) de la localización de sus especificidades históricas y geográficas. Pero, no solo para relatar, sino, para contrarrestar y hacer mutar, en ese sentido los atributos plurales son los medios de transformación.

En ese mismo sentido, la *paz como sistema complejo*, instala sus propios atributos al acoger, vincular y potenciar las propiedades de las concepciones descritas. La paz como sistema complejo es el ecosistema de las paces. Al ponerles en simbiosis sin perder su identidad constitutiva provoca la emergencia de otros atributos. Empero, la pregunta esencial y de partida, tiene que ver con los interrogantes: ¿Cómo hacer posible tal propósito? ¿Cómo unir atributos y funcionalidades? ¿Cómo poner en diálogo lo fragmentado, crear vínculos, dotar de contenido, aquello que se une, encontrar las formas de darle vida y funcionalidad a lo nuevo que se pretende constituir?

En síntesis: ¿Cómo llegar a fundar la paz compleja? Reto que exige, como primera medida, conocer y delimitar sus atributos.

El primer atributo es una exigencia intelectual, un llamado a pensar, comprender y concebir la paz a partir de una apertura epistemológica, de lo que está llegando a ser y de lo posible. De lo que es y está siendo en equilibrios, desequilibrios, aleas, azares y caos. No es, solo algo dado, establecido o conservado- autopoiesis- sino algo que se exige acoplamiento, adaptación – alopoiesis-, y ello, implica un ejercicio reflexivo capaz de unir en distinción una diversidad de conocimientos que dan cuenta y permiten comprender a mayor profundidad un fenómeno, cuyo desenvolvimiento logre advertir los sesgos, vacíos y riesgos de las visiones y concepciones reducidas y, a la vez, facilite revelar las bondades de una nueva concepción fundada bajo métodos de diálogo-distinción, vínculos e interacciones entre nociones.

La paz se estudia para conocer su contextura, pero, también sus límites, y trascender esos límites, ello, implica, observar, comprender y transformar teorías y paradigmas.

En ese sentido, el primer atributo de la paz compleja, es su constitución dinámica que le impulsa a derivar de forma continua para lograr auto-renovación y auto-trascendencia. Se constituye para ir hacia otro estado posible, y por tanto esta en continua renovación a partir de su adaptación e interacción con el entorno, dinámica que sólo puede ser comprendida y representada por un asocio de conocimientos reorganizados y reorganizadores, capaces de restituir su contextura amplia. Exige un conocimiento acertado y capaz de restituir la rica complejidad a toda realidad o fenómeno, y contribuir a fundar un sistema humano con suficientes ideas, experiencias, funcionalidades e impactos que conllevan a la metamorfosis de la realidad.

El mismo reconocimiento de la paz como fenómeno complejo, extiende desde un inicio, el llamado a pensar a partir de la concurrencia, unión, cooperación y puesta en marcha del pensamiento complejo y sistémico. En decir, desde la

reflexión abarcativa, integradora, relacional, dialógica, no excluyente y sin reducciones y evitaciones. Un llamado a la razón abierta, capaz de restituir a la paz su complejidad constitutiva, es decir, que su primer atributo es la complejidad misma del fenómeno de paz.

Para hacer evidente ese atributo, es necesario un pensamiento distinto, capaz de comprender desde lo *complexus*, en latín, “lo que está tejido en conjunto” (Morin, 2011, p.34), y con la habilidad de reconectar lo que artificialmente fue separado (Morin, 2011). Un pensamiento sistémico, capaz de ver la realidad y el sistema pacificador, con base en “relaciones, dinámicas, redes, sinergias e instalarle en una lógica coherente de conjunción y tejido como un todo integrado y funcional” (Maldonado, 2009, p.43).

Procurar comprender el fenómeno de la paz, como un todo constituido por partes heterogéneas en interacción (complejo), y ante el cual, el investigador, el activista o sujeto de la experiencia debe “ampliar la visión y tomar en cuenta todos los aspectos y las interacciones entre las diferentes partes del problema (sistémico)” (Checkland, 1993, p.19). Logrando así, evitar excluir las partes diversas, sus interacciones, repulsiones y contradicciones en un continuo vínculo de dimensiones, funciones, propiedades y efectos de cada una de las concepciones, con el fin de poder obtener otras sustancias y potencias. Y, aún más relevante, haciendo que ese continuo cambio esté relacionado con el contexto y la realidad que se quiere transformar.

Para concebir una paz colmada de complejidad, es necesario asumir una representación integradora de concepciones y enfoques, capaz de, inducir una nueva fundamentación constitutiva y aplicada, involucrar múltiples formas de combinar sus atributos y dinámicas como apuesta a la generación de nuevos atributos y funciones que no eran posibles bajo un obrar aislado, poner en diálogo las distintas representación abierta de la paz y una realidad igual de compleja por

abordar, y facilitar las intenciones de aquellos que asumen la paz y de aquellos que se resisten.

Así mismo, comprender que, la complejidad siempre está contenida, implicada y es inherente al sistema a representar, y que, en consecuencia, debe adentrarse y viajar entre y sobre la realidad a transformar y entre los sujetos a través de sus actuaciones, interacciones, relaciones y vínculos necesarios para fundar la experiencia de paz. Siempre presente, disponible y lista para ser reconocida a través de un pensamiento integrador y abierto al diálogo con su entretejido y no solamente con sus partes.

El pensamiento sistémico y complejo, además de procurar vínculos entre lo múltiple para lograr uniones y representar en un sistema estable, también, trabaja con aquellas expresiones de desorden, caos y desequilibrios provenientes de su fundación, desenvolvimiento y relación con el contexto; es decir, acoge las dinámicas contracorriente para reinventar sus atributos y dispositivos, bien sea, para que la paz retorne más fortalecida con nuevas estabilidades y adaptaciones para la permanencia creativa y transformadora, y/o, para viajar más fortalecida hacia el entorno a influenciar. De ahí que, pensar la paz desde lo sistémico y complejo, exige representar el sistema, su funcionalidad y las interacciones en razón de lo estable e inestable, como reacomodamiento interno y como adaptación en el influjo del inquieto entorno.

Pues bien, pensar la paz como un sistema complejo, es pensarle como ciencia en construcción y evolución bajo la finalidad invaluable de constituir un fenómeno netamente humano en continua renovación y deriva ante los avatares – repletos de posibilidades - en el mundo circundante. Una ciencia de la vida y por la vida, capaz de exigir una reinvención de todos los sub-sistemas humanos a favor de su fundación.

La paz como un sistema complejo, es capaz de distinguir la división de concepciones, medidas simplistas, reduccionistas y lineales de la paz, para a posteriori, apostarle a su conjunción en distinción y potenciación en vía de crear un tejido constitutivo complejizante. Es apta, para llegar a una síntesis compleja desde el tejido de un todo que exige estructura, proceso, dinámica e integración de lo múltiple. Siempre acogedora, alerta y creativa ante el devenir, el evento, las aleas, resistencias y desequilibrios, para poder re-imaginar y re-inventar sus contenidos y procesos.

Pensar la paz, con sustento en la complejidad sistémica, conlleva a forjar un conocimiento ético-científico comprometido con el encuentro, diálogo, vínculo y reivindicación de toda noción, apuesta, experiencia y evento pacífico; pero, también, con la cartografía y denuncia de toda ruptura abrupta, violenta, bárbara y degradante.

Sin este atributo de partida, sería imposible pensar en relaciones y vínculos sobre lo construido y por crear; por el contrario, se expondría el fenómeno en sí, a fracturas, al estudio por partes y, por consiguiente, al uso arrogante de medidas de pacificación simplificadas e ineficientes, a la sobrevaloración de una noción sobre otra, e, incluso, a volver a caer en la tentación de creer que la seguridad armada es la única forma de pacificación. Por ello, es imperativo abrir el pensamiento simplificador hacia el de la complejidad y la derivación sistémica de los procesos humanos.

En complemento, un segundo atributo hace relación al esfuerzo racional, ético, político, social y cultural por llevar al encuentro y conjunción diversos procesos, evitando jerarquizar unos sobre otros de forma arbitraria; es decir, unir múltiples dinámicas humanas comprometidas con la paz para instalar un *meta-proceso pacífico diversificado*, considerando así, el meta-proceso, como aquel escenario donde todas las paces tienden a expresarse, realizarse, cooperar, mudar y

evolucionar, y que además al funcionar en relación, complementariedad y contribución mutua, facilitan que los otros subsistemas humanos se unan y viajen hacia los mismos propósitos de edificar la paz para una vida más humana, digna y justa.

En otro sentido, podría decirse que los procesos integrados – dinámicas de paz negativa, positiva, cosmopolita, transformadora, inacabada, cultura de paz, paz cultural y transcultural-, son sub-sistemas que contribuyen de una u otra forma, a la fundación de un nuevo meta-sistema capaz de convocarles, reunirles y asociarles en distinción potencial, y, que en consecuencia, este último, el meta-sistema valle que les reúne, dotado de una nueva constitución, funcionamiento y retroalimentación contributiva, hace posible que los subsistemas implicados, se fortalezcan y evolucionen. El meta-sistema valle se instala como el reservorio de impulso de todas las paces.

A razón de lo anterior, el meta- proceso pacificante, es una red de esfuerzos humanos que convocan al asocio de teorías, subsistemas, sub-procesos y dinámicas capaces de poner en marcha y en simultaneo múltiples experiencias de paz. Es, a la vez, la meta-teoría a consolidar, idónea para estudiar la otras teorías y nociones de paz, hábil en reunir las, aprovechar sus contenidos y funcionalidades, y en conciliar sus contradicciones; pero, también, altamente creativa en observar, analizar y potenciar los emergentes y novedosos procesos, contenidos y funcionalidades que se van constituyendo en su interacción y en la fundación del meta-proceso. Es la meta-teoría necesaria para fundamentar y fundar el meta-proceso pacífico.

Anteriormente, ya se observó cómo la paz negativa, logra instituir acuerdos y pactos, en tanto que, la paz positiva, denuncia desigualdades y, a la vez, promueve nuevas formas de potenciación humana; la paz biográfica, multiplica experiencias de concordia aún en situaciones adversas, la paz cultural reivindica las acciones no

violentas e identitarias basadas en principios de convivencia, armonía y equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza, y la paz imperfecta, ayuda a mediar los desequilibrios no previstos, constituyendo todos estos hechos y sustentos más que suficiente evidencias de un potencial laboratorio de nociones en concurrencia, sobre el cómo va apareciendo una nueva meta-teoría que las reúne, les distingue y les asocia.

La meta-teoría de la paz permite advertir y evitar continuar con el uso de reiteradas divisiones, jerarquizaciones y realces a una concepción de paz en demérito de las otras. Más bien, permite optar por el arte de reunir las, aprender de cada una de ellas y, a la vez, auscultar lo nuevo que resulta de su conjunción, y que por lógica y como agregado altamente positivo siempre será algo novedoso y no previsto.

El meta- proceso reconoce, reivindica y potencia las distintas expresiones culturales como antecedentes, modos de prevención y revelación de distintas violencias. Dejan en evidencia que no hay una sola forma o camino para hacer las paces. Resaltan que las resistencias y luchas sociales no necesariamente son violentas, sino más bien basadas en principios socio-culturales, formas organizativas, estrategias de influencia que se prolongan en el tiempo como identidad. Es más Jiménez (2009b) definen que las paces desde las culturas anteceden las violencias, siendo formas de convivencia basadas en el dialogo, la deliberación, el afecto, la armonía, la cooperación y la solidaridad, y que, por tanto, es “la violencia la que destruye la solidaridad y las múltiples maneras de hacer las paces” (Martínez, 2002, 87)

Las distintas formas de hacer las paces son auto- identidades culturales y de género y sus expresiones convocan al respeto de sus identidades y de sus derechos diferenciales. En el caso de los Pueblos Indígenas las expresiones pacíficas desde los principios de autonomía y autodeterminación étnica ha exigido históricamente el

respeto y reconocimiento de su cultura, identidad y relación armónica con la naturaleza, sus manifestaciones han sido precisas en relevar la violencia directa – por el etnocidio colonial, la exclusión socio-cultural y económica del Estado, y la violencia lesiva e inhumana de los actores armados legales e ilegales en dinámicas de conflicto armado-, la violencia indirecta – por presencia de dinámicas económicas y formas de desarrollo que afectan sus territorios, las formas de soberanía alimentaria y de relación armónica con la naturaleza-, y la violencia cultural – por formas de educación que van en contravía con su reproducción cultural e identitaria en el territorio-. Igual pasa con las luchas de las mujeres basadas en un enfoque de género, que revelan las violencias patriarcales y las barreras en el disfrute igualitario de los derechos humanos, sus múltiples reivindicaciones han ido hilando la reconstrucción de una nueva identidad femenina más libertaria, autónoma, y empoderada; su reinención identitaria basada en una nueva cultura- las relaciones basadas en género- y nuevos derechos – libertades basadas en la identidad femenina-, no solo revelan las violencias directas, indirectas, culturales y simbólicas, sino también, nuevas formas de hacer las paces desde la igualdad y las diferencias entre mujeres y hombres.

Igual pasa, con las víctimas del conflicto armado, pues en el proceso de describir los daños ocasionados por la violencia, emergen aquellas afectaciones culturales, identitarias y de género, pero, también esas resistencias, resiliencias y patrones culturales que no fueron deteriorados por la violencia sistemática y se convierten en procesos reparadores. Es el caso de las mujeres de Soacha, en Cundinamarca, quienes, al afrontar la violencia directa del Estado, específicamente de la Fuerza Pública a través de los falsos positivos- estrategia militar de engaño y retención arbitraria de sus hijos en estado de civil para posteriormente hacerles pasar como bajas en combate en el marco del conflicto armado-, en su exigencia de verdad de lo ocurrido se ha convertido en verdaderas activistas, educadoras y promotoras de los derechos humanos. Igual ha pasado con las comunidades indígenas y campesinas víctimas quienes posterior al desplazamiento fueron construyendo un

nuevo hábitat haciendo uso de sus competencias y habilidades culturales en las ciudades de acogida.

Por otra parte, el meta-proceso también implica la interacción y re-invencción de sub-sistemas que aportan a su fundación y dan paso a su funcionalidad. El meta-proceso pacífico no puede aparecer y subsistir sin el sub-sistema Estatal, de desarrollo, de justicia, territorialidad, de sociedad, ciudadanía y democracia; todos estos son sub-sistemas que se requieren vincular en interacción y en re-invencción; pues, son los circuitos valiosos que posibilitan la aparición del meta-sistema pacífico.

El meta-sistema pacífico interactúa con los otros sub-sistemas de vida humana, no solamente para instalarse y adquirir funcionalidad sino, también, para revelar sus falencias y potencialidades, para potenciar sus quehaceres reinventados y renovados. Es decir, los integra en distinción como sub-procesos capaces de auto-producción y, a la vez, de viajar en conjunción combinada para lograr fundar siempre algo nuevo.

El meta-sistema pacífico no desmonta los sub-sistemas humanos ya creados, más bien, los re-inventa, les induce a cambios y evoluciones. La paz no le quita peso al Estado, por el contrario, le exige innovación y le hace más alcanzables sus fines con la sociedad. El Estado enfatizando su quehacer en la superación de las desigualdades desde mecanismos eficientes y prácticos de acceso a derechos sociales y económico, puede ser un aparato institucional valioso para afrontar la violencia estructural.

La paz, insta al sub-sistema Estatal a combinar las concepciones de esta y perfeccionar su quehacer, le guía, e induce a ampliar su visión reducida de la misma. Le guía hacia la ramificación de sus esfuerzos en la consolidación de pactos, acuerdos y mejor distribución de la riqueza, para acoger con contundencia a

territorios excluidos y potenciar la vida humana a través del desarrollo, buen vivir y los derechos humanos.

Al precaver una democracia restringida, como causante de las discordias, exclusiones y violaciones de los derechos humanos, en especial, de los civiles y políticos, el meta-proceso pacífico abre el debate a su reinención y a su apertura. Una re-inención que pase por el apaciguamiento de la confrontación política, la apertura de competencias abiertas y plurales, la toma de decisiones conjuntas sobre temas fundamentales, el acceso a la política como modo de reintegración y la vinculación de las minorías étnicas a mayores niveles de representación ante el Estado.

La re-inención de la democracia debe ser una re-inención de la participación ciudadana, de aquella democracia marginada, de a pie, cotidiana: la del ciudadano individual y colectivo, capaz de crear otras plataformas de actuación, demanda y exigencia de derechos. Pues, los ciudadanos que se resisten a la pérdida de lo público (educación, canasta familiar, impuestos), son personas capaces de ver las nuevas manifestaciones de violencias en sub-sistemas institucionalizados que, al operar sobre la vida de la gente como barreras, impiden el pleno desarrollo de sus potencialidades.

La reinención de la democracia no es solo ampliación de curules en estrados de poder, sino, más bien, el análisis de cuantas buenas decisiones de bien común se llega a tomar en colectivo y cuantas personas están involucradas en el desarrollo de iniciativas que mejoran la vida.

El meta-proceso pacífico abre, de manera exponencial, la posibilidad de crear el vínculo entre desarrollo, justicia y derechos humanos y, a la vez, la re-inención de su operar conectado. Conlleva a que el desarrollo evolucione hacia una real potenciación del ser humano desde la satisfacción de sus necesidades

fundamentales y el adelanto de facultades y capacidades suficientes para superar el umbral de su sano desenvolvimiento en la vida. Le exige ampliar su radio de acción a los lugares de confrontación armada, y a, los lugares excluidos donde puede estar el caldo de cultivo de la germinación de nuevas violencias; o sea, le quita el facilismo de estar donde ya se ha consolidado y le exige viajar a los lugares por robustecer.

Igual pasa con la justicia, al ramificar sus propósitos y funciones para fortalecer su accionar en la protección de los derechos de los ciudadanos, mediar y transformar los conflictos de manera pacífica e institucionalizada, proteger los bienes de los ciudadanos y esclarecer las violaciones a los derechos humanos de forma oportuna; pero, también, ampliando su finalidad en el reto de develar el inaccesso a derechos, la marginación y la exclusión de grandes sectores poblacionales y, con ello, exigir al Estado, instituciones y actores del desarrollo una mayor eficiencia en la provisión de estos estándares de bienestar. La justicia debe comenzar a civilizar al Estado, al desarrollo, las políticas públicas y las instituciones; ello implica que sean operativas y fundamentadas en la dignificación de la vida, o sea, en la concretización de los derechos humanos y el bienestar.

Los derechos humanos en un meta-proceso pacífico, deben dejar de ser ideales y novedosas políticas públicas sin presupuesto. Deben consolidarse junto al operar del Estado, el desarrollo, las políticas públicas, las estrategias de superación de la pobreza, la igualdad y equidad de género, el respeto y potenciación de la diversidad, la salvaguarda de los pactos y salidas negociadas de los conflictos, procurando siempre que sean hechos concretos de libertad, dignidad, igualdad y potenciación de la vida. Los derechos humanos deben ser el termómetro que evita la recaída en nuevas dinámicas de violencias y confrontaciones y, así mismo, el termómetro que da fe sobre la potenciación de la vida humana, de la civilización y de la concreción de la paz.

Por ello, la respuesta del Estado a derechos siempre postergados en la población excluida, la integración socioeconómica de las poblaciones desde estrategias de desarrollo local, la reparación real e integral de las víctimas bajo razones de inclusión sostenible, la recuperación de territorios afectados por el conflicto, la ampliación de las instituciones hacia zonas alejadas y la llegada del bienestar mínimo a las poblaciones, son acciones netamente humanas, que pasan por la decisión múltiple de llevar los derechos humanos hacia una cultura de realización.

Finalmente, lo más importante para el meta-proceso pacífico, son los seres humanos; por ello, conduce todo su esfuerzo al desarrollo de sub-procesos que les dignifique, potencie y prevenga de nuevas manifestaciones de violencia. Crea escenarios para el respeto y la provisión de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades; pero, también, se preocupa por enlazar y poner a trabajar en cooperación, otras expresiones ciudadanas que contribuyen a la evolución de la sociedad.

El meta-proceso pacífico une la educación con la gobernanza, como táctica de ampliación de actores involucrados, diversificando la toma de decisiones y ampliando sus actuaciones en la dinamización del Estado, instituciones, el desarrollo y las políticas públicas, es decir, hacia aquellos actores que trabajan más de cerca a la sociedad. Con ellos, reinventan formas de afrontar los conflictos, la concepción de enemigos, las divisiones y contradicciones, las imposibilidades de diálogo y las resistencias a través de estrategias de reaprendizaje y de encuentros de debate simultáneo para la re-imaginación de concepciones y vínculos necesarios para la paz.

Con ellos, en plural y sin exclusión de su ramificación, los acuerdos y pactos se vuelven fundamentales en la deconstrucción de las formas de gobernar, hacer

políticas inclusivas, potenciar lo público, crear mecanismos prácticos de justicia, distribución y promoción de la igualdad.

Bajo este enfoque, el meta- proceso de paz se convierte en el epicentro de la expresión, construcción, imaginación y provocación de múltiples experiencias ciudadanas, culturales e institucionales para la paz. Sus sub-sistemas- Estado, democracia, educación, plataformas sociales, etc.-, ligados y potenciados en continuos vínculos de reinención, son el epicentro del aprendizaje, actuación y construcción de experiencias desde las ciudadanías diversas y especializadas, el tiempo-espacio múltiple y potencial para que los ciudadanos se reinventen, impliquen y aporten de forma continua a la edificación de paz, la democracia, el Estado, los derechos humanos, la justicia, el territorio y el sentido de una vida más armónica.

En su operar, desde lo entretelado múltiple, asociado y simultaneó, el meta-proceso de fundación de la paz, activa e impulsa una infinidad de facultades e interacciones humanas, las cuales, se van manifestando en forma de múltiples experiencias y acontecimientos. Incluso, su operar integrador evita descartar las resistencias y oposiciones justas o injustas de algunos sectores, y opta por reconocerlas como dinámicas relevantes para evaluar si, las acciones son coherentes, responsables y consistentes frente al reto de búsqueda de nuevas formas de pactos humanos.

Bajo esta argumentación, el meta-proceso de paz llega a constituirse en el modelo o paradigma que da cuenta sobre la pertinencia y suficiencia de los vínculos entre teorías, procesos subsistentes y experiencias múltiples que hacen posible el cultivo de una cultura de paz, más humana, justa y, a la altura de una sociedad en evolución.

Ahora, el meta-proceso puede estar como laboratorio y con posibilidad de concretarse. Por tanto, es clave saber que su fundación y surgimiento está sujeto a la aplicación y ejercicio del primer atributo ya mencionado sobre la complejidad sistémica enfocada en comprender el fenómeno en su amplitud enmarañada, compuesto por las unidades múltiples y en evolución continua para ser más influyente, pero, también, en relación y asocio con un tercer atributo, el cual, es complementario, fundamental para comprender las partes y necesario para analizar la deriva y la funcionalidad del meta-proceso, sus subprocesos y el sistema pacífico en sí mismo.

En ese sentido, el tercer atributo hace relación a la necesidad de representar una *estructura-proceso*, capaz de dar cuenta de aquellos vínculos, interacciones, tensiones, cooperaciones, sinergias, repulsiones, reacomodamientos y combinaciones de los elementos constitutivos de la paz compleja, y sus respectivos sub-procesos, los cuales, contribuyen y hacen posible la fundación del meta-proceso.

La estructura-proceso, por un lado, es el modo en que los sub-procesos encaminados a fundar la paz se reúnen para dar vida al meta-proceso y al meta-sistema complejo de pacificación de la vida, y, por el otro, el modo en el que el meta-proceso pacificador adquiere su propia auto-producción y desenvolvimiento con relación a otros sub-sistemas y el entorno en el que se desenvuelve. Es la estructura multi-procesos, la que dota de contenido al sub-sistema pacificador, le instala y le concede vitalidad, propiedades, funciones y capacidad de influencia en la vida de las personas.

Según Wheatley (citado en Lederach, 2007, p.120): “Una *estructura-proceso* es inherente a sistemas que mantienen la forma a lo largo del tiempo, pero no tienen una estructura rígida”. Para el caso de la paz, como sistema complejo, la estructura-proceso puede ser representada en: la conjunción/distinción de los objetos de

estudio a ausentar y fundar, de las nociones existentes con sus atributos y funcionalidades, de los sub-sistemas humanos que se requiere ligar en sinergia para concretar la construcción de paz, de los múltiples sub-procesos que surgen de los sub-sistemas humanos re-inventados, de las culturas y resistencias sociales, y, con ellos, de las variadas propiedades y funciones que se despliegan en su operar. Pero, también, del conjunto de relaciones, vínculos e interacciones de los sub-sistemas institucionales, sociales, políticos y económicos, y sus sub-procesos dando paso a la fundación y auto-producción del meta-sistema pacífico, dotándole de condiciones estacionarias y capacidades para soportar influencias de las interacciones y del entorno.

Para Lederach (2007, p.120), la estructura-proceso es la que “permite transformar un sistema de guerra, caracterizado por relaciones violentas, tensas, hostiles y divididas, a un sistema de paz, caracterizado por vínculos creativos”, justos, solidarios, asertivos y capaces de resolver, de manera pacífica, todo conflicto. No obstante, es apremiante poder describir el contenido de la estructura-proceso para evitar que sólo sea una noción ideal, poco operativa y práctica en la fundación del sistema pacífico.

Por consiguiente, la estructura-proceso está constituida por: los conocimientos en simbiosis, las nociones combinadas y los elementos emergentes que resultan de esa simbiosis; los subsistemas de vida rediseñados y ligados en un trabajo sinérgico de invención del sistema pacífico; los objetos de estudio a transformar y fundar; las múltiples funciones y dinámicas inherentes a cada sub-sistema y como resultado de su integración; las diversas finalidades que operan en simultáneo; los actores que hacen posible el funcionamiento de todo sub-sistema de vida humano, y que concurren en la consolidación del sistema pacificador y, con ello, las variadas capacidades, interacciones, experiencias y acontecimientos provocados por el actuar humano; y, finalmente, los espacios-tiempos donde ocurren las experiencias y acontecimientos, sin jerarquías, más bien, como florecimiento de acontecimientos

localizados, múltiples, diversos e hibridizados, a tal intensidad de surgir espontáneos.

Como laboratorio, la estructura-proceso, resalta cuatro elementos dinámicos que le constituyen, primero, la conjunción- distinción de nociones con sus respectivos atributos y dispositivos, segundo, los sub-procesos que surgen de esa simbiosis de nociones – acuerdos, nuevas forma de resolver conflictos y manifestaciones diversas de pacificación- , tercero, la sinergia de esfuerzos de sub-sistemas de vida, y cuatro, la potenciación de infinidad de vínculos humanos que entran en concurrencia para fundar y hacer funcional el sistema complejo de pacificación. La estructura-proceso es una conjunción de sub-procesos que inicialmente puede ser modelada, pero, que poco a poco alcanza auto organización y auto-desarrollo.

A razón de lo anterior, no produce un tránsito lineal de un estado a otro o de un sistema a otro; más bien, opta por la combinación y sinergia de diversos tránsitos en forma de cambios entrelazados que viajan intercomunicados y en cooperación hacia la creación de un sistema pacífico y, con él, hacia la producción de nuevas propiedades, contenidos, funcionalidades, impactos, experiencias y sucesos de alta relevancia humana.

De ahí que, la estructura-proceso es una plataforma activa y dinámica, apta para guiar la conjunción de esfuerzos del Estado, de la sociedad, las culturas, las instituciones, investigadores, organismos internacionales, actores armados, reintegrados y víctimas para contribuir en la producción de múltiples experiencias humanas potenciales, que se reúnen y viajan en simultáneo y definen horizontes consensuados, prevén inestabilidades y procuran concretar pactos prácticos para erigir experiencias causantes de eventos y acontecimientos vinculados a la construcción continua de la paz. Es el andamiaje democratizador para acoger y

potenciar las paces, con el fin de crear un entretejido de experiencias y dispositivos de paz.

Si bien, en un comienzo será necesario un modelamiento, programación y dirección, empero, su sostenibilidad exige otros elementos de análisis y retos por consolidar. Exige y hace un llamado al activismo del programador, el inventor, el anfitrión de la cultura, el promotor de la resistencia pacífica, y el buscador de sentido; o sea, a esos múltiples actores y productores de experiencias más allá de un gobernante, exige el involucramiento de los sujetos o ciudadanos, el incremento de una multiplicidad de roles, responsabilidades, compromisos, fuerzas sociales y conciencia de abordar viajes y tránsitos hacia nuevas ideas, procesos y equilibrios. Es el laboratorio propiamente humano, donde las personas, a través de la reflexión, interacción, vínculo y actuación sinérgica y simultánea se transforman a través de la fundación de una serie de pactos relacionales nuevos y novedosos para el vivir humano.

La estructura-proceso como plataforma impulsora de las paces conlleva a la reinvención de las percepciones, vínculos humanos, los diálogos horizontales y las relaciones transculturales, en un camino inacabado de fundación y cultivo del sistema de paz basado en la integración de todo aquello diverso que no es violento y potencial para la evolución humana, pero, también potencial para prevenir a tiempo las violencias. Sin la fundación de la estructura-proceso como creación propia del ser humano, será imposible pensar en la sostenibilidad, permanencia y evolución de la paz. Igualmente, sin un tejido de sub-sistemas de vida reinventados, la paz seguirá sujeta a intentos fracturados, dispersos, aislados y con poco impacto en los seres humanos.

Sin una estructura-proceso pensada y proyectada traspasando los límites de tiempo y programación los gobernantes, reivindicadora de las experiencias de la sociedad civil, de la paz cultura y transcultural de etnias, afros y campesinos, y las

reivindicaciones de género, no será posible el surgimiento, la fundación y el cultivo constante de la paz compleja.

Ahora, entre el meta-proceso y su estructura, surge un cuarto atributo, las *dimensiones múltiples y heterogéneas* del sistema pacífico, las cuales, aparecen y se consolidan como fruto del operar de las nociones en asocio distintivo de los subsistemas humanos reinventados, de los objetos de estudio, y desde la misma dinámica del sistema pacífico complejo en construcción, funcionamiento y evolución. Las dimensiones hacen relación a los aspectos o facetas del sistema complejo.

Por ahora, no es posible afirmar cuantas y la magnitud de las dimensiones que debe contener en sistema complejo de pacificación; sin embargo, se puede definir de manera tentativa las más relevantes para ser entretejidas en la construcción de paz.

La *dimensión humana* de la paz, como concepción-experiencial es inherente al vivir humano individual y social. Su aparición dependerá de la capacidad de razón, conciencia, lenguaje, afecto y necesidad de vínculos de los individuos con relación a una sociedad donde es posible vivir la cultura, la identidad y una experiencia pacificante. La experiencia humana de paz es, al mismo tiempo, introvertida y extrovertida en relación hacia los otros. Existe y se ejercita tanto en introspección -bajo estados de bienestar y realización-, así como en una mirada relacional hacia los otros en sociedad -bajo estados de no-violencia, concordia, reconocimiento de acuerdos, respeto y admiración de normas, ejercicio de los derechos humanos y valoración del otro como legítimo-.

La búsqueda de la paz, siempre implicará una realización individual y colectiva por la vía de la perfección, re-adaptación, cambio y evolución humana; por otra vía, sería egoísmo, agresión, exclusión y no un proceso real de búsqueda de concordia.

La paz es ejercitación humana, cultivo humano individual y colectivo, por tanto, responsabilidad de los seres humanos lograr su cultivo y prolongación; pero, también, es provisión de lo necesario para que ese cultivo de lo humano como potencia y como dignidad, pueda llevarse a cabo y pueda desarrollar sus capacidades, pues, sin unos mínimos vitales ¿cómo puede ser posible la ejercitación y disfrute de la vida digna y potencial de la gente?, por ello, hay que partir de unos básicos vitales.

Como experiencia deviene de transiciones subjetivas, imaginativas, comportamentales, actitudinales, relacionales y experienciales que soporta principios previos – dialogo, cooperación, colectividad, solidaridad, etc.-, los cuales, son inherentes a la reivindicación de la paz; y, cuyas derivas hacia nuevos cambios y relaciones sean capaces de provocar sucesos en igual sentido de tejido interconectado con el mundo interno y externo. La paz no es una experiencia unificada, privilegiada o jerarquizada; es una conjunción-distinción de diversas experiencias humanas, que al cohesionarse y contraponerse van dándole vitalidad a múltiples y simultáneos procesos. Esto es evidente en el trasegar de la búsqueda de la paz en Colombia, donde las experiencias son distintas y multi-significantes, pues tienen un significado distinto los acuerdos entre el Estado y los actores armados ilegales, y comienza a implicar las expresiones de las comunidades de paz de población campesina, de las paces culturales territorializadas de los afros e indígenas, y de las paces sustentadas en derechos desde las mujeres y colectivos del LGBTI, e incluso de los procesos de reparación social que adelantan las víctimas por fuera del acuerdo de paz.

Por su parte, la *dimensión histórica* da cuenta de los orígenes de la guerra, de los conflictos y de la perpetuación de la violencia; pero, también, de los orígenes potenciales de las perspectivas de paz y de la forma cómo se puede fundamentar un sistema pacificador que las integre. La historia debe clasificar en forma de holograma, todos los objetos de estudio de la paz, todos los sucesos que se

producen y su impacto; pero, también, debe centrar su atención reflexiva y crítica en las subjetividades y comportamientos humanos que hacen posible la aparición del fenómeno de la paz. Debe evitar quedarse estancada en los relatos del dolor, de la violencia, de la catástrofe y comenzar a abrir paso a los relatos de los pactos, resolución de conflictos, convivencia, cambio democrático, justicia social y construcción de paz.

Es importante crear testimonios suficientes, que puedan dar cuenta de la forma cómo se superaron los desequilibrios ocasionados por las violencias, y de las formas cómo se crean estabilidades en forma de presencia de democracia, justicia, oportunidades y bienestar, puesto que, se sabe que, estos testimonios son los que atesoran las victorias de la paz desde el Estado, las instituciones, las investigaciones, la educación, la cultura, la sociedad, la economía, la política y las variaciones jurídicas necesarias. En cada inflexión de actos humanos hacia la paz, está siempre un testimonio por relatar y poner en evidencia en el entramado de la paz.

La dimensión histórica debe revelar tres grandes aspectos, primero, la verdad de lo ocurrido en términos de atrocidades, actuaciones inhumanas y crueles de los actores beligerantes, en otro sentido, el sinsentido del conflicto armado y su impacto en la vida humana, segundo, las distintas inflexiones y tránsitos de las paces institucionalizadas, cosmopolita, culturales, de la sociedad civil, de la academia, y a la vez, de su entretendido mutuo, las cuales, en muchas ocasiones reivindican potenciales identidades, coexistencias diversas y modos de vida más solidarios y cooperativos, por tanto, lo tercero, implica reconocer y reivindicar que la paz, viaja ya hacia un reservorio de paces.

En cuanto a la *dimensión curativa y preventiva*, advierte que la recuperación debe ser en múltiples niveles y de acuerdo con los objetos de estudio de la paz, por tanto, es inevitable y más bien inspirador, el tener medidas para el conflicto armado,

los conflictos irresueltos, las violencias prolongadas y los sub-sistemas de vida humana que, en su operar degradan o inhiben las potencias humanas. Evitar medidas testarudas sobre una sola dimensión del problema y descuidar otras aristas expresándose en forma de tensiones y manifestaciones de violencia, para saber que, el solo hecho de parar la guerra, reincorporar a los actores armados y dejar las armas, no es suficiente ante una problemática mayor de desigualdad, explotación, exclusión y discriminación de los más vulnerables. Hay que prevenir y curar las violencias directas- daños físicos inhumanos-, las indirectas o estructurales- daños o restricción al desarrollo humano basado en capacidades para lograr una vida autónoma- y las culturales – expresadas en discriminación, xenofobia y exclusión de las culturas-.

Por su parte, la dimensión preventiva no busca curar para reducir las violencias; por el contrario, se enfoca, por una parte, en reconocer y reivindicar experiencias que fomentan el diálogo, la coexistencia diversa, la transformación positiva y creativa de los conflictos, la participación y la construcción de agendas comunes y solidarias, y por otra, en generar condiciones necesarias y suficientes para el ejercicio y acceso a los derechos humanos, la igualdad, la equidad, la justicia social y otras. Previene el brote de violencias a partir de sub-sistemas de vida enfocados a la potenciación de las capacidades humanas para la realización individual y colectiva, desde lo social y la cultura, desde los ideales humanos y la cultura de paz cosmopolita.

En un sistema pacífico, las medidas son múltiples y heterogéneas, tienen finalidades distintas, son históricamente previas a las violencias y se fortalecen con la llegada de estas, tienen diversos actores en variadas geografías, y funcionan más como una telaraña con varios puntos de presión y con distintos puntos de impacto en la sociedad.

Por su parte, la *dimensión política*, tiene en cuenta que, la paz no deviene de una decisión unilateral, no es cosa de gobernantes o de líderes iluminados aislados; es un conjunto de decisiones e involucramientos provenientes de individuos, grupos y colectivos, libres y simultáneos. La dimensión política de un sistema complejo, exige el reconocimiento de actores diversos, con sus intereses y perspectivas, con sus capacidades para decidir e influenciar a múltiples niveles. Es la democratización de la reflexión, del conocimiento, de las decisiones, del involucramiento, de la producción de experiencias y de acontecimientos novedosos a favor de ideales más humanos.

La dimensión política, no es politización, por tanto, evita jerarquizar las decisiones y la lucha por el derecho de autoría única. La autoría de la paz debe ser gregaria. Por ello, esta dimensión se concentra más en la construcción de agendas públicas comunes, fortalecer las políticas culturales, la democratización de las decisiones de relevancia, y la potenciación de identidades que contribuyen a un mundo más humano.

Tiene relación con las decisiones y actuaciones de múltiples actores que en simultáneo concurren en la creación de una cultura de paz; no obstante, también, el develamiento de decisiones y actuaciones –mañosas y mal intencionadas- que ponen en entre dicho o al descubierto sus tácticas para deteriorar el reto de paz. Integra tanto los consensos, acuerdos y retos como los desacuerdos, contradicciones, oposiciones y resistencias expresadas en forma de advertencia a sus desaciertos.

Implica y exige llegar a acuerdos y concesos en varias escalas y niveles, dejar posiciones y encontrar principios fundamentales, solidarizarse con temas relevantes que afectan a las poblaciones, esto, aún a pesar de las diferencias entre partidos políticos, sectores sociales y perspectivas de paz y, del mismo modo, exige activar la capacidad humana de ceder y llegar a ser parte activa de todas las apuestas de

reconciliación y concordia, es decir, indignarse, ante lo que paso, y coadyuvar en las reparaciones.

Implica re-imaginar y re-inventar todas las decisiones en la forma de gobernar, de labrar la democracia, de procurar el desarrollo humano, de reconciliar las rivalidades, de crear estrategias de paz y de acercar lo aparentemente imposible a las poblaciones.

Exige, ampliar la visión de la política hacia el cuidado y potenciación de lo público, de lo cultural y de lo experiencial diverso que contribuye en el bienestar humano. Reivindicando la paz como un bien público a potenciar. La democracia como bien público invaluable a fortalecer. Las culturas como referentes de acciones históricas sistemáticas basadas en la no violencia, no pasivas, sino altamente activas para prevenir y contrarrestar las violencias. Y los derechos humanos, en especial, los civiles -vida, integridad-, sociales- salud, educación-, y económico-medios de vida-, como bienes potenciadores de lo humano. Hay que volver a repensar los bienes públicos – como bienes materiales e inmateriales- para a partir de ahí, devolver el sentido de la dimensión política como un proceso decisorio y de actuación múltiple.

También es urgente referenciar *la dimensión cultural y transcultural*, socialmente construida en plural, desde las culturas, y en espacios territoriales concretos, paces basadas en el ejercicio de principios milenarios de diálogo, convivencia, no violencia, resistencia, solidaridad, reconocimiento del otro, organización y viaje colectivo fundados bajo la dialéctica de las experiencias y el conceso para resolver toda desavenencia. Estas dimensiones tienen que ver con expresiones, movilizaciones y resistencias culturales, identitarias emergentes, y de movilización social pacífica reivindicatoria del derecho a la protección de la vida, la integridad y la dignidad del ser humano.

Lo cultural y transcultural, históricamente ha referenciado y relacionado principios de equilibrio, coexistencia pacífica, confianza, concesos, solidaridades con estrategias de transformación activa y creativa de los conflictos, resistencia y exigencia de derechos. Por tanto, sus expresiones y experiencias múltiples revelan bien sea la persistencia de las violencias, o la llegada de otras y como su arribo degrada lo construido, pero, también revelan que sus principios y estrategias diversas son la fuente no violenta y pacífica para afrontar y transformar las violencias.

Cuando los pueblos indígenas refieren la afectación a la autonomía territorial por dinámicas de desarrollo impropias o por la entrada de actores armados legales e ilegales, no solo están revelado la llegada de una violencia directa y estructural, sino también, el posible deterioro de un principio – autonomía territorial- basado en una relación identitaria equilibrada, no violenta y que excluye toda manifestación de violencia. Es nuevamente, el caso del Cauca ejemplan, experiencia en expansión, y a la vez, en riesgo, pues al ser visibles los principios de autonomía territorial, movilización colectiva, deliberaciones y construcción de agendas interétnicas, y adelanto de mandatos – resoluciones y declaraciones- advirtiendo la llegada de la violencia directa – por conflicto armado-, y estructural- por exclusiones y tratos no diferenciados del Estado-, su experiencia, se expone a nuevas violencias más atroces – ocasionadas por nuevos actores armados- pretendiendo evitar el crecimiento de su reconocimiento como un referente regional de resistencia histórica no violenta, de ahí, las recientes amenazan a las autoridades, los homicidios selectivos y masacres en zonas de alta consistencia étnica, van provocando el deterioro de la resistencia que era referente a seguir por otras regiones.

De una forma distinta opera la resistencia femenina frente a las violencias propias o inherentes del patriarcado, del Estado y el conflicto armado, es precisamente el reconocimiento y la reinención justa de su identidad basada en la

libertad, dignidad y el desarrollo de su potencial como ser humano, es decir, como sujeto real de derecho, lo que ha creado una contra-cultura en presión a la cultura hegemónica. Igual sus movilizaciones sociales y culturales han puesto en evidencia las violencias patriarcales inhibitorias de sus identidades, potencialidades y derechos, han exigido un trato igual y respetuoso de sus libertades desde las políticas del Estado, e igualmente, han dejado en evidencia que, por su género, han sido expuestas a mayores vulnerabilidades y daños en el marco de un conflicto armado, y a la vez, han contribuido a que toda política restauradora y de paz tenga un enfoque de género.

Es transcultural, las experiencias de pueblos indígenas que se reúnen entre varias etnias para definir mejores tácticas de persuasión y resistencia a las violencias, la confluencias de mujeres de distintos estratos sociales, culturas, niveles educativos y espacios territoriales en procesos de movilización para fortalecer su contra-cultura, pero, también la conjunción de distintas organizaciones enfocadas en la defensa de los derechos humanos, la educación popular, la comunicación alternativa, pues tienen la capacidad combinada de visibilizar y frenar las violencias.

Pasando ahora a la *dimensión jurídica* tiene una gran relevancia, ya que los Estados y las naciones en el ejercicio de sus funciones tienen la obligación de acoger y potenciar las políticas y procesos reales de paz como virtud, principio y derecho cosmopolita. Su blindaje como principio jurídico humano universal, le permite a cualquier actor institucional o social, exigir una serie de respuestas hacia tal fin, y así, contar con medidas para ausentar las guerras, conflictos y violencias que degradan la vida.

La dimensión jurídica de la paz es una exigencia normativa de cambios y renovaciones desde múltiples niveles de actuación. En tiempos de conflicto armado, insta a evitar la violación de los derechos humanos; en el postconflicto, al acceso a

la verdad, justicia, reparación, desmovilización, reconciliación y otros. En simultáneo, le exige al Estado ser garante de los derechos de las poblaciones, aún a pesar de las distancias; a los actores del desarrollo, a ser eficientes en la provisión de los mínimos vitales para equiparar oportunidades; a la justicia, lograr tramitar de forma oportuna y justa, las desavenencias; y, a las instituciones, ser eficaces en la atención a la población.

Así también, la dimensión jurídica de la paz indica la necesidad apremiante de humanizar toda actuación del Estado, instituciones, actores de desarrollo, de justicia y de políticas públicas; pero, igualmente, a humanizar las relaciones e interacciones en el nivel micro, en lo social, en esa cotidianidad donde muchas veces se reproducen de forma silenciosa las violencias y la violación continua de los derechos humanos.

En cuanto a la *dimensión educativa para la transformación*, saber que la gran transición es netamente humana, que el potencial no violento, civilizado, acogedor y resiliente está en los seres humanos, para evitar esa reducción dañina de connotarles como violentos. Un sistema pacífico no puede ser sostenido sin una educación expandida hacia múltiples propósitos de vivencia humana; según Ribotta (2016):

[Hacia una educación] cívica en los valores de la democracia, la igualdad, la libertad, la solidaridad, la tolerancia, aceptación, el pluralismo político e ideológico (...) sobre los derechos humanos como contenido fundamentado y como aptitudes de compromiso activista y político de defensa de los mismos. (p.154)

Tiene que ver con una educación del desarme, de la resolución pacífica de conflictos, para el desmonte de la violencia directa, indirecta, estructural y cultural; pero, además, debe ser la educación para la democracia, la justicia social, la igualdad, la equidad, el trato diferencial, el desarrollo humano y el respeto de los espacios diversos.

Una educación para gobernantes y gobernados, violentos y violentados y para los ciudadanos comprometidos y resistentes, es decir, reto visionario que implica evitar caer en la reducción de la educación para la paz como cátedra, como seminario o eventos esporádicos. La educación debe ser concebida, incluso, como una plataforma continua de encuentro y re-invencción de los sistemas de vida (incluida la paz) entre gobernantes, académicos, investigadores, políticos, activistas y movimientos sociales.

Por otro lado, también es necesario preguntar sobre la importancia del lugar, el espacio concreto, es decir, por la *dimensión espacio-temporal de la paz*. Es claro que la paz no es un pacto o acuerdo entre amigos y enemigos, esta, es la reducción más ineficiente que puede existir en el curso de la historia. Algo que ocurrió allá y no acá, entre los afectados, entre los ansiosos de ser partícipes, entre los que tenían anhelos de aportes valiosos. La construcción de paz se lleva a cabo en espacios vivenciales concretos y, al unísono, en espacios diversos con niveles distintos de actuación, y que, por tanto, funciona en forma entrelazada y no dispersa, suelta o incomunicada. Pasa por las preguntas: ¿Dónde es el mejor escenario de los diálogos? ¿Dónde llegar a acuerdos y cuántos acuerdos? ¿Cuáles son los lugares estratégicos para comenzar a pensar y edificar la construcción de paz? y ¿Cómo intercomunicar todos esos espacios experienciales? Para así percatarse que hay que pensar y concretar pactos en plural en lugares disimiles, para así, evitar la sobrevaloración de un espacio-epicentro de paz, y encaminarse a forjar múltiples, heterogéneos y simultáneos espacios-epicentros donde se puede llevar actos de paz, reconciliación y justicia social.

Es claro que, en tiempos de transición del conflicto armado y de agudas desigualdades, la paz debe concentrarse en los lugares donde los impactos de lo bélico son nefastos; sin embargo, no deben ser descuidados los lugares donde aún se respira concordia, y que, por el contrario, estos lugares, deben ser analizados,

fortalecidos y potenciados como modelos de espacios-tiempo de construcción de paz.

Para llegar a un cierre de orbita de las dimensiones, empero, sin concluir su circularidad, es relevante la *dimensión institucional*, aquellos entes con misiones y quehaceres aún funcionando bajo métodos de división y especialización, bajo juicios de ineficiencia, marasmos, ineptitudes, corrupción y clientelismos, para hacer un tránsito hacia el trabajo entrelazado, sinérgico y simbiótico, y cuyos resultados permitan resolver el déficit de recursos, el alcance de coberturas de derechos, y, así, realmente resolver las necesidades fundamentales de la población con relación a lo carente, y, finalmente, poder transitar con prisa y de forma eficiente hacia la potenciación de lo humano.

Ampliar los fines de las instituciones más allá de un mecanicismo de provisión de derechos, hacia una potenciación de los recursos internos y relacionales del ser humano; asumir el rol de servicio a los seres humanos y tener como fin la calidad de humanos potenciados; para lograr así, caracterizar con precisión, cuantos seres humanos realmente salen de la pobreza, se involucran en sistemas productivos sostenible, se empoderan política, económica y socialmente, y adquieren la capacidad de hacer ejercicio de un saber y un derecho para influenciar su entorno inmediato.

La cuestión, entonces, ya no es sólo de presencia institucional; es de finalidad y alcance humanizador -abrir y expandir el potencial humano-, y, para ello, los entes deben adquirir la capacidad de implicarse en la construcción de redes de cooperación y trabajo sinérgico con otras instituciones para transformar espacios complejos. Por ejemplo, en una región como la de Tumaco, es urgente una mirada humanizadora de múltiples instituciones, que procuren recuperar y potenciar al ser humano que está siendo raptado por lo ilícito, ilegal, violento y sin normas de regulación.

Entonces, en la construcción de paz compleja, no hay instituciones exclusivas para la paz; más bien, hay que optar por reinventar las instituciones existentes para que cumplan sus funciones basadas en prioridades de resultados, en la combinación de servicios con los de otras entidades contiguas, fundar un trabajo disciplinado en red y crear miríadas de entes actuando en simultaneo a favor de los seres humanos. Para que ello ocurra, hay que quitar el rapto de las instituciones a los políticos, a los corruptos, y devolverle su función fundamental de servicio a la sociedad.

En la órbita de un sistema pacificador es posible toparse con más dimensiones que le pueden constituir y dotar de corpulencia; pero, por ahora, las descritas serían las necesarias para ejemplificar la emergencia de un quinto atributo de la paz compleja: el diálogo de lo múltiple, es decir, la reivindicación de los vínculos e interacciones entre los múltiples atributos, dimensiones, funciones y actores implicados en el proceso.

Un sistema complejo pacífico, contiene dinamismo multi-relacional, por consiguiente, su quinto atributo son las *interacciones inherentes a su constitución interna y con el entorno*, es bajo la influencia de la interacción, relación y asocio como se constituye, referencia, permanece y evoluciona. El atributo se vuelve más relevante sabiendo que la paz es humana y exige continuos vínculos a varios niveles. Interacciones a nivel de las existentes y posibles representaciones psíquicas de lo posible y lo que implica combinar nociones, teorías, atributos y dimensiones de la paz, para ser guiados por una noción sistémica y compleja: las interacciones son las que crean el potencial de lo inexistente posible. En las interacciones lo otro como proceso puede ser reconocido como complementario o antagónico. En las interacciones lo otro como personas, grupos o colectivos pueden ser reconocidos como distintos y dignos.

Son, precisamente, las interacciones de las partes heterogéneas- entes, procesos, personas, grupos, colectivos, culturas, etc.-, las que constituyen el sistema pacífico, las que lo fundan, y le proveen la funcionalidad y resistencia interna y externa. Por ello, la correlación e interacción es a nivel de búsquedas epistémicas desde la apertura de diálogo permanente entre el gobierno, los círculos educativos, las organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos internacionales, sectores políticos, sociales, económicos y culturales, con el fin de adquirir una alta capacidad de influencia hacia los que aún persisten en volver a asumir la vía del conflicto bélico. Entre reincorporados y víctimas, entre estos dos y las ciudadanías para que sepan lo que paso realmente. Igual la simbiosis y trasferencia de oportunidades en las ciudades y regiones, que implica reinventar la forma de distribuir los recursos, los servicios y la forma de concebir el desarrollo. La combinación de apuestas de desarrollo, justicia, derechos humanos, progreso, tecnología y saber, a la hora de afrontar espacios críticos. Y así, sucesivamente, hasta percatarse que, las interacciones bajo una lógica de reinención humana son casi infinitas.

El atributo de la interacción multidimensional, es a la vez conceptual y requiere voluntad humana para observar, relacionar y poner en sinergia varios niveles de interacción. En el ámbito institucional, se abre la posibilidad de ir caracterizando en diferenciación todos aquellos procesos regúlales que de una u otra forma se encuentra, juntan y viajan en sinergia para aporta a la paz. En el social, igual se radiografía en semejanza y diferencia las distintas experiencias que viajan en lógicas de combinación entre individuos visionarios, sectores sociales, iglesias, distintas culturas, organizaciones defensoras de derechos humanos, mujeres, colectivo de jóvenes, campesinos, etc. En lo económico, pueden ir surgiendo relaciones entre academia, empresas, ONGs, y sociedad civil para generar apuestas de reparación integral, y así sucesivamente, pueden existir muchos más ámbitos y formas de interacción que amalgamadas tienen resultados e impactos mayores.

Así, al urdir los atributos en mención: Un saber epistémico –sistémico/complejo- como vehículo reflexivo que restituye la complejidad constitutiva de la paz, (atributo 1) en vía de fundar y consolidar un meta-fenómeno complejamente transformador (atributo 2) cuyo contenido exige la necesidad de modelar y dotar de autonomía a un necesario meta-proceso constituido por una meta-estructura (atributo 3) tan amplio y capaz de integrar múltiples dimensiones y funciones (atributo 4), las cuales, se exponen a un continuo vínculo, interacción y correlación (atributo 5), se dan las condiciones e interacciones claves para el surgimiento de un fenómeno humano altamente pacífico, tejido de dinámicas espontáneas, novedosas y emergentes como fruto de ese flujo de interacciones. En ese nicho de vínculos, se propicia la auto-producción y auto-organización programada y espontánea del sistema de paz. Programada, desde lo que se ha planteado previamente como re-inversión de la paz, y espontánea, ante los nuevos vínculos que surgen como necesarios a la hora de la interacción con otros sub-sistemas y sub-procesos, donde, también, se reproducen acciones y efectos no previstos; pero, que son potenciales para nutrir el sistema pacífico.

En ese sentido, la *auto-organización, auto-producción y auto-trascendencia*, como sexto atributo de la paz, deja de estar supeditada a la voluntad de un gobierno, de las partes en confrontación y, más bien, se reproduce desde múltiples niveles de actuación humana que, interactuando entre sí, se inspiran y presionan para seguir un camino distinto al de la confrontación bélica, la pobreza, la injusticia, la exclusión y la indignidad humana.

La auto-organización, auto-producción y la auto-trascendencia de la paz compleja y sistémica no podrá surgir y estabilizarse solo por medio de procesos jerárquicos, planeados y restringidos; por el contrario, estos procesos, deben exigirse, facilitar y propiciar que otros procesos emerjan en autonomía y libre albedrío desde lo social, cultural, político y de movilización diversa de las ciudadanías. La auto-producción de un sistema tiene como fondo fortalezas,

atributos y potencialidades humanas diversas, las cuales, se tornan en el motor de la paz.

De ahí que, la autopoiesis, compleja, estable y duradera, podrá ocurrir a partir de la habilidad humana de consolidar una plataforma dinámica e idónea para hacer práctica la combinación de concepciones de paz (meta-teoría de pacificación), integración de múltiples y simultáneos procesos (estructura-proceso), procedentes de sub-sistemas de vida en re-invenición (Estado, democracia, desarrollo, derechos humanos, territorio, sociedad y cultura), y de los conocimientos, esfuerzos, acciones, pactos y experiencias de las instituciones y de la sociedad, a tal intensidad y permanencia de esfuerzos que lograr proveerse de dinámicas propias y simultáneas de cambios.

La auto-producción de la paz, es la potencia o fuerza ampliada de atributos y dimensiones en un flujo constante de interacciones que hacen posible su fundación, provisión de contenido entrettejido y alcance de identidad como sistema, tan sólidos y suficientes para ponerle en marcha, encontrar el potencial de combinarse entre sí y, a la vez, generar otras fuerzas no previstas para dotar de consistencia a la paz. En últimas, en una combinación de nociones se tendrá sujetos más visionarios, en procesos combinados dinámicas más estables y resistentes a las presiones e inestabilidades, en la sinergia de experiencias sociales, culturales, políticas, económicas y éticas, un tejido social más ampliado confiado y comprometido con la paz. Un ejemplo de la auto-reproducción de la paz emergiendo desde una estructura-proceso, puede reflejarse en la ramificación de las perspectivas de paz, las cuales, comenzaron a asumirse en el Acuerdo con las FARC; fue ahí, donde afloró la idea de la paz con justicia social, la paz territorial, la paz como equidad y paz biográfica.

Su autopoiesis, también, se aleja de concepciones restringidas y cercenadas, más bien, va surgiendo de la simbiosis de nociones que resultan de las buenas

decisiones gubernamentales, de círculos académicos, de esfuerzos y experiencias humanas, de sub-sistemas que mejoran la vida en sociedad, de tiempos históricos en mutación y de espacios socialmente construidos. Su auto-elasticidad va creando sinergias a partir de combinación de sub-procesos internos que le reproducen y dotan de identidad, y de los sub-procesos de otros sistemas que le respaldan en su constitución.

Es, la auto-organización, una compleja red de sub-procesos que contribuyen a fundar la paz en un todo orgánico y, al mismo tiempo, le dotan la capacidad de auto-referenciarse en distinción de los otros sistemas existentes con los que interactúa, influencia y transforma. Es, realmente, el motor y el combustible de su constitución durable, ya que junto a una estructura-proceso adquiere la habilidad de fundarse e influenciar continuamente a los sistemas con los que interactúa. En sí, la auto-producción, es la capacidad de surgir como fenómeno en interacción con el entorno sin diluirse, es decir, optando por forjar su identidad, contenidos, fundamentos y formas de operar, a tal intensidad y contundencia de lograr transformar los sub-sistemas y el entorno en el que aparece. Es la capacidad de integrar todos los atributos y dimensiones posibles, para nutrir su estructura e identidad (lo interno) y, a la vez, para ponerles en marcha hacia la re-invenición y evolución de otros sub-sistemas violentos o frágiles (lo externo).

De ahí que, la paz no sea solamente un programa o un pacto sino, también, un todo orgánico, fundándose y reproduciéndose bajo un tejido de variados procesos recorriendo sendas autónomas, pero, intercomunicadas y contribuyentes. Recalcando así, la senda de la simbiosis y cooperación de concepciones que al relacionarse diversifican atributos y dimensiones. La vía de vías de decisiones y actuaciones tanto institucionales como sociales bajo lógicas democráticas de combinación y producción. Las vías programadas, espontaneas, libres, creativas y múltiples de interacciones entre los seres humanos. Y, por la senda de las múltiples

experiencias que propician su propia dinámica, identidad y auto-perpetuación a partir de su adaptación y evolución.

Así, la autopoiesis es el resultante superior, que surge de la capacidad humana de asociar y combinar en distinción y creatividad productiva, las nociones de paz, los procesos múltiples y simultáneos, los atributos y dimensiones en marcha, los actores ubicados en distintos espacios en integración, los programas flexibles y abiertos y las diversas iniciativas ciudadanas, con el fin de facilitar la simbiosis múltiple, la combinación, la sinergia, el parasitismo creativo y el activismo sin fronteras.

Bajo raciocinios de conjunción-distinción y potenciación de lo diverso desde lo cognitivo, institucional, científico, social, cultural, político, etc., la autopoiesis crea el nicho necesario para fundar la paz, como un proceso dotado de contenidos y atributos que le conceden estabilidad, con los poli-procesos suficientes para afrontar las crisis, los conflictos, las re-invencciones y, por consiguiente, su acoplamiento, adaptación y evolución.

Ahora, como todo cultivo, comienza siendo modelado e inducido con una estructura-proceso simbiótica de sub-procesos capaces de fundarle y dotarle de contenidos, gracias a sus interacciones, la paz no se queda en lo programado. En otro sentido, hay que partir de lo programado para inducir su constitución e, igualmente, ceder a la auto-programación, a lo que resulta espontáneo, a ese brote potencial de creatividad, dejando fluir sin obstáculos los impulsos que surgen de los sub-procesos en interacción, y que son el nicho de procreación de elementos emergentes.

Precisamente, porque la consistencia de la auto-producción de todo sistema complejo, está en la fuerza de la estructura-proceso y en las poli-capacidades y poli-funciones que le permiten un interactuar potente con lo diverso. Sustraerle a la paz

la posibilidad de auto-producción, es quitarle vitalidad en términos de funcionalidad y perpetuación; por ello, todo acto que restringe su programación y auto-reproducción es, además de violento, poco estratégico, improcedente y riesgoso. Uprimny (2018) advierte sobre estas barreras, acrecentándose en el actual proceso de paz en Colombia:

La captura de Santrich (negociador de las FARC), los incumplimientos del Gobierno con la reincorporación de las bases guerrilleras, las duras e incomprensibles disputas internas en la JEP, el frenazo casi total de la aprobación de las reformas necesarias para cumplir el acuerdo final, la polarización social y política, el estancamiento de las conversaciones con el ELN, la persistencia del asesinato de líderes sociales y de guerrilleros reincorporados, un contexto internacional menos propicio y, finalmente, la victoria del Centro Democrático en la elecciones presidenciales, deja abierta la posibilidad de una reducción drástica del acuerdo de paz. (párr. 1)

De ahí, que es muy relevante salvaguardar, los contenidos, la consistencia y la resistencia de la estructura-proceso, junto a esta, la programación de sub-procesos, pues, solo así, será posible llegar a la auto-producción de la paz, y de la auto-producción de la paz, al dispositivo potencial y potentemente invasor y transformador de la sociedad, aquel que, posibilita la reinención a múltiples niveles y resuelve de manera continua las nuevas resistencias, barreras y tensiones del entorno; de lo contrario, está, quedará siempre sujeta a la voluntad o a la resistencia de los gobernantes.

Ahora, la autopoiesis constituida en corpulencia, no es condición suficiente para su estabilidad en el tiempo, requerirla siempre de alopoiesis, en forma de exigencia y capacidad de acoplamiento, relación, implicación, interacción e influencia, es decir de adaptación. Su constitución compleja requiere nomadismo de un holón a otro, con el fin de poner a prueba sus resistencias, y a la vez, su posibilidad de evolución para transformar lo otro.

Lo más creativo del sistema pacífico, no es su cierre egoísta, sino su aparición y evolución basadas en la interacción, influencia y transformación de los fenómenos

violentos, de los subsistemas humanos y del entorno; es decir, ciclos de reproducción donde se constituye, afianza y fortalece bajo la mutación de su dinámica interna (fines, atributos y dimensiones) y la transformación continua del entorno y sus subsistemas (Estado, sociedad, desarrollo, territorio, actores en conflicto).

Es, precisamente, en relación con la re-imaginación de la forma de resolver los conflictos, las violencias, lo bélico, los subsistemas excluyentes y demás realidades nocivas, donde adquiere sus visiones, fundamentos, elementos, atributos y funciones. Por tanto, la relación con el contexto, sus avatares, aleas y perturbaciones, es necesaria e imprescindible para su constitución, adaptación y evolución. De ahí que, la autopoiesis es abierta siempre al entorno, con una capacidad flexible para facilitar la adaptación e influenciar, provocar cambios y transformaciones tanto de los sub-sistemas humanos como en el mismo ser humano.

En ese sentido, el séptimo atributo es su *capacidad de coexistencia e influencia* con todos los sub-sistemas humanos, donde se nutre como ciencia, como proceso, como fin de vida. Co-existe entre distintas disciplinas e, incluso, las conduce a su simbiosis; induce al entendimiento entre sub-sistemas humanos -caso de la Justicia Ordinaria y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), donde se ramifican fines y funciones para hacer mutar la justicia a favor de la verdad, las víctimas y la reconciliación-; provoca vínculos donde existían discordias, agresiones y violación continua de derechos humanos; crea lazos perceptivos y exigencias de paz desde la sociedad.

En la coexistencia con otros subsistemas de vida humana, tiene la habilidad de inducir cambios, de ahí, que su octavo atributo, sea metafóricamente su presencia transformadora.

El octavo atributo de la paz compleja, tiene que ver con, la *habilidad de infiltrarse, interactuar, adaptar y evolucionar* constantemente, bajo el vínculo con otros sub-sistemas humanos existentes en el entorno, interacción sin la cual, no sería posible adquirir el equilibrio interno para mantener vivas las múltiples interacciones propias -para producir sus propiedades y regenerarse-, y las externas -donde es posible influenciar y transformar los sub-sistemas excluyentes y violentos que confronta en el entorno-. En otro sentido, la paz se adapta y se transforma para auto-producirse y auto-evolucionar, y, en ese recorrido creativo induce a la auto-evolución de los sistemas humanos, o sea, son los sistemas con los que interactúa los que le prevén vitalidad y con los que adquiere corpulencia, sea en forma de auto-referencia y/o potencia.

Por ello, la paz como sistema complejo se funda y pone en marcha no sólo para resolver problemas humanos, sino, de manera esencial y apremiante, para hacer evolucionar casi en masa a la humanidad, para provocar tránsitos e inflexiones que aparten a los seres humanos de dinámicas de violencias y exclusiones, y a la vez, les acerque hacia dinámicas de justicia, equidad, igualdad, respeto a la diversidad, concordia y convivencia.

Al adquirir la capacidad de adaptación conservando sus propiedades e identidad, adquiere consistencia interna, fruto de tres dinámicas unidas: primero, el funcionamiento interrelacionado de sus atributos y dimensiones; segundo, la capacidad de interacción, influencia y transformación de los objetos de estudio, de los subsistemas humanos y del entorno problemático; y, tercero, la habilidad de aprender ante nuevas crisis, es decir, de no alejarse y excluirse de la turbulencia, sino, por el contrario, de acoger, comprender y afrontarlas a favor de su reinención transformadora.

Es precisamente, en este viaje entretejido, donde adquiere el noveno atributo, la *capacidad de provocar múltiples transformaciones y fundar fenómenos*

emergentes. Lleva hacia virajes positivos, cuatro fenómenos: el conflicto bélico, los conflictos diversos, las violencias y los sub-sistemas que les reproducen; y, entre esa marcha agreste pero potencial, funda, regenera y lleva hacia nuevas reinenciones y evoluciones al sistema de paz y, en especial, al autor central que le hace posible: los seres humanos. Si esto es viable desde una paz minimalista (acuerdos para el cese al fuego definitivo) ¿qué podríamos esperar de una paz como sistema complejo? Así lo advierte Santos (2016) al recibir el Premio Nobel de Paz:

Podemos hacernos ahora una pregunta audaz: si la guerra puede terminar en un hemisferio ¿por qué no pueden algún día los dos hemisferios estar libres de ella? Tal vez, hoy más que nunca, podemos atrevernos a imaginar un mundo sin guerra. Lo imposible puede ser posible. (párr. 25)

Así, al final de este recorrido y como preámbulo a las conclusiones, es posible afirmar que, Colombia tiene aún el deber de mantener abierto el campo de reflexión sobre la paz, al saber que el conflicto bélico aún persiste, los conflictos diversos siguen vigentes y dividen a la sociedad; las violencias, en plural, se multiplican en lo rural y se mimetizan en lo urbano, y los sistemas humanos continúan en la reproducción de violencias indirectas que marginan, empobrecen y excluyen a un gran sector poblacional. Por consiguiente, la paz no ha llegado a instalarse y, en su operar reducido, solamente ha generado hasta el momento, resultados parciales y de bajo impacto, fruto de la aplicación de una paz minimalista centrada en acuerdos y pactos restringidos.

CONCLUSIONES

Los continuos intentos y tendencias de construcción de paz en Colombia están asociados al uso excesivo de una perspectiva, la minimalista (ausencia de conflicto bélico y sus violencias) y en ese recorrido, poco panorámico, evitan más no reducen la discusión de las otras perspectivas, como la paz maximalista (ausencia de desigualdad, pobreza, exclusión, corrupción, deterioro de lo público), la biográfica (presencia activa de los seres humanos en la construcción, experiencia y vivencia), la paz cultural y transcultural (fuerzas colectivas basadas en principios culturales históricos como la unidad, la organización, la identidad, la autonomía y el dialogo como medio de construcción), la paz transformadora (presencia de condiciones para la equidad, el desarrollo humano, disfrute de derechos, la integración de los territorios y otros), la imperfecta (construida desde el esfuerzo humano y, por tanto, inacabada) y la perpetua (basada en los derechos humanos universales a proteger y potenciar); y, bajo esa simplificación de elementos, su operar se torna limitado, puesto que, se resta a sí misma contenidos, sentidos, dimensiones y atributos, a tal punto de cercenar su compleja red de potencias que son necesarias para superar los conflictos y las violencias actuales.

La tendencia a instalarse de forma incompleta e inconclusa para intentar transformar distintas realidades problemáticas - muchas veces entrelazadas -, la paz, viaja con pocos e insuficientes contenidos, finalidades y medidas reducidas, y se aparta, coarta y resta la posibilidad de acoger e integrar otras concepciones subsidiarias y, con ello, cierra la posibilidad de romper con la reiterada y anticuada fórmula de sólo parar la guerra o reducir las violencias, tarea ardua, en la que poco a poco va descuidando el tránsito hacia lo fundamental: fundar la paz en sí misma, con toda su rica complejidad como un proceso sólido, integral, complejo y humanizante.

En la exclusión de las otras concepciones, atributos, fines y significados, la paz se despoja a sí misma de complejidad. Primero, en el viaje simplificado de fundación empobrece su constitución, restándose contenidos, atributos y dimensiones existentes en otras concepciones, y por otro lado, maximiza y potencia como medios relevantes indiscutibles los pactos y programas, mientras tanto, descuida las vivencias y experiencias humanas, excluye del análisis las causas de las desigualdades y marginaciones ocasionadas como consecuencia del operar anormal de sistemas humanos, excluye del debate la re-invencción del Estado, el desarrollo, la justicia, la construcción territorial y la cultura de paz, y, así, sucesivamente, no sólo mutila su grandeza y sus fundamentos, sino, también, sus fines.

Como consecuencia de lo primero, al dejar de acoger contenidos y fundamentos diversos, la paz entra a reducir sus finalidades y funcionalidades. Al restringir su finalidad a la sola comprensión del conflicto bélico como objeto de estudio, deja de lado el análisis de otros objetos-procesos constituyentes del objeto-proceso de paz. Sus contenidos y atributos son los dispositivos que contrarrestan el objeto- conflicto bélico; pero, no pueden ser los dispositivos que contrarrestan la violencia indirecta, simbólica y cultural, y, menos, los dispositivos para instalar el objeto-proceso de paz. De ahí que, el fin de la paz minimalista junto a su contextura constitutiva, no tiene la capacidad de abarcar la red de objetos-procesos que constituyen el complejo fenómeno de la paz. Y, bajo esa razón, la paz minimalista se asume como un medio y proceso específico para ausentar la confrontación armada, y no, como el medio-fin de instituir la paz.

Al disminuir los objetos de estudio de la paz a un par (conflicto bélico-violencias), excluye a múltiples, heterogéneos y potenciales objetos-procesos (justicia, democracia, derechos humanos, cultura, ciudadanía y otros), maximiza a los primeros como los mayores causantes de las aflicciones humanas y, a los otros, los oculta y aleja del debate para su reinvencción. Bajo ese mutilado estudio, descuida

la riqueza del conjunto de objetos - a ausentar y por instalar como presencia -, deteriora el objeto-proceso más importante -la paz- y, en consecuencia, su actor más significativo y el fin central de la paz: el ser humano. De ahí que, los distintos procesos de paz en Colombia hayan dado un realce mayor a la superación de la confrontación armada y sus violencias que a los resultados complementarios en términos democráticos y de derechos, es decir, eludiendo y posponiendo el debate, estudio, transformación y construcción de otros objetos-procesos de análisis más cercanos a la paz real. Por esto, la paz, en sus múltiples facetas sigue aún en un proceso de consolidación.

Al empecinarse por superar el único objeto de estudio de la paz (lo bélico), ha supeditado su construcción a un medio y a un fin restringido: la ausencia del conflicto armado, incluso, sin poder superarlo -incluyendo el reciente Acuerdo con las FARC 2012-2020-, que después de cincuenta años de confrontación, treguas, pactos y nuevos ciclos de guerra, aún no ha cesado. Es, precisamente, la sobre atención y sobredimensionamiento del objeto-proceso (conflicto bélico), lo que le ha restado fuerza a la comprensión de otros objetos-procesos que pueden ser representados como sub-sistemas conflictivos y, a la vez, como subsistemas inherentes a la constitución de la paz. El objeto de paz negativo (lo bélico), en los últimos cincuenta años, ha sido *reciclado*, retomado y sin una posibilidad real de ser diluido de manera definitiva. En consecuencia, la paz minimalista (como ausencia de guerra) continuará siendo parte central el debate actual, reiterado, rumiado, que más que ser inconsciente, se consolida como estrategia y artimaña para evitar comprender la paz en toda su amplitud de contenidos, atributos, dimensiones, sentidos e impactos. Así lo advierte Rodríguez (2017), en el análisis de las restricciones de algunos partidos políticos a las reformas que venían contenidas en el Acuerdo con las FARC:

La paz que se impuso esta semana, fue la minimalista. Con la renuencia mezquina de la clase política a ceder una fracción de su monopolio en el Congreso y abrir la democracia a las víctimas, terminó prevaleciendo, por ahora, una de las tres visiones del posconflicto que había delineado en una columna anterior (párr. 1)

La primera era la versión robusta, la que veía en el Acuerdo de paz algo más que la desmovilización de las FARC y su conversión en un partido político. Era robusta pero no maximalista: las reformas que proponía y que venían en el Acuerdo, no eran para transitar hacia el socialismo del siglo XXI, sino al Estado moderno del siglo XXI. Un Estado con un catastro completo de sus tierras, reglas de juego electorales que no excluyeran a regiones y poblaciones enteras de la periferia, y condiciones socioeconómicas que, según el consenso de las ciencias sociales, son esenciales aún para la democracia y la economía liberales, desde una equidad básica en la distribución de tierras hasta la presencia de la justicia y los servicios sociales en todo el territorio (párr.2)

Del otro lado estaba la paz de las armas, la del posconflicto como triunfo militar sobre las guerrillas, que hasta el último momento defendió el uribismo con toda serie de maniobras parlamentarias para hundir la implementación del Acuerdo. En el medio estaba una tercera posición, la de Cambio Radical y sectores del conservatismo y de la U, que sabían que tenían los votos decisivos en el Congreso y los usaron como saben: calculando hasta el último centavo sus beneficios electorales e inclinando la balanza por las reformas minimalistas que salieran del problema de las FARC, sin ceder un milímetro en lo demás. (párr. 3)

Con la insuficiencia de atributos, dimensiones y fines, surge una tercera reducción: su estructura-proceso pierde propiedades, procesos y funciones vitales, bien sea para contrarrestar lo bélico, transformar los conflictos e influenciar el cambio de los sub-sistemas violentos, o para re-inventar los sub-sistemas humanos, con el fin de provocar condiciones y potencias necesarias para re-fundar la democracia, la justicia, el desarrollo, la vida en sociedad, los derechos humanos, el Estado, las instituciones y, por ende, la paz entendida como potenciación de la vida de los seres humanos.

A menor cantidad de simbiosis de las nociones existentes y de sus atributos, siempre se obtendrá una estructura-proceso empobrecida de contenidos, propiedades y sub-procesos. Esto se refleja en el reciente Acuerdo de paz, donde el atributo de la paz minimalista (pactos y acuerdos negociados), no fueron suficientes para concretar un acuerdo ciudadano; en las regiones las paces culturales y de las víctimas fueron valiosas, pero, no hubo suficientes actos de una paz biográfica – pensada como sociedad- con razones y experiencias abundantes para respaldar el proceso de paz. En otro sentido, la entrega definitiva de las armas y la transición de las FARC a partido político (paz minimalista), no hicieron mella en

la terminación de una democracia capturada, corrupta, clientelista y oligarca (posibilidad de paz positiva).

Especializada en apagar incendios de un conflicto bélico persistente, la paz, finalmente reproduce y metamorfosea procesos para llegar a acuerdos negociados entre los actores en confrontación; pero, se incapacita a la hora de adelantar procesos para hacer mutar el Estado, el desarrollo, la justicia, las instituciones, la ciudadanía, la democracia, la construcción de territorios y los derechos humanos, entre otros. Cada que se activa un intento por abrir la brecha hacia una paz más corpulenta y contundente, aparecen más caminos estrechos que facilitadores de viajes, ocasionado de manera táctica la ralentización e incluso la declinación de los esfuerzos.

El intento de restitución de tierras y reforma agraria, está siendo torpedeado por nuevas reformas que restringen el reclamo de la propiedad, muertes a líderes demandantes de tierras y reconfiguración de los actores armado que inducen de manera arbitraria al uso de la tierra para lo ilícito. Por tanto, bajo ese raciocinio, no habrá aún condiciones reales para democratizar el uso y disfrute de este bien. Igual pasa con las protestas pacíficas en defensa de los derechos de estudiantes, obreros, docentes, campesinos e indígenas, las cuales, son estigmatizadas, perseguidas y violentadas.

La Justicia transicional que promulgaba el acceso a la verdad, la justicia y la reparación, es restringida en su operación por el mismo Estado, al aducir que contribuye a la impunidad y evasión de responsabilidades desde los victimarios. Por su parte, la paz territorial promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se quedó desfinanciada con el nuevo periodo de Gobierno Nacional, e, incluso, cambiando de viraje de los temas de interés de la ONU hacia la situación actual de Venezuela, en desmedro de un proceso potencial de derecho humano universal, como lo es la paz para Colombia. La misión cosmopolita de la ONU hacia

la paz se fue desdibujando a partir de relaciones diplomáticas con el Estado que frena su iniciativa.

Al seguir el ciclo de reducciones para la fundación y operación de la paz minimalista, se tiene como resultado una dispersión y falta de vínculos entre sub-sistemas humanos, procesos, instituciones y actores. Bien sea por una planeación restringida y minimizada de contenidos -como sucede con los acuerdos entre actores en conflicto-, por resistencia de distintos sectores -políticos, económicos y militares-, por distancia geográfica -territorios incomunicados-, por concepciones diversas -entre ciudadanos-, por coyunturas políticas -nuevos intereses de gobernanza-, y, en especial, por la falta de re-invencción de los sub-sistemas humanos que podrían implicarse y aportar en la construcción de una paz duradera y sostenible. Por más relevante que haya sido el último Acuerdo de paz, las resistencias antes, durante y después de su consolidación, dejan en evidencia que entre más explícita sea la paz, más excluyente es de contenido y participación de la sociedad.

Ya es claro que la paz minimalista tiene sus logros, pero, es insuficiente, que no ha podido parar el conflicto de manera definitiva y, menos, ampliar sus potencias para reducir influencias y transformar las formas de operar de otros sistemas excluyentes y violentos. Con su enfoque austero, no ha podido crear una cultura institucional y ciudadana fuerte, prolongada y creativa para el cultivo de una paz vital, a tal punto, de tornar a los sujetos amnésicos de los referentes de paz alcanzados en la historia reciente. En la actualidad el conflicto armado se vuelve a reacomodar con el ELN, el Clan del Golfo, las disidencias de las FARC, y muchas más denominaciones, paradójicamente, en las regiones donde se avizoraba la ampliación de las experiencias de paz desde las culturas, desde la sociedad civil y las víctimas.

Bajo este pensamiento, es evidente que la paz en Colombia, no cuenta con las suficientes propiedades para afrontar los tropiezos y restricciones políticas, los nuevos desequilibrios de la confrontación bélica, los otros conflictos y los subsistemas humanos violentos, quedando atrapada en el esfuerzo mínimo de suprimir pequeños sucesos de un conflicto armado persistente, desdibujada por nuevos intereses de gobernantes y políticos, descuidada por los ciudadanos y con pocas posibilidades de instalarse como un verdadero sistema de paz transformador de un sistema más global.

El proceso de paz no ha alcanzado a instituirse como un sistema real de pacificación institucionalizado y financiado por el Estado, puesto en marcha por las instituciones desde distintos enfoques, reiterado como conocimiento y como derecho humano por distintos centros investigativos y ejercido en las interacciones y exigencias de los ciudadanos. Por lo tanto, no alcanza a auto-producirse como un cultivo continuo de los seres humanos. Si se retoma el proceso de paz con las FARC EP, durante el liderazgo del Gobierno de Santos, se notó que se creó un ambiente institucional favorable donde pese a las tensiones, el Estado, la Cámara de Representantes, el Senado, la Corte Constitucional y las instituciones cooperaron en la creación de legislaciones, nuevos entes, planes y programas para la paz. Sin embargo, con la transición de gobierno, esta plataforma de cooperación se ha ido diluyendo hacia otros intereses. Igual pasa con la producción intelectual durante la consolidación del Acuerdo, se creó un punto de inflexión al hablar del conflicto armado y pasar a la producción de dispositivos de paz: abundantes libros sobre paz territorial; justicia social; paz desde la ciudadanía; paz, verdad, justicia y reconciliación; justicia transicional y reconciliación; planas continuas en periódicos como el Espectador, el Tiempo y el País; conferencias variadas en universidades y en espacios públicos de disertación; e, igualmente, en la transición del actual Gobierno Nacional, estos esfuerzos en forma de presión e inspiración hacia lo apremiante humano, se han ido agotando, puesto que, la fuerza intelectual que sostenía el impulso, va recayendo, y vuelve a caer en la tentación de la sobre

atención del Estado, e incluso del conflicto armado y de sus violencias que vuelven a ir escalando.

Algo similar pasa con la ciudadanía, las víctimas, intelectuales, activistas sociales y defensores de derechos humanos, quienes, al ver disminuido el interés del Estado, de estructuras institucionales y, sumado a la reconfiguración de nuevos grupos armados ilegales, asumen una actitud individual y colectiva de prudencia y retaguardia, más alertas a la reactivación de patrones de violencia que aparentaban haber decaído en la consolidación del Acuerdo, y que, ahora, se intensifican bajo lógicas de activación del conflicto y dejan como resultado muertes de líderes sociales, reclamantes de tierras, defensores de derechos humanos y protectores de territorios; estigmatización de la protesta social, reducción de la masa crítica e instrumentalización de las poblaciones rurales en dinámicas de lo ilícito. En consecuencia, la reactivación desde otras formas, dimensiones, temporalidades y espacios del conflicto bélico.

La paz cultural, como resistencia histórica de los pueblos indígenas del Cauca y Nariño, un referente histórico no violento para afrontar las violencias desde las identidades, presenta hoy acontecimientos de riesgo: violaciones continuas de derechos humanos, amenazas a sus autoridades, defensores de derechos humanos, guardias indígenas, cuidadores de la naturaleza, e igual pasa con los afrodescendientes y organizaciones campesinas que al procurar defender sus derechos territoriales ante la llegada de la violencia armada son amenazados y desplazados.

Las expresiones de paz desde la sociedad civil, desde las más antiguas de pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos hasta las más recientes consolidadas con el acuerdo de paz y alrededor de su implementación se encuentran amenazadas con claras intenciones de los actores armados de silenciar a los líderes sociales, defensores de derechos humanos, reclamantes de tierras,

líderes comprometidos con la sustitución de los cultivos ilícitos y reincorporados haciendo parte de la vida civil.

La guerra no ha terminado, mencionó el Presidente Santos a la hora de firmar el Acuerdo con las FARC y al recibir el Premio Nobel de Paz. Si en la actualidad, esta fuerza negativa continúa su travesía siniestra, menos se puede decir que la paz ha logrado instalarse. Está en proceso; pero, en un recorrido incierto que debe exigir nuevos debates y activismos múltiples. Por ello, los colombianos, desde múltiples espacios, debates y modos de actuación, debemos seguir en esa búsqueda de una paz integral y duradera, para evitar volver a navegar por una ruta tautológica e impuesta de paz minimalista, la cual, casi siempre viene con doble simplificación: primero, el retorno de la vía armada con mayor contundencia para reducir al enemigo; y, segundo, posterior al paso de la bárbara e insostenible guerra, la llegada a un nuevo acuerdo de paz igual de restringido. Así viene el presente y el futuro inmediato, con la ruptura del siguiente Acuerdo del Estado con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las restricciones al Acuerdo actual con las FARC EP y el cierre de la vía dialogada del conflicto armado.

Hay que evitar centrarse, nuevamente en aquel viaje monótono y dualista de la guerra o paz, en el que se reitera el volver a retomar un camino de búsqueda de paz podada y restringida; lo cual, conduce a la recaída, una y otra vez, para retomar la violencia legítima (como primer medio), esa herramienta de falsa seguridad a costa de vidas, que pronto, revelará su sanguinaria decadencia e insuficiencia para resolver problemas fundamentales; para luego, como un acto amnésico, exigir la idea aparentemente novedosa de un acuerdo (segundo medio), supeditándola a un fin simplificado (ausentar lo bélico) y perdiendo siempre de vista la paz positiva, transformadora, cultural, transcultural, biográfica, transformadora, cosmopolita, compleja y sistémica, que más que ser un medio, es una pluralidad de medios y fines.

De ahí, la necesidad apremiante de asumir una perspectiva creativa, rebelde y desobediente ante la tautológica tendencia de unificar nociones y cercenar los atributos de la paz. Asumir la invitación novedosa a unir en distinción lo diverso que le constituye; pero, antes de ello, es necesario conocer las barreras que impiden ese tránsito.

En ese sentido, es necesario conocer y superar los diques que obstaculizan la evolución de la paz: el primero, un conocimiento simplificador que separa las nociones de paz y sus atributos fundamentales, a través del ejercicio de un pensamiento simbiótico e híbrido capaz de integrar el saber sistémico y el complejo, en procura de mejorar la comprensión de la paz como un fenómeno complejo, sin dividirlo, aligerarlo, descontextualizarlo y extraerlo de la realidad. Un pensamiento híbrido capaz de reivindicar la compleja red de componentes y fines de la paz como sistema complejo.

El segundo, la barrera de los campos de conocimiento que agudizan la fractura de las concepciones de paz a través de la especialización de estudios sobre un área de su contextura y el descuido de otras que forman parte de su cuerpo orgánico. Un ejemplo de ello, son las abundantes investigaciones sobre la violencia en desmedro de las investigaciones de paz, los amplios estudios sobre memoria de la guerra y escasos sobre memoria de paz, los estudios sobre los acuerdos de paz y la no sistematización de las paces desde la sociedad civil, las culturas y la transculturalidad. Barrera que, no sólo puede ser superada a partir de la integración de los científicos de distintos campos del saber sino, también, por la mutación de la postura de un investigador que se vuelve rebelde en su área y nómada en los diversos campos de conocimiento; es decir, que puede asumir un enfoque transdisciplinario a la hora de comprender, fundar y poner en marcha la paz compleja.

Tercero, dejar de persistir en una representación y planeación de la paz restringida, con pocos atributos constituyentes, centrada en un pacto programado y desconectada de experiencias potenciales, para, pasar a la construcción de una estructura-procesos capaz de representarla desde la hibridación de las nociones existentes, con el fin de, analizar y planear con base en acciones preestablecidas, auto-programadas e innovadas, para modelar interacciones y potenciar auto-interacciones, reproducir procesos interrelacionados y, reconocer y potenciar otros que surgen de esos socios en forma de combinación y mezcla potente. Una estructura-proceso competente para hacer concurrir en cooperación diversos saberes desde distintos actores internacionales, gubernamentales, intelectuales y sociales, idóneo para modelar lo existente potencial y, a la vez, estar más atentos a lo inexistente posible, siempre procurando navegar en estado de alerta en la búsqueda de interconexiones y comunicaciones entre procesos, espacios, personas, colectivos, culturas y procesos identitarios diversos que se abalanzan hacia la paz.

El cuarto camino, superar las barreras gubernamentales y de sectores con poder de decisión, inclinados a reproducir el cultivo tautológico de la paz minimalista, en descuido de las otras nociones más aplicadas como experiencias. En otras palabras, superar su predisposición rígida de mirar e inclinarse hacia una perspectiva maximizada y sobredimensionada, desde el reconocimiento y conjunción de plurales ramificaciones. Así, se hace necesario un debate continuo de las nociones y sus propiedades, bajo métodos de simbiosis e hibridación, con el fin de reconocer las potencias resultantes. Este mismo ejercicio debe democratizarse en distintos espacios de participación ciudadana. El saber, entonces, debe dejar de ser jerarquizado y monopolizado; más bien debe transferirse sin recelo hacia los otros para poder forjar nuevos gobernantes y ciudadanos. El saber debe reconocer otros saberes expresándose en forma de experiencia, y la cultura de paz debe reconocer, integrar en la diferencia y potenciar las otras paces culturales e identitarias.

Quinto, superar la división de sub-sistemas (Estado, desarrollo, sociedad, economía, justicia, culturas, otros) implicados en la construcción de paz, a partir de la estructura-proceso que hace posible la conjunción de sus esfuerzos hacia fines fundamentales, e, igualmente, mediar con las tensiones, disputas y necesidades de cambios hasta llegar a la cooperación. La paz debe convertirse en el sub-sistema valle, donde es posible la interacción de otros sub-sistemas tanto para cooperar como para cambiar y refundarse. Así como la estructura de justicia del Estado, amplió su brazo a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), es posible que las estructuras de desarrollo y economía trabajen por la edificación de la paz desde una mirada de potenciación del ser humano excluido y los sistemas de bienestar social, además de, llegar a las regiones apartadas con el fin de potenciar a los sujetos más vulnerables afectados por el conflicto y excluidos del desarrollo. El subsistema de paz debe ser fortalecido a partir de la transformación positiva de los subsistemas excluyentes y violentos; a la vez, los subsistemas en evolución deben ser potenciados por la paz.

Sexto, romper con las fronteras institucionales restringidas a sus quehaceres fraccionados en temas sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales, a través de plataformas de planeación conjunta, contributiva y de alto impacto, cuya proyección de fines altruistas y responsables cuenten con un sinnúmero de acciones entrelazadas y simultáneas. Saber mimetizarse con los otros entes y crear un escenario de paz silencioso, plácido y efectivo; para que sea la transformación de la sociedad su principal fin y no los afanes políticos, de rentabilidad económica y permanencia en el poder. Inducir siempre a la simbiosis, hibridación, parasitismo transformador entre las distintas instituciones para el bienestar, el desarrollo, ordenamiento territorial, justicia, el medio ambiente, los derechos humanos, la superación de los conflictos, la convivencia y la paz. Solamente así, la estructura-proceso será una telaraña constituida por distintos puntos de inflexión para la paz.

Séptimo, cambiar la visión jerárquica y autoritaria de la paz, por una visión gregaria de paz. Ello implica reconocer que este valor y principio humano fundamental, se teje, funda y consolida en una dialéctica humana de producción de contenidos, sentidos, imaginarios, experiencias y acontecimientos simultáneos. Retomar la visión de Humberto Maturana (1999), sobre la premisa sobre el individuo como hacedor de la sociedad y la sociedad como hacedora del individuo, se puede hacer un paralelo, diciendo, los ciudadanos en el camino de la paz y la paz haciendo el camino de la evolución fundamental de los ciudadanos. Devolver el derecho a los ciudadanos a, edificar, cultivar, ejercitar y, más aún, presentir el camino de la paz. Es decir, un debate que debe tocar todos los órganos sensitivos del ser humano y todas las relaciones. Sabiendo que este holón social y cultural ya está instalada en varios epicentros regional bajo distintas expresiones, por tanto, es un deber del Estado y las instituciones, primero, proteger como bien público para la paz, y potenciar, como experiencias entretejidas que le ganan espacio a la guerra, las violencias y procesos ilícitos.

Octavo, dejar de prestar atención a lo preestablecido y aprender a estar en estados de alerta ante lo que viene nuevo, novedoso y emergente en forma de procesos, perspectivas, experiencias y acontecimientos no previstos, los cuales, se tornan potenciales en la construcción de paz. Su aparición espontánea y simultánea, siempre será el termómetro que mide la temperatura en ascenso de la auto-producción de la paz en distintos escenarios y tiempos; es el indicador que advierte que la paz viene como cultivo humano. Sin aprender a ver el potencial de lo espontáneo y sorpresivo, es posible que, se mantenga una expectativa ansiosa de resultados programados.

Noveno, evitar estancarse ante nuevas situaciones de crisis, desequilibrios y alteraciones, en demérito y desconfianza de consolidar la paz; y, por el contrario, asumirlas como desequilibrios que convocan a retomar la creatividad y la imaginación- moral, jurídica, social, económica, cultural e institucional- para re-

inventar procesos, pactos, acuerdos, dinámicas, experiencias y producción de acontecimientos. La paz no viene sólo en forma de equilibrios, aparece, también, investida de desorden, desequilibrios e inestabilidades con potencial de emergentes transformaciones provistas de estabilidad, muchas veces, para reafirmar la consistencia del sistema y, otras, para seguir dándole empujones creativos para su evolución.

Es necesario observar y analizar las nuevas crisis y tensiones, en una lógica de ambivalencia (doble valor, doble sentido y significado), para evitar caer en la tentación de reducirla – a prejuicios- o maximizar su importancia o impacto- sobre valoración-; para así, saber que, una nueva crisis, en el camino de la paz puede estar cargada, bien sea, de más situaciones de violencia y barbarie para prevenirles o, más bien de situaciones de oportunidad para potenciarles y reafirmar la paz. El permitir que el acontecimiento violento sea el epicentro del debate, sin un contexto de alternativas, conlleva a una marcada reducción y seducción del retorno a lo bélico; sin embargo, si se le asume como algo a transformar, la creatividad aparece con las nuevas posibilidades.

Decimo, como resultado de los distintos quiebres y transiciones, de las anteriores aperturas flexibles y novedosas, comienzan a surgir las condiciones y elementos necesarios para reivindicar un sistema complejo, suficientemente dotado de contenidos y potencias para superar la reconsiderada y tautológica paz minimalista que acompaña la experiencia en Colombia. Es decir, abre paso a un sistema pacífico constituido por una serie de paces interconectadas, comunicantes y asociadas. Dichas condiciones para constituir una paz como sistema complejo fueron abordadas a lo largo de la presente tesis y se pueden sintetizar en seis condiciones nucleares como punto de partida, las cuales, deben existir y afianzarse para un buen surgimiento, maduración y evolución de un sistema pacífico humanizador:

La primera, consiste en asumir la paz como una ciencia nueva que, convoca de manera continua a múltiples sinergias entre las naciones, las ciencias, los investigadores, los defensores de derechos humanos y la sociedad, bien sea para fortalecer su fundamentación o cultivo y/o para potenciar su existencia en relación a la re-invencción de otros sistemas humanos como el Estado, la democracia, el desarrollo, la justicia, los derechos humanos y la ciudadanía. Una ciencia, que exige repensar tres relaciones múltiples que le sustentan, por un lado, desde una perspectiva teórica y epistémica, la relación- distinción inter y trans-disciplinar con el fin de crear un eco-sistema reflexivo que posibilite el diálogo, relación y asocio de teorías, nociones, atributos, dimensiones, y finalidades de la paz, con el fin de crear una meta-teoría capaz de poner en simbiosis las distintas perspectivas; por otra parte, bajo un enfoque práctico, la relación entre Estados, instituciones, sociedad y culturas bajo la lógica de reinvencción del mismo Estado, el desarrollo, la justicia, la democracia, la ciudadanía, los derechos humanos y entre otros temas de relevancia a favor de la paz, procurando dotar de contenido a esa metáfora compleja de promover acciones para ausentar ciertos fenómenos y potenciar la presencia de otros, y finalmente, romper con la jerarquía de procesos desde el reconocimiento de las experiencias múltiples- culturales, identitarias diversas y transculturales-, las cuales, se expresan en simultáneo e interrelación para la construcción de paz. En ese sentido, es una ciencia capaz de dimensionar la paz como sistema complejo, dotándole de contenidos, atributos, dimensiones y dispositivos suficientes y necesarios para auto-producirse, acoplarse al entorno, instalar dispositivos de cambio endógenos y exógenos, y así tener más contundencia en la transformación de los sub-sistemas con los que interactúa, lograr auto-referenciarse en el proceso, y acoplarse en las representaciones, relacionamiento e interacciones humana para su evolución.

La paz, es una ciencia compleja, capaz de poner en un mismo sistema de interacción simbiótica, las teorías, nociones, sub-sistemas humanos y experiencias

en tiempos-espacios simultáneos e interconectados al servicio de la coexistencia pacífica.

La segunda condición, tiene que ver con restituir esa representación compleja de la paz desde su fundamentación, contenido, proceso y funcionalidad, dejando de lado el pensamiento simplificador y acogiendo el asocio de los pensamientos-métodos de la complejidad y sistemas, los cuales, al ser usado de manera correcta y continua develan e instan a restituir siete aspectos fundamentales de la paz: i) Restituir su concepción como noción y proceso fenoménico complejo desde la simbiosis y combinación de nociones, atributos, polisemias, polivalencias y finalidades, evitando a toda costa sobredimensionar una noción de paz sobre las otras; esa restitución, puede ser representada como un sistema de ideas-procesos que orbitan en conjunto con el fin de facilitar la producción de puntos de inflexión, tránsitos, y metamorfosis a múltiples y simultáneos niveles de interacción humana. ii) Restituir los objetos de estudio sobre los cuales analiza y se fundamenta el sistema complejo, es decir, reivindicando esa relación entre los objeto-proceso guerra, violencias, conflictos y paz en plural, en una dinámica continúa de ebullición para ausentar y de condensación para poner como presencia; proceso que al final va dotando de identidad y auto-referencia su propia presencia, iii) Restituir sus elementos constitutivos, atributos, dimensiones y dispositivos para poder modelar sus constitución e interacción, los cuales, surgen de la acogida contributiva de nociones, pero, también de su asocio, como elementos constitutivos emergentes que amplían y potencian su constitución, pues, esa parvada de atributos y dimensiones heterogéneas, es la primera condición para su constitución compleja, su auto-referencia y potencia, iv) Restituir en relación su polisemia, polivalencia y diversidad de objetivos resultado de la dinámica de múltiples de atributos y dimensiones internas y de sub-sistemas que le respaldan, llevando al sistema hacia varias direcciones, propósitos e impacto interconectados en la vida de los seres humanos. v) Restituir su estructura fundada por sub procesos múltiples e interrelacionados resultantes de las anteriores restituciones de su constitución

holística, los cuales, conducen, por un lado, a la ausencia del conflicto armado, las violencias directas, indirectas y simbólicas, y por el otro, a asumir los múltiples conflictos como oportunidades valiosas para reinventar los sistemas humanos y fortalecer el cultivo de la paz como presencia de condiciones para el desarrollo, la dignificación y potenciación humana en su diversidad, la promoción de los derechos humanos, la ramificación de la concepción y beneficios de la justicia, y en consecuencia, la ampliación de pactos, acuerdos y principios que facilitan la coexistencia desde las culturas, la sociedad civil y las diversidades vi) Restituir su vínculo activo y continuo con el entorno- en especial con los sistemas humanos- para lograr influenciar, reinventar y asociar aquellos sistemas en pro de su desarrollo, maduración y evolución como sistema nuevo, vii) y finalmente, en ese viaje netamente humano, reconocer, acoger y potenciar las múltiples, simultáneas e interconectadas experiencias sociales, económicas, culturales e incluso políticas que dotan de contenido las anteriores restituciones de la paz como un proceso complejo, es decir, restituir la capacidad gregaria de cultivar la paz desde distintas perspectivas y variados escenarios.

La tercera condición, es una exigencia ético política de fundación del sistema complejo a partir de y sobrepasando lo existente. Dicha fundación debe pasar por cuatro dispositivos simbióticos y combinados. Una *meta-teoría* funcionando en forma de orbita para acoger y poner en marcha las distintas nociones de paz con el fin de dimensionar resultados e impactos entrelazados y simultáneos para la transformación humana, si por un lado la paz negativa- aporta al cese del conflicto- por el otro, la paz positiva- genera condiciones para la superación de las desigualdades desde la efectividad del Estado, el desarrollo y las instituciones- por su parte, la paz biográfica y gregaria – estimula, reconoce y potencia distintas experiencias de paz desde los territorios potenciando a los sujetos de derecho-, la paz cultural y transcultural – reconoce y potencia principios identitarios y culturales no violentos que han hecho frente históricamente a las violencias y han fortalecido las culturas-. e igual la paz perpetua o cosmopolita – afianza esas relaciones de lo

local con lo nacional e internacional- y la imperfecta – no deja de descuidar los desequilibrios y perturbaciones de todo el proceso- La meta-teoría es el mapa que representa y guía las actuaciones humanas bajo lógicas de relacionamiento, asocio y contribución continua.

Un *meta-estructura de procesos* internos del sistema pacífico y externos a partir de su relacionamiento, influencia y provocación de cambios en otros sistemas humanos; fundamental para clasificar y distinguir los sub-procesos derivados del asocio de nociones, atributos y dimensiones en procura de fundarle, es decir, procesos resultantes de la operación del sistema complejo en su integridad contenida de atributos y dimensiones en interacción; acaecidos en los sub-sistemas humanos – Estado, desarrollo, justicia, democracia, institucionalidad- activamente asociados para consolidar la paz, y, proveniente de un sinnúmero de experiencias sociales en tiempos y espacios distintos. La meta-estructura proceso integra tanto las dinámicas del sistema pacífico en construcción como las de los sistemas humanos asociados y de la sociedad expresándose y manifestándose por distintos medios, por tanto, no es una estructura- proceso formalizada e institucionalizada, sino más bien, una estructura –proceso acogedora de toda expresión de paz desde diversos ámbitos formales y no formales, y ello, implica reconocer y potenciar las experiencias y acontecimientos plurales que resultan de la movilización social exigente.

Una *meta-experiencia* o poli-experiencias surgiendo entretejidas a partir del surgimiento del mismo sistema pacífico, de las perspectivas de paz que le sustentan, de los subsistemas humanos asociados a su concreción y, en general, de las experiencias resultantes en el ámbito individual, grupal, comunitario, social y cultural; la meta-experiencia también es sistémica y compleja por la conjunción-distinción de múltiples prácticas viajando hacia el propósito de construcción de paz, siendo necesario, llevar a cabo siempre un proceso de radiografía de aquellas vivencias ocurriendo en el ámbito de Estado, la academia, las instituciones y la

sociedad bajo disimiles expresiones que tienen también un potencial invaluable de cambio – por ejemplo, las comunidades de paz, las paces culturales de pueblos indígenas y afrodescendientes, las resistencias identitarias de los campesinos y las reparaciones sociales propias de las víctimas-

Y la llegada a un *meta-fenómeno*, surgiendo de manera progresiva de la interacción interna del sistema pacífico y de su interacción e influencia para transformar los otros sub- sistemas humanos existentes en el entorno, con los cuales, adquiere en asocio siempre mayor vigor. El meta-fenómeno es un tejido de sub-fenómenos ocurriendo como acontecimiento o como experiencia prolongada en el tiempo, y que, hace parte de los impactos de los distintos sub-procesos constituidos o fortalecidos a partir de la buena marcha del sistema pacífico. Los fenómenos pacíficos son múltiples dependiendo de las distintas nociones de paz en marcha; en la paz negativa – ha sido relevante observar el cese al fuego, la dejación de armas, la reincorporación-, en la paz positiva – los intentos de llegada institucional a zonas apartadas para resolver derechos de la población– en la paz biográfica – la templanza y disciplina de los líderes de grupos armados ilegales de sostener los acuerdos, la persistencia de estrategias no violentas en comunidades de paz, la auto-reparación ejemplar de las víctimas en asentamientos humanos sin medidas Estatales-. En ese sentido, el meta-fenómeno es una sucesión de acontecimientos prolongados resultantes del sistema pacífico y de sus sub-sistemas aliados, los cuales, parten de la conjunción de variadas experiencias que se concretan como acontecimientos significativos. El fenómeno pacífico, puede observarse entonces en múltiples acontecimientos de orden subjetivo – cambiar las armas por las ideas-, político- derecho a la oposición- sociales –, restauradores de derechos - reparaciones de las víctimas desde distintos enfoques-, culturales – obras de arte, eventos simbólicos-, institucionales – simbiosis de funciones entre entes para impactos mayores- y jurídicos – flexibilidades para acoger una justicia transicional- etc.

Una cuarta condición, hace alusión a los construcción social, humana y gregaria del sistema pacífico, es la convocatoria, y a la vez, el reconocimiento de la participación activa de la sociedad, sabiendo que la paz se instala bajo múltiples y coexistes expresiones. No hay un solo hacer pacífico, hay una parvada de actuaciones afines, de ahí, que el acoger estas distintas expresiones es la condición necesaria para potenciar un ecosistema de expresiones potentes y valiosas que afianzan los contenidos y sentidos de un sistema pacífico que le convoca a su realización. La presencia humana activa, imaginativa, colaborativa, crítica y creativa, es la condición *sine qua non* para la construcción y vivencia de la paz como evolución humana. La paz es eminentemente biografía, exige su participación gregaria. Su participación no debe estar condicionada, sino, más bien, abierta a los múltiples intereses, en especial, porque muchas de sus experiencias y vivencias lograr fundamentar de una forma más práctica los atributos, dimensiones y fines de la paz, e incluso, puede tener alternativas más sólidas y efectivas a las establecidas institucionalmente.

Una quinta condición, exige reconocer al sistema pacífico como algo posible, alcanzable, en marcha y con un potencial de realidades y experiencias disponibles que pueden comenzar a dotarle de una estructura abierta resultante del dinamismo de varios sectores y actores, desde donde se acoge y combina nociones, atributos y dimensiones para mejorar los caminos de exigencia de la paz corpulenta, dinámica y multi-influenciada y que puede ser potencial para llegar a la auto-organización de la paz compleja. En otro, sentido, sabiendo que en el laboratorio existente en Colombia ya están dispone de las condiciones suficientes para fundar y cultivar el sistema pacífico. Bajo esa lógica, es necesario seguir explorando su contenido, auto-referencia, auto-producción y auto-trascendencia como estrategia de adaptación, maduración, cambio y evolución, y es precisamente, la actuación humana desde múltiples lugares creativos la fuente de la constitución de una paz altamente complejizante.

En una sexta condición, es necesario reconocer y diversificar los medios-dispositivos y los fines de la paz. Un sistema pacífico se caracteriza por multiplicar y relacionar los medios de comprensión y alcance de la paz. El medio de la radiografía de las violencias y de las agresiones sistemáticas de los derechos humanos, nos permite percatarnos que, es un camino agreste, inhumano, doloroso, irreparable y que afecta, drásticamente las facultades para llegar a ser pacíficos. El medio de ausencia de los fenómenos violentos -el bélico-, como una forma humana de recuperar a los seres humanos en confrontación, de saber llegar a acuerdos negociados, de aprender a resolver conflictos y de salvar muchas vidas, siendo un referente más de daños irreparables que de potencias. El medio variado de hacer un tránsito positivo de los subsistemas humanos para que estos sean más efectivos en su quehacer, para que sean más justos y potenciadores de la vida, pues, así como el Estado puede poner en su agenda la paz la mirada de los excluidos y violentados, el desarrollo puede centrar sus fines a la potenciación de la vida de los excluidos, la justicia llegar a los lugares donde la violencia persiste para instalarse y tornarse en vivencia humana de lo justo, igual las instituciones pueden lograr fines loables en el real acceso y disfrute de los derechos, bienes y servicios de las poblaciones.

El medio entretelado de educación, experiencia y vivencia de la paz, para funcionar en distintos epicentros y de manera simultánea, a través de la educación para la paz, el reconocimiento y la potenciación de experiencias no-violentas de reclamo de derechos, de sistemas justos, de memoria de dolor y memoria de sanación, duelo y perdón, de transformación del arte en contra-monumentos y monumentos de paz, de acontecimientos altamente recuperadores y potenciadores de la vida, de sujetos pacificadores y de comunidades resilientes y no-violentas. No como una separación de las anteriores reivindicaciones, sino como el trasfondo experiencial que surge en cada una o a partir del encuentro entre las reivindicaciones dadas por los sujetos que buscan sistemas, procesos y múltiples formas de interacciones humanas y justas.

Los medios deben multiplicarse en red, muchas veces instalándolos como dispositivo para llegar a una reflexión profunda, eso no es dañino, pues muchos seres humanos llegan a la comprensión a partir de acciones prácticas y vivenciales. Recordemos el medio del referendo por la paz, que tuvo una doble votación con doble sentido, no es algo desacertado, fue un intento de poder llegar a consensos, habría que buscar más medios de estos para ver si la tendencia ha cambiado a favor de la paz. Los medios como error consientes conducen a los dirigentes, líderes y voceros de distintos sectores a reflexionar sobre su hacer y tomar mejores decisiones.

Igual pasa con los fines son múltiples e interrelacionados. Los fines de ausencias de guerra y de violencias en plural, los fines de presencias potenciales bajo la activación de un Estado re-inventado con capacidad de garantizar los derechos y de proteger a los mismos, una justicia híbrida con suficientes mecanismos para cuidar los derechos humanos, una democracia ampliada bajo razonamientos de consensos para encontrar respuesta a necesidades comunes, y no para seguir manteniendo lógicas de poder, un desarrollo humanista que está presto a reconocer las mejores condiciones, que resulten claves, para potenciar las capacidades humanas y ayudar a mejorar sus vidas, una cultura de paz que implica a todos los actores involucrados en los anteriores fines, unas paces culturales y civiles que se sustentan en los territorios, y de la ciudadanía en general, sin discriminación de edad, género y diversidad, para hacer parte de la construcción de múltiples experiencias. Solamente así, será posible llegar al fin superior de la paz, la evolución humana hacia estados más civilizatorios, pacíficos, justos, democráticos y consensuados.

De esta manera, para llegar a todo ello, es necesario reivindicar que, la auto-producción de la paz, es un viaje de tendencia gregaria, un caminar que reconoce un nosotros y no, un ellos. De ahí que la paz no es un programa, un pacto, una ruta a seguir sino, por el contrario, una hibridación de programas, pactos, caminos a

seguir, experiencias y acontecimientos heterogéneos, múltiples y simultáneos que no admiten jerarquías o restricciones. La paz, puede iniciar rígidamente programada o influenciada; pero, luego, se resiste a las planeaciones jerárquicas y restringidas para desplegarse hacia experiencias multiplicadas y simbióticas. Tiene más detonantes que la programación. Siempre expandiéndose hacia distintas formas de vivir que reclaman, cuidan, potencian y confirman la importancia de vivir la vida con justicia, igualdad, equidad, identidad, respeto y potenciación del ser humano. Por ello, la auto-producción de la paz siempre será la integración y vínculo complejo de múltiples experiencias humanas, que bien pueden exigir la ausencia de violencias plurales o la presencia de potencias suficientes para vivir con dignidad entre seres humanos.

Hay que reconocer que la paz no es un sub-sistema aislado; su tendencia es a implicarse, mediar, relacionar y transformar otros sistemas humanos- alopoiesis-; a medida que los implica, crea interacciones y dinámicas nuevas que le dan consistencia a su constitución y, en contrapartida, renueva y humaniza los sistemas con los que interactúa. En otro sentido, llega a cultivar autopoiesis y potencia interna por doble vía: una, a partir de sus atributos y dimensiones en interacción, que producen nuevas propiedades; y, otra, gracias a la capacidad de ir influenciando y hacer mudar y evolucionar sub-sistemas humanos hacia caminos de justicia, igualdad, potencia y dignidad. Necesita de las relaciones al interior y hacia el exterior de manera continua para fundarse, madurar y evolucionar; necesita de todos los subsistemas humanos y del entorno que hace posible esos vínculos e interacciones fundantes.

La paz es el meta-sistema valle donde las paces desde diversos actores pueden concurrir, conocerse, combinarse y viajar juntas, donde es posible un nuevo impulso de re-invenición de los sub-sistemas de vida humana, ya no bajo métodos de funcionamiento aislado, egocéntrico y especializado, sino bajo razonamientos de

encuentro, diálogo, simbiosis, hibridación e incubación conjunta de nuevas potencias para la vida pacífica y justa.

Por ello, el reto de la paz como sistema complejo en Colombia y en otras latitudes, está todavía por fecundar y cultivar; de ahí que, el contenido y recorrido de esta reflexión, matizada de una compleja red de posibilidades, hace viable ese viaje creativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, D. (20 de agosto de 2017). Justicia, impunidad y corrupción. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/justicia-impunidad-y-corrupcion-columna-709103>
- América Económica. (14 de octubre de 2012). La cronología de los procesos de paz en Colombia. *América Económica*. Recuperado de <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/la-cronologia-de-los-procesos-de-paz-en-colombia>
- Aunta, A. (2016). *Conflictividades y agendas territoriales*. Bogotá: Red Prodepaz, CINEP.
- Aunta, A., & Barrera, V. (2016). *Conflictividades y agendas territoriales*. Bogotá: Red Prodepaz, CINEP.
- Ávila, A. (2017). *Seguridad y justicia en tiempos de paz*. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.
- Barreto, M. (2012). *Laboratorios de paz en territorios de violencias. Abriendo caminos para la paz positiva en Colombia*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Cancimance, A (2015). *Los silencios como práctica de resistencia cotidiana: narrativas de los pobladores de El Tigre, Putumayo, que sobrevivieron al control armado del Bloque Sur de las AUC*. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia. Vol. 30, N°49. pp. 137-159
- Caracol Radio. (9 de diciembre de 2018). *Este lunes se presentará en Bogotá "Fragmentos" de Doris Salcedo* [Audio en radio] Recuperado de https://caracol.com.co/radio/2018/12/09/cultura/1544390774_944116.html
- Checkland, P. (1993). *Pensamiento de sistemas, práctica de sistemas*. México: Departamento de Sistemas Universidad de Lancaster.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). Contribuciones al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

Cortés, F. (2016). La guerra y paz. En E. Rueda, S. Alvarado, P. Gentili (Eds.), *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones* (pp. 37-44). Buenos Aires: CLACSO.

Cortés, I. (enero-diciembre, 2012). La paz política. Una lectura desde la filosofía para la paz. *Fórum de Recerca*, 17, 3-20. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/76327>

Cruz, L., & Chaparro, S. (2017). *Coca, instituciones y desarrollo*. Bogotá, DC.: Dejusticia.

De Almeida, M. (2008). *Para comprender la complejidad*. México, DF.: Multiversidad Mundo Real.

Del Arenal, C. (s.f.). Paz y Derechos Humanos . Recuperado de <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/5/dtr/dtr1.pdf>

Del Arenal, C. (1987). *La Investigación sobre la paz: pasado, presente y futuro*. Mexico, DF.: UNAM.

Del Arenal, C. (1987). La investigación para la paz. Recuperado de <https://www.ehu.es/documents/10067636/10586263/1986-Celestino-del-Arenal-Moyua.pdf/93cc62f9-f570-09c5-ff77-b7ef5df487b9>

Del Arco, J (2020). Los holones también son sociales. En Bloc de epistemologías de Tendencias 21, disponible en: <https://www.tendencias21.es/biofilosofia/archives/2006/5/>

El Espectador. Redacción Nacional. (12 de julio de 2016). En la Guajira los niños siguen muriendo de hambre. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/guajira-los-ninos-siguen-muriendo-de-hambre-articulo-642892>

El Espectador. Redacción Política. (9 de enero, 2018). A recuperar Tumaco: en marcha Plan Éxodo 2018. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/recuperar-tumaco-en-marcha-plan-exodo-2018-articulo-856224>

El País. Redacción. (4 de octubre de 2016). Las molestas verdades que dejó el mapa del plebiscito. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/las-molestas-verdades-que-dejo-el-mapa-del-plebiscito.html>

Espina, M. (2003). Complejidad y pensamiento social. En L. Carrizo, M. Espina, J. Klein (Autores), *Transdisciplinariedad y complejidad en el análisis social* (Documento de debate No. 70)(pp. 12-24). Montevideo, Uruguay: UNESCO.

Espina, M. (julio-septiembre, 2007) Complejidad, transdisciplinariedad y metodología de investigación social. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 38, 29-43. Recuperada de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2373898>

Fisas, V. (2010). *Alto al fuego. Manual de Procesos de Paz*. Barcelona: Icaria.

Foucault, M (1976). *Historia de la Sexualidad I. La Voluntad del Saber*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Foucault, M (2014). *Las redes de Poder*. Buenos Aires: Prometeo

Fundación Ideas para la Paz (8 de abril de 2017). Se desactiva la guerra, pero la violencia sigue en Colombia. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/se-desactiva-la-guerra-pero-la-violencia-sigue-en-colombia-articulo-688480>

Fundación Paz y Reconciliación. (julio, 2017). Como va la paz. Segundo Informe de la Iniciativa Unión por la paz. Recuperado de <https://colombiaplural.com/wp-content/uploads/2017/07/INFORME.pdf>

Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamarea S.A.

García, M. & Ceballos, M. (2016). *Democracia justicia y sociedad. Diez años de investigación en Dejusticia*. Bogotá, DC.: Dejusticia.

García, M.; Echeverry, N.; Rebolledo, J.; Espinosa, J. & Duarte, N. (2016). *Los Territorios de la Paz. La construcción de Estado en Colombia*. Bogotá, DC.: Dejusticia.

García, R. (2006). *Sistemas complejos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinar*. Barcelona, DC.: Gedisa.

Gerlach, C. (2015). *Las sociedades extremadamente violentas*. México, DF.: Fondo de Cultura Económica.

González, C. (2010). La vía ciudadana hacia la paz. Aportes a una política de construcción de paz 2010-2020. En C. Gonzales; K. Herboldzheimmer & T. Montaña (Eds.), *La vía ciudadana para la construcción de paz* (pp.17-56). Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/08/La-via-ciudadana-para-construir-la-paz.pdf>

- Grasa, R. (2010). *50 años de evolución de investigación para la paz*. Barcelona: Biblioteca de Catalunya.
- Grasa, R. (2011). *Guía para trabajar la construcción de paz*. Bogotá, DC.: Instituto Catalan Internacional para la paz.
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, DF.: McGraw Hill Educación.
- Hernández, E (2006). *La resistencia civil de los indígenas del cauca*. Papel Politico. Vol. 11, N° 1, pp 177-220
- Jaramillo, J. & Echeverry, Y. (diciembre, 2005). Las teorías de la Guerra Justa: implicaciones y limitaciones. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 3(2), 9-29. doi: <https://doi.org/10.21500/22563202.478>
- Jaramillo, S. (marzo, 2015). *La Paz Territorial*. En Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Conferencia dictada en la Universidad de Harvard. Recuperado de <https://interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>
- Jiménez, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 16(Número especial), 142-187. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10512244007>
- Jiménez, F. (2009b) Hacia una antropología para la paz. *Gaceta de Antropología* N°25, 1-15. Recuperado en: <http://hdl.handle.net/10481/6899>
- Jiménez, F. (enero-abril, 2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 58, 13-52. doi: 10.29101/crcs.v0i58.1091
- Kant, I. (1998). *Sobre la paz perpetua*. Madrid: Editorial Tecnos.
- La Opinión. (26 de septiembre de 2016). Ofrezco perdón a todas las víctimas: Timochenko. *La Opinión*. Recuperado de <https://www.laopinion.com.co/colombia/que-nadie-dude-que-vamos-hacia-la-politica-sin-armas-timochenko-119571#>
- La Vanguardia. (15 de noviembre de 2015). La paz no es sólo la ausencia de guerra, según varios premios Nobel de la Paz. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/politica/20151115/54439858773/la-paz-no-es-solo-la-ausencia-de-guerra-segun-varios-premios-nobel-de-la-paz.html>
- Lederach, J. (2007). *Construyendo la paz reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bogotá, DC.: Colección Red Gernika.

- Luhmann, N. (1991). *Los sistemas sociales*. México, DF.: Alianza Editorial.
- Maldonado, C. (mayo, 2009). La complejidad es un problema, no una cosmovisión. *UCM Revista de Investigación*, 13, 42-54. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/158296827/Maldonado-Complejidad-es-un-problema-no-una-cosmovision>
- Maldonado, C. (julio-diciembre, 2014). ¿Qué es un sistema complejo? *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 14(29), 71-93. doi: <https://doi.org/10.18270/rcfc.v14i29.664>
- Marín, L. (2016). *Seguridad Democrática, Derechos Humanos y Memoria Histórica en Colombia*. Bogotá, DC.: Editorial Universidad Distrital.
- Martinez, V (2002). Saber Hacer las Paces. Epistemología de los estudios de la paz. En *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales* Vol 7, N° 23, pp 49-96. Universidad Autónoma de Estado de México.
- Martínez, V. (2008). *Filosofía y cultura para hacer las paces*. Sevilla, España: Escuela Espacio de Paz.
- Maturana, H. (1999). *Transformación a la convivencia*. Santiago de Chile: Editorial Dolmen.
- Maturana, H. & Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Mayor, F. (1996). Prologo de Federico Mayor. En F. Mayor, C. Faleh, C. Villán, M. Mancisidor & C. Linaje (Eds.), *Hacia la paz desde los Derechos Humanos. Reflexiones sobre el Derecho Humano a la Paz* (pp.5-10) País Vasco, España: Dirección de Derechos Humanos, Departamento de Justicia, Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.
- Montañés, M. & Ramos, E. (julio-diciembre, 2012). La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y la gestión de conflictos desde la perspectiva sociopráctica. *OBETS Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 241-269. doi: <https://doi.org/10.14198/OBETS2012.7.2.04>
- Montañez, G. (2004). *Las dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Bogotá, DC.: Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio.
- Monterrosa, H. (16 de noviembre de 2017). Según el Banco Mundial, Colombia es el segundo país más desigual de América Latina. *La República*. Recuperado

de <https://www.larepublica.co/economia/segun-el-banco-mundial-colombia-es-el-segundo-pais-mas-desigual-de-america-latina-2570469>

Morin, E. (1984). *Ciencia con conciencia*. Barcelona: Editorial Anthropos.

Morin, E. (marzo, 2011). Para un Pensamiento del Sur. En Dirección Nacional del S. S. Comercio (Ed.), *Encuentro Internacional para un Pensamiento del Sur* (pp. 20-35). Rio de Janeiro: Servicio Social del Comercio.

Morin, E. (2014). *Pensamiento del Sur*. Lima, Perú: Instituto de Pensamiento Complejo Edgar Morin. Recuperado de <http://ipcem.net/para-un-pensamiento-del-sur-edgar-morin/>

Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Buenos Aires: Gedisa.

Mujica, P. (6 de noviembre de 2014). El Arte de la política según Pepe Mujica. [Programa de Televisión Nacional Uruguaya]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=mTkTqZk_Ng

Muñoz, F. & Molina, B. (2005). *Una paz compleja conflictiva e imperfecta*. Granada, España: Instituto de Paz y Conflicto Universidad de Granada.

Muñoz, F.; Herrera, J.; Molina, B. & Sánchez, S. (2005). *Investigación de paz y los derechos humanos desde Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.

Nicolescu, B. (1996). *La Transdisciplinariedad* (Trad. N. Núñez-Dentin & G. Dentin). Recuperado de <http://redcicue.org/attachments/article/138/2.2%20TRANSDISCIPLINARIEDAD%20MANIFIESTO%20BASARAB%20NICOLESCU.pdf>

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo Humano*. Barcelona: Harvard University Press.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Oficina contra las Drogas y el Delito. (2017). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf

Ospina, W. (13 de abril de 2013). Oración por la Paz. *El Espectador*. Recuperado en <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/oracion-paz-articulo-415954>

Ospina, W. (13 de febrero de 2016). Los recursos de la paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/los-recursos-de-paz-articulo-616416>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *Caja de herramientas de los Sistemas Locales de Justicia*. Bogotá, DC.: PNUD.
- Radio Nacional de Colombia. (11 de enero de 2019). *Fiscalía reconoce sistematicidad en los asesinatos de líderes sociales* [Audio en radio]. Recuperado de <https://www.radionacional.co/noticia/l%C3%ADderes-sociales-sistematicidad>
- Ramírez, L. (2002). *Teoría de sistemas*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Rettberg, A (2006). *Buscar la paz en medio del conflicto: Un propósito que no da tregua. Un estudio de las iniciativas de paz en Colombia (Desde los año 90 hasta hoy)*. Bogota: Universidad de los Andes.
- Rettberg, A. (2005). *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá, DC.: Ediciones Uniandes.
- Rettberg, A. (2002). *Preparar el futuro. Conflicto y postconflicto en Colombia*. Bogotá, DE.: Uniandes, FIP, Alfaomega.
- Reyes , A. (20 de noviembre de 2015). *La construcción de la paz territorial*. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/opinion/la-construccion-de-la-paz-territorial-columna-600637>
- Ribotta, S. (2016). *Educación en y para los derechos humanos: la educación en convivencia mundial. El desafío de siglo XXI*. Madrid: Universidad Carlos III.
- Rodríguez , D. & Arnold, M. (1999). *Sociedad y teoría de sistemas* . Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Rodríguez, C. (7 de diciembre de 2017). *La paz minimalista y la paz robusta*. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/paz-minimalista-y-paz-robusta-columna-727266>
- Rodríguez, L.; Roggero, P. & Rodríguez, P. (abril, 2015). *Pensamiento complejo y ciencias de la complejidad. Propuesta para su articulación epistemológica y metodológica*. *Argumentos, Estudios Críticos de la Sociedad*, 28(78), 187-206. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59541545016>
- Roger , E. (11 de octubre de 2010). *El modelo organizacional y su método* [Mensaje en el blog Procesos Complejos]. Recuperado de <https://emiliorogercirana.com/2010/10/11/el-modelo-organizacional-y-su-metodo/>

- Rosenau, J. (1997). *Demasiadas cosas a la vez*. Washington: Nueva Sociedad.
- Roux, F. (19 de julio de 2016). Una Colombia diferente es posible. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/cromos/vida-social/una-colombia-diferente-es-posible-padre-francisco-de-roux-22986>
- Roux, F. (s.f de 2018). Entrevista de Observatorio de Construcción de Paz [Audio y transcrita]. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Recuperado de <https://www.utadeo.edu.co/es/link/observatorio-de-construccion-de-paz/117956/entrevista-con-francisco-de-roux>
- Saffon, M. (10 de septiembre de 2016). El acuerdo de paz: una gran oportunidad de transformación. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/el-acuerdo-de-paz-una-gran-oportunidad-de-transformacion-articulo-854778>
- Salcedo, D. (10 de diciembre de 2018), Entrevista de RCN Radio [Audio]. Fragmentos, la obra en que las armas fueron silenciadas para dar paso al arte. Recuperado en <https://www.rcnradio.com/entretenimiento/cultura/fragmentos-la-obra-en-que-las-armas-fueron-silenciadas-para-dar-paso-al>
- Sanahuja, J. (2007). *La construcción de la paz, seguridad y desarrollo*. Madrid: Universidad Complutense, ICEI.
- Santos, B. (2014). *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Bogotá, DC.: Dejusticia.
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*. México, DF.: Siglo XXI Editores.
- Santos, J. (10 de diciembre de 2016). El discurso completo de Santos al recibir el Nobel de Paz. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/discurso-completo-de-juan-manuel-santos-al-recibir-el-premio-nobel-de-paz/509062>
- Semana. (23 de junio de 1997). La paz con el M-19. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/especiales/articulo/la-paz-con-el-m-19/32794-3>
- Semana. (8 de diciembre de 2019). El largo camino hacia la paz. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-largo-camino-hacia-la-paz/644034>
- Semana. (s.f de 2016). El nuevo acuerdo para terminar la guerra. *Revista Semana* Recuperado de <https://especiales.semana.com/nuevo-acuerdo-para-la-paz/index.html>

Semana. (17 de agosto de 2016). Ideología de género: una estrategia para ganar adeptos por el ¡No! al plebiscito. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/ideologia-de-genero-una-estrategia-para-ganar-adeptos-por-el-no-al-plebiscito/488260>

Semana. (s.m., de 2017). Viaje al Corazón de Tumaco. *Revista Semana*. Recuperado de <https://especiales.semana.com/tumaco/capIntro.html>

Tassara, C. (2017). *Posconflicto y políticas públicas en Colombia: una mirada internacional a un reto nacional*. En Eric Tremolada Álvarez (Ed) *Desafíos del Multilateralismo y la paz*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia

Torres, M. (2011). *Estado y coca en la frontera colombiana*. Bogotá, DC.: ODECOFI.

Tortosa, J. (2001). *El largo camino de la violencia a la paz* . Saragoza: Universidad de Alicante.

Ul Hak, M. (1995). *Reflectios on human Development*. Berlin : Oxford University Press.

Uprimny, R. (2006). Las enseñanzas del análisis comparado: procesos transicionales, formas de justicia transicional y el caso colombiano. En R. Uprimny, M. Saffon, C. Botero, E. Restrepo (Eds.), *¿Justicia transicional sin transición?* (pp.17-44). Bogotá: Dejusticia.

Uprimny, R. (29 de abril de 2018). La paz en riesgo y el legado de Marc Chermick [Columna en sitio web Dejusticia]. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/column/la-paz-en-riesgo-y-el-legado-de-marc-chernick/>

Valencia, L. (10 de septiembre de 2016). Pastrana y Uribe, el 70,13% del total de las víctimas. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/leon-valencia-victimas-de-los-gobiernos-de-pastrana-y-uribe/493104>

Vinyamata, E. (enero-diciembre, 2015). *Conflicología*. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 9-24. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/issue/view/202>

Vivanco, M. (2010). *Sociedad y complejidad* . Santiago de Chile: Editorial LOM.

Walteros, D. (2011). Las concepciones de construcción de paz: entre estabilidad y eficacia. En L. Ramirez, D. Walteros & O. Andrade (Coords.), *Estado y*



ciudadanía para la paz (pp.17-34). Bogotá, DC.: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano- Observatorio de Construcción de Paz, Fondo para la Sociedad Civil por la Paz, la Democracia y los Derechos Humanos.

Zemelman, H. (2009). *Uso crítico de la teoría*. México, DF.: Instituto Politécnico Nacional de México.

BIOGRAFIA DEL DOCTORANTE

Harold Armando Juajibioy Otero. Hace parte del Pueblo Indígena Camëntsa Biya. Mediante beca de mejores bachilleres de municipios pobres en Colombia, estudió Trabajador Social en la Universidad nacional de Colombia, sede Bogotá, posteriormente, mediante beca de la OEA y la CREFAL estudió Magister en Educación en Derechos Humanos, en el Centro de Cooperación Regional para la Educación del Adulto en América latina y el caribe –CREFAL, en Pátzcuaro, México, y actualmente, aspira mediante la tesis “La Paz como Sistema Complejo- asumir el título de Doctor en Pensamiento Complejo, en Multiversidad Mundo Real, en la ciudad de México.

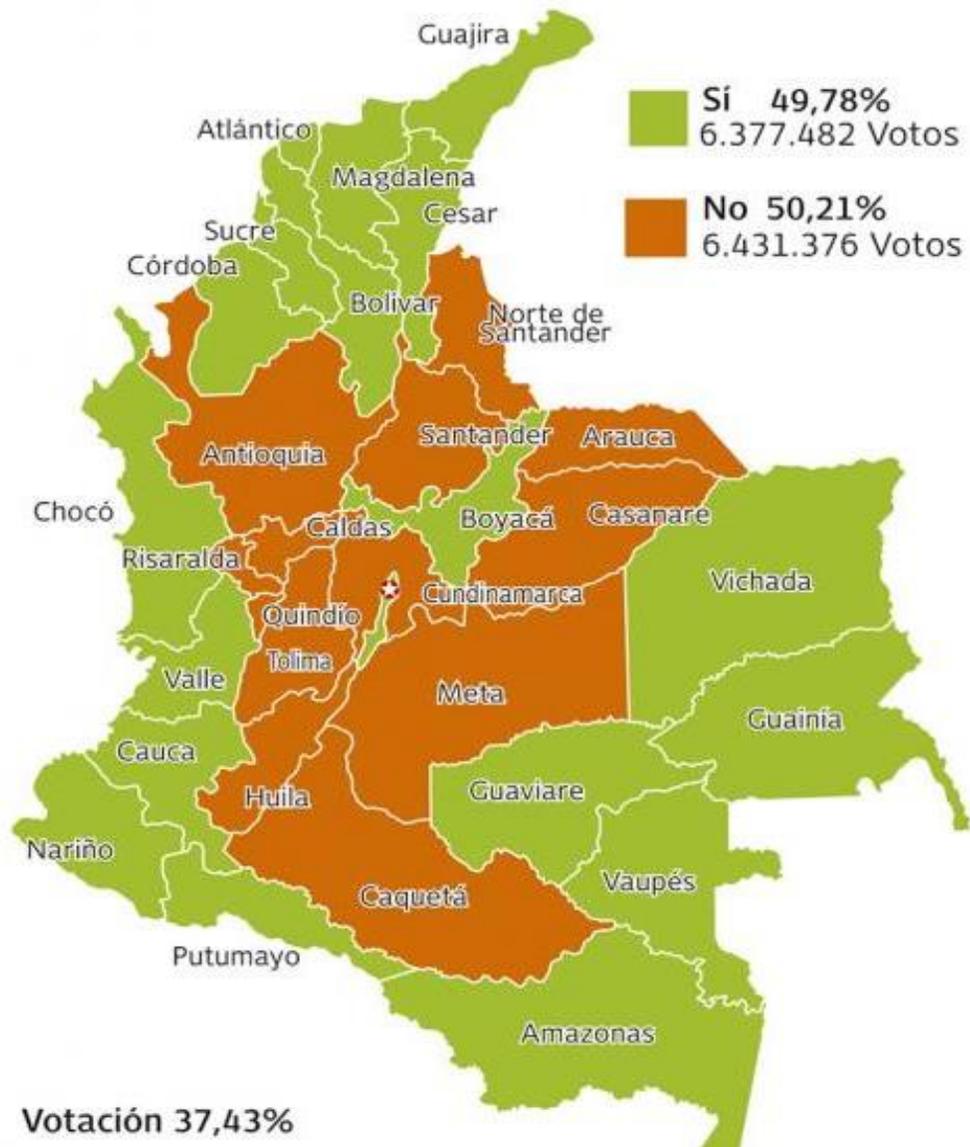
En su experiencia profesional ha trabajado más de 5 años con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR- bajo el cumplimiento de los principios rectores para el desplazamiento forzado en Colombia, resaltando la consolidación de las soluciones duraderas (retornos, reubicación, reparación integral) en 4 municipios del Putumayo (Mocoa, Puerto Asís, Puerto Leguizamo y Puerto Guzmán). Como Consultor de la Corporación Opción Legal y Pastoral Social adelantó procesos de promoción de la participación de las víctimas en la construcción de la política pública con enfoques diferenciales (edad, género y diversidad)

En los procesos tanto del ACNUR como independiente ha asesorado a víctimas del conflicto armado indígenas en materia de reparación integral y protección étnico territorial a 4 comunidades indígenas (Awá, Yanacona Yachay Wasi, Inga Calenturas y Siona de Nuevo Amanecer), esto, bajo lógicas de articulación de entidades competentes como la Unidad de Víctimas, ANT, JEP y entidades territoriales.

ANEXOS

ANEXO A

LOS RESULTADO DEL PLEBISCITO POR LA PAZ



Nota: Adaptado de El Pais.com.co. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/las-molestas-verdades-que-dejo-el-mapa-del-plebiscito.html>

ANEXO B

CRONOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA

A continuación, una cronología de los procesos de paz que han intentado varios gobiernos colombianos con las guerrillas izquierdistas para poner fin a un violento conflicto que suma cinco décadas:

- **1981:** El gobierno del expresidente liberal Julio César Turbay, creó una comisión de paz para iniciar conversaciones con la guerrilla. El expresidente Carlos Lleras Restrepo, quien tenía la misión de liderar el proceso, renunció con el argumento de que no lo dejaron establecer contactos con la insurgencia.
- **1982:** El entonces presidente conservador, Belisario Betancur, inició una negociación de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).
- **1984:** El gobierno de Betancur y las FARC firmaron el Acuerdo de La Uribe, que incluyó el cese bilateral del fuego, la suspensión del secuestro y la apertura de espacios políticos para la guerrilla. El proceso fracasó y se rompió en 1987.
- **1988:** El presidente liberal Virgilio Barco comienza acercamientos de paz con las FARC, pero el exterminio a manos de paramilitares de ultraderecha de miles de militantes del partido izquierdista Unión Patriótica, vinculado con esa guerrilla, impide avanzar. Barco también inicia diálogos con la guerrilla del M-19 y expide una ley de amnistía.
- **1990:** El gobierno de Barco firma un acuerdo de paz con el M-19, que entrega las armas, se reintegra a la vida civil y se convierte en una fuerza política.
- **1991:** El entonces presidente César Gaviria inicia conversaciones con las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en la capital de Venezuela; luego se trasladan a Tlaxcala, en México. En 1992 se rompe el proceso por el asesinato de un exministro secuestrado por la guerrilla. En ese mismo año, se desmovilizan las guerrillas del Ejército Popular de Liberación (EPL), el grupo indigenista Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) después de acuerdos de paz.
- **1993:** Durante el Gobierno de Gaviria se reintegran a la vida civil y entregan las armas los integrantes de la Corriente de Renovación Socialista, una disidencia del ELN.
- **1998:** El gobierno del presidente Ernesto Samper concede el estatus político al ELN, en un esfuerzo por lograr un acuerdo de paz. También hubo encuentros con ese grupo rebelde en España y Alemania que no prosperaron. El candidato conservador, Andrés Pastrana, gana la presidencia de Colombia con la promesa de iniciar un diálogo de paz con las FARC para poner fin al conflicto interno. El mandatario retira a las Fuerzas

Militares y de Policía de una zona de 42.000 kilómetros cuadrados -dos veces el tamaño de El Salvador- para que sirva de sede a la negociación.

- **1999:** Se inicia el proceso con las FARC, el tercer intento formal para lograr la paz con esa guerrilla. Los diálogos se realizaron en medio de la confrontación y se rompieron en febrero del 2002. Durante el Gobierno de Pastrana también se mantuvieron aproximaciones con el ELN, sin lograr avances concretos.
- **2002:** Durante el gobierno de Álvaro Uribe, quien lanzó una ofensiva militar contra la guerrilla con el apoyo de Estados Unidos, se inician diálogos con el ELN en Cuba. Entre 2004 y 2005 hubo facilitación de México y en 2007 se intentó restablecer el proceso con ese grupo rebelde en Venezuela con la mediación del presidente Hugo Chávez; pero una vez más las aproximaciones fracasaron.
- **2012:** El presidente Juan Manuel Santos anuncia, a comienzos de septiembre, que su Gobierno y las FARC firmaron un acuerdo marco que establece un procedimiento, una hoja de ruta, para avanzar en negociaciones de paz que comenzarán en la primera quincena de octubre en Oslo, Noruega, y luego continuarán en Cuba. El máximo comandante de las FARC, Rodrigo Londoño, alias Timoleón Jiménez o "Timochenko", se declaró optimista sobre el proceso de negociación.

Nota: Adaptado de Periódico Virtual América Económica. Recuperado de <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/la-cronologia-de-los-procesos-de-paz-en-colombia>